

PAN

DE VIDA ETERNA

y

CALIZ

DE ETERNA SALVACIÓN

CARLOS MIGUEL BUELA

PAN
DE VIDA ETERNA

Y

CALIZ
DE ETERNA SALVACIÓN

Versión corregida y aumentada



IVE Press

New York – 2011

Cover Design

© IVE Press

Cover Art

© Fondo Edifici di Culto, Ministero dell'Interno
Dipartimento per le Libertà civili e l'Immigrazione
Direzione Centrale per l'Amministrazione del Fondo Edifici di Culto
Rome - Italy

Text

© IVE Press, New York
Institute of the Incarnate Word, Inc.
All rights reserved

Manufactured in the United States of America

IVE Press

113 East 117th Street
New York, NY 10035

Ph. (646) 470-9590
Fax (855) 483-2665

Email orders@ivepress.org
[http:// www.ivepress.com](http://www.ivepress.com)

ISBN 978-1-933871-42-4

Library of Congress Control Number: 2011903655

Printed in the United States of America ∞

C 1

ÍNDICE

ÍNDICE	7
PRESENTACIÓN.....	11
INTRODUCCIÓN.....	31
1. Contiene.....	35
2. Conversión	43
3. Sacramento y sacrificio	57
1. ¿Qué los distingue?	58
2. Cómo mutuamente se iluminan.....	62
3. Momento en que se realiza	64
4. Eucaristía y demás sacramentos	67
5. Comida y bebida (<i>cibus-potus</i>)	85
6. Los diversos estados del Cuerpo de Cristo en la Eucaristía	99
1. En la última Cena	101
2. En la muerte.....	104
3. Después de la resurrección	106

7.	«El nuevo misterio del Nuevo Testamento».....	109
	1. ¿En qué parte de la Misa se realiza el sacrificio?.....	110
	2. ¿Qué constituye el sacrificio?.....	112
8.	En especie propia y en especie sacramental.....	117
	1. Los nombres	118
	2. El significado	119
	3. Diferencias	120
9.	En razón del sacramento y en razón de la concomitancia.....	125
	1. ¿Por qué? ¿Cuál es la razón para poner este segundo modo de presencia del Señor en la Eucaristía?	128
	2. ¿Qué obra un modo y qué obra el otro?.....	133
	3. Los nombres	134
	4. ¿Qué cosas de Cristo están en el sacramento según cada modo de presencia?	136
10.	Por modo de la sustancia – por modo de la cantidad	141
11.	Cristo que ha padecido	153
	1. Algunas citas	153
	2. Algunas consideraciones a partir de la gramática	157
	3. Interpretaciones del <i>Christus passus</i>	160
12.	Sacrificio y gloria.....	167
	1. La fe de la Iglesia.....	167
	2. Es fundamental la distinción entre <i>vi sacramenti</i> y <i>vi concomitantiae</i>	169
	3. El estado glorioso no se incluye directamente, <i>per se</i> , en la naturaleza del sacramento	174

ÍNDICE

4. La unión hipostática pertenece a la concomitancia.....	175
5. Nunca está el Cuerpo sin la Sangre, ni viceversa	176
6. La enseñanza de Pío XII	181
7. La gloria de la Víctima no anula el sacrificio.....	184
8. Concorpóreos, consanguíneos, convictimados, cooferentes y conceptados con Cristo.	186
13. Unidad	195
14. Dios.....	209
1. Dios – Espíritu	209
2. Dios obra por su poder	219
15. Misterio – milagro.....	229
¿Qué obra?.....	229
EPÍLOGO.....	241
ÍNDICE DE TEXTOS DE SANTO TOMÁS.....	247

PRESENTACIÓN

Estamos presenciando en los últimos años un fenómeno por pocos imaginado en las últimas décadas; se está reavivando en las comunidades eclesiales y en los movimientos religiosos la devoción eucarística y se retoman, aunque todavía tímidamente, los estudios teológicos sobre la esencia de la Santa Misa. Esto es mérito, indudablemente, de la extraordinaria obra del papa Juan Pablo II. Durante los largos años de pontificado, con sus enseñanzas y con su ejemplo, con las Misas privadas celebradas en un ejemplar recogimiento o en las multitudinarias celebraciones públicas, ha logrado comunicar y contagiar a sacerdotes y fieles con su profunda fe y devoción eucarística.

«Desde que inicié mi ministerio de Sucesor de Pedro, he reservado siempre para el Jueves Santo, día de la Eucaristía y del Sacerdocio, un signo de particular atención, dirigiendo una carta a todos los sacerdotes del mundo. Este año, para mí el vigésimo quinto de Pontificado, deseo involucrar más plenamente a toda la Iglesia en esta reflexión eucarística, pa-

ra dar gracias a Dios también por el don de la Eucaristía y del Sacerdocio: “Don y misterio”» (*Ecclesia de Eucharistia*, 7). No se trata sólo de la piedad religiosa de un hombre que amaba la Eucaristía; él obraba como Cabeza de una Iglesia que por su naturaleza vive de la Eucaristía. «*Ecclesia de Eucharistia*» no es sólo el título de una encíclica, no es un hecho aislado, sino que señala la conclusión y punto de llegada de un fecundo pontificado programado en vistas a la Eucaristía. En su última encíclica nos ha dejado, casi como un testamento, la invitación a detenernos «ante el “rostro eucarístico” de Cristo, señalando con nueva fuerza a la Iglesia la centralidad de la Eucaristía» (n. 7). «En efecto, la Eucaristía representa una etapa natural de la trayectoria pastoral que he marcado a la Iglesia, especialmente desde los años de preparación del Jubileo, y que he retomado en los años sucesivos» (*Mane nobiscum Domine*, 4).

Nuestra familia religiosa tuvo la gracia de nacer y crecer bajo la guía de este pontífice, que con sentimientos de justicia reconocemos «Padre de nuestro Instituto»¹, como explícitamente lo dice nuestro derecho particular. Me atrevo a afirmar que lo mejor de todo lo que hemos asimilado existencialmente lo debemos a Juan Pablo Magno.

Es sintomático que el reciente año eucarístico internacional, abierto por un pontífice, no haya sido clausurado por él sino que fue dejado en herencia a su sucesor. Es un legado vinculante y un augurio esperanzador. El primer Sínodo del nuevo milenio vio a obispos de todo el mundo unidos en la reflexión sobre la Eucaristía. Mientras se estaba realizando el Sínodo, el Autor del presente libro trabajaba en la redacción

¹ Cf. *Directorio de vocaciones*, 78.

de esta obra que afronta con decisión uno de los problemas que ocupó a los padres sinodales, el problema teológico central del misterio eucarístico, a saber, su esencial condición de sacrificio.

Antes de entrar en el contenido del libro, quisiera presentar el puesto que ocupa éste en las obras del p. Carlos Buela. A este propósito se podría realizar un estudio histórico, considerando sus años de formación, o el tiempo transcurrido como profesor,

atendiendo al contenido de los cursos dictados en los seminarios o en la Universidad Católica de Buenos Aires, las diversas conferencias o participaciones a congresos, su actividad pastoral o más aún los otros libros que preceden a la presente publicación. Elijo sin embargo otro camino. Aprovechando la cercanía a nuestro Fundador, gracia compartida con otros religiosos en estos primeros años de fundación religiosa, me propongo transcribir sencillamente la experiencia vivida o que estamos viviendo en su compañía, actividades que sirvieron de marco propicio para la redacción del presente libro. Hablaré por tanto del puesto central que la Santa Eucaristía ocupa en la vida y en la formación espiritual y teológica de los religiosos del Verbo Encarnado, tal como nos está siendo inculcado por nuestro Fundador durante estos primeros años de experiencia religiosa.

1. En el año 1985, a sólo un año del inicio de la experiencia religiosa, el padre Carlos Buela y el primer grupo de seminaristas se trasladaron a una vieja casa de campo, acondicionando una de las habitaciones para poder usarla como capilla de oración bajo el nombre de «Nuestra Señora de la Anunciación». La estatua de la Santísima Virgen esculpida en leño y que dio el nombre a la capilla fue posteriormente do-

nada a una de las misiones del IVE y hoy es venerada en Taiwán. Ya desde tiempos de la primera redacción del proyecto de constituciones (*Principios de nuestro camino*) se establecía para los religiosos una hora de adoración eucarística diaria. No siendo suficiente el espacio de la pequeña capilla, los seminaristas utilizaban como lugar de oración la habitación contigua e incluso, durante el verano, el jardín adyacente. Pocos meses más tarde, el 25 de octubre del mismo año, fue bendecida la piedra fundamental de la nueva iglesia. Mientras los religiosos vivían en una pobreza casi extrema, se proyectaba la construcción de una grande y digna iglesia que pudiese acoger las abundantes vocaciones que Dios estaba donando al Instituto. El 2 de diciembre de 1990, después de varios años de sacrificios y privaciones, fue dedicado el templo en honor de la Santísima Virgen de los Dolores. El señor obispo diocesano, S.E.R. Mons. León Kruk confesó haber elegido esa advocación mariana como nombre para la iglesia parroquial *en recuerdo de los dolores pasados en los inicios de la nueva Congregación Religiosa*.

Siguiendo las indicaciones del padre Buela, trabajaron varios seminaristas y sacerdotes: en el diseño y en los planos de la Iglesia el entonces seminarista y arquitecto p. Rolando Santoiani, en la escultura del presbiterio el seminarista Benito Lagos², en algunos de los cuadros pictóricos el sacerdote Ricardo Coll, por dar sólo algunos nombres. El altar se encuentra en el punto de encuentro de los dos brazos de la Iglesia (en forma de cruz latina), ocupando el presbiterio casi la mitad de todo el espacio interior: fue diseñada con estas proporciones pensando en las grandes concelebraciones y

² El libro estaba en tipografía cuando, el 8 de octubre, falleció repentinamente el p. Benito José Lagos (N. del Editor).

para dar suficiente espacio para que los sacerdotes, diáconos y ministros pudiesen celebrar una «liturgia catedralicia», como era la intención del p. Buela. Al centro del presbiterio, elevado sobre tres escalones, ornado por dos candelabros de pie de hierro forjado, se eleva el majestuoso altar esculpido en la sobriedad y firmeza de la piedra ónix blanca de las minas de San Rafael. Detrás del altar se alza el Sagrario que reproduce el baptisterio octogonal de Aquisgrán. Está circundado por un retablo de madera, rematado en la parte superior por una hornacina en la cual se coloca el ostensorio con el Santísimo Sacramento para la adoración eucarística. Me he detenido en esta breve descripción para dar a entender gráficamente la importancia que se ha querido dar a la Eucaristía como centro de la formación y de la piedad de los futuros sacerdotes del IVE. No se trata sólo de gusto estético, sino de un propósito muy claro, de la preocupación por lograr las mejores condiciones para la celebración eucarística, para el correcto desarrollo de la liturgia, de la cual el p. Buela en persona se ocupaba, haciéndola objeto de estudio, de conferencias, de predicaciones e incluso de ensayos y aplicaciones prácticas.

2. Mientras tanto, en el campo intelectual y cultural (pensemos en una congregación recién fundada) el padre Buela decidió retomar con la publicación de la *Revista Diálogo*, fundada por el famoso sacerdote argentino Julio Meinvielle, pero suspendida luego del tercer número. Habiendo comenzado el segundo período de la actividad editorial, en la revista número 7, el p. Buela hizo traducir y publicar un artículo de los años '30 de A. M. Hoffmann, *De sacrificio Missae sec. S. Thomam*. Es posible que algunos lectores de *Diálogo* se hayan extrañado de la elección, pero detrás de ella estaba la inten-

ción bien precisa de despertar entre sacerdotes, religiosos y laicos una problemática muy preciosa a los ojos del p. Buela. Hoffman ofrecía su interpretación de la naturaleza de la Santa Misa acentuando fuertemente la diferencia, que según él se encuentra en Santo Tomás, entre el Cuerpo de Cristo realmente *contenido* y el Sacrificio de la Cruz sólo *representado*. Un año más tarde me pidió que tradujese algunos estudios de Gerbhard Rohner en los cuales se podía profundizar la controversia: «*Die Messapplikation nach der Lehre des hl. Thomas*» y luego «*Messopfer – Kreuzesopfer*» publicados en la revista *Divus Thomas* de Friburgo. De este modo, durante los años 1994-1995 fuimos publicando estas traducciones, despertando un caluroso debate entre nuestros jóvenes sacerdotes y seminaristas. Según una hermosa costumbre, después del desayuno y antes del comienzo de las clases, los religiosos se detenían junto a la mesa donde los sacerdotes, frecuentemente en ese tiempo, discutían las diversas posiciones que intentaban ofrecer un fundamento teológico que explicase la presencia real del Sacrificio de la Cruz en el Sacramento eucarístico.

En ese entonces el p. Buela inició un ciclo de homilias (todos los jueves presidía y predicaba en el seminario mayor) sobre la Eucaristía, normalmente comentando un paso de Santo Tomás, aunque no exclusivamente. Lo mismo hacía durante la solemne Misa dominical que por muchos años fue presidida por nuestro Fundador y cuya homilía versaba casi siempre sobre el misterio del sacerdocio o de la Eucaristía. Incluso en los momentos de dificultad (que normalmente acompañan los inicios de una nueva fundación, como lo enseña la historia de los movimientos religiosos) no cambió el tema de predicación, mostrando con los hechos que la única

preocupación del sacerdote y por ende del seminarista debe ser ocuparse de las cosas del Señor. Cabe mencionar otro elemento formativo y de devoción como lo es la hermosa tradición de acompañar la procesión de Corpus Christi leyendo y meditando un *Diálogo Eucarístico* escrito cada año para esta circunstancia. Estos *Diálogos* —el primero data del 1994— y que hoy están traducidos y son recitados por nuestros misioneros en diversos idiomas no sólo fueron escritos por el p. Buela, sino que él mismo los ha querido guiar cada año.

3. *Excursus* teológico sobre una discusión suscitada en nuestra comunidad a causa de la publicación de los artículos de Hoffmann y de Rohner. La Santa Misa es el sacrificio de la Nueva Alianza en la cual, bajo las especies sacramentales, se ofrece la misma víctima del Calvario, Jesucristo. Es un verdadero sacrificio; así lo afirma el Concilio de Trento: «In hoc divino sacrificio quod in Missa peragitur idem ille Christus contineretur et incruente immolatur, qui in ara crucis semel seipsum cruenta obtulit» (sess. XXII, cap. 2). Pero llegado el momento de explicar la naturaleza del sacrificio eucarístico surgieron históricamente diversas doctrinas que iban desde la inmolación física a la teoría de la mera oblación interior. Para el primer grupo, la Santa Misa es un sacrificio porque se realiza la destrucción física de las especies sacramentales en el momento de la comunión; véase por ejemplo san Roberto Bellarmino (*De Missa*, l. 1, c. 27). La opinión contrastante o teoría de la oblación conoció dos variantes: la explicación por una oblación externa o por una oblación interna. Para M. della Taille (*Mysterium fidei. De augustissimo Eucharistiae Sacrificio atque Sacramento*) en la Santa Misa la Iglesia, por medio de la transubstanciación, ofrece el

Cuerpo de Cristo en su estado de inmolación y así realiza un verdadero sacrificio, a saber la oblación actual y presente (sobre el Altar) de una inmolación pasada (en la Cruz) pero que permanece pasivamente (en el Cielo). En cambio, según M. Lepin (*L'idée du sacrifice de la Messe d'après les théologiens depuis l'origine jusqu'à nos jours*), la Santa Misa es la oblación ritual hecha por la Iglesia bajo las especies eucarísticas del ofrecimiento interno que actualmente Jesús realiza al Padre. Ninguna de estas teorías parece explicar fehacientemente la doctrina del concilio de Trento.

Con el florecer de la escolástica y los renovados estudios de la patrística se volvió sobre concepciones más tradicionales del sacrificio eucarístico. Pero también aquí se dieron dos posiciones marcadamente diversas. De gran importancia fueron los estudios del cardenal L. Billot (*De sacramentis*): ya que bajo las especies del pan, por las palabras de la consagración (*vi verborum*) se encuentra sólo el Cuerpo y bajo las especies del vino sólo la Sangre, en la Eucaristía se realiza *sub signis* la separación del Cuerpo y de la Sangre, una inmolación mística presente (*status immolationis; habitus externus violentae mortis*), que espontáneamente evoca la muerte de la Cruz, representando en vivo la inmolación cruenta.

Contemporáneamente en el ambiente teológico alemán surgió otra concepción todavía más radical: Odo Casel parte de la identidad numérica de la Santa Misa con el sacrificio de la Cruz, el cual adquiere un nuevo *ubi* (lugar) y un nuevo *quando* gracias a la transubstanciación. «Él propone una representación (*Vergegenwärtigung*) en el sentido propio de la palabra. No sólo de los efectos de la Pasión del Señor, sino mucho más: la misma Pasión, el hecho histórico que se consumó en el Gólgota se hace presente en el Misterio; no es

que se repita en su ser natural sino que se hace nuevamente presente en los ritos simbólicos de un modo misterioso, pero no por eso menos real», en palabras de su discípulo Bernhard Poschmann. La Santa Misa, según esta concepción, implica una singular «contemporaneidad» de la inmolación cruenta de la Cruz con todos los tiempos por los que pasa la Iglesia. Por una parte se asegura la identidad de la Santa Misa con el Sacrificio de la Cruz, pero por otra parte surge la dificultad de conciliar la absoluta identidad entre el Cristo eucarístico y el Cristo ahora glorioso en los cielos.

Un valioso intento por incorporar las intuiciones teológicas de O. Casel permaneciendo fiel a Santo Tomás fue realizado por Gerbhard Rohner. Inicialmente con un artículo en el cual de un modo apenas accidental se tocaba el problema (*Die Messapplikation nach der Lehre des hl. Thomas*) y cinco años más tarde con otro artículo mucho más profundo y exegético: *Messopfer-Kreuzesopfer*, publicado en *Divus Thomas* de Friburgo (1930), en el cual el Autor recogía y respondía a las objeciones despertadas por la publicación precedente.

Gerbhard Rohner parece mostrarse en estos artículos como uno de los mejores intérpretes de Santo Tomás en este tema. La exégesis de los textos tomistas es bien precisa aunque aún deudora de un método poco atento a la lectura diacrónica de los diversos pasos. Contra la corriente que ponía una absoluta distinción entre el *Christus passus continetur* y el *sacrificium raepraesentatur*, Rohner demuestra con los textos del Angélico la identidad entre el *Christus passus* y el *sacrificium* de la Cruz concluyendo la presencia verdadera (*continetur*) de las dos realidades: también el sacrificio de la Cruz, y no sólo el Cuerpo de Cristo, está contenido en la Eucaristía. Dos son los puntos basilares de su posición: la doctrina de la *repre-*

tación y la exégesis que hace de la expresión *Christus passus*. Vale la pena dedicar algunas líneas a estas dos cuestiones.

Ante todo es conveniente anticipar que G. Rohner no realiza una traducción literal de los textos de Santo Tomás, sino que elige en su versión alemana las expresiones que mejor refuerzan su propia interpretación. Por ejemplo, cuando el texto latino dice: «*Utrum in hoc sacramento sit corpus Christi secundum veritatem, vel solum secundum figuram vel sicut in signo*», pudiendo traducir literal y correctamente en alemán: «*Ob in diesem Sakramente der Leib Christi wahrhaft sei...*», traduce en cambio: «*Ob in diesem Sakramente der Leib Christi wahrhaft gegenwärtig sei*» (está presente); donde Santo Tomás dice: «...que el verdadero Cuerpo de Cristo y su Sangre están en este sacramento...» Rohner traduce: «...que el verdadero Cuerpo de Cristo y su Sangre están presentes (*gegenwärtig ist*) en este sacramento...». Toda la fuerza de la afirmación recae en el estar presente (*gegenwärtig sei*), expresión central en su doctrina.

La expresión teológica *Christus passus* presenta una gran dificultad para su traducción, tanto en alemán como en italiano o en español. En alemán, el participio latino pasa en forma de construcción de participio (*Partizipialkonstruktion*). La construcción con participio perfecto designa un evento pasado, terminado, concluido; pero si el verbo es intransitivo se puede hacer la construcción sólo con el participio presente. Esto sucede con el verbo padecer (*leiden*) cuyo participio pasado (*gelitten*) no se usa en construcción de participio. Puede ser utilizado sólo en presente: *der leidende Christus*. Pero esta expresión puede crear confusión porque significa el pasado (Cristo que ha padecido, que ha sufrido) y también el presente (Cristo que padece, que sufre). Para evitar esta con-

fusión, Rohner deja la expresión *Christus passus* entre paréntesis y la traduce con un barbarismo usando el participio pasado más el participio presente a modo de un auxiliar: *der gelitten habende* —que podríamos traducir— el *habiente padecido*, con lo cual se remarca la permanencia al presente de una acción (estado) ya terminada.

Pero la clave interpretativa de G. Rohner, con la cual se adhiere a Odo Casel, es la palabra *vergegenwärtigen*, *Vergegenwärtigung*. El latín de Santo Tomás dice: *raepraesentat passionem Christi*. Para traducir *raepraesentare* al alemán Rohner tenía a disposición dos verbos: *vergegenwärtigen* y *darstellen*. Sin embargo, sus significados no son exactamente iguales: a) *vergegenwärtigen*: hacer presente; *gegenwärtig*: presente; *Vergegenwärtigung*: presencia; b) *darstellen*: representar; lit. pintar, describir, interpretar; *darstellen*: actor, intérprete; *Darstellung*: representación, descripción, interpretación. *Vergegenwärtigen* tiene un sentido más fuerte que *darstellen*, y por eso fue usado por Rohner, mientras que para referirse a la mera representación vacía del signo convencional escribirá *bildhafte Darstellung* (representación figurativa). Odo Casel había puesto toda la fuerza en el semantema *vergegenwärtigen*: «Un hacerse presente (*Gegenwärtigwerden*) del Señor, aunque sea con los signos de su Pasión, no basta para hacer de la Eucaristía un Sacrificio. Sacrificio es una acción, un acto. Se trata de un Acto sacrificial, y por lo tanto de un acto de Cristo, porque Cristo según Trento es también el Sacrificador de la Misa, *idem offerens*. Pero un nuevo acto de Cristo constituiría un nuevo Sacrificio; por lo tanto sólo puede ser el único acto del Señor en la Cruz nuevamente presente sacramentalmente» (ODO CASEL, en *Der Bonner Zeitschr. für Theol. und Seelsorge*, 4 [1927] 109).

La posición de Rohner es muy significativa pero permanece incompleta y no muy clara: por una parte propone una exégesis de los textos de Santo Tomás que parece exacta y con la cual demuestra que para el Angélico el Sacrificio de la Cruz, y no solo Cristo, está presente realmente en la Eucaristía. Por otra parte, cuando debe dar los fundamentos teológicos recurre al axioma *sacramenta continent quod significant*, pero según la interpretación que ha heredado de Odo Casel: está presente todo lo que está significado y en cuanto significado, es decir que están presentes *por el mismo título* la resurrección, la ascensión y la segunda venida. Hay por lo tanto una identificación que no parece legítima entre el orden intencional (de la significación) y el orden causal (de la causa eficiente). La discusión permanece aún abierta. ¿Cuáles son los verdaderos principios o axiomas teológicos de Santo Tomás que sirven para explicar teológicamente la presencia del Sacrificio de la Cruz en la Eucaristía? Recientemente, el magisterio de la Iglesia, repitiendo la doctrina tradicional del *memorial* y de la *aplicación*, agrega palabras mucho más explícitas sobre el modo de presencia. El Catecismo de la Iglesia Católica, en la *editio typica* latina, trae el verbo y entre paréntesis una aclaración para reforzar su significado: «Eucharistia est igitur sacrificium quia Sacrificium crucis *repraesentat* (praesens reddit), quia eius est *memoriale* et quia eius fructum *applicat*» (n. 1366); lo mismo en la edición castellana «La Eucaristía es, pues, un sacrificio porque *representa* (= hace presente) el sacrificio de la cruz, porque es su *memorial* y *aplica* su fruto». En la edición italiana se usa el verbo *ri-presentare* en vez del mero *rappresentare*, agregando incluso un guión que lo vuelve mucho más explícito, separando el verbo de la preposición: «L'Eucaristia è dunque un sacrificio perché *ri-presenta* (rende presente) il sacrificio della croce...». En la Encíclica

Ecclesia de Eucharistia: «La Iglesia vive continuamente del sacrificio redentor, y accede a él no solamente a través de un recuerdo lleno de fe, sino también en un contacto actual, puesto que *este sacrificio se hace presente...*» (n. 12). En la edición alemana se usa el verbo *gegenwärtigwerden*, exactamente el mismo que había sido objeto de discusión durante años, como hemos indicado oportunamente; en los otros idiomas se usa el verbo correspondiente con idéntico propósito³. Tenemos la impresión de que ha habido un progreso dogmático en este punto, pero dejamos la cuestión en manos de los teólogos. Para nosotros es suficiente con lo poco que hemos dicho.

4. *Pan de vida eterna y cáliz de eterna salvación*. Este *excursus* y la referencia a los citados autores tiene la única finalidad de indicar las circunstancias que activaron entre nosotros una discusión teológica que en su larga historia preocupó a teólogos de gran talla —basta pensar a la sapiencial lectura de los textos de Santo Tomás que ha hecho Dom Vonier en su obra *Doctrina y clave de la Eucaristía (A Key to the Doctrine of the Eucharist)*— pero también a todos aquellos que habían preparado la discusión como F. Suárez, G. Alastruey, Lugo, Franzelin, Hurter, Lamiroy, E. Saurás, Lessio, Gonet, Billuart, Monsabre, Hugon, M. de la Taille, Lepin, etc., pensadores que frecuentemente encontramos citados en los libros de nuestro Autor.

³ «Die Kirche lebt unaufhörlich vom Erlösungsopfer, und ihm nähert sie sich nicht durch ein glaubensvolles Gedenken, sondern auch in einem aktuellen Kontakt, denn *dieses Opfer kehrt als gegenwärtiges wieder* [...] Die Messe macht das Opfer des Kreuzes gegenwärtig...»; «questo sacrificio ritorna presente, perpetuandosi sacramentalmente»; «ce sacrifice se rend présent, se perpétuant sacramentellement»; «this sacrifice is made present ever anew, sacramentally perpetuated» (el cursivo se encuentra siempre en los originales).

Hablemos ahora de la preparación inmediatamente precedente a la publicación del presente escrito. Entre los libros publicados por el p. Carlos Buela en los últimos años, algunos son de contenido pastoral como *Modernos ataques contra la familia; Jóvenes en el tercer milenio; María de Luján, el misterio de la Mujer que espera...* mientras que otros son de naturaleza más bien teológico-dogmática, como por ejemplo *Un pequeño «gran» documento: la declaración «Dominus Jesus»* y el *Catecismo de los jóvenes* (10^o edición). Relativo a nuestro tema podemos citar cuatro publicaciones: *Nuestra Misa, Las Servidoras I, Las Servidoras II* y *Sacerdotes para siempre*.

Si consideramos los escritos de este último grupo según su aparición cronológica, el primero fue *Las Servidoras*, impreso en 1997. El título evoca el nombre del Instituto Servidoras del Señor y de la Virgen de Matará, fundado por el p. Buela en 1988. Entre los diversos aspectos de la espiritualidad religiosa se indica como central la participación eucarística. En 2002 publicó el segundo volumen de *Las Servidoras*⁴. Las continuas referencias al misterio eucarístico se ordenaban a ofrecer material para que las religiosas y también los laicos pudiesen participar fructuosamente de la celebración eucarística. Ésta era la respuesta que daba a los religiosos que le preguntaban la razón por la cual había incluido en un libro destinado más bien a las religiosas algunas prédicas pronunciadas en la Iglesia del Seminario, durante fiestas o eventos que más bien concernían a la rama masculina, y sobre temas eucarísticos que tocaban más directamente al sacerdocio. Y completaba la respuesta agregando que el sacerdote cuenta con mayores medios para vivir más íntimamente

⁴ En julio de 2010 el p. Buela publicó el tercer tomo de *Las Servidoras* (Ed. EDIVI, Segni 2010) (N. del Editor).

el misterio, ya que por su misma consagración sacerdotal todos los días actúa *in persona Christi capitis*.

Durante el Gran Jubileo del 2000 publicó *Sacerdotes para siempre*, en el cual la naturaleza y la misión del presbítero son tratadas a la luz de Cristo Sumo y Eterno Sacerdote. En la muy detallada segunda parte están descritas las acciones que compete realizar al sacerdote, concentrando la atención en su ministerio principal, o sea en la celebración de la Eucaristía. En el año 2002 publicó un nuevo libro: *Nuestra Misa*. La temática era litúrgico-pastoral y tenía como principales destinatarios a sacerdotes y seminaristas en formación, sin excluir ciertamente a laicos y religiosos. El contenido del libro está estructurado siguiendo las diversas partes del rito de la Santa Misa, con especial hincapié en lo concerniente a la esencia del sacrificio eucarístico en su relación con el Sacerdote principal y el sacerdote ministerial. Con su mismo título, *Nuestra Misa* se pretendía enfatizar la pertenencia del sacrificio de Cristo a la Iglesia en cuanto que «la Eucaristía es también el sacrificio de la Iglesia» (CEC 1368), y en la Iglesia, a título especial, es el sacrificio del celebrante. Llegados al segundo gran momento o liturgia de la Eucaristía, la atención se dirige a la consagración o transubstanciación y luego a los diversos modos de presencia de Cristo. Del sacrificio, analiza el aspecto representativo, el memorial y la aplicación. Con especial interés estudia la acción del Sacerdote principal, quien representa un único drama en tres actos: la Cruz, la Última Cena y la Santa Misa; esta última, en cuanto signo sacramental, ofrece tres niveles o tres referencias correlativas: es signo conmemorativo, demostrativo y profético. Cada capítulo contiene textos bíblicos, del magisterio, argumentos teológicos y derivaciones espirituales, pero a la base se insi-

nuaba la presencia escondida de una intuición original, cuyas implicancias teológicas no habían sido aún desarrolladas. De hecho escribe el Autor: *Hace ya muchos años que me puse a estudiar el tema de la Eucaristía. Me motivó una intuición [...]. La intuición era que la razón por la que la Misa es sacrificio debe ser muy simple, como todas las cosas grandes de Dios, que es la Simplicidad infinita. Estimo que la pista se encuentra en la última frase de Santo Tomás [...].* Era lógico esperar una reflexión o un estudio articulado de los argumentos centrales tomados en su conjunto, siempre fundado sobre los textos de Santo Tomás, empresa que durante esos años estaba llevando a cabo.

Durante el último encuentro con los Superiores provinciales (Segni, julio de 2005) el p. Buela desarrolló durante las homilias de una manera muy original algunos argumentos teológicos sobre la Eucaristía, de inspiración decididamente tomista, y que inicialmente pensaba incorporar en la IV edición de *Nuestra Misa*. Sin embargo, ante la insistencia de algunos de los padres provinciales para que publicase estos y otros recientes estudios en un nuevo libro de naturaleza especulativo-teológica, respondió afirmativamente, y hoy viene a la luz el presente libro.

El Autor parte de la experiencia personal, fruto de la frecuente lectura de Santo Tomás, de constatar con sorpresa cómo el Angélico Doctor muchas veces usa expresiones como *patet* (= es claro), pero a nosotros *non patet* (= no es claro), otras veces dice *manifestum est* (es evidente), y para nosotros no es evidente; así también observa cómo el Aquinate se mantiene siempre dentro de dos límites o carriles que le brindan una certeza absoluta en sus reflexiones, a saber los dogmas de la fe y los hechos de la experiencia, apoyándose en los cuales surgen algunas ideas-fuerza que son como las

nervaduras de aquella magnífica construcción que es la Suma Teológica. A partir de estas intuiciones, el A. realizó una incursión transversal en las cuestiones eucarísticas del Tratado de Santo Tomás siguiendo las palabras y los conceptos que más se repiten en la argumentación del Doctor Angélico. Algunos indican la realidad contenida en el Sacramento como el *Christus passus*, o el modo de presencia *continentur, realiter, substantialiter*, otros son términos dialécticos necesarios para acercarse a la naturaleza de este profundo misterio: *ex vi sacramenti – ex vi concomitantiae, in specie propria – in altra specie, directe o per se – quasi per accidens...* Del conjunto de los numerosos textos de Santo Tomás así dispuestos, el Autor logra extraer una luz nueva, una explicación más profunda y en algunos casos verdaderamente original (según mi opinión), que la lectura de cada uno de los textos tomados por separado no era capaz de ofrecer. Tal vez en esto descansa uno de los principales méritos del presente libro. Estamos convencidos que si no se recurre a estos conceptos tomistas será muy difícil y tal vez imposible explicar, en cuanto es permitido a la mente humana, los aspectos más profundos del misterio, y *a fortiori* su naturaleza sacrificial.

El texto original es impreso en italiano, siendo el primer libro que el p. Buela –quien desde el 2001 vive en Segni (Roma) como Superior General del IVE– publica en este idioma. Es nuestro deseo que sirva para un crecimiento teológico y para alimento espiritual de tantas almas que desean vivir una sólida espiritualidad eucarística. Sabemos el enorme bien que sus otras publicaciones han significado no sólo para los religiosos de la Familia del Verbo Encarnado (más de 1.400 misioneros en los cinco continentes) sino también para tantos sacerdotes y personas hispano-parlantes. Ya existen

traducciones en portugués y en francés de sus otras obras. Ahora se suma esta edición en italiano –se agradece el asesoramiento lingüístico del Dr. Stanislao Fioramonti– alentando así la esperanza que prontamente los lectores italianos puedan tener en sus manos los demás libros de Carlos Buela, especialmente aquellos que precedieron el presente estudio.

Pan de vida eterna y cáliz de eterna salvación significa un verdadero progreso en la especulación teológica sobre algunos puntos esenciales de la Eucaristía, progreso en el contenido y en el método, y ofrece argumentos firmes para afrontar nuevos estudios sobre un misterio inagotable, un misterio que ninguna mente humana ni angélica podrá jamás agotar, pues allí «está contenido todo el bien espiritual de la Iglesia, o sea el mismo Cristo, nuestra Pascua» (*Presbyterorum ordinis*, 5).

ELVIO C. FONTANA. ROMA, 29 DE JUNIO DE 2006.

PRESENTACIÓN A LA EDICIÓN ESPAÑOLA

Pocos meses después de haber sido presentada en italiano, ponemos a disposición de los lectores de lengua española la primera edición de *Pan de vida eterna y cáliz de eterna salvación*, levemente corregida con respecto a la italiana. Entre otras cosas menores, hemos añadido un índice de los textos de Santo Tomás que han sido citados, para ayudar a la profundización de la mente del Angélico sobre el augustísimo Sacramento del altar. Sea una ayuda más para crecer en amor y devoción hacia el sacrificio eucarístico.

EL EDITOR. SEGNI, 1 DE NOVIEMBRE DE 2006.

PRESENTACIÓN A LA SEGUNDA EDICIÓN ESPAÑOLA

Tenemos la dicha de ofrecer a nuestros lectores de lengua española la segunda edición de *Pan de Vida Eterna y Cáliz de Eterna Salvación*. La edición actual, en relación a la primera, presenta algunas correcciones y se ve enriquecida con un nuevo capítulo, de vital importancia a nuestro juicio, sobre la participación del sacerdote ministerial y de todo fiel cristiano a la oblación de Jesucristo en la Cruz que se perpetúa de modo incruento sobre el Altar, por la cual todo cristiano es «*concorpóreo, consanguíneo, convíctimados (o coninmolados o consacrificados), coferentes y conconceptados con Cristo, o sea, una sola cosa con Él*» (cf. p. 188).

En el año en que nuestro amado Juan Pablo Magno - Papa que ha centrado su Pontificado en Jesús Eucaristía - es elevado a la dignidad de los altares, auguramos que este valioso trabajo ayude a las almas a profundizar en el conocimiento del Santísimo Sacramento del Altar en todos sus aspectos pues, como él mismo enseñaba, en la Iglesia Católica «*se confrontan y se enriquecen mutuamente el sentido profundo del misterio, que domina la sagrada liturgia de las Iglesias de Oriente, y la mística esencialidad del rito latino*»⁵.

A María Santísima, «mujer eucarística» (cf. JUAN PABLO II, *Ecclesia de Eucharistia*, n° 53), confiamos los frutos esta nueva edición.

EL EDITOR. (NUEVA YORK), 15 DE ABRIL DE 2011.

⁵ JUAN PABLO II, *Discurso a los obispos católicos de Ucrania*, 24 de junio de 2011. En http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/2001/documents/hf_jp-ii-spe_20010624ucraina-meeting-episc_sp.html.

*A la feliz memoria de
Juan Pablo Magno*

INTRODUCCIÓN

*«Lamenta la Escritura el proceder de ciertos sacerdotes que,
“menospreciando el templo y los sacrificios,
no entendían ya en el oficio del altar” [2Mac 4,14]»⁶.*

SANTO TOMÁS

Con el fin de dar unas pláticas de ejercicios espirituales para sacerdotes sobre la Eucaristía, ya que nos encontrábamos en el «Año de la Eucaristía», se nos ocurrió recorrer las líneas-fuerza del Tratado homónimo de Santo Tomás en la *Suma Teológica* y otras obras.

Fue una especie de incursión transversal en las cuestiones eucarísticas, once en total, que constituyen como las nervaduras góticas de la «catedral» de la Suma en el tema.

⁶ *S. Th.*, III, 82, 10, c.: «Et hinc est quod II Machab. 4,[14] dicitur contra quosdam sacerdotes quod iam non circa altaris officia dediti erant, contempto templo et sacrificiis neglectis».

Seleccioné diversos términos teológicos con el motor de búsqueda de la computadora en dicho Tratado en latín, buscando las palabras según el tema que quise ir desarrollando, para ver el uso de estos términos en el Santo Doctor.

Posteriormente me animaron a escribir este pequeño libro. Estimo que lo más nuclear está en los capítulos VII, IX y XIV. Tal vez, en otra edición, ampliaría el trabajo con otros términos.

Acepto de antemano cualquier corrección que quiera hacerme la Iglesia, teniendo en cuenta el preclaro ejemplo del Aquinate en el monasterio de Fossanova: «El Abad Teobaldo le llevó la comunión. Antes de recibirla, dijo en presencia de “toda la comunidad de monjes y de muchos dominicos y frailes menores” muchas “cosas hermosas” referentes a su firme creencia en la presencia real y en particular esto: “Yo he enseñado y escrito mucho sobre este Santísimo Cuerpo y sobre los otros sacramentos, según mi fe en Cristo y en la Santa Iglesia Romana, a cuyo juicio yo someto toda mi enseñanza”»⁷.

Esta obra quiere ser, además, un reconocimiento al Angélico, también llamado «Doctor Eucarístico», y al Concilio Vaticano II, que hace 40 años, el 28 de octubre de 1965, por proclamación solemne de S.S. Pablo VI promulgaba el decreto *Optatam totius*, sobre la formación sacerdotal, y la declaración *Gravissimum educationis*, sobre la educación cristiana de la juventud, constituyéndose así en el primer Concilio Ecu-

⁷ Cfr. *Proc. Canoniz. Neapoli*, n. 49 (*Fontes*, 332), J.A. WEISHEIPL, *Tomás de Aquino*. Vida, obras y doctrina, Navarra 1994, 372.

ménico en recomendar *nominatim* a un teólogo, Santo Tomás de Aquino, invitándonos a ponernos «*bajo su magisterio*»⁸.

El Autor.

⁸ Cfr. CONCILIO VATICANO II, *Optatam totius*, 16: «Los alumnos, después, para iluminar íntegramente y lo más posible los misterios de la salvación, han de aprender a profundizarlos y a descubrir sus conexiones por medio de la especulación, teniendo a Santo Tomás por maestro»; [«deinde ad mysteria salutis integre quantum fieri potest illustranda, ea ope speculationis, S. Thoma magistro, intimius penetrare eorumque nexum perspicere alumni addiscant»] (en *AAS* 58 [1966] 723; en *Enchiridion Vaticanum*, EDB, Bologna 1996¹⁵, vol. 1, n. 807); cfr. *Gravissimum educationis*, 10: «Del mismo modo la Iglesia tiene especial cuidado de las escuelas de grado superior, especialmente de las Universidades y de las Facultades [...]. Buscando una visión orgánica, cada disciplina sea cultivada según los propios principios y el propio método [...] de modo que progresivamente se tenga una inteligencia profunda de ellas y, estudiando muy cuidadosamente las nuevas cuestiones e investigaciones de la época que avanza, se pueda percibir con toda profundidad cómo fe y razón se encuentran en una única verdad, siguiendo para ello las huellas de los Doctores de la Iglesia, y especialmente de Santo Tomás de Aquino»; [«Altioris ordinis pariter scholas, praesertim Universitates et Facultates Ecclesia sedula prosequitur cura [...] organica ratione intendit ut singulae disciplinae propriis principiis, propria methodo [...] ut profundior in dies earum intelligentia obtineatur et, novis progredientis aetatis quaestionibus ac investigationibus accuratissime consideratis, altius perspiciatur quomodo fides et ratio in unum verum conspirent, Ecclesiae Doctorum, praesertim S. Thomae Aquinatis vestigia premendo»] (en *AAS* 58 [1966] 737; en *Enchiridion Vaticanum*, vol. 1, n. 843).

CAPÍTULO 1

CONTIENE

«...[a] Cristo, que es el Santo de los Santos»⁹.

SANTO TOMÁS

Santo Tomás utiliza más de 100 veces la palabra latina *continet* (contiene) y sus derivados. Con esta insistencia indica claramente la diferencia sustancial que hay entre la Eucaristía y los demás sacramentos. La Eucaristía contiene a Cristo.

La Eucaristía contiene algo sagrado absoluto: Cristo mismo. *«El sacramento se llama así porque contiene algo sagrado. Algo puede ser sagrado de dos modos: en absoluto y por relación a otra cosa, y ésta es precisamente la diferencia que hay entre la Eucaristía y los otros sacramentos que tienen materia sensible: mientras ella contiene en absoluto algo sagrado, a Cristo mismo, el agua del bautismo contiene algo sagrado por relación a otro, que es la virtud de santificar; y lo mismo sucede con el crisma y con los demás»*¹⁰.

⁹ *In IV Sent.*, d. 9, q. 1, a. 3A [sol. I]: «...ipse Christus, qui est Sanctus Sanctorum...». Lo encerrado entre corchetes siempre es nuestro.

¹⁰ *S. Th.*, III, 73, 1, ad 3: «Sacramentum dicitur ex eo quod continet aliquid sacrum. Potest autem aliquid esse sacrum dupliciter, scilicet absolute, et in ordine ad aliud. Haec est autem differentia inter Eucharistiam et alia sacramenta habentia materiam sensibilem, quod Eucharistia continet aliquid sacrum absolute, scilicet ipsum Christum,

«Se llama “Eucaristía”, es decir “buena gracia”, sea porque “la gracia de Dios es la vida eterna” [Ro 6,23]; sea porque realmente contiene a Cristo, que es “lleno de gracia” [Jn 1,14]»¹¹.

Se llama «hostia» porque contiene a Cristo: «Este sacramento se llama “sacrificio” por representar la misma pasión de Cristo, y “hostia”, porque contiene a quien es “hostia de suavidad”, en frase del Apóstol [Ef 5,2]»¹².

El que esté Cristo mismo sucede **realmente**: «No se puede percibir a partir de los sentidos que estén en el sacramento el verdadero Cuerpo y la Sangre de Cristo, sino por la sola fe, que se apoya en la autoridad divina. Por eso, sobre lo de San Lucas [22,19]: “Esto es mi Cuerpo, que se ha de entregar por vosotros”, dice San Cirilo: “No dudes que sea verdad; antes bien recibe en la fe las palabras del Salvador, pues, siendo la Verdad, no miente”.

Y esto es conveniente, primero, en la perfección de la Nueva Ley. Pues los sacrificios de la Vieja Ley contenían sólo en figura el único verdadero sacrificio de la pasión de Cristo, porque “sombra era la ley de futuros bienes, no realidad de las cosas” [He 10,1], y convino por lo tanto que tuviera algo más el sacrificio de la Ley Nueva, instituido por Cristo; es decir que contuviera al mismo Cristo que ha padecido

aqua vero Baptismi continet aliquid sacrum in ordine ad aliud, scilicet virtutem ad sanctificandum, et eadem ratio est de chrismate et similibus».

¹¹ *S. Th.*, III, 73, 4, c.: «Et secundum hoc etiam dicitur Eucharistia, idest “bona gratia”, quia “gratia Dei est vita aeterna”, ut dicitur Rom. VI,[23]; vel quia realiter continet Christum, qui est plenus gratia».

¹² *S. Th.*, III, 73, 4, ad 3: «hoc sacramentum dicitur sacrificium, inquantum repraesentat ipsam passionem Christi. Dicitur autem hostia, inquantum continet ipsum Christum, qui est “hostia suavitatis”, ut dicitur Ephes. V,[2]».

[Christus passus], **en realidad de verdad** y no tan sólo en significado o figura»¹³.

Es lo que debemos considerar **primero y principalmente** al considerar su efecto en el hombre: «El efecto de este sacramento se debe considerar primera y principalmente por razón de lo que contiene, que es Cristo, quien, así como cuando vino visiblemente al mundo le trajo la vida de la gracia, según aquello: “La gracia y la verdad vinieron por Jesucristo” [Jn 1,17], así también, viniendo al hombre sacramentalmente, obra en él la vida de la gracia, a tenor de esto: “Quien me coma vivirá por mí” [Jn 6,58]. Por eso dice también San Cirilo: “El Verbo vivificante de Dios, al unirse a su propia carne, la tornó vivificante también. Convenía que se uniera Él a nuestros mismos cuerpos por medio de su Carne sagrada y de su preciosa Sangre, tomados mediante la bendición vivificadora del pan y del vino”»¹⁴.

¹³ S. Th., III, 75, 1, c.: «quod verum Corpus Christi et Sanguinem esse in hoc sacramento, non sensu deprehendi potest, sed sola fide, quae auctoritati divinae innititur. Unde super illud Luc. XXII,[19] “hoc est Corpus meum quod pro vobis tradetur”, dicit Cyrillus, “non dubites an hoc verum sit, sed potius suscipe verba Salvatoris in fide, cum enim sit veritas, non mentitur”. Hoc autem conveniens est, primo quidem, perfectioni Novae Legis. Sacrificia enim Veteris Legis illud verum sacrificium passionis Christi continebant solum in figura, secundum illud Heb. X,[1] “umbram habens lex futurorum bonorum, non ipsam rerum imaginem”. Et ideo oportuit ut aliquid plus haberet sacrificium Novae Legis a Christo institutum, ut scilicet contineret ipsum passum, non solum in significatione vel figura, sed etiam in rei veritate».

¹⁴ S. Th., III, 79, 1, c.: «Effectus huius sacramenti debet considerari, primo quidem et principaliter, ex eo quod in hoc sacramento continetur, quod est Christus. Qui sicut, in mundum visibiliter veniens, contulit mundo vitam gratiae, secundum illud Ioan. I,[17] “gratia et veritas per Iesum Christum facta est”; ita, in hominem sacramentaliter veniens, vitam gratiae operatur, secundum illud Ioan. VI,[58] “qui manducat me, vivit propter me”. Unde et Cyrillus dicit [In Lc 23,19: PG 72,92], “vivificativum Dei Verbum, uniens seipsum propriae carni, fecit ipsam vivificativam. Decebat ergo eum nostris quodammodo uniri corporibus

En este sacramento-sacrificio Cristo tiene un poder infinito: «*el poder de Cristo contenido aquí es infinito...*»¹⁵.

Contiene el máximo bien: «*Este sacramento, puesto que contiene a Cristo, es de los bienes más grandes*»¹⁶.

Por ello, gran reverencia se le debe «*al sacramento que contiene a Cristo realmente y no sólo en figura*»¹⁷.

Conteniendo a Cristo, lleva a la gloria del cielo: «*En este sacramento se puede considerar tanto aquel de quien procede el efecto, el mismo Cristo en él contenido, cuanto su pasión representada [...]. Por las dos cosas compete al sacramento conducir a la consecución de la gloria. Cristo con su pasión nos abrió las puertas de la vida eterna: “Es mediador del Nuevo Testamento, para que, interviniendo su muerte, reciban los llamados la herencia eterna prometida” [He 9, 15]; por lo que en la misma forma del sacramento se dice: “Éste es el cáliz de mi Sangre, del Nuevo y Eterno Testamento”*»¹⁸.

per sacram eius Carnem et pretiosum Sanguinem, quae accipimus in benedictione vivificativa in pane et vino»).

¹⁵ *S. Th.*, III, 79, 5, ob. 3: «cum virtus Christi, quae in hoc sacramento continetur, sit infinita».

¹⁶ *S. Th.*, III, 80, 4, ob. 3: «Hoc sacramentum, cum in se Christum contineat, est de maximis bonis».

¹⁷ *S. Th.*, III, 83, 3, c.: «Aliud autem pertinet ad reverentiam huius sacramenti, in quo Christus secundum veritatem continetur, et non solum sicut in figura».

¹⁸ *S. Th.*, III, 79, 2, c.: «In hoc sacramento potest considerari et id ex quo habet effectum, scilicet ipse Christus contentus, et passio eius repraesentata [...]. Et quantum ad utrumque competit huic sacramento quod causet ademptionem vitae aeternae. Nam ipse Christus per suam passionem aperuit nobis aditum vitae aeternae, secundum illud Heb. IX,[15] “Novi Testamenti mediator est, ut, morte intercedente, qui vocati sunt accipiant repromissionem aeternae hereditatis”. Unde et in forma huius sacramenti dicitur, “hic est calix Sanguinis mei novi et aeterni Testamenti”».

Y Cristo está allí contenido para ser comida espiritual: «Cristo no está en este sacramento en especie propia, sino en especie sacramental. Comerlo espiritualmente puede ser de dos modos [...]. Otra manera de tomarlo espiritualmente es tomarlo bajo las especies sacramentales, creyendo en Él con el deseo de recibirlo sacramentalmente. Esto no es sólo recibir espiritualmente a Cristo, sino también recibir espiritualmente el sacramento. Y los ángeles no lo pueden hacer. Por eso, aunque tomen espiritualmente a Cristo, no pueden tomar espiritualmente el sacramento»¹⁹.

Fue conveniente que se instituyese en la Última Cena para estar en el sacramento: «En primer lugar, por razón de lo que encierra: contiene al mismo Cristo que está sacramentado en la Eucaristía.[...]. De aquí que diga Eusebio: “Pues el Cuerpo asumido había de arrebatare a sus ojos y subir al cielo, se imponía consagrara para nosotros en el día de la Cena el sacramento de su Cuerpo y de su Sangre, para que siempre fuera adorado en misterio el que se ofrecía una vez en precio”»²⁰. «En segundo lugar, porque, como dice el Após-

¹⁹ *S. Th.*, III, 80, 2, c.: «In hoc sacramento continetur ipse Christus, non quidem in specie propria, sed in specie sacramenti. Dupliciter ergo contingit manducare spiritualiter [...]. Alio modo contingit spiritualiter manducare Christum prout est sub speciebus huius sacramenti, in quantum scilicet aliquis credit in Christum cum desiderio sumendi hoc sacramentum. Et hoc non solum est manducare Christum spiritualiter, sed etiam spiritualiter manducare hoc sacramentum. Quod non competit Angelis. Et ideo Angeli, etsi spiritualiter manducant Christum, non convenit tamen eis spiritualiter manducare hoc sacramentum».

²⁰ *S. Th.*, III, 73, 5, c.: «Primo quidem, ratione continentiae huius sacramenti. Continetur enim ipse Christus in Eucharistia sicut in sacramento [...]. Unde Eusebius dicit, “quia Corpus assumptum ablaturus erat ab oculis et illaturus sideribus, necesse erat ut die cenae sacramentum Corporis et Sanguinis sui consecraret nobis, ut coleretur iugiter per mysterium quod semel offerebatur in pretium”». Cfr. GRATIANUM, *Decretum*, P. III De cons., dist. 2, can. 35 *Quia corpus*; PS.-HIERON., ep. 38 *Homil. De Corp. et Sang. Christi*: PL 30,281; PS.-ISIDORUM, *Sermones*, serm. 4: PL 83,1225.

tol, nunca hubo salvación sin fe en la pasión de Cristo: “A quien hizo Dios propiciación por la fe en su sangre” [Ro 3,25]. Por eso convino que hubiera en todo tiempo algo que representase ante los hombres la pasión del Señor. En el Antiguo Testamento, el principal sacramento era el cordero pascual. Según el Apóstol, “Cristo, nuestra Pascua, ha sido inmolado” [1Cor 5,7]; en el Nuevo Testamento sucedió al cordero el sacramento de la Eucaristía, que es memorial de la pasión pasada, como aquél fue figura de la futura. Así fue conveniente que, llegando la pasión y celebrado el sacramento antiguo, instituyera el nuevo, como dice el papa León»²¹.

Está Cristo entero, todo: «*por virtud del sacramento se contiene bajo la especie del pan no sólo la carne, sino todo el Cuerpo de Cristo con sus huesos, nervios, etc.*»²²; «*en este sacramento se contiene todo Cristo*»²³.

Es el sacramento de la pasión, porque contiene al *Christus passus*: «*La Eucaristía es el sacramento perfecto de la pasión del Señor, por cuanto contiene a Cristo en cuanto la ha padecido...*»²⁴; «*En*

²¹ *S. Th.*, III, 73, 5, c.: «Secundo, quia sine fide passionis Christi nunquam potuit esse salus, secundum illud Rom. III,[25] “quem proposuit Deus propitiatorem per fidem in Sanguine ipsius”. Et ideo oportuit omni tempore apud homines esse aliquod repraesentativum Dominicæ passionis. Cuius in Veteri quidem Testamento præcipuum sacramentum erat agnus paschalis, unde et Apostolus dicit, I Cor. V,[7] “Pascha nostrum immolatus est Christus”. Successit autem ei in Novo Testamento Eucharistiæ sacramentum, quod est rememorativum præteritæ passionis, sicut et illud fuit præfigurativum futuræ. Et ideo conveniens fuit, imminente passione, celebrato priori sacramento, novum sacramentum instituire, ut Leo Papa dicit [*Sermones*, serm. 58, c. 1: PL 54,332]».

²² *S. Th.*, III, 76, 1, ad 2: «ex vi sacramenti sub hoc sacramento continetur, quantum ad species panis, non solum caro, sed totum Corpus Christi, idest ossa et nervi et alia huiusmodi».

²³ *S. Th.*, III, 76, 8, ob. 2: «in hoc sacramento totus Christus continetur»; 80, 10, ob. 3; 80, 12, ad 3; 83, 4, ad 5.

²⁴ *S. Th.*, III, 73, 5, ad 2: «Eucharistia est sacramentum perfectum Dominicæ passionis, tanquam continens ipsum Christum passum».

cuanto al Cristo que ha padecido [Christus passus], que es lo que se contiene en él...»²⁵; «...convino que tuviera algo más el sacrificio de la Ley Nueva, instituido por Cristo; es decir que contuviera al mismo Cristo que ha padecido [ipsum passum] en realidad de verdad y no tan sólo en significado o figura»²⁶.

Se hace presente por conversión: «*Cristo empieza a estar en el sacramento por la conversión del pan y del vino*»²⁷.

De ahí que afirmemos que es el sacramento en que «*se contienen verdadera, real y sustancialmente el Cuerpo y la Sangre, juntamente con el alma y la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo y, por ende, Cristo entero...*»²⁸.

²⁵ *S. Th.*, III, 73, 6, c.: «Quantum autem ad ipsum Christum passum, qui continetur in hoc sacramento...».

²⁶ *S. Th.*, III, 75, 1, c.: «Et ideo oportuit ut aliquid plus haberet sacrificium Novae Legis a Christo institutum, ut scilicet contineret ipsum passum, non solum in significatione vel figura, sed etiam in rei veritate».

²⁷ *S. Th.*, III, 76, 1, ob. 1: «Christus enim incipit esse in hoc sacramento per conversionem panis et vini».

²⁸ CONCILIO DE TRENTO: «in sanctissimae Eucharistiae sacramento contineri vere, realiter et substantialiter, Corpus et Sanguinem una cum anima et divinitate Domini nostri Iesu Christi ac proinde totum Christum...» (DH 1651).

CAPÍTULO 2

CONVERSIÓN

Las palabras de la conversión del pan y del vino
«es como si Él al presente las dijera»²⁹.

SANTO TOMÁS

El Cuerpo y la Sangre de nuestro Señor se hacen presentes bajo la apariencia del pan y del vino por la conversión de toda la sustancia del pan y del vino en toda la sustancia del Cuerpo y de la Sangre del Señor, esta conversión admirable recibe el nombre de ***transustanciación***.

Enseña el Angélico Doctor que no es por movimiento local que Cristo se hace presente en el sacramento, sino por conversión de la sustancia: *«Algunos dijeron que permanece la sustancia del pan y del vino en el sacramento después de la consagración Mas esto no puede sostenerse. En primer lugar, porque así se niega la verdad del sacramento, según la cual en él está el verdadero Cuerpo de Cristo. No estaba allí antes de la consagración. Una cosa se hace presente donde no estaba por cambio de lugar o por conversión de otra en ella; en una casa empieza a haber fuego porque lo llevan o porque se produce en ella. Es evidente que el Cuerpo de Cristo no empieza a estar en el sacramento por movimiento local. Primeramente, porque dejaría de*

²⁹ *S. Th.*, III, 78, 5, c.: «...ac si Christus ea praesentialiter proferret».

estar en el cielo, pues lo que se mueve localmente no llega a un término sin dejar el otro. También porque el cuerpo movido localmente pasa por lo que media entre los extremos, cosa que aquí no se da. Y, por último, por ser imposible que el movimiento de un mismo cuerpo movido localmente termine a la vez en diversos lugares; y el Cuerpo de Cristo sí empieza a estar a la vez sacramentalmente en diferentes sitios. Por lo tanto, no puede estar en el sacramento sino por conversión de la sustancia del pan en Él. Lo que se convierte en otro deja de existir una vez hecha la conversión. Se sigue, pues, que si queremos salvar la verdad del sacramento, no puede quedar la sustancia de pan después de la consagración»³⁰. Y: «no hay otro modo de comenzar a estar el Cuerpo de Cristo en el sacramento que por conversión de la sustancia del pan en Él, y ésta no se da si el pan se aniquila o se resuelve en la materia preexistente»³¹.

³⁰ *S. Th.*, III, 75, 2, c.: «Quidam posuerunt post consecrationem substantiam panis et vini in hoc sacramento remanere. Sed haec positio stare non potest. Primo quidem, quia per hanc positionem tollitur veritas huius sacramenti, ad quam pertinet ut verum Corpus Christi in hoc sacramento existat. Quod quidem ibi non est ante consecrationem. Non autem aliquid potest esse alicubi ubi prius non erat, nisi per loci mutationem, vel per alterius conversionem in ipsum, sicut in domo aliqua de novo incipit esse ignis aut quod illuc defertur, aut quod ibi generatur. Manifestum est autem quod Corpus Christi non incipit esse in hoc sacramento per motum localem. Primo quidem, quia sequeretur quod desineret esse in caelo, non enim quod localiter movetur, pervenit de novo ad aliquem locum, nisi deserat priorem. Secundo, quia omne corpus localiter motum pertransit omnia media, quod hic dici non potest. Tertio, quia impossibile est quod unus motus eiusdem corporis localiter moti terminetur simul ad diversa loca, cum tamen in pluribus locis Corpus Christi sub hoc sacramento simul esse incipiat. Et propter hoc relinquitur quod non possit aliter Corpus Christi incipere esse de novo in hoc sacramento nisi per conversionem substantiae panis in ipsum. Quod autem convertitur in aliquid, facta conversione, non manet. Unde relinquitur quod, salva veritate huius sacramenti, substantia panis post consecrationem remanere non possit».

³¹ *S. Th.*, III, 75, 3, c.: «Quia non erit dare aliquem modum quo Corpus Christi verum incipiat esse in hoc sacramento, nisi per

Esta conversión no es como en el caso de las conversiones naturales, sino que es posible sólo por el poder de Dios: «*En este sacramento está el Cuerpo verdadero de Cristo, que no empieza a estar por movimiento local, y que no está allí localmente. De todo ello se concluye necesariamente que está por conversión de la substancia del pan.*

Esta conversión no es igual a las conversiones naturales, pues es del todo sobrenatural, hecha por el solo poder de Dios. Por eso dice San Ambrosio: “Es manifiesto que la Virgen engendró fuera del orden natural; lo que consagramos es el Cuerpo tomado de la Virgen; por consiguiente, ¿por qué buscas orden natural en el Cuerpo de Cristo, cuando el mismo Señor Jesús ha nacido de la Virgen más allá de lo que la naturaleza hace?”. Y el Crisóstomo, comentando aquello: “Las palabras que he hablado con vosotros (sobre el sacramento) son espíritu y vida”, dice: “Esto es, son espirituales, pues nada tienen de carnal ni de consecuencia natural; están sobre toda necesidad terrena y sobre las leyes que rigen aquí”»³².

conversionem substantiae panis in ipsum, quae quidem conversio tollitur, posita vel annihilatione panis, vel resolutione in praeiacentem materiam».

³² *S. Th.*, III, 75, 4, c.: «Cum in hoc sacramento sit verum Corpus Christi, nec incipiat ibi esse de novo per motum localem; cum etiam nec Corpus Christi sit ibi sicut in loco, ut ex dictis patet [a.1, ad 3], necesse est dicere quod ibi incipiat esse per conversionem substantiae panis in ipsum. Haec tamen conversio non est similis conversionibus naturalibus, sed est omnino supernaturalis, sola Dei virtute effecta. Unde Ambrosius dicit, in libro *De Sacramentis* [*De Mysteriis*, c. 9: PL 16,424], “liquet quod praeter naturae ordinem Virgo generavit. Et hoc quod conficimus, Corpus ex Virgine est. Quid igitur quaeris naturae ordinem in Christi Corpore, cum praeter naturam sit ipse Dominus Iesus partus ex Virgine?”. Et super illud Ioan. VI,[64] “verba quae ego locutus sum vobis”, scilicet de hoc sacramento, “spiritus et vita sunt”, dicit Chrysostomus, “idest, spiritualia sunt, nihil habentia carnale neque consequentiam naturalem, sed eruta sunt ab omni tali necessitate quae in terra, et a legibus quae hic positae sunt” [*In Ioann.*, hom. 47: PG 59,265]».

Por eso es obra de Dios solo: «...*toda conversión hecha según las leyes naturales es formal. Pero Dios es acto infinito, como hemos visto, y su acción se extiende a toda la naturaleza del ente. Y así, no sólo puede hacer conversiones formales por las que formas diversas se sucedan en un mismo sujeto, sino también la conversión total del ser, a saber, que toda la substancia de uno se convierta en toda la substancia de otro.*

Esto sucede por virtud divina en este sacramento, pues toda la substancia del pan se convierte en toda la substancia del Cuerpo de Cristo, y toda la substancia del vino en toda la substancia de su Sangre. De aquí que esta conversión no sea formal, sino substancial; ni se cuente entre las especies de cambio natural, sino que con nombre propio pueda llamarse “transubstanciación”»³³.

Es obra del Espíritu Santo y de las palabras de la consagración. En una de las dificultades Santo Tomás objeta: «*Dice el Damasceno: “Por la sola virtud del Espíritu Santo se realiza la conversión del pan en el Cuerpo de Cristo”. La virtud del Espíritu Santo es increada. Luego por ninguna virtud creada de esas palabras se consagra el sacramento»³⁴*. A lo que responde: «*Al decir que con*

³³ *Ibidem*. «Omnis conversio quae fit secundum leges naturae, est formalis. Sed Deus est infinitus actus, ut in prima parte habitum est [q. 7, a. 1; q. 25, a. 2]. Unde eius actio se extendit ad totam naturam entis. Non igitur solum potest perficere conversionem formalem, ut scilicet diversae formae sibi in eodem subiecto succedant, sed conversionem totius entis, ut scilicet tota substantia huius convertatur in totam substantiam illius. Et hoc agitur divina virtute in hoc sacramento. Nam tota substantia panis convertitur in totam substantiam Corporis Christi, et tota substantia vini in totam substantiam Sanguinis Christi. Unde haec conversio non est formalis, sed substantialis. Nec continetur inter species motus naturalis, sed proprio nomine potest dici “transubstantiatio”».

³⁴ *S. Th.*, III, 78, 4, ob. 1: «Dicit enim Damascenus, in IV libro [*De Fide Orth.* c. 13: PG 94,1141.1145]: “sola virtute Spiritus Sancti fit conversio panis in Corpus Christi”. Sed virtus Spiritus Sancti est virtus

sola la virtud del Espíritu Santo se convierte el pan en el Cuerpo de Cristo, no se excluye la virtud instrumental que está en la forma del sacramento, del mismo modo que, al decir que sólo el herrero hace el cuchillo, no se excluye la eficacia del martillo»³⁵.

No se trata de una mutación natural o formal, como las que conocemos, ya que la forma debe estar en la materia o en el sujeto, y aquí no hay ni lo uno ni lo otro: *«esta dificultad se refiere a la conversión formal, o a la mutación, porque, como ya dijimos, la forma debe estar en la materia o en el sujeto. Esto no se da en la conversión de toda la substancia, en la que no hay sujeto del que echar mano»³⁶. «Esta conversión no tiene propiamente sujeto, como hemos dicho. Con todo, los accidentes que quedan tienen algún parecido con él»³⁷.*

Esto es así, por la sola razón de que Dios es Dios y es el autor del ser: *«La virtud de un agente finito no puede cambiar una forma en otra, ni una materia en otra. Tal conversión puede hacerse con el poder del agente infinito, porque su acción llega a todo el ser; y la naturaleza de ente es común a ambas materias y a ambas formas. El autor del ser puede convertir lo que hace a la entidad de una en lo que ha-*

increata. Ergo nulla virtute creata horum verborum conficitur sacramentum hoc».

³⁵ *S. Th.*, III, 78, 4, ad 1: «cum dicitur sola virtute Spiritus Sancti panem in Corpus Christi converti, non excluditur virtus instrumentalis quae est in forma huius sacramenti, sicut, cum dicitur quod solus faber facit cultellum, non excluditur virtus martelli».

³⁶ *S. Th.*, III, 75, 4, ad 2: «illa obiectio procedit de conversione formali, seu mutatione, quia oportet, sicut dictum est [75, 4, ad 1], formam esse in materia vel subiecto. Non autem habet locum in conversione totius substantiae, cuius non est accipere aliquod subiectum».

³⁷ *S. Th.*, III, 75, 5, ad 4: «haec conversio non proprie habet subiectum, ut dictum est [q. 75, a. 4, ad 1]. Sed tamen accidentia, quae remanent, habent aliquam similitudinem subiecti».

ce a la entidad de la otra, prescindiendo de aquello que las distingúa»³⁸.

Esta conversión es instantánea y ello por tres razones: primeramente, porque la sustancia del cuerpo de Cristo, término de la misma, no es susceptible de un «más» y «menos» — o sea porque es imposible que la transubstanciación sea gradual—; segundo, porque no hay sujeto que preparar sucesivamente; tercero, porque la hace el poder infinito de Dios³⁹.

El pan se hace el Cuerpo de Cristo, pero no el Cuerpo de Cristo se hace pan: *«La conversión del pan en el Cuerpo de Cristo concuerda en parte con la creación y con la transmutación natural, y en parte difiere. Es común a las tres el orden de los términos, a saber, que uno venga detrás del otro. En la creación viene el ser después del no ser; en el sacramento, el Cuerpo de Cristo después de la substancia del pan; en la mutación natural, lo blanco después de lo negro o el fuego después del aire. También concuerdan en que los términos no se den a la vez.*

La conversión de que hablamos concuerda con la creación en que ninguna de las dos tienen sujeto común para ambos extremos. Al contrario de lo que sucede con la mutación natural.

³⁸ *S. Th.*, III, 75, 4, ad 3: «Virtute agentis finiti non potest forma in formam mutari, nec materia in materiam. Sed virtute agentis infiniti, quod habet actionem in totum ens, potest talis conversio fieri, quia utrique formae et utrique materiae est communis natura entis; et id quod entitatis est in una, potest auctor entis convertere ad id quod est entitatis in altera, sublato eo per quod ab illa distinguebatur».

³⁹ Cfr. *S. Th.*, III, 75, 7, c.: «aliqua mutatio est instantanea triplici ratione. Uno quidem modo [...] quia forma substantialis non recipit magis et minus [...]. Alio modo, ex parte subiecti, quod quandoque successive praeparatur ad susceptionem formae, et ideo aqua successive calefit. Quando vero ipsum subiectum est in ultima dispositione ad formam, subito recipit ipsam, sicut diaphanum subito illuminatur. Tertio, ex parte agentis, quod est infinitae virtutis, unde statim potest materiam ad formam disponere».

Con todo, conviene con la mutación natural en dos cosas, aunque no las tenga de igual manera. Primero, en que uno de los extremos se muda en el otro, como el pan en el Cuerpo de Cristo y el aire en el fuego; no siendo paso del no ser al ser. Sin embargo, acaece esto de distinta manera en los dos, pues en el sacramento toda la substancia del pan se cambia en todo el Cuerpo, y en la transmutación natural la materia de uno toma la forma del otro, dejando la que tenía. Segundo, convienen también en que las dos conservan algo común en sus dos términos, lo que no acontece en la creación. Aunque con esta diferencia: que en la mutación lo que permanece es la materia o el sujeto, y en el sacramento los accidentes.

Por lo dicho se puede colegir el distinto modo de hablar que de las tres hemos de tener. Porque en ninguno de los tres casos se dan juntos los extremos, no podemos predicar un extremo del otro con el verbo substantivo de tiempo presente: y así no decimos “el no ente es ente”, o “el pan es el cuerpo de Cristo”, o “el aire es fuego”, o “lo blanco es negro”.

Por el orden que guardan los términos podemos usar en los tres casos la preposición “de” que lo designa. Podemos decir con verdad y en rigor que “del no ente se hace el ente”, “del pan el cuerpo de Cristo”, “del aire el fuego” y “de lo blanco lo negro”.

Y, pues en la creación un extremo no cambia en otro, hablando de ella no podemos usar la palabra “conversión”, diciendo que “el no ente se convierte en el ente”. Sí la podemos emplear en el sacramento y en la mutación natural. Pero como en el sacramento toda la substancia se muda en otra, a esta conversión se le llama propiamente “transubstanciación”.

Más aún. En esta conversión no hay sujeto, y así no se le ha de atribuir lo que por razón del sujeto acaece en la mutación natural. En primer lugar, es claro que el poder ser cosas opuestas supone que se dé

un sujeto capaz de serlo; por eso decimos que “lo blanco puede ser negro” y que “el aire puede ser fuego”, aunque esta segunda locución no sea tan propia como la primera, ya que el sujeto de lo blanco, en el que está la potencia para la negrura, es toda la substancia de aquello que es blanco, pues la blancura no es parte substancial, mientras que el sujeto de la forma del aire es parte de la substancia del aire, y así, al decir “el aire puede ser fuego”, decimos verdad por sinécdoque, tomando la parte por el todo. En esta conversión [la eucarística], empero, como en la creación, no hay sujeto común: no se dice que un extremo puede ser otro; por ejemplo, que “el no ser pueda ser ser” o que “el pan pueda ser Cuerpo de Cristo”. —Y por la misma razón no se puede decir con propiedad que “del no ser se haga el ser” o que “del pan se haga el Cuerpo del Señor”; porque la preposición “de” denota consubstancialidad en los extremos. Ésta sí se da en los extremos de las transmutaciones naturales, porque los dos tienen idéntico sujeto. Por la misma razón no se dan por valederas las fórmulas “el pan será el Cuerpo de Cristo” o “se hará el Cuerpo de Cristo”; como tampoco, respecto a la creación, “el no ente será ente” o “el no ente se hace ente”. Este modo de hablar sí tiene lugar en las mutaciones naturales por razón del sujeto común a ambos extremos; y así decimos que “lo blanco se hace negro” o “lo blanco será negro”.

Con todo, como en el sacramento queda después de la conversión algo de lo que había antes, los accidentes del pan, como susodicho está, pueden admitirse, por cierta semejanza, algunas de las fórmulas dichas; v. gr.: “el pan se hace Cuerpo de Cristo”, o “el pan será el Cuerpo de Cristo”, o “del pan se hace el Cuerpo de Cristo”: con tal que con el nombre de “pan” no se entienda la substancia del pan, sino, en general, “lo que se contiene bajo las especies de pan”, que encerraron antes la substancia de éste y después el Cuerpo de Cristo»⁴⁰.

⁴⁰ S. Th. III, 75, 8, c: «haec conversio panis in Corpus Christi, quantum ad aliquid convenit cum creatione et cum transmutatione

naturali, et quantum ad aliquid differt ab utroque. Est enim commune his tribus ordo terminorum, scilicet ut post hoc sit hoc, in creatione enim est esse post non esse, in hoc sacramento Corpus Christi post substantiam panis, in transmutatione naturali album post nigrum vel ignis post aerem; et quod praedicti termini non sint simul. Convenit autem conversio de qua nunc loquimur cum creatione, quia in neutra earum est aliquod commune subiectum utrique extremorum. Cuius contrarium apparet in omni transmutatione naturali. Convenit vero haec conversio cum transmutatione naturali in duobus, licet non similiter. Primo quidem, quia in utraque unum extremorum transit in aliud, sicut panis in Corpus Christi, et aer in ignem, non autem non ens convertitur in ens. Aliter tamen hoc accidit utrobique. Nam in hoc sacramento tota substantia panis transit in totum Corpus Christi, sed in transmutatione naturali materia unius suscipit formam alterius, priori forma deposita. Secundo conveniunt in hoc, quod utrobique remanet aliquid idem, quod non accidit in creatione. Differenter tamen, nam in transmutatione naturali remanet eadem materia vel subiectum; in hoc autem sacramento remanent eadem accidentia. Et ex his accipi potest qualiter differenter in talibus loqui debeamus. Quia enim in nullo praedictorum trium extrema sunt simul ideo in nullo eorum potest unum extremum de alio praedicari per verbum substantivum praesentis temporis, non enim dicimus, “non ens est ens”, vel, “panis est Corpus Christi”, vel, “aer est ignis” aut “album nigrum”. Propter ordinem vero extremorum, possumus uti in omnibus hac praepositione ex, quae ordinem designat. Possumus enim vere et proprie dicere quod ex non ente fit ens, et ex pane Corpus Christi, et ex aere ignis vel ex albo nigrum. Quia vero in creatione unum extremorum non transit in alterum, non possumus in creatione uti verbo conversionis, ut dicamus quod non ens convertitur in ens. Quo tamen verbo uti possumus in hoc sacramento, sicut et in transmutatione naturali. Sed quia in hoc sacramento tota substantia in totam mutatur, propter hoc haec conversio proprie transubstantiatio vocatur. Rursus, quia huius conversionis non est accipere aliquod subiectum, ea quae verificantur in conversione naturali ratione subiecti, non sunt concedenda in hac conversione. Et primo quidem, manifestum est quod potentia ad oppositum consequitur subiectum, ratione cuius dicimus quod album potest esse nigrum, vel aer potest esse ignis. Licet haec non sit ita propria sicut prima, nam subiectum albi, in quo est potentia ad nigredinem, est tota substantia albi, non enim albedo est pars eius; subiectum autem formae aeris est pars eius; unde, cum dicitur, aer potest esse ignis, verificatur ratione partis per synecdochen. Sed in hac conversione et similiter in creatione, quia nullum est subiectum, non dicitur quod unum extremum possit esse aliud, sicut quod non ens possit esse ens, vel quod panis possit esse Corpus Christi. Et eadem ratione

La conversión del pan y del vino en el Cuerpo y Sangre del Salvador es tan admirable, singular, única y excepcional que es más difícil que la creación del mundo: *«En esta conversión hay muchas cosas más difíciles que en la creación, en la que sólo es difícil hacer algo de la nada, lo cual es propio de la causa primera, que no presupone nada para su operación. Pero en la conversión sacramental no sólo es difícil que este todo se convierta en este otro todo, de modo que nada quede del anterior, cosa que no pertenece al modo corriente de producción de ninguna causa, sino también que queden los accidentes desaparecida la substancia, y otras muchas cosas de que adelante se hablará. A pesar de todo, la palabra “conversión” se acepta en el sacramento, y en la creación no...»*⁴¹.

non potest proprie dici quod de non ente fiat ens, vel quod de pane fiat Corpus Christi, quia haec praepositio de designat causam consubstantialem; quae quidem consubstantialitas extremorum in transmutationibus naturalibus attenditur penes convenientiam in subiecto. Et simili ratione non conceditur quod panis erit Corpus Christi, vel quod fiat Corpus Christi, sicut neque conceditur in creatione quod non ens erit ens, vel quod non ens fiat ens, quia hic modus loquendi verificatur in transmutationibus naturalibus ratione subiecti, puta cum dicimus quod album fit nigrum, vel album erit nigrum. Quia tamen in hoc sacramento, facta conversione, aliquid idem manet, scilicet accidentia panis, ut supra dictum est, secundum quandam similitudinem aliquae harum locutionum possunt concedi, scilicet quod panis sit Corpus Christi, vel, “panis erit Corpus Christi”, vel, “de pane fit Corpus Christi”; ut nomine “panis” non intelligatur substantia panis, sed in universali hoc quod sub speciebus panis continetur, sub quibus prius continetur substantia panis, et postea Corpus Christi».

⁴¹ *S. Th.*, III, 75, 8, ad 3: «in hac conversione sunt plura difficilia quam in creatione, in qua hoc solum difficile est, quod aliquid fit ex nihilo, quod tamen pertinet ad proprium modum productionis primae causae, quae nihil aliud praesupponit. Sed in hac conversione non solum est difficile quod hoc totum convertitur in illud totum, ita quod nihil prioris remaneat, quod non pertinet ad communem modum productionis alicuius causae, sed etiam habet hoc difficile, quod accidentia remanent corrupta substantia, et multa alia, de quibus in sequentibus [q. 77] agetur. Tamen verbum “conversionis” recipitur in hoc sacramento, non autem in creatione...».

Es obra de la potencia activa del Creador: «Hemos dicho que la potencia está en el sujeto, del que carece esta conversión; por eso no se concede que el pan pueda ser el Cuerpo de Cristo. La conversión sacramental no se hace por la potencia pasiva de la creatura, sino por la sola potencia activa del Creador»⁴².

Es una conversión milagrosa: «...la consagración de la materia de este sacramento es una milagrosa conversión de la substancia, que sólo Dios puede realizar. De ahí que el ministro no tenga otra acción, al confeccionarlo, más que la de proferir las palabras»⁴³.

Es muy conveniente la forma de la consagración del pan «esto es mi Cuerpo»: «Ésta es la forma adecuada de la consagración del pan. Hemos dicho que la consagración consiste en la conversión de la substancia del pan en el Cuerpo de Cristo. La forma del sacramento debe significar lo que en él se hace; significará, por lo tanto, la conversión del pan en el Cuerpo. En ella se han de notar tres cosas: la conversión, el término desde el que se hace [a quo], y el término en el que concluye [ad quem].

La conversión se puede considerar de dos maneras: en el hacerse [in fieri] y en su ser ya hecha [in facto esse]. En la forma no se debía significar la conversión como haciéndose, sino como ya hecha. Primero, porque esta conversión no es sucesiva, sino instantánea, según ya se ha dicho. Y en lo instantáneo, el hacerse es el estar hecho. Segundo, porque las formas sacramentales significan el efecto sacramental, a la manera

⁴² S. Th., III, 75, 8, ad 4: «sicut dictum est [in c.], potentia pertinet ad subiectum, quod non est accipere in hac conversione. Et ideo non conceditur quod panis possit esse Corpus Christi, non enim haec conversio fit per potentiam passivam creaturae, sed per solam potentiam activam Creatoris».

⁴³ S. Th., III, 78, 1, c.: «Sed in hoc sacramento consecratio materiae consistit in quadam miraculosa conversione substantiae, quae a solo Deo perfici potest. Unde minister in hoc sacramento perficiendo non habet alium actum nisi prolationem verborum».

como las formas del arte significan los efectos artificiales. La forma artificial representa el último efecto al que se dirige la intención del artista; y así, la forma artificial que hay en la mente de quien edifica es, principalmente, la de la casa edificada, y, como consecuencia, la del proceso de edificación. Por lo tanto, en la forma de este sacramento debe indicarse la conversión ya hecha, que es precisamente lo que se intenta.

Y porque en la forma se expresa la conversión terminada, es menester que se consignen los extremos de la conversión como están en ésta ya realizada. Aquí el término “ad quem” posee la naturaleza de su propia substancia; mas el punto de partida no permanece según su substancia, sino sólo según sus accidentes, que impresionan los sentidos y pueden, por lo tanto, señalarse sensiblemente. Por ello, el punto de partida se expresa convenientemente con el pronombre demostrativo [«esto»], referido a los accidentes sensibles que permanecen; el término “ad quem”, empero, se expresa con el nombre que significa la naturaleza de aquello en lo que se realiza la conversión, o sea el Cuerpo de Cristo entero y no sólo su carne, como hemos visto. Por lo tanto, es exactísima la forma: “Esto es mi Cuerpo”»⁴⁴.

⁴⁴ *S. Th.*, III, 78, 2, c.: «Haec est conveniens forma consecrationis panis. Dictum est enim [a. 1] quod haec consecratio consistit in conversione substantiae panis in Corpus Christi. Oportet autem formam sacramenti significare id quod in sacramento efficitur. Unde et forma consecrationis panis debet significare ipsam conversionem panis in Corpus Christi. In qua tria considerantur, scilicet ipsa conversio, et terminus a quo, et terminus ad quem. Conversio autem potest considerari dupliciter, uno modo, ut in fieri; alio modo, ut in facto esse. Non autem debuit significari conversio in hac forma ut in fieri, sed ut in facto esse. Primo quidem, quia haec conversio non est successiva, ut supra habitum est [q. 75, a. 7], sed instantanea, in huiusmodi autem mutationibus fieri non est nisi factum esse. Secundo, quia ita se habent formae sacramentales ad significandum effectum sacramenti, sicut se habent formae artificiales ad repraesentandum effectum artis. Forma autem artificialis est similitudo ultimi effectus in quem fertur intentio artificis, sicut forma artis in mente aedificatoris est forma domus aedificatae principaliter, aedificationis autem per consequens. Unde et in hac forma debet exprimi conversio ut in facto

esse, ad quod fertur intentio. Et quia ipsa conversio exprimitur in hac forma ut in facto esse, necesse est quod extrema conversionis significantur ut se habent in facto esse conversionis. Tunc autem terminus in quem habet propriam naturam suae substantiae, sed terminus a quo non manet secundum suam substantiam, sed solum secundum accidentia, quibus sensui subiacet, et ad sensum determinari potest. Unde convenienter terminus conversionis a quo exprimitur per pronomen demonstrativum relatum ad accidentia sensibilia, quae manent. Terminus autem ad quem exprimitur per nomen significans naturam eius in quod fit conversio, quod quidem est totum Corpus Christi, et non sola caro eius, ut dictum est [q. 76, a. 1, ad 2]. Unde haec forma est convenientissima, “hoc est Corpus meum”».

CAPÍTULO 3

SACRAMENTO Y SACRIFICIO

«La comunión pertenece a la razón de sacramento;
la oblación, a la de sacrificio»⁴⁵.

SANTO TOMÁS

En este capítulo veremos cómo Santo Tomás entiende la Eucaristía como *sacramento* y como *sacrificio*. Y lo haremos leyendo y comentando algunos textos de la *Suma Teológica*, de tal manera que los vayamos penetrando y viendo poco a poco más luz.

En el tratado *de Eucharistia* unas cincuenta veces usa la palabra «sacrificio».

Podemos organizar los textos que he seleccionado en tres grupos, que serán los tres puntos a desarrollar:

1. ¿Qué es lo que distingue el sacramento del sacrificio eucarístico?;

2. Aquellos textos en los cuales se ve cómo se iluminan mutuamente: porque en la mente de Santo Tomás no son

⁴⁵ *S. Th.*, III, 79, 7, ad 3: «Sumptio pertinet ad rationem sacramenti, sed oblatio pertinet ad rationem sacrificii».

compartimentos estancos, sino que es la misma realidad de la Eucaristía que es sacramento y es sacrificio;

3. En tercer lugar, y es importante recalcarlo, en qué momento, según Santo Tomás, se realiza el sacramento **y en cuál se realiza el sacrificio.**

1. ¿Qué los distingue?

Comenzamos con uno de los textos de la *Suma Teológica* donde Santo Tomás hace esta distinción básica para la comprensión de lo que sigue: «[La Eucaristía] *es simultáneamente sacrificio y sacramento* —e inmediatamente da la razón por la cual es una cosa y la otra—; *tiene razón de sacrificio en cuanto se ofrece, y tiene razón de sacramento en cuanto es recibido*»⁴⁶. Hasta aquí este texto crucial para todo el tratado y para la comprensión de esta realidad tan misteriosa que es la Eucaristía. La misma es sacramento porque lo esencial del sacramento es la santificación del hombre, pero es también sacrificio, porque lo esencial del sacrificio es la glorificación de Dios. Como sacramento, la Eucaristía es una realidad permanente, como sacrificio es una *actio transeuns*, como dicen los teólogos.

Más adelante vuelve a insistir, recordando lo que había dicho: «*como hemos dicho, este sacramento no sólo es sacramento, sino también es sacrificio*»⁴⁷.

⁴⁶ *S. Th.*, III, 79, 5, c.: «Respondeo dicendum quod hoc sacramentum simul est et sacrificium et sacramentum, sed rationem sacrificii habet in quantum offertur; rationem autem sacramenti in quantum sumitur».

⁴⁷ *S. Th.*, III, 79, 7, c.: «sicut prius dictum est [a.5], hoc sacramentum non solum est sacramentum, sed etiam est sacrificium».

Y en la respuesta a la dificultad primera, donde hace una comparación con los otros sacramentos, con respecto a la Eucaristía responde Santo Tomás muy brevemente: «*Este sacramento tiene por sobre los demás el hecho de que es sacrificio*»⁴⁸. Por lo tanto es más excelente que los demás.

Un poco más adelante trata Santo Tomás una cuestión muy interesante, y también muy actual hoy en día, sobre si el sacerdote tiene que comulgar en la Santa Misa, y respondiendo va a citar como argumento de autoridad el Concilio de Toledo. Pero apenas comienza con el cuerpo del artículo retoma nuevamente la idea que señalábamos antes: «*Debe decirse, como hemos ya dicho, que la Eucaristía no sólo es sacramento, sino también sacrificio*»⁴⁹. Y desde esta perspectiva da las razones por las cuales el sacerdote debe comulgar siempre en la Misa: «*Todo el que ofrece un sacrificio debe hacerse partícipe de él, porque, como dice San Agustín, el sacrificio que exteriormente ofrece es signo del interior por el que alguien se entrega a sí mismo a Dios. Por el hecho de que participa del sacrificio, muestra que el sacrificio interior se refiere a él mismo. Además, al distribuir a los fieles el sacrificio muestra que él mismo es dispensador de lo divino al pueblo. [...] Y por eso él debe recibirlo primero tomándolo antes de darlo al pueblo. [...] “¿Qué sacrificio sería aquél del que ni siquiera quien sacrifica se reconoce partícipe?”*»⁵⁰. Por eso la comunión es parte integrante del

⁴⁸ *S. Th.*, III, 79, 7, ad 1: «...quod hoc sacramentum prae aliis habet quod est sacrificium».

⁴⁹ *S. Th.*, III, 82, 4, c.: «Respondeo dicendum quod, sicut supra dictum est [q.79, a.5 et 7], Eucharistia non solum est sacramentum, sed etiam sacrificium».

⁵⁰ *S. Th.*, III, 82, 4, c.: «Quicumque autem sacrificium offert, debet fieri sacrificii particeps. Quia exterius sacrificium quod offert, signum est interioris sacrificii quo quis seipsum offert Deo, ut Augustinus dicit, X *De Cín. Dei* [c.5: PL 41,282; c. 6: PL 41,283]. Unde per hoc quod participat sacrificio, ostendit ad se sacrificium interius pertinere. Similiter

sacrificio, no es esencial como dicen algunos, pero *es parte integrante realmente*. Y no puede darse íntegramente el sacrificio si no hay comunión, tiene que darse para que haya signo pleno: «*Se hace partícipe cuando come de él, conforme a lo que dice el Apóstol: “¿acaso los que comen de las víctimas no son partícipes del altar?” [1Cor 10,18]. Es necesario entonces que el sacerdote, cada vez que consagra, tome íntegramente el sacramento*»⁵¹.

Es hermoso ver cómo es la mente de Santo Tomás: es una cosa muy particular. No solamente lo descubrimos a partir del orden que se puede ver en las cuestiones que va tratando, o en el orden de los artículos de cada cuestión, sino que vemos su genialidad en cómo va llevando un hilo de pensamiento a través de las distintas cuestiones y artículos, en el cual no se contradice nunca, estableciendo una armonía perfecta en un tema difícilísimo como es el misterio de la Eucaristía. San Buenaventura dirá: «*inter sacramenta cetera est difficillimum ad credendum, immo inter credibilia*» («entre los sacramentos es el más difícil de creer, e incluso entre todas las cosas que debemos creer») ⁵².

etiam per hoc quod sacrificium populo dispensat, ostendit se esse dispensatorem divinorum populo. [...] Et ideo ipse ante sumere debet quam populo dispenset. [...] “Quale est sacrificium cui nec ipse sacrificans particeps esse dignoscitur?”».

⁵¹ *S. Th.*, III, 82, 4, c.: «per hoc autem fit particeps quod de sacrificio sumit, secundum illud Apostoli, I Cor. X, [18], “nonne qui edunt hostias, particeps sunt altaris?”. Et ideo necesse est quod sacerdos, quotiescumque consecrat, sumat hoc sacramentum integre».

⁵² *In IV Sent.*, d. 8, pars 1, a. 1, q. 1: «istud sacramentum praefiguratum est, et praefigurari debuit tum ratione suae dignitatis, tum ratione difficultatis [...]. Ratione difficultatis, quia hoc inter sacramenta cetera est difficillimum ad credendum, immo inter credibilia: ideo debuerunt homines ad hoc assuefieri quadam figurarum manuductione», en *Opera Theologica Selecta*, ed. minor, t. IV: Liber IV Sententiarum, Firenze 1949, p. 168.

En la respuesta a la 1ª dificultad del mismo artículo, cuando afronta el tema de la relación con el crisma (y por tanto con cualquier otra materia de los otros sacramentos) dice Santo Tomás: *«la consagración del crisma o de cualquier otra materia no es sacrificio, como lo es la consagración de la Eucaristía»*⁵³.

En la cuestión siguiente Santo Tomás está haciendo una especie de catequesis sobre la celebración de la Eucaristía, y va a decir en el cuerpo del artículo: *«Una vez preparado e instruido el pueblo, [y luego de la preparación de los dones en el ofertorio], llega la celebración del misterio que se ofrece como sacrificio y se consagra y se toma como sacramento [y explica esto maravillosamente]: primeramente se lleva a cabo el ofertorio; en segundo lugar la consagración de la materia ofrecida; y en el tercero la recepción de la misma. Con respecto a lo primero se hacen dos cosas: la alabanza del pueblo [...] y la oración del sacerdote que pide que la oblación del pueblo sea aceptada [...]. Con respecto a la consagración, que se realiza por virtud sobrenatural, primero excita en el prefacio a la devoción del pueblo invitándolo a que levante los corazones al Señor»*⁵⁴, porque solamente con los corazones levantados a Dios se puede comprender esa acción divina por excelencia que es el sacrificio de la cruz. Es lo que expresa también en la respuesta a la tercera dificultad, donde cita a San Cipriano: *«El sacerdote, antes del prefacio, prepara el alma de los hermanos, diciendo: “Levan-*

⁵³ *S. Th.*, III, 82, 4, ad 1: «consecratio chrismatis, vel cuiuscumque alterius materiae, non est sacrificium, sicut consecratio Eucharistiae».

⁵⁴ *S. Th.*, III, 83, 4, c.: «Sic igitur populo praeparato et instructo, acceditur ad celebrationem mysterii. Quod quidem et offertur ut sacrificium, et consecratur et sumitur ut sacramentum, primo enim peragitur oblatio; secundo, consecratio materiae oblatae; tertio, perceptio eiusdem. Circa oblationem vero duo aguntur, scilicet laus populi [...]; et oratio sacerdotis, qui petit ut oblatio populi sit Deo accepta [...]. Deinde, circa consecrationem, quae supernaturali virtute agitur, primo excitatur populus ad devotionem in praefatione, unde et monetur sursum corda habere ad Dominum».

temos el corazón”, para que respondiendo el pueblo: “Lo tenemos levantado hacia el Señor”, sepa que no debe pensar en otra cosa más que en Dios»⁵⁵.

2. Cómo mutuamente se iluminan

He elegido sólo dos textos para ver cómo se iluminan mutuamente el sacramento con el sacrificio y el sacrificio con el sacramento, porque van indisolublemente unidos.

En la cuestión 79, artículo 7, la respuesta a la tercera dificultad es realmente muy hermosa: *«La comunión pertenece a la razón de sacramento, la oblación a la de sacrificio. Por eso, del hecho de que alguno (o incluso muchos) tomen el Cuerpo de Cristo, no se sigue que reciban los demás ayuda alguna. Y asimismo, aunque el sacerdote consagre muchas hostias en una Misa, no crece por ello el efecto del sacramento, porque no hay sino un solo sacrificio, y no hay más virtud en muchas hostias consagradas que en una, ya que, sea en todas o en cada una, no hay otra cosa que Cristo todo entero. Por eso, tampoco si consume alguien en una Misa muchas hostias consagradas tendrá mayor parte en el efecto del sacramento. En cambio en múltiples Misas se multiplica la oblación sacrificial, y así se multiplica el efecto del sacrificio y del sacramento»⁵⁶.* Es un tema que se podría aún desarrollar, son todas enseñanzas que valen meditaciones enteras.

⁵⁵ *De Orat. Domin.* c. 31: PL 4,557: «sacerdos, praefatione praemissa, parat fratrum mentes, dicendo, “sursum corda”, ut, dum respondet plebs, “habemus ad Dominum”, admoneatur nihil aliud se cogitare quam Deum».

⁵⁶ *S. Th.*, III, 79, 7, ad 3: «sumptio pertinet ad rationem sacramenti, sed oblatio pertinet ad rationem sacrificii. Et ideo ex hoc quod aliquis sumit Corpus Christi, vel etiam plures, non accrescit aliis aliquod iuvamentum. Similiter etiam neque ex hoc quod sacerdos plures hostias consecrat in una Missa, non multiplicatur effectus huius sacramenti, quia

Respondiendo a la primera dificultad del primer artículo de la q. 83, cita Santo Tomás a San Ambrosio, en un texto muy conocido por todos nosotros: «*San Ambrosio dice: “La hostia”, que Cristo ofreció y que ofrecemos nosotros, “es una y la misma, y no muchas. Una vez para siempre se ofreció Cristo, y este sacrificio es imitación de aquél. Así como, sea donde sea que se ofrece, el Cuerpo es uno y no muchos, así también es uno el sacrificio”*»⁵⁷.

Pablo VI enseña: «...*Sacrificio y Sacramento pertenecen al mismo misterio y no se puede separar el uno del otro. El Señor se inmola de manera incruenta en el Sacrificio de la Misa, que representa el Sacrificio de la Cruz y nos aplica su virtud salvadora, cuando por las palabras de la consagración comienza a estar sacramentalmente presente, como alimento espiritual de los fieles, bajo las especies de pan y vino*»⁵⁸.

Por eso se nos enseña en el *Catecismo de la Iglesia Católica*: «*La Misa es, a la vez e inseparablemente, el memorial sacrificial en*

non est nisi unum sacrificium, nihil enim virtutis plus est in multis hostiis consecratis quam in una, cum sub omnibus et sub una non sit nisi totus Christus. Unde nec si aliquis simul in una Missa multas hostias consecratas sumat, participabit maiorem effectum sacramenti. In pluribus vero Missis multiplicatur sacrificii oblatio. Et ideo multiplicatur effectus sacrificii et sacramenti».

⁵⁷ *S. Th.*, III, 83, 1, ad 1: «Ambrosius ibidem dicit [cfr. Gratianum, *Decretum*, P. III De cons., d.2, can.53 in Christo semel], “una est hostia”, quam scilicet Christus obtulit et nos offerimus, “et non multae, quia semel oblatus est Christus, hoc autem sacrificium exemplum est illius. Sicut enim quod ubique offertur unum est Corpus et non multa corpora, ita et unum sacrificium”».

⁵⁸ Encíclica *Mysterium fidei* (3-9-1965), n. 35: «...Sacrificium et Sacramentum, ad idem mysterium pertineat et alterum ab altero separari non possit. Tunc Dominus incruente immolatur in Sacrificio Missae, Crucis sacrificium repraesentante et virtutem eius salutiferam applicante, cum per consecrationis verba sacramentaliter incipit praesens adesse, tamquam spiritualis fidelium alimonia, sub speciebus panis et vini» (en *AAS* 57 [1965] 762; en *Enchiridion delle Encicliche*, EDB, Bologna 1994, v.7, n.878).

que se perpetúa el sacrificio de la cruz, y el banquete sagrado de la comunión en el Cuerpo y la Sangre del Señor»⁵⁹.

El *Compendio* lo ve en el símbolo del altar: «El altar es el símbolo del mismo Cristo, presente como víctima sacrificial (altar-sacrificio de la Cruz) y como alimento celestial que se nos da a nosotros (altar-mesa eucarística)»⁶⁰.

3. Momento en que se realiza

La oblación del sacrificio se realiza en el momento de la consagración de la Eucaristía, como hemos visto en el texto apenas citado de Pablo VI.

Es el momento de la plenitud de la realización del verbo ser, rey de los verbos: «**Es** mi Cuerpo... **será** entregado. **Es** el cáliz de mi Sangre... **será** derramada... Éste **es** el misterio de la fe». En ese momento «se une la palabra al elemento y se produce el sacramento», como dice San Agustín⁶¹. Y «las palabras... [hacen] sólo lo significado»⁶².

Es el momento de verbos a borbotones: allí, en ese preciso momento, se hace presente una cascada de verbos: consagrar, transustanciar (el pan y el vino), poder (por parte de Dios), inmolar (la Víctima), sacrificar, oblar, ofrecer, perpetuar (el memorial del sacrificio de la Cruz), obrar (*in Persona*

⁵⁹ *Catechismus Catholicae Ecclesiae*, n.1382: «Missa simul et inseparabiliter sacrificale est memoriale in quo crucis perpetuatur Sacrificium, et sacrum convivium Communionis Corporis et Sanguinis Domini».

⁶⁰ *Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica*, 288.

⁶¹ *Super Io.*, *Trat.* 80, super 15,2; PL 35,1840: «Accedit verbum ad elementum, et fit sacramentum».

⁶² *S. Th.*, III, 77, 1, c.: «quia verba consecrationis hoc non significant; quae tamen non efficiunt nisi significatum».

Christi), presenciar, actualizar, recordar, renovar, demostrar, profetizar, entregar, derramar, propiciar, impetrar, representar, memorar, aplicar, consumir, aceptar... el rey de los verbos nos lleva como de la mano al Verbo Rey, al que es *Rey de reyes y Señor de señores* [Ap 19,16], al *Ipsum esse subsistens*⁶³. Por ser verbo del mismo Verbo: «*La consagración se hace con las palabras y frases del Señor Jesús... la palabra de Cristo hace el Sacramento*»⁶⁴.

El que sea sacrificio tiene también consecuencias pastorales: «*La oportunidad de ofrecer el sacrificio no se juzga sólo por relación a los fieles, [...] sino también, y principalmente, por relación a Dios, a quien se ofrece el sacrificio al consagrar*»⁶⁵. Es uno de los temas discutidos hoy en día: «Si no hay pueblo no se celebra la Eucaristía». ¡Necios! La Misa que se ofrece se ofrece a Dios, y se aprovecha el pueblo. Si el pueblo está, ciertamente aprovecha más el pueblo que está. Pero si no está el pueblo, aprovecha el pueblo también, porque se ofrece por todo el pueblo, por eso estrictamente no hay Misa sin pueblo. Siempre está el pueblo, aunque no esté presente corporalmente. Además la Misa que se ofrece a Dios tiene un valor infinito, porque siempre se ofrece a Dios, porque es sacrificio. Aquellos que han perdido el valor de la Misa como sacrificio no celebran Misa si no está el pueblo, porque sólo es importan-

⁶³ Cfr. *S. Th.*, I, 3, 4.

⁶⁴ SAN AMBROSIO, *De sacramentis*, L. 4, c. 4: PL 16,459; cfr. *S. Th.*, III, 78, 1, sc: «consecratio fit verbis et sermonibus Domini Iesu. Nam per reliqua omnia quae dicuntur, laus Deo defertur, oratione petitur pro populo, pro regibus, pro ceteris. Ubi autem sacramentum conficitur, iam non suis sermonibus sacerdos utitur, sed utitur sermonibus Christi. Ergo sermo Christi hoc conficit sacramentum».

⁶⁵ *S. Th.*, III, 82, 10, c.: «Opportunitas autem sacrificium offerendi non solum attenditur per comparisonem ad fideles Christi, [...] sed principaliter per comparisonem ad Deum, cui in consecratione huius sacramenti sacrificium offertur».

te cuando está el pueblo ¡como si fuese el pueblo el que le da el valor a la Misa! Cuando la Misa es *principalmente* importante por su relación a Dios, a quien se ofrece el sacrificio al consagrar.

En otra parte nos recuerda el Angélico: «*Los demás sacramentos se confectioan cuando se administran, pero éste se hace con la consagración de la Eucaristía, en la cual se ofrece el sacrificio a Dios, al que el sacerdote está obligado por la ordenación que ha recibido*»⁶⁶. Y cita ese texto de la Escritura, del libro de los Macabeos (2Mac 4,14), referido a nosotros los sacerdotes y hoy día aplicable a tantos: «*por eso lamenta la Escritura el proceder de ciertos sacerdotes que “al despreciar el Templo y los sacrificios no entendían ya en el oficio del altar”*»⁶⁷.

⁶⁶ *S. Th.*, III, 82, 10, ad 1: «Alia sacramenta perficiuntur in usu fidelium. Et ideo in illis ministrare non tenetur nisi ille qui super fideles suscipit curam. Sed hoc sacramentum perficitur in consecratione Eucharistiae, in qua sacrificium Deo offertur, ad quod sacerdos obligatur ex ordine iam suscepto».

⁶⁷ *S. Th.*, III, 82, 10, c.: «Et hinc est quod II Machab. IV,[14], dicitur contra quosdam sacerdotes quod “iam non circa altaris officia dediti erant, contempto templo et sacrificiis neglectis”».

CAPÍTULO 4

EUCARISTÍA Y DEMÁS SACRAMENTOS

El Salvador encareció
«con toda vehemencia la alteza de este misterio...»⁶⁸.

SAN AGUSTÍN

Entre los siete sacramentos tenemos uno que es singular y que los sobrepasa a todos en excelencia, por varias razones: es la Eucaristía.

1. La Eucaristía «*contiene verdadera, real y sustancialmente el Cuerpo y Sangre, juntamente con el alma y la divinidad de nuestro Señor Jesucristo, y por tanto, todo Cristo*», como definió el Concilio de Trento⁶⁹ y recuerda el *Catecismo de la Iglesia Católica*⁷⁰ y el

⁶⁸ Cfr. *S. Th.*, III, 80, 8, ad 1: «...quo vehementius commendaret mysterii illius altitudinem» [Ep. 54, c. 6: PL 33,203].

⁶⁹ CONCILIO DE TRENTO: «in sanctissimae Eucharistiae sacramento contineri vere, realiter et substantialiter, corpus et sanguinem una cum anima et divinitate Domini nostri Iesu Christi ac proinde totum Christum...» (DH 1651). Cfr. *Decreto sobre el Santísimo Sacramento de la Eucaristía*, cap. I. «La real presencia de nuestro Señor Jesucristo en el santísimo sacramento de la Eucaristía» (DH 1636 y ss).

⁷⁰ Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1374: «En el santísimo sacramento de la Eucaristía están “*contenidos verdadera, real y sustancialmente* el Cuerpo y la Sangre junto con el alma y la divinidad de

*Compendio*⁷¹. No sólo nos da la gracia, sino al mismo Autor de la gracia.

Los demás sacramentos tienen una virtud (= fuerza) dada por Cristo, pero no al mismo Cristo. «*En los otros sacramentos no está Cristo realmente, como en éste; por eso en ellos permanece la sustancia de la materia y en éste no*»⁷², en el que la sustancia de la materia se convierte.

«*Debemos considerar lo que dice Dionisio, de que a nadie es concedido alcanzar un grado de perfección en la Jerarquía si no es en orden a la divinísima Eucaristía. Por lo tanto, este sacramento es el principal, y perfectivo de todos los otros. En sí mismo, el sacramento de la Eucaristía es el primero y principal entre todos, lo cual se ve a partir de tres cosas: primero, del hecho de que en él se contiene sustancialmente el mismo Cristo, mientras que en los otros se contiene sólo una virtud instrumental que Cristo les participa (como se ve con evidencia de lo ya dicho), y sabemos que siempre lo que es por esencia es primero que lo que lo es por participación...*»⁷³.

nuestro Señor Jesucristo, y, por consiguiente, *Cristo entero*» [Concilio de Trento: DH 1651]; [«In Sanctissimo Eucharistiae Sacramento continetur vere, realiter et substantialiter corpus et sanguis una cum anima et divinitate Domini nostri Iesu Christi ac proinde totus Christus»].

⁷¹ Cfr. *Compendio*, n.282: «Está presente, en efecto, de modo verdadero, real y sustancial: con su Cuerpo y con su Sangre, con su Alma y su Divinidad. Cristo, todo entero, Dios y hombre».

⁷² *S. Th.*, III, 75, 2, ad 2: «In aliis sacramentis non est ipse Christus realiter, sicut in hoc sacramento. Et ideo in sacramentis aliis manet substantia materiae, non autem in isto».

⁷³ *S. Th.*, III, 65, 3, sc et c.: «Sed contra est quod Dionysius dicit, III cap. Eccles. Hierar. [P.I: PG 3,425], quod “non contingit aliquem perfici perfectione hierarchica nisi per divinissimam Eucharistiam”. Ergo hoc sacramentum potissimum et perfectivum est omnium aliorum. [...] Simpliciter loquendo, sacramentum Eucharistiae est potissimum inter alia sacramenta. Quod quidem tripliciter apparet. Primo quidem, ex eo quod in eo continetur ipse Christus substantialiter, in aliis autem

2. La Eucaristía vivifica los demás sacramentos. Es *«como la consumación de la vida espiritual y fin de todo sacramento, por lo que la santificación que producen todos ellos viene a ser como preparación para recibirla o consagrarla»*⁷⁴. Y por eso: *«...el sacramento que contiene realmente al mismo Cristo es, como dice Dionisio, “perfectivo de todos los otros sacramentos, que participan de la virtud de Cristo”»*⁷⁵.

«Esto se ve por el orden que guardan los sacramentos entre ellos, pues se ve cómo todos los otros sacramentos se ordenan a la Eucaristía como a su fin. El sacramento del Orden es evidente que se ordena a la consagración de la Eucaristía. El Bautismo, por su parte, se ordena a la recepción de la Eucaristía, a lo cual también se dispone uno por la Confirmación, de modo que no se sustraiga, por temor, de recibirlo. Por la Penitencia y la Extremaunción se prepara uno a recibir dignamente el Cuerpo de Cristo. El Matrimonio, por su parte, al menos en su significación toca este sacramento, en cuanto significa la unión de Cristo con la Iglesia, cuya unidad es figurada por el sacramento de la Eucaristía. De ahí que el Apóstol diga: “gran sacramento es éste, y yo lo refiero a Cristo y a la Iglesia” [Ef 5,32]. En último lugar, [el orden de todos los sacramentos a la Eucaristía] se ve por el rito de los sacramentos, ya que casi todos los sacramentos terminan con la Eucaris-

sacramentis continetur quaedam virtus instrumentalis participata a Christo, ut ex supra dictis patet [q. 62, a. 4, ad 3; a. 5]. Semper autem quod est per essentiam, potius est eo quod est per participationem».

⁷⁴ *S. Th.*, III, 73, 3, c.: «Eucharistia vero est quasi consummatio spiritualis vitae, et omnium sacramentorum finis, ut supra dictum est [q. 63, a. 6; q. 65, a. 3], per sanctificationes enim omnium sacramentorum fit praeparatio ad suscipiendam vel consecrandam Eucharistiam».

⁷⁵ *S. Th.*, III, 75, 1, c.: «Et ideo hoc sacramentum, quod ipsum Christum realiter continet, ut Dionysius dicit [Eccles. Hierar. P.I: PG 3,423], est “perfectivum omnium sacramentorum aliorum, in quibus virtus Christi participatur”».

tía [...], como es evidente en el caso de los ordenados, y aún de los bautizados que —si son mayores— comulgan»⁷⁶.

«El Matrimonio se ordena al bien común corporal. Pero el bien común espiritual de toda la Iglesia se contiene sustancialmente en el mismo sacramento de la Eucaristía»⁷⁷.

3. La Eucaristía además de sacramento es sacrificio.

Los demás, no. «La consagración del crisma o de cualquier otra materia no es sacrificio, como sí lo es la consagración de la Eucaristía»⁷⁸.

«Este sacramento tiene sobre los demás la razón de sacrificio»⁷⁹.

⁷⁶ *S. Th.*, III, 65, 3, c.: «Hoc apparet ex ordine sacramentorum ad invicem, nam omnia alia sacramenta ordinari videntur ad hoc sacramentum sicut ad finem. Manifestum est enim quod sacramentum Ordinis ordinatur ad Eucharistiae consecrationem. Sacramentum vero Baptismi ordinatur ad Eucharistiae receptionem. In quo etiam perficitur aliquis per Confirmationem, ut non vereatur se subtrahere a tali sacramento. Per Poenitentiam etiam et Extremam Unctionem praeparatur homo ad digne sumendum Corpus Christi. Matrimonium autem saltem sua significatione attingit hoc sacramentum inquantum significat coniunctionem Christi et Ecclesiae, cuius unitas per sacramentum Eucharistiae figuratur, unde et Apostolus dicit, Ephes. V,[32]: “sacramentum hoc magnum est, ego autem dico in Christo et in Ecclesia”. Tertio hoc apparet ex ritu sacramentorum. Nam fere omnia sacramenta in Eucharistia consummantur, ut dicit Dionysius, III cap. *Eccles. Hierar.* [P.I: PG 3,424], sicut patet quod ordinati communicant, et etiam baptizati si sint adulti».

⁷⁷ *S. Th.*, III, 65, 3, ad 1: «dicendum quod Matrimonium ordinatur ad bonum commune corporaliter. Sed bonum commune spirituale totius Ecclesiae continetur substantialiter in ipso Eucharistiae sacramento».

⁷⁸ *S. Th.*, III, 82, 4, ad 1: «consecratio chrismatis, vel cuiuscumque alterius materiae, non est sacrificium, sicut consecratio Eucharistiae».

⁷⁹ *S. Th.*, III, 79, 7, ad 1: «hoc sacramentum prae aliis habet quod est sacrificium».

4. Se consagra la materia del sacramento, pan y vino: «...se hace consagrandó la materia, mientras que los demás se confectíonan usando la materia consagrada»⁸⁰.

En los demás sacramentos no se consagra la materia, agua, óleo,...: «la consagración de la materia de los demás es un tipo de bendición con la que la materia recibe instrumentalmente cierta espiritual virtud, que puede llegar a través del ministro, instrumento animado, a las cosas inanimadas; mientras que la consagración de la materia de este sacramento [la Eucaristía] es una milagrosa conversión de la sustancia, que sólo Dios puede realizar. De ahí que el ministro no tenga otra acción, al hacerlo, más que la de proferir las palabras»⁸¹.

5. Por consecuencia la Eucaristía y los demás sacramentos difieren también en la forma de las palabras de los mismos: « Y como las formas deben ajustarse a la realidad, la forma de este sacramento difiere por dos capítulos de las formas de los otros. Primeramente, porque las formas de los otros se refieren al uso de la materia, como sucede en el Bautismo o en la Crismación; la de éste, en cambio, significa la sola consagración de la materia, que consiste en la transubstanciación; y así se dice: “esto es mi Cuerpo” o “éste es el cáliz de mi Sangre”. En segundo lugar, porque las formas de los otros sacramentos se proferen en la persona del ministro, sea al modo de quien realiza una acción, como “yo te bautizo” o “yo te confirmo”; sea al modo del que ordena, como se dice en el sacramento del Orden, “recibe la

⁸⁰ S. Th., III, 78, 1, c.: «hoc sacramentum perficitur in consecratione materiae, alia vero sacramenta perficiuntur in usu materiae consecratae».

⁸¹ S. Th., III, 78, 1, c.: «In aliis sacramentis consecratio materiae consistit solum in quadam benedictione, ex qua materia consecrata accipit instrumentaliter quandam spirituales virtutem, quae per ministrum, qui est instrumentum animatum, potest ad instrumenta inanimata procedere. Sed in hoc sacramento consecratio materiae consistit in quadam miraculosa conversione substantiae, quae a solo Deo perfici potest. Unde minister in hoc sacramento perficiendo non habet alium actum nisi prolationem verborum».

potestad...”, etc.; sea al modo del que invoca, como sucede en el sacramento de la extremaunción: “Por esta santa unción y nuestra intercesión...”, etc. En cambio, la forma de este sacramento se profiere en la persona del mismo Cristo que habla, para dar a entender que el ministro no hace en su confección otra cosa más que decir las palabras del Señor»⁸².

6. La materia, y por tanto la consagración, es doble: pan y vino. Ya hemos citado algunos textos (punto 4º), agreguemos otros: *«Este sacramento se confecciona con la consagración de la materia [...]. Pero en él la consagración de la materia es doble». Y aclara en el cuerpo del artículo: «A la refección corporal se requieren dos cosas: el manjar, o alimento seco [o sólido], y la bebida, alimento húmedo [o líquido]. Y así serán dos cosas también las que concurren para dar integridad a este sacramento, el manjar y la bebida espirituales, según aquello: “Mi carne es verdadera comida, y mi sangre verdadera bebida” [Jn 6,55]. Concluyamos, pues, que es un sacramento materialmente múltiple, pero formal y perfectivamente uno»⁸³.*

⁸² *S. Th.*, III, 78, 1, c.: «Et quia forma debet esse conveniens rei, ideo forma huius sacramenti differt a formis aliorum sacramentorum in duobus. Primo quidem, quia formae aliorum sacramentorum important usum materiae, puta baptismationem vel consignationem, sed forma huius sacramenti importat solam consecrationem materiae, quae in transubstantiatione consistit; puta cum dicitur, “hoc est Corpus meum”, vel, “hic est calix Sanguinis mei”. Secundo, quia formae aliorum sacramentorum proferuntur ex persona ministri, sive per modum exercentis actum, sicut cum dicitur, “ego te baptizo”, vel, “ego te confirmo”; sive per modum imperantis, sicut in sacramento Ordinis dicitur, “accipe potestatem”, etc.; sive per modum deprecantis, sicut cum in sacramento Extremae Unctionis dicitur, “per istam unctionem et nostram intercessionem”, etc. Sed forma huius sacramenti profertur ex persona ipsius Christi loquentis, ut detur intelligi quod minister in perfectione huius sacramenti nihil agit nisi quod profert verba Christi».

⁸³ *S. Th.*, III, 73, 2, ob. 3 et c.: «hoc sacramentum perficitur in consecratione materiae, sicut dictum est [a. 1, ad 3]. Sed in hoc sacramento est duplex materiae consecratio»; «ad corporalem autem

En la Eucaristía son dobles tanto la materia como la consagración para representar adecuadamente la pasión: «*La pasión del Señor se representa en la consagración, por eso no se debe consagrar el Cuerpo sin la Sangre*»⁸⁴.

En los otros sacramentos, en cambio, la materia es una sola: «*la materia propia del Bautismo es el agua*»; «*el crisma es la materia conveniente de este sacramento [de la Confirmación]*»; «*...la Penitencia, cuya quasi materia son los actos del penitente que, como se dice, constituyen las tres partes de la misma (contrición del corazón, confesión vocal, satisfacción por los pecados)...*»; «*...la Extremaunción, cuya materia es el óleo bendecido por el obispo...*»⁸⁵.

También es única en los otros sacramentos la bendición o consagración de la materia, tanto por el uso que de ella hizo el mismo Cristo como por la acción del ministro: «*toda la virtud santificadora de los sacramentos deriva del mismo Cristo [...]. Debemos considerar que Cristo mismo hizo uso de algunos sacramentos con una materia corpórea [determinada], como es el caso del Bautismo y de la Eucaristía. Por tanto, del mismo uso que de ellas hizo Cristo las materias de estos sacramentos recibieron la aptitud para la confec-*

refectionem duo requiruntur, scilicet cibus, qui est alimentum siccum; et potus, qui est alimentum humidum. Et ideo etiam ad integritatem huius sacramenti duo concurrunt, scilicet spiritualis cibus et spiritualis potus, secundum illud Ioan. VI,[56]: “Caro mea vere est cibus, et Sanguis meus vere est potus”. Ergo hoc sacramentum multa quidem materialiter est, sed unum formaliter et perfecte».

⁸⁴ *S. Th.*, III, 80, 12, ad 3: «representatio Dominicæ passionis agitur in ipsa consecratione huius sacramenti, in qua non debet Corpus sine Sanguine consecrari».

⁸⁵ *S. Th.*, III, 66, 3, c.: «aqua est propria materia Baptismi»; *S. Th.* III, 72, 2 c: «crisma est conveniens materia huius sacramenti»; *De articulis fidei et Ecclesie sacramentis*, n. 622: «Poenitentia, cuius quasi materia sunt actus poenitentis, qui dicuntur tres Poenitentiae partes [cordis contritio, oris confessio, satisfactio pro peccatis]»; *Ibidem* n. 624: «Extremae Unctionis, cuius materia est oleum olivæ per episcopum benedictum...».

ción de un sacramento [...]. Y así es el mismo Señor quien “tomando el pan, lo bendijo”, como hizo también con el cáliz, como encontramos en San Mateo [26,26-27] y San Lucas [22,19-20]. Por esto, en orden a [confeccionar] estos sacramentos no es necesario que sea antes bendecida la materia, porque ya basta con la bendición de Cristo. Y si de hecho se hace una bendición de la materia es en orden a la solemnidad del sacramento, pero no como algo necesario. Diverso es el caso de las unciones visibles, de las que Cristo no hizo uso para no inferir injuria a la unción invisible con la cual fue “ungido por sobre sus compañeros” [cfr. Sl 45,8]. Por ello tanto el crisma como el óleo santo y el de los enfermos son bendecidos antes de ser usados en los sacramentos». «La materia corpórea no es capaz de recibir la gracia como si fuera su sujeto, sino sólo en cuanto es instrumento de la gracia misma [...]. Y para eso es que es consagrada por el mismo Cristo o por el obispo, que representa en la Iglesia a la persona de Cristo»⁸⁶.

7. In fieri et in facto esse.

⁸⁶ *S. Th.*, III, 72, 3, c.: «tota sacramentorum sanctificatio a Christo derivatur [...]. Est autem considerandum quod quibusdam sacramentis habentibus materiam corpoream Christus est usus, scilicet Baptismo et etiam Eucharistia. Et ideo ex ipso usu Christi materiae horum sacramentorum aptitudinem acceperunt ad perfectionem sacramenti [...]. Et ipse similiter Dominus, “accipiens panem, benedixit”, similiter autem et calicem, ut habetur Matth. 26,[26-27] et Luc. 22,[19-20]. Et propter hoc non est de necessitate horum sacramentorum quod materia prius benedicatur, quia sufficit benedictio Christi. Si qua vero benedictio adhibeatur, pertinet ad solemnitatem sacramenti, non autem ad necessitatem. Uncionibus autem visibilibus Christus non est usus, ne fieret iniuria invisibili unctioni qua est “unctus prae consortibus suis” [cfr. Sl 44,8]. Et ideo tam crisma quam oleum sanctum et oleum infirmorum prius benedicuntur quam adhibeantur ad usum sacramenti»; *Ibidem*, ad 3: «materia corporalis non est capax gratiae quasi gratiae subiectum, sed solum sicut gratiae instrumentum [...]. Et ad hoc materia sacramenti consecratur, vel ab ipso Christo, vel ab episcopo, qui gerit in Ecclesia personam Christi».

Tan solo en la Eucaristía se dan estos dos momentos: 1. *In fieri* = *en el hacerse* = *el constitutivo en el momento de la consagración*; y, 2. *In facto esse* = *en el ser hecho* = *en el permanecer* = *hasta la comunión o cuando se reserva en el sagrario*, ya que sólo la Eucaristía no se hace en el momento de la administración —como todos los otros sacramentos⁸⁷— sino que se hace antes y se administra después. «*La consagración consiste en la conversión de la sustancia del pan en el Cuerpo de Cristo. La forma del sacramento debe significar lo que en él se hace; significará, por lo tanto, la conversión del pan en el Cuerpo. En ella se han de notar tres cosas: [1] la conversión, [2] el término “a quo” y [3] el término “ad quem”.*»

[1] *La conversión se puede considerar de dos maneras: en el hacerse [in fieri] y en cuanto ya hecha [in facto esse]. En la forma [del sacramento] no se debía entonces significar la conversión en su hacerse, sino en cuanto ya realizada. Primero, porque [...] esta conversión no es progresiva, sino instantánea, [...]. Y en este tipo de mutaciones el hacerse es el estar hecho. Segundo, porque las formas de los sacramentos significan el efecto sacramental, a la manera como las formas del arte significan los efectos artificiales [...]. Por lo tanto, en la forma de este sacramento debe indicarse la conversión como ya hecha, que es precisamente lo que se intenta.*

[2 y 3] *Y porque en la forma se expresa la conversión en cuanto terminada, es menester se consignen los extremos de la conversión como están en ésta ya realizada. Aquí el término “ad quem” posee la naturaleza de su propia sustancia; mas el término “a quo” no permanece según su sustancia, sino sólo según sus accidentes, y según ellos impresionan los sentidos y puede ser indicado sensiblemente. Por ello, el término “a quo” se expresa convenientemente con el pronombre demostrativo [«Esto»], referido a los accidentes sensibles que permanecen; el*

⁸⁷ Cfr. *S. Th.*, III, 73, 1, ob. 1 y 2.

término “ad quem”, *empero*, se expresa con el nombre que significa la naturaleza de aquello en lo que se hace la conversión, o sea el Cuerpo de Cristo entero y no sólo su carne, como ya se dijo. Por lo tanto, es exactísima la forma “*Esto es mi Cuerpo*”⁸⁸.

8. Los sacramentos de la Nueva Ley además de signos, son causas que producen lo que significan.

a) Los restantes sacramentos actúan por un poder divino que hay en ellos y que los hace ser instrumentos del Espíritu Santo, como sucede con el agua en el Bautismo.

Pero en la Eucaristía los accidentes de pan y vino consagrados santifican a quienes los reciben, aunque el poder sobrenatural no conecta inmediatamente con el poder que vie-

⁸⁸ *S. Th.*, III, 78, 2, c.: «Consecratio consistit in conversione substantiae panis in Corpus Christi. Oportet autem formam sacramenti significare id quod in sacramento efficitur. Unde et forma consecrationis panis debet significare ipsam conversionem panis in Corpus Christi. In qua tria considerantur, scilicet ipsa conversio, et terminus a quo, et terminus ad quem. Conversio autem potest considerari dupliciter, uno modo, ut in fieri; alio modo, ut in facto esse. Non autem debuit significari conversio in hac forma ut in fieri, sed ut in facto esse. Primo quidem, quia haec conversio non est successiva, ut supra habitum est [q. 75, a. 7], sed instantanea, in huiusmodi autem mutationibus fieri non est nisi factum esse. Secundo, quia ita se habent formae sacramentales ad significandum effectum sacramenti, sicut se habent formae artificiales ad repraesentandum effectum artis [...]. Unde et in hac forma debet exprimi conversio ut in facto esse, ad quod fertur intentio. Et quia ipsa conversio exprimitur in hac forma ut in facto esse, necesse est quod extrema conversionis significantur ut se habent in facto esse conversionis. Tunc autem terminus ad quem habet propriam naturam suae substantiae, sed terminus a quo non manet secundum suam substantiam, sed solum secundum accidentia, quibus sensui subiacet, et ad sensum determinari potest. Unde convenienter terminus conversionis a quo exprimitur per pronomen demonstrativum relatum ad accidentia sensibilia, quae manent. Terminus autem ad quem exprimitur per nomen significans naturam eius in quod fit conversio, quod quidem est totum Corpus Christi, et non sola caro eius, ut dictum est [q. 76, a. 1, ad. 2]. Unde haec forma est convenientissima, “hoc est Corpus meum”».

ne del cielo, sino que conecta por medio del Cuerpo y Sangre del Señor que está contenido en ellos: «*El agua del Bautismo no causa efectos espirituales por ser agua, sino por la virtud del Espíritu Santo, que en ella mora. Por eso dice el Crisóstomo comentando aquello de San Juan [5,4] “porque un Ángel del Señor agitaba el agua, etc...”*: “*En los bautizados no obra el agua por sí misma, sino que habiendo recibido primero ella misma la gracia, quita entonces todo pecado*”. Pues bien, la relación que dice el poder del Espíritu Santo al agua bautismal es la que dice el Cuerpo verdadero de Cristo a las especies de pan y vino, y así las especies no causan nada sino por virtud del verdadero Cuerpo del Señor»⁸⁹.

b) Asimismo difieren en cómo producen los dos efectos que se llaman *res et sacramentum* y *res tantum*. *Res tantum* señala lo que sólo es efecto; *res et sacramentum* es lo que, además de ser efecto del *sacramentum tantum*, es causa activa de efectos posteriores. En la Eucaristía tiene razón de sólo efecto —*res tantum*— la gracia sacramental que se nos da cuando comulgamos: gracia santificante y cibativa, unión a Cristo y a los hermanos, unidad de la Iglesia, caridad, paz...; la *res et sacramentum* es el Cuerpo y Sangre del Señor bajo las especies eucarísticas.

Hay sacramentos que dan inmediatamente los dos efectos, por ejemplo el bautismo que da el carácter (o poder sobrenatural causal, indeleble e irreiterable) y la gracia del na-

⁸⁹ *S. Th.*, III, 73, 1, ad 2: «Aqua Baptismi non causat aliquem spiritualem effectum propter ipsam aquam, sed propter virtutem Spiritus Sancti in aqua existentem, unde Chrysostomus dicit [*In Ioan.*, hom. 36: PG 59,204], super illud Ioan. V,[4]: “Angelus Domini secundum tempus etc.”, “in baptizatis non simpliciter aqua operatur, sed, cum Spiritus Sancti susceperit gratiam, tunc omnia solvit peccata”. Sicut autem se habet virtus Spiritus Sancti ad aquam Baptismi, ita se habet Corpus Christi verum ad species panis et vini. Unde species panis et vini non efficiunt aliquid nisi virtute Corporis Christi veri».

cimiento espiritual. La Eucaristía, en cambio, no da inmediatamente los dos efectos. *En el hacerse [in fieri]* las palabras de Cristo y el poder del Espíritu Santo obran la transustanciación que pone el Cuerpo y la Sangre sacramentados de Cristo bajo las especies; *en el permanecer [in facto esse]*, las especies consagradas hacen que permanezca bajo las especies el ser sacramental ya realizado en el primer momento. Mientras las especies duren, durarán el Cuerpo y la Sangre de Cristo; cuando ellas desaparezcan, desaparecerán ellos.

c) Los otros sacramentos se hacen al administrarse y todo lo que producen está en el que los recibe, como en el Bautismo la *res et sacramentum*, el carácter sacramental, y la *res tantum*, la gracia.

En la Eucaristía, sea en el aspecto *in fieri*, sea en el *in facto esse*, el Cuerpo y la Sangre están fuera de quien irá a comulgar; recién cuando comulga se reciben el primero y el segundo efecto sacramental.

Por todo esto es que enseña Santo Tomás: «*El sacramento se llama así porque contiene algo sagrado. Lo sagrado puede ser de dos clases: absoluto y relativo, y ésta es precisamente la diferencia que hay entre la Eucaristía y los otros sacramentos que tienen materia sensible: mientras ella contiene algo sagrado absoluto, a Cristo mismo, el agua del Bautismo contiene algo sagrado relativo, la virtud de santificar; y lo mismo sucede al crisma y a los demás. De aquí que la Eucaristía se confecciona en la misma consagración de la materia, mientras los otros sacramentos en la aplicación de la materia al hombre al que santifican.*

Y aún media otra diferencia: en la Eucaristía, lo que es “res et sacramentum” está en la materia; lo que es “res tantum”, la gracia, está sólo en quien la recibe. En el Bautismo ambas cosas están en quien lo recibe: el carácter, que es “res et sacramentum”, y la gracia de la remi-

sión de los pecados, “res tantum”. Lo mismo sucede en los otros sacramentos»⁹⁰.

De ahí vemos en el misterio de la Eucaristía:

- Que «*es el sacramento de la unidad de la Iglesia*»⁹¹.

- Que no sólo con propiedad, sino *por antonomasia* se le aplica el título de sacramento: «*El origen de todos los sacramentos es la pasión de Cristo, de cuyo costado abierto, cuando pendía en la cruz, fluyeron los sacramentos, como dicen los santos. La perfección de los sacramentos se encuentra en que contienen la gracia. El fin de ellos es doble: uno próximo, que es la santificación del que lo recibe, y uno postrero, que es la vida eterna. Y todos estos aspectos se encuentran en la Eucaristía según una cierta **excelencia***»⁹²;

⁹⁰ *S. Th.*, III, 73, 1, ad 3: «Sacramentum dicitur ex eo quod continet aliquid sacrum. Potest autem aliquid esse sacrum dupliciter, scilicet absolute, et in ordine ad aliud. Haec est autem differentia inter Eucharistiam et alia sacramenta habentia materiam sensibilem, quod Eucharistia continet aliquid sacrum absolute, scilicet ipsum Christum, aqua vero Baptismi continet aliquid sacrum in ordine ad aliud, scilicet virtutem ad sanctificandum, et eadem ratio est de chrismate et similibus. Et ideo sacramentum Eucharistiae perficitur in ipsa consecratione materiae, alia vero sacramenta perficiuntur in applicatione materiae ad hominem sanctificandum. Et ex hoc etiam consequitur alia differentia. Nam in sacramento Eucharistiae id quod est res et sacramentum, est in ipsa materia; id autem quod est res tantum, est in suscipiente, scilicet gratia quae confertur. In Baptismo autem utrumque est in suscipiente, et character, qui est res et sacramentum, et gratia remissionis peccatorum, quae est res tantum. Et eadem ratio est de aliis sacramentis».

⁹¹ *S. Th.*, III, 67, 2, c.: «Illud autem est sacramentum ecclesiasticae unitatis». Cfr. III, 73, 2, sc et c.; III, 80, 5, ad 2.

⁹² *In IV Sent.*, d. 8, q. 1, 1C [sol. III]: «Origo autem omnium sacramentorum est passio Christi, de cuius latere in cruce pendentis sacramenta profluxerunt, ut sancti dicunt; perfectio autem sacramenti est in hoc quod continet gratiam; finis autem sacramenti est duplex; proximus, scilicet sanctificatio recipientis, et ultimus, scilicet vita aeterna. Haec autem per quamdam excellentiam in Eucharistia inveniuntur».

-«*porque este sacramento realiza a título especial la memoria de la pasión del Señor, según aquello de “cada vez que hagáis esto, hacedlo en memoria mía”, y por eso en relación al origen se llama sacrificio u oblación. En cuanto a la gracia, no la contiene como los otros sacramentos como aquello a lo que se tiende, sino que la tiene plenamente en su misma fuente. Por eso, se le llama “Eucaristía” [«buena gracia»] por antonomasia*»⁹³;

-«*y según esto es evidente la respuesta a las objeciones, porque en lo que es común, puede haber algo de lo cual se lo afirme por antonomasia*»⁹⁴;

-«*“Misterio de la fe” se puede referir a la misma pasión, que es misterio de la fe en cuanto es algo latente contenido en la fe de todos los fieles cristianos, y más aún en la fe de los antiguos, para los cuales el misterio se escondía tras el velo de las figuras. Pero se refiere también a la misma Sangre del Señor, en cuanto se contiene en el sacramento y se esconde bajo las especies, y tiene razón de ser difícilísimo de creer, por todo lo cual se dice por antonomasia que es “misterio de la fe”*»⁹⁵;

⁹³ *In IV Sent.*, d. 8, q. 1, 1C [sol. III]: «Quia hoc sacramentum est specialiter in memoriam Dominicae passionis; unde [1Cor 11,25]: “quotiescumque feceritis, in mei memoriam facietis”; et ideo quantum ad originem vocatur sacrificium vel hostia. Similiter etiam gratiam non per modum intentionis continet sicut alia sacramenta, sed plenitudinem gratiae in suo fonte; et ideo antonomastice “Eucharistia” dicitur».

⁹⁴ *In IV Sent.*, d. 8, q. 1, 1C [sol. III]: «Et per haec patet solutio ad objecta: quia ab eo quod est commune, aliquid antonomastice denominari potest».

⁹⁵ *In IV Sent.*, d. 8, q. 2, 2C [sol III]: «“mysterium fidei” [...] potest referri ad ipsam passionem, quae est mysterium fidei, ut occultum quoddam latens in fide omnium Christi fidelium, et praecipue antiquorum, apud quos erat in mysterio abscondite diversimode figurata; et ad ipsum Sanguinem, prout in sacramento continetur, quod quidem latet sub speciebus, et maximam habet difficultatem ad credendum; unde antonomastice dicitur, “mysterium fidei”».

-«A la primera objeción hay que decir que el sacramento no se puede confeccionar sino con pan de trigo. La causa de esto es la institución divina, porque Él mismo lo realizó con este pan. Podemos encontrar tres razones para que así lo haya instituido, la primera de las cuales se toma de los efectos, ya que este pan es el que mejor nutrimento da, y así significa con propiedad la **excelencia** de la gracia que se nos confiere en este sacramento...»⁹⁶;

-«Ya que lo que es común a todos los sacramentos a éste se atribuye **por antonomasia, a causa de su excelencia**»⁹⁷;

- «...ningún sacramento es mayor...»⁹⁸;

- «...es el sacramento más digno de todos»⁹⁹;

-«Se exige mayor devoción en este sacramento que en los demás por estar en él Cristo todo entero; y más extensa, porque se requiere la de todo el pueblo cristiano, pues por todo él se ofrece, y no sólo la de quienes lo reciben, como sucede en los otros sacramentos»¹⁰⁰;

⁹⁶ *In IV Sent.*, d.11, q. 2, 2A [sol I]: «Respondeo dicendum ad primam quaestionem, quod non potest confici nisi de pane triticeo; cuius causa est divina institutio, quia Ipse hoc pane confecit. Ratio autem institutionis potest triplex assignari. Prima ex effectum; quia talis panis melius nutrimentum praestat; unde competit ad significandum excellentiam gratiae quae in hoc sacramento confertur».

⁹⁷ *S. Th.*, III, 73, 4, ad 2: «...quod id quod est commune omnibus sacramentis, attribuitur antonomastice ei, propter eius excellentiam».

⁹⁸ Cfr. *S. Th.*, III, 73, 5, c.: «“nec nulla oblatio hac potior est” [PS. ALEXANDER I, *Ep.* I, c. 4: MA 1,639], ideo, ut in maiori veneratione haberetur, Dominus in ultimo discessu suo a discipulis hoc sacramentum instituit».

⁹⁹ *S. Th.*, III, 78, 4, c.: «...cum hoc sacramentum sit prae ceteris dignius».

¹⁰⁰ *S. Th.*, III, 83, 4, ad 5: «In hoc sacramento maior devotio requiritur quam in aliis sacramentis, propter hoc quod in hoc sacramento totus Christus continetur. Et etiam communior, quia in hoc sacramento requiritur devotio totius populi, pro quo sacrificium offertur, et non solum percipientium sacramentum, sicut in aliis sacramentis. Et ideo,

- «...es el sacramento de la caridad»¹⁰¹;
- «...éste que es el máximo sacramento entre todos...»¹⁰²;
- «...es sacramento de piedad»¹⁰³;
- «...merece grandísima reverencia...»¹⁰⁴;
- «...en la institución de este sacramento mucho más convenía hacer, porque es cosa de mayor momento»¹⁰⁵;
- «...misterios tan grandes»¹⁰⁶;
- «en este sacramento se contiene todo el misterio de nuestra salvación; por eso se celebra con mayor solemnidad que los demás»¹⁰⁷.

Estas, y otras más, son las razones por las cuales el Concilio Vaticano II enseña que la Eucaristía es:

- «fuente y cumbre de toda la vida cristiana»¹⁰⁸;
- y que «...los demás sacramentos, al igual que todos los ministerios eclesiásticos y las obras del apostolado, están unidos con la Euca-

sicut Cyprianus dicit [*De Orat. Dom.* c. 31: PL 4,557], “sacerdos, praefatione praemissa, parat fratrum mentes, dicendo, ‘sursum corda’, ut, dum respondet plebs, ‘habemus ad Dominum’, admoneatur nihil aliud se cogitare quam Deum”.

¹⁰¹ *S. Th.*, III, 73, 3, ad 3: «ita Eucharistia dicitur sacramentum caritatis».

¹⁰² *S. Th.*, III, 80, 7, sc: «huius sacramenti, quod est maximum sacramentum».

¹⁰³ *S. Th.*, III, 80, 9, sc: «est “sacramentum pietatis”».

¹⁰⁴ *S. Th.*, III, 80, 10, ob. 3: «huic sacramento, [...] maxima reverentia debetur».

¹⁰⁵ *S. Th.*, III, 83, 4, ad 2: «In huius sacramenti institutione multo magis hoc fecerit, tanquam in re potiori».

¹⁰⁶ *S. Th.*, III, 83, 4, c.: «...tantis mysteriis».

¹⁰⁷ *S. Th.*, III, 83, 4, c.: «In hoc sacramento totum mysterium nostrae salutis comprehenditur, ideo prae ceteris sacramentis cum maiori solemnitate agitur».

¹⁰⁸ *Lumen Gentium*, 11: «totius vitae christianae fontem et culmen» (en *AAS* 57 [1967] 15; DH 4127).

ristía y hacia ella se ordenan [S. Th. III, 73, 3 c; III, 65, 3]. Pues en la Sagrada Eucaristía se contiene todo el bien espiritual de la Iglesia [cfr. S. Th. III, 65, 3, ad 1; III, 79, 1 c, y ad 1], es decir, Cristo en persona, nuestra Pascua y Pan vivo, que por su Carne vivificada y que vivifica por el Espíritu Santo, da vida a los hombres, que de esta forma son invitados y estimulados a ofrecerse a sí mismos, sus trabajos y todas las cosas creadas juntamente con Él.

Por lo cual la Eucaristía aparece como fuente y cima de toda evangelización, al introducirse, poco a poco, a los catecúmenos en la participación de la Eucaristía; y los fieles, marcados ya por el sagrado Bautismo y la Confirmación, se injertan cumplidamente en el Cuerpo de Cristo por la recepción de la Eucaristía»¹⁰⁹.

¹⁰⁹ *Presbyterorum ordinis*, 5: «Cetera autem Sacramenta, sicut et omnia ecclesiastica ministeria, et opera apostolatus, cum Sacra Eucharistia coherent et ad eam ordinantur [38]. In Sanctissima enim Eucharistia totum bonum spirituale Ecclesiae continetur [39], ipse scilicet Christus, Pascha nostrum panisque vivus per Carnem suam Spiritu Sancto vivificativam e vivificantem vitam praestans hominibus, qui ita invitantur et adducuntur ad seipsos, suos labores cunctasque res creatas una cum Ipso offerendos. Quapropter Eucharistia ut fons et culmen totius evangelizationis apparet, dum catechumeni ad participationem Eucharistiae paulatim introducuntur, et fideles, iam sacro baptisate et confirmatione signati, plene per receptionem Eucharistiae Corpori Christi inseruntur» (en *AAS* 58 [1966] 997-998; en *Enchiridion Vaticanum*, vol.1, n.1253). Cita explícitamente en la nota 38: «La Eucaristía es como la consumación de la vida espiritual y el fin de todos los sacramentos» *S. Th. III, 73, 3 c.*

CAPÍTULO 5

COMIDA Y BEBIDA (CIBUS-POTUS)

«*Volvemos de esa mesa como leones espirando llamas, haciéndonos terribles al mismo diablo*»¹¹⁰.

SAN JUAN CRISÓSTOMO

Unas 17 veces aparecen juntas estas dos palabras en la *Suma* referidas a la Eucaristía.

Comienza el tratado haciendo un paralelo entre la vida del cuerpo y la vida del espíritu, a saber: «*Los sacramentos de la Iglesia se ordenan a socorrer al hombre en su vida espiritual. Ésta guarda paralelo con la vida corporal, por la similitud que lo corporal tiene con respecto a las cosas espirituales. Es claro que la vida del cuerpo requiere generación, con la que el hombre la recibe; crecimiento, con el que la lleva a su plenitud, y alimento, con el que la conserva. Y así como convino a la vida espiritual que hubiera Bautismo, que es una espiritual generación; Confirmación, que es crecimiento espiritual, convino*

¹¹⁰ Cfr. *S. Th.*, III, 79, 6, c.: «...“Unde Chrysostomus dicit: ut leones flammam spirantes, sic ab illa mensa discedimus, terribiles effecti diabolo”» [*Hom.* 46: PG 59,261].

así también que existiera el sacramento de la Eucaristía, que es alimento espiritual»¹¹¹.

La Eucaristía *«se ordena a la refección espiritual, que es símil a la corporal. Para ésta se requieren el manjar, alimento seco [o sólido], y la bebida, alimento húmedo [o líquido]. Y así serán dos cosas también las que concurren para dar integridad a este sacramento, el manjar y la bebida espirituales, según aquello: “Mi carne es verdadera comida, y mi sangre verdadera bebida” [Jn 6,55]. Concluyamos, pues, que es un sacramento materialmente múltiple, pero formal y perfectivamente uno»¹¹².*

Las dos especies, pan y vino, ponen de manifiesto la explícita destinación de la Eucaristía como manjar: *«...Cristo instituyó este sacramento bajo las especies de pan y vino, como aparece en San Mateo. De aquí que el pan y el vino sean su materia conveniente. Y es razonable que sea así. Primero, por el modo de usarlo, que es a manera de manjar. Y así como en el Bautismo se usa el agua para la ablución espiritual porque con agua se hace comúnmente la limpieza del*

¹¹¹ *S. Th.*, III, 73, 1, c.: «Sacramenta Ecclesiae ordinantur ad subveniendum homini in vita spirituali. Vita autem spiritualis vitae corporali conformatur, eo quod corporalia spiritualium similitudinem gerunt. Manifestum est autem quod, sicut ad vitam corporalem requiritur generatio, per quam homo vitam accipit, et augmentum, quo homo perducitur ad perfectionem vitae; ita etiam requiritur alimentum, quo homo conservatur in vita. Et ideo, sicut ad vitam spiritualem oportuit esse Baptismum, qui est spiritualis generatio, et Confirmationem, quae est spirituale augmentum; ita oportuit esse sacramentum Eucharistiae, quod est spirituale alimentum».

¹¹² *S. Th.*, III, 73, 2, c.: «Ordinatur enim ad spiritualem refectionem, quae corporali conformatur. Ad corporalem autem refectionem duo requiruntur, scilicet cibus, qui est alimentum siccum; et potus, qui est alimentum humidum. Et ideo etiam ad integritatem huius sacramenti duo concurrunt, scilicet spiritualis cibus et spiritualis potus, secundum illud Ioan. VI,[56] “Caro mea vere est cibus, et Sanguis meus vere est potus”. Ergo hoc sacramentum multa quidem materialiter est, sed unum formaliter et perfective».

cuerpo, así el pan y el vino, que son comida común de los hombres, se toman en este sacramento como espiritual manjar...»¹¹³. Pero también manifiestan que la Eucaristía es sacrificio: «Segundo, por la pasión de Cristo, en la que la Sangre fue separada de su Cuerpo; por eso, en este sacramento, que es el memorial de la pasión del Señor, se toman por separado el pan como sacramento del Cuerpo y el vino como el sacramento de la Sangre». E incluso manifiestan el efecto que produce en el hombre cuidando del cuerpo y del alma: «Tercero, por el efecto obrado en cada uno de los que lo toman, porque, como dice San Ambrosio, este sacramento “sirve de salvaguardia del alma y del cuerpo”; de aquí que “se ofrezca la Carne de Cristo (bajo especie de pan) como salud del cuerpo, y la Sangre (bajo especie de vino) para la del alma”, ya que, como dice el Levítico, “el alma de toda carne está en la sangre” [17,14]». Indican además la unión con Cristo y entre nosotros, o sea, la unidad de la Iglesia: «Finalmente, por el efecto obrado en toda la Iglesia, constituida por muchos fieles, “como el pan se hace de muchos granos y el vino de muchas uvas”, según dice la Glosa comentando las palabras “muchos somos un cuerpo” [1Cor 10,17]»¹¹⁴.

¹¹³ *S. Th.*, III, 74, 1, c.: «Christus hoc sacramentum sub specie panis et vini instituit, sicut patet Matth. XXVI,[26-28]. Unde panis et vinum sunt materia conveniens huius sacramenti. Et hoc rationabiliter. Primo quidem, quantum ad usum huius sacramenti, qui est manducatio. Sicut enim aqua assumitur in sacramento Baptismi ad usum spiritualis ablutionis quia corporalis ablutio communiter fit in aqua, ita panis et vinum, quibus communius homines reficiuntur, assumuntur in hoc sacramento ad usum spiritualis manducationis».

¹¹⁴ *S. Th.*, III, 74, 1, c.: «Secundo, quantum ad passionem Christi, in qua Sanguis a Corpore est separatus. Et ideo in hoc sacramento, quod est memoriale Dominicæ passionis, seorsum sumitur panis ut sacramentum Corporis, et vinum ut sacramentum Sanguinis. Tertio, quantum ad effectum consideratum in unoquoque sumentium. Quia, ut Ambrosius dicit, super epistolam ad Corinthios [AMBROSIASTER, *In I Cor*, super XI,20: PL 17,256], “hoc sacramentum valet ad tuitionem corporis et animæ”, et ideo Caro Christi sub specie panis pro salute

La Eucaristía significa y causa la unidad de la Iglesia: «Dice San Agustín exponiendo dicho texto de San Juan: “Esta comida y esta bebida (a saber, su Carne y su Sangre) quiere significar la comunidad de su Cuerpo y de sus miembros, que es la Iglesia, en los predestinados, llamados y justificados; y en sus santos glorificados y en sus fieles”»¹¹⁵. «Pide [el sacerdote] por el Cuerpo místico significado en este sacramento»¹¹⁶. «El Cuerpo místico es significado en este sacramento»¹¹⁷.

En este sacramento están el Cuerpo y la Sangre en verdad, para ser verdaderamente comida y bebida: «...dice San Hilario: “No hay lugar a duda sobre la realidad de la Carne y de la Sangre de Cristo. Ahora, por enseñanza del Señor y por fe nuestra, su Carne es manjar verdadero, y su Sangre bebida verdadera”. Y San Ambrosio: “Como es verdadero Hijo de Dios el Señor, Jesucristo, es también verdadera Carne de Cristo lo que recibimos, y verdadera Sangre la bebida”.

Ni el sentido ni el entendimiento pueden apreciar que estén en el sacramento el verdadero Cuerpo y la Sangre de Cristo, sino sola la fe, que se apoya en la autoridad divina. Por eso, sobre lo de San Lucas “Esto es mi Cuerpo, que se ha de entregar por vosotros”, dice San Cirilo:

corporis, Sanguis vero sub specie vini pro salute animae offertur, sicut dicitur Levit. XVII,[14] quod animalis “anima in sanguine est”. Quarto, quantum ad effectum respectu totius Ecclesiae, quae constituitur ex diversis fidelibus, sicut “panis conficitur ex diversis granis, et vinum fluit ex diversis uvis”, ut dicit Glossa super illud I Cor. X,[17] “multi unum Corpus sumus”, etc...».

¹¹⁵ *S. Th.*, III, 73, 3, ad 1: «Sicut Augustinus dicit [*In Ioan.*, Tract. 26, super VI,55: PL 35,1614], exponens illud verbum Ioannis, “hunc cibum et potum”, scilicet carnis suae et Sanguinis, “societatem vult intelligi Corporis et membrorum suorum, quod est Ecclesia, in praedestinatibus et vocatis et iustificatis et glorificatis sanctis et fidelibus eius”».

¹¹⁶ *S. Th.*, III, 83, 4, ad 9: «...petit hoc pro Corpore mystico, quod scilicet in hoc sacramento significatur».

¹¹⁷ *S. Th.*, III, 83, 5, c.: «...ad Corpus mysticum, quod significatur in hoc sacramento».

“No dudes que sea verdad; antes bien recibe con fe las palabras del Salvador, pues, siendo la verdad, no miente”.

Y esto conviene a la perfección de la Nueva Ley. Pues si los sacrificios de la Antigua sólo contenían en figura el sacrificio de la pasión de Cristo, porque “sombra era la ley de futuros bienes, no realidad de las cosas” [He 10,1], convino que tuviera algo más el sacrificio de la Ley Nueva, instituido por Cristo; es decir que contuviera al mismo Cristo que ha padecido [ipsum passum] en realidad de verdad y no tan sólo en significado o figura. Por eso, el sacramento que contiene realmente al mismo Cristo es, como dice Dionisio, “perfectivo de todos los otros sacramentos”, en los cuales se participa la virtud de Cristo.

Conviene también a la caridad de Cristo, por la que tomó para nuestra salvación un verdadero Cuerpo de nuestra naturaleza. Principalmente es propio de la amistad, como dice el Filósofo, “convivir con los amigos”, y por eso promete el Señor premiarnos con su presencia corporal: “En donde estuviere el cuerpo, allí se congregarán las águilas” [Mt 24,28]. Mientras tanto, no quiso privarnos en este destierro de su presencia, antes bien se une a nosotros en el sacramento por la realidad de su Cuerpo y de su Sangre. Por eso dice: “Quien come mi carne y bebe mi sangre está en mí, y yo en él” [Jn 6,57]. Por eso este sacramento es señal de suma caridad y aliento de nuestra esperanza, pues en él se da tan familiar unión entre Cristo y nosotros.

Finalmente, también conviene a la perfección de la fe, que, así como cree en la divinidad de Cristo, ha de creer también en su humanidad, según aquello de “creéis en Dios, creed en mí” [Jn 14,1]. Y, ya que la fe es de lo invisible, y así como Cristo nos muestra su divinidad invisiblemente, nos ofrece aquí su Carne de manera invisible también»¹¹⁸.

¹¹⁸ S. Th., III, 75, 1, sc et c.: «Hilarius dicit, [...] “de veritate Carnis et Sanguinis Christi non est relictus ambigendi locus. Nunc et ipsius Domini professione, et fide nostra, Caro eius vere est cibus et Sanguis

A la pregunta, ¿por qué motivo permanecen los accidentes?, responde Santo Tomás: «dice San Agustín: “Bajo las especies de pan y vino que vemos, veneramos la Carne y la Sangre que no vemos”»¹¹⁹.

eius vere est potus”. Et Ambrosius dicit [...] “sicut verus est Dei Filius Dominus Iesus Christus, ita vera Christi Caro est quam accipimus, et verus Sanguis eius est potus”»; «Verum Corpus Christi et Sanguinem esse in hoc sacramento, non sensu deprehendi potest, sed sola fide, quae auctoritati divinae innititur. Unde super illud Luc. XXII,[19] “hoc est Corpus meum quod pro vobis tradetur”, dicit Cyrillus [*In Luc.*, super XII,19: PG 72,92], “non dubites an hoc verum sit, sed potius suscipe verba Salvatoris in fide, cum enim sit veritas, non mentitur”. Hoc autem conveniens est, primo quidem, perfectioni Novae Legis. Sacrificia enim Veteris Legis illud verum sacrificium passionis Christi continebant solum in figura, secundum illud Heb. X,[1] “umbram habens lex futurorum bonorum, non ipsam rerum imaginem”. Et ideo oportuit ut aliquid plus haberet sacrificium Novae Legis a Christo institutum, ut scilicet contineret ipsum passum, non solum in significatione vel figura, sed etiam in rei veritate. Et ideo hoc sacramentum, quod ipsum Christum realiter continet, ut Dionysius dicit, III cap. *Eccles. Hierar.* [P.I: PG 3,423], est “perfectivum omnium sacramentorum aliorum”, in quibus virtus Christi participatur. Secundo, hoc competit caritati Christi, ex qua pro salute nostra Corpus verum nostrae naturae assumpsit. Et quia maxime proprium amicitiae est, “convivere amicis”, ut Philosophus dicit [*IX Ethic.* XII,1, 1171b32], sui praesentiam corporalem nobis repromittit in praemium, Matth. XXIV,[28] “ubi fuerit corpus, illuc congregabuntur et aquilae”. Interim tamen nec sua praesentia corporali in hac peregrinatione destituit, sed per veritatem Corporis et Sanguinis sui nos sibi coniungit in hoc sacramento. Unde ipse dicit, Ioan. VI,[57] “qui manducat meam Carnem et bibit meum Sanguinem, in me manet et ego in eo”. Unde hoc sacramentum est maximae caritatis signum, et nostrae spei sublevamentum, ex tam familiari coniunctione Christi ad nos. Tertio, hoc competit perfectioni fidei, quae, sicut est de divinitate Christi, ita est de eius humanitate, secundum illud Ioan. XIV,[1] “creditis in Deum, et in me credite”. Et quia fides est invisibilium, sicut divinitatem suam nobis exhibet Christus invisibiliter, ita et in hoc sacramento Carnem suam nobis exhibet invisibili modo».

¹¹⁹ *S. Th.*, III, 75, 5, sc: «Agustinus dicit, in libro *Sententiarum Prosperi* [cfr. LANFRANCUM, *De corp. et sang. Domini*, c. 13: PL 150,423]: “Nos in specie panis et vini, quam videmus res invisibiles, idest Carnem et Sanguinem, honoramus”».

Y argumenta a partir de la condición de comida y bebida de los accidentes: *«Consta por el sentido que después de la consagración quedan los accidentes de pan y vino. La divina Providencia lo dispuso así razonablemente.*

Primero, porque no es corriente entre los hombres, sino horrible, comer carne y beber sangre humanas; de ahí que se nos dé a comer la Carne y a beber la Sangre de Cristo bajo especies de pan y vino, que son de uso humano tan frecuente.

Segundo, para no exponer el sacramento a la irrisión de los infieles, como sucedería si comiéramos al Señor en su estado natural.

Y, por último, para que, al tomar invisiblemente el Cuerpo y la Sangre, aumente el mérito de la fe»¹²⁰.

¿Cuál es la razón de que bajo la apariencia de pan se tenga el Cuerpo del Señor y no solo la carne?: *«Por virtud del sacramento se contiene, bajo la especie del pan, no sólo la carne, sino todo el Cuerpo de Cristo con sus huesos, nervios, etc. Así se echa de ver por la forma, que no dice: “Esta es mi carne”, sino “Esto es mi Cuerpo”. Por eso, cuando el Señor dice: “Mi carne es verdadera comida” [Jn 6,55] se toma la carne por todo el Cuerpo, ya que, según costumbre*

¹²⁰ *S. Th.*, III, 75, 5, c.: «Sensu apparet, facta consecratione, omnia accidentia panis et vini remanere. Quod quidem rationabiliter per divinam providentiam fit. Primo quidem, quia non est consuetum hominibus, sed horribile, carnem hominis comedere et sanguinem bibere, proponitur nobis Caro et Sanguis Christi sumenda sub speciebus illorum quae frequentius in usum hominis veniunt, scilicet panis et vini. Secundo, ne hoc sacramentum ab infidelibus irrideretur, si sub specie propria Dominum nostrum manducemus. Tertio ut, dum invisibiliter Corpus et Sanguinem Domini nostri sumimus, hoc proficiat ad meritum fidei».

humana, la carne parece más acomodada a la comida. Los hombres comen de ordinario carnes de animales y no huesos»¹²¹.

Si Cristo entero está bajo las dos especies pareciera que una de ellas es superflua, ya que una contiene lo mismo que la otra. Es de notar la completa respuesta del Aquinate: «*Certísimamente ha de creerse que bajo cada una de las especies de este sacramento está todo Cristo, aunque de modo diferente. Bajo las del pan está el Cuerpo por virtud del sacramento, y la Sangre por real concomitancia, como se ha dicho del alma y de la divinidad. Bajo las del vino está la Sangre por virtud del sacramento, y el Cuerpo por real concomitancia, como el alma y la divinidad, ya que ahora actualmente no está la Sangre de Cristo separada de su Cuerpo, como estuvo en el momento de la pasión y de la muerte. Si entonces se hubiera consagrado el sacramento, el Cuerpo hubiera estado en las especies del pan sin la Sangre, y en las del vino la Sangre sin el Cuerpo, porque así estaban en realidad»¹²².*

¹²¹ *S. Th.*, III, 76, 1, ad 2: «Ex vi sacramenti sub hoc sacramento continetur, quantum ad species panis, non solum Caro, sed totum Corpus Christi, idest ossa et nervi et alia huiusmodi. Et hoc apparet ex forma huius sacramenti, in qua non dicitur “haec est caro mea”, sed, “hoc est Corpus meum”. Et ideo, cum Dominus dixit, Ioan. VI,[56] “Caro mea vere est cibus”, caro ponitur ibi pro toto Corpore, quia, secundum consuetudinem humanam, videtur esse magis manducationi accommodata, prout scilicet homines carnibus animalium vescuntur communiter, non ossibus...».

¹²² *S. Th.*, III, 76, 2, c.: «Certissime ex supra dictis [a. 1] tenendum esse quod sub utraque specie sacramenti totus est Christus, aliter tamen et aliter. Nam sub speciebus panis est quidem Corpus Christi ex vi sacramenti, Sanguis autem ex reali concomitantia, sicut supra dictum est [a. 1, ad 1] de anima et divinitate Christi. Sub speciebus vero vini est quidem Sanguis Christi ex vi sacramenti, Corpus autem Christi ex reali concomitantia, sicut anima et divinitas, eo quod nunc Sanguis Christi non est ab eius Corpore separatus, sicut fuit tempore passionis et mortis. Unde, si tunc fuisset hoc sacramentum celebratum, sub speciebus panis

Por eso: *«Todo Cristo está en las dos especies, y no en vano.*

En primer lugar está así para representar su pasión, en la que la Sangre estuvo separada del Cuerpo; por eso en la forma de la consagración de la Sangre se hace mención de su efusión.

En segundo lugar, esto es conveniente al uso del sacramento, porque así se ofrecen por separado a los fieles el Cuerpo en comida y la Sangre en bebida.

*Finalmente, conviene así, porque ya hemos dicho arriba que el Cuerpo significa la salud del cuerpo, y la Sangre, la del alma»*¹²³.

Si faltara la materia de una de las especies no se debe consagrar la otra sola, *«pues no sería perfecto el sacrificio»*¹²⁴. Pareciera que lo mismo deba decirse de colmulgar una sola especie, como afirma el Aquinate en una de las objeciones: *«A la perfección del sacramento concurren el comer el Cuerpo y beber la Sangre, como ya se ha dicho. Luego, si se toma el Cuerpo sin la Sangre, quedará imperfecto. Y esto parece que sea sacrilegio; por lo que el papa Gelasio añade en el mismo lugar: “la división de un misterio único no puede hacerse sin enorme sacrilegio”»*¹²⁵. Sin embargo, la respuesta

fuisset Corpus Christi sine Sanguine, et sub specie vini Sanguis sine Corpore, sicut erat in rei veritate».

¹²³ *S. Th.*, III, 76, 2, ad 1: «Quamvis totus Christus sit sub utraque specie, non tamen frustra. Nam primo quidem, hoc valet ad repraesentandam passionem Christi, in qua seorsum Sanguis fuit a Corpore. Unde et in forma consecrationis Sanguinis fit mentio de eius effusione. Secundo, hoc est conveniens usui huius sacramenti, ut seorsum exhibeatur fidelibus Corpus Christi in cibum, et Sanguis in potum. Tertio, quantum ad effectum, secundum quod supra dictum est [q. 74, a. 1] quod “Corpus exhibetur pro salute corporis, Sanguis pro salute animae”».

¹²⁴ *S. Th.*, III, 74, 1, ad 2: «Nec propter defectum alterius, est unum tantum sine altero consecrandum, quia non esset perfectum sacrificium».

¹²⁵ *S. Th.*, III, 80, 12, ob. 2: «Praeterea, ad perfectionem huius sacramenti concurrunt manducatio Corporis et potatio Sanguinis, ut supra habitum est [q. 73, a. 2]. Si ergo sumatur Corpus sine Sanguine, erit

distingue: «*La perfección de este sacramento no está en el uso de los fieles, sino en la consagración de la materia. No va, pues, contra su perfección, que el pueblo tome el Cuerpo sin la Sangre, con tal que el sacerdote que consagra tome las dos cosas*»¹²⁶. Y en la respuesta siguiente: «*La pasión del Señor se representa en la consagración. Por eso no se debe consagrar el Cuerpo sin la Sangre. El pueblo puede recibir el Cuerpo sin la Sangre, sin que por ello se siga detrimento alguno, porque el sacerdote ofrece y toma la Sangre en persona de todos; y, además, como queda dicho, Cristo entero se contiene bajo cada especie*»¹²⁷.

Si con el nombre de «carne» se entienden también las otras partes del Cuerpo, como los huesos, nervios, etc. y la sangre es una parte del cuerpo humano, pareciera que no debería consagrar la Sangre por separado, como no se consagran por separado las otras partes. A ello responde: «*En la pasión de Cristo, de la que el sacramento es memorial, no se separaron entre ellas las otras partes del Cuerpo, como se separó la Sangre, sino que el Cuerpo permaneció íntegro, según se lee: “No quebrantaréis nin-*

sacramentum imperfectum. Quod ad sacrilegium pertinere videtur. Unde ibidem Gelasius subdit [Ep. 37: TL 451], “quia divisio unius eiusdemque mysterii sine grandi sacrilegio non potest provenire”».

¹²⁶ S. Th., III, 80, 12, ad 2: «Ad secundum dicendum quod perfectio huius sacramenti non est in usu fidelium, sed in consecratione materiae. Et ideo nihil derogat perfectioni huius sacramenti si populus sumat Corpus sine Sanguine, dummodo sacerdos consecrans sumat utrumque».

¹²⁷ S. Th., III, 80, 12, ad 3: «Ad tertium dicendum quod repraesentatio Dominicae passionis agitur in ipsa consecratione huius sacramenti, in qua non debet Corpus sine Sanguine consecrari. Potest autem a populo Corpus sine Sanguine sumi, nec exinde aliquod sequitur detrimento. Quia sacerdos in persona omnium Sanguinem offert et sumit, et sub utraque specie totus Christus continetur, ut supra habitum est [q.76, a.2]».

gano de sus huesos” [cfr. Ex 12,46]. Por eso la Sangre se consagra separadamente, y las otras partes, no»¹²⁸.

Por la sola figura del Cordero pareciera que debería comulgarse una sola vez al año, pero también es figura de la Eucaristía el maná que se comía todos los días: *«La verdad debe corresponder a la figura. Y el cordero pascual, figura principal de este sacramento, como se dijo arriba, no se comía más que una vez cada año, y la Iglesia también sólo celebra una vez al año la pasión de Cristo, cuyo memorial es la Eucaristía. En consecuencia, parece que no sea lícito recibirla a diario, sino sólo anualmente»¹²⁹.* Y así dice en la respuesta: *«El cordero pascual fue la principal figura de la Eucaristía en cuanto a la pasión de Cristo, que es representada por este sacramento. En consecuencia, sólo una vez se comía al año, porque “Cristo ha muerto una vez” [1Pe 3,18]. Por eso también la Iglesia celebra una vez en el año el recuerdo de la pasión. Pero en este sacramento se nos da el memorial de la pasión de Cristo a manera de comida o manjar, la cual se toma a diario; y así, en cuanto a esto, mejor lo significa el maná, que se daba todos los días al pueblo en el desierto»¹³⁰.*

¹²⁸ *S. Th.*, III, 76, 2, ad 2: «Ad secundum dicendum quod in passione Christi, cuius hoc sacramentum est memoriale, non fuerunt aliae partes Corporis ab invicem separatae, sicut Sanguis, sed Corpus indissolutum permansit, secundum quod legitur Exod. XII,[46] “os non comminuetis ex eo”. Et ideo in hoc sacramento seorsum consecratur Sanguis a Corpore, non autem alia pars ab alia».

¹²⁹ *S. Th.*, III, 80, 10, ob. 2: «Praeterea, veritas debet respondere figurae. Sed agnus paschalis, qui fuit figura praecipua huius sacramenti, ut supra dictum est [q.73, a.6], non manducabatur nisi semel in anno. Sed Ecclesia semel in anno celebrat Christi passionem, cuius hoc sacramentum est memoriale. Ergo videtur quod non licet quotidie sumere hoc sacramentum, sed semel in anno».

¹³⁰ *S. Th.*, III, 80, 10, ad 2: «Agnus paschalis praecipue fuit figura huius sacramenti quantum ad passionem Christi, quae repraesentatur per hoc sacramentum. Et ideo semel tantum in anno sumebatur, quia “Christus semel mortuus est” [1Pe 3,8]. Et propter hoc etiam Ecclesia semel in anno celebrat memoriam passionis Christi. Sed in hoc

Pareciera que Cristo tomó y dio a sus discípulos su Cuerpo impassible: «*Sobre las palabras “se transfiguró ante ellos” [Mt 17,2] expone una Glosa: “Dio en la Cena a los discípulos el cuerpo natural; no mortal y pasible”. Y comentando aquellas del Levítico: “si tu oblación fuera de sartén” [lat. sartagine, Lev 2,5], dice: “La cruz, fuerte sobre todas las cosas, hizo que la Carne de Cristo, que antes de la pasión parecía que no podía comerse, se pudiera comer después”. Cristo dio su Cuerpo como manjar apto para ser comido. Por lo tanto, lo dio tal cual lo tuvo después de la pasión, impassible e inmortal*»¹³¹. A lo que responde el Santo Doctor: «*Se dice que Cristo no dio en la Cena su cuerpo mortal y pasible porque no lo dio de modo pasible y mortal [lo dio de modo sacramental]. La cruz lo hace apto para ser comido, en cuanto este sacramento representa la pasión*»¹³².

Por eso: «*Conviene que ambos se tomen, Cuerpo y Sangre, porque en ambos está la perfección del sacramento. Por eso, ya que corresponde*

sacramento traditur nobis memoriale passionis Christi per modum cibi, qui quotidie sumitur. Et ideo quantum ad hoc significatur per manna, quod quotidie populo dabatur in deserto».

¹³¹ *S. Th.*, III, 81, 3, ob. 1: «Videtur quod Christus sumpserit et dederit Corpus suum discipulis impassibile. Quia super illud Matth. XVII,[2] “transfiguratus est ante illos”, dicit quaedam Glossa [*Glossa ordin.* V, 53 F], “illud Corpus quod habuit per naturam, dedit discipulis in cena, non mortale et passibile”. Et Levit. II, super illud [5], “si oblatio tua fuerit de sartagine”, dicit Glossa [*Glossa ordin.* I, 217 B], “cruce, super omnia fortis, carnem Christi, quae ante passionem non videbatur esui apta, post aptam fecit”. Sed Christus dedit Corpus suum ut aptum ad manducandum. Ergo dedit tale quale habuit post passionem, scilicet impassibile et immortale».

¹³² *S. Th.*, III, 81, 3, ad 1: «Ad primum ergo dicendum quod Christus dicitur non dedisse in cena Corpus suum mortale et passibile, quia non dedit corporali et passibili modo. Crux autem facit carnem Christi aptam manducationi, in quantum hoc sacramentum repraesentat passionem Christi».

al sacerdote consagrar y completar el sacramento, de ninguna manera puede tomar el Cuerpo sin la Sangre»¹³³.

¹³³ *S. Th.*, III, 80, 12, c.: «Convenit quod utrumque sumatur, scilicet et Corpus et Sanguis, quia in utroque consistit perfectio sacramenti. Et ideo, quia ad sacerdotem pertinet hoc sacramentum consecrare et perficere, nullo modo debet Corpus Christi sumere sine Sanguine».

CAPÍTULO 6

LOS DIVERSOS ESTADOS DEL CUERPO DE CRISTO EN LA EUCARISTÍA

*«Este sacramento es señal de suma caridad
y aliento de nuestra esperanza,
pues en él se da tan familiar unión entre Cristo y nosotros»¹³⁴.*

SANTO TOMÁS

Debemos considerar los diversos estados que tuvo o pudo tener Cristo en la Eucaristía. Debemos afirmar sin titubeos que la consagración, la inmolación eucarística, el memorial, lo que realiza el sacramento, por su propia naturaleza, es tomar el Cuerpo y Sangre de Cristo ***tal como los encuentra, en cualquier estado en que se hallen***, de tal modo, que el sacrificio sacramental no produce ningún nuevo estado en Cristo.

El sacramento mismo no coloca en un nuevo estado ni a la Persona divina, ni a su Cuerpo y Sangre¹³⁵. El nuevo esta-

¹³⁴ *S. Th.*, III, 75, 1, c.: «Hoc sacramentum est maximae caritatis signum, et nostrae spei sublevamentum, ex tam familiari coniunctione Christi ad nos».

do que puede tener el Cuerpo y la Sangre no le vienen por razón del sacramento (*ex vi sacramenti* = por razón del sacramento; *ex vi verborum* = por razón de las palabras de la consagración; *ex vi conversionis* = por razón de la transustanciación): «En virtud de las palabras, tenemos en la Eucaristía todo aquello —y solamente aquello— que expresa la fórmula de la consagración... demos el sentido literal a cada una de sus palabras, y tendremos el enunciado de lo que está sobre el altar»¹³⁶. «Como la conversión del pan y del vino no termina en la divinidad ni en el alma de Cristo, éstas no están en el sacramento por virtud del mismo, sino por real concomitancia. Puesto que la divinidad nunca abandonó el Cuerpo asumido, doquier esté el Cuerpo de Cristo necesariamente estará su divinidad. Por eso es necesario que la divinidad lo acompañe en el sacramento»¹³⁷, (es obvio que el pan y el vino no se pueden convertir ni en la divinidad ni en el alma de Cristo¹³⁸). Los nuevos estados le vienen al Cuerpo y a la Sangre... ¡por natural concomitancia! (*ex vi realis concomitantiae*). Esta realidad teológica tiene categoría dogmática por el Concilio de Trento¹³⁹, no son juegos de palabras de los teólogos, sino exposición de la verdad que

¹³⁵ Cf. A. VONIER, *Doctrina y clave de la Eucaristía*, Ed. Emecé, Buenos Aires 1946, 122-123.

¹³⁶ A. VONIER, *Doctrina y clave*, 205.

¹³⁷ *S. Th.*, III, 76, 1, ad 1: «*Conversio panis et vini non terminatur ad divinitatem vel animam Christi, consequens est quod divinitas vel anima Christi non sit in hoc sacramento ex vi sacramenti, sed ex reali concomitantia. Quia enim divinitas Corpus assumptum nunquam deposuit, ubicumque est Corpus Christi, necesse est et eius divinitatem esse. Et ideo in hoc sacramento necesse est esse divinitatem Christi concomitantem eius Corpus*».

¹³⁸ Cfr. *S. Th.*, III, 76, 1, ob. 1: «*Manifestum est quod panis et vinum non possunt converti neque in divinitatem Christi, neque in eius animam*».

¹³⁹ Cfr. DH 1640.

se encuentra en la misma realidad eucarística y que da toda su fuerza al hecho de que la Misa es sacrificio.

La concomitancia como se entiende aquí, por sus raíces latinas, significa por medio de una redundancia de verbo y adverbio la acción de caminar con otro como compañero. Sus raíces son: *cum* (con) y *comes* (compañero). Es decir, que el Cuerpo y la Sangre Eucarísticos de Cristo no están solos, sino acompañados; vienen rodeados de un séquito de amigos, de un cortejo de esplendores¹⁴⁰, sin los cuales de hecho no se presentan jamás, que son: divinidad, cantidad dimensiva al modo de la sustancia y los otros accidentes del Cuerpo¹⁴¹, el alma (que podría faltar en un caso hipotético), el estado mortal y pasible o inmortal y glorioso, etc.

Para mejor entender esta verdad veremos la Misa en distintos estados de la vida de Jesús: en la última Cena, en la hipótesis que se hubiese celebrado en la muerte y después de la resurrección.

1. En la última Cena

Imaginemos la última Cena. En el momento más importante Jesús instituye la Eucaristía. La distribuye a los Apóstoles: «*Es evidente que era el mismo Cuerpo que veían los Apóstoles en su especie propia [in propria specie] y que tomaban en especie sacramental [in specie sacramenti]*»¹⁴². El mismo que estaba sen-

¹⁴⁰ Cf. A. VONIER, *Doctrina y clave*, 204; o en su edición inglesa: *Idem, The Collected Works of Abbot Vonier*, London 1952, II, 329: «...escorted by friends... a cortège of splendours...».

¹⁴¹ Cfr. *S. Th.*, III, 76, 4.

¹⁴² *S. Th.*, III, 81, 3, c.: «Manifestum est enim quod idem verum Corpus Christi erat quod a discipulis tunc in propria specie videbatur, et in specie sacramenti sumebatur».

tado a la cabecera de la mesa. Lo que sucede es que lo que era pasible estaba bajo las especies de manera impasible; como también estaba invisible lo que, de suyo, era visible. De ahí que Santo Tomás haya citado en el argumento de autoridad del mismo artículo la enseñanza de nuestro amigo Inocencio III: «*Dio a los discípulos el Cuerpo tal como lo tenía entonces*»¹⁴³.

En la tercera objeción Santo Tomás pone la siguiente dificultad: «*No son de mayor poder ahora las palabras sacramentales dichas por el sacerdote en persona de Cristo [in persona Christi] que cuando fueron proferidas por Él mismo. Pero ahora por el poder de las mismas palabras se consagra en el altar el Cuerpo impasible e inmortal de Cristo. Por lo tanto, con mucha mayor razón en la última cena*»¹⁴⁴. Santo Tomás responde así: «*Los accidentes del Cuerpo de Cristo están en el sacramento por real concomitancia y no por virtud sacramental; por esta virtud [= poder, fuerza, razón...] está sólo la sustancia del Cuerpo [y de la Sangre]. Por tanto, la virtud de las palabras sacramentales se extienden a hacer presente el Cuerpo de Cristo [y la Sangre], cualesquiera sean los accidentes que realmente inhieran en él*»¹⁴⁵. Dice Dom Vonier que esta última frase ¡es un aletazo

¹⁴³ *De sacro altaris mysterio*, l. 4, c. 12: PL 217,864: «tale Corpus tunc dedit discipulis quale habuit».

¹⁴⁴ *S. Th.*, III, 81, 3 ob. 3: «Verba sacramentalia non sunt modo maioris virtutis quando proferuntur a sacerdote in persona Christi, quam tunc quando fuerunt prolata ab ipso Christo. Sed nunc virtute verborum sacramentalium in altari consecratur Corpus Christi impassibile et immortale. Ergo multo magis tunc».

¹⁴⁵ *S. Th.*, III, 81, 3, ad 3: «Accidentia Corporis Christi sunt in hoc sacramento ex reali concomitantia, non autem ex vi sacramenti, ex qua est ibi substantia Corporis Christi. Et ideo virtus verborum sacramentalium ad hoc se extendit ut sit sub hoc sacramento Corpus, Christi scilicet, quibuscumque accidentibus realiter in eo existentibus».

de genio!¹⁴⁶ (literalmente «una genialidad»). «*Gracias a la distinción entre la virtud del sacramento y la concomitancia nos es posible preservar el aspecto de sacrificio en la Eucaristía*»¹⁴⁷.

Hace ya muchos años que me dedico a estudiar el tema de la Eucaristía. Me motivó entonces una intuición que recién ahora puedo ver concretada en palabras. La intuición era que la razón por la que la Misa es sacrificio debe ser muy simple, como todas las cosas grandes de Dios, que es la Simplicidad infinita. Estimo que la pista se encuentra en la última frase de Santo Tomás: «...*la virtud de las palabras sacramentales se extienden a hacer presente el Cuerpo de Cristo [y la Sangre], cualesquiera sean los accidentes que realmente inhieran en él*», como, por ejemplo los diversos estados de la existencia de Cristo. En virtud de las palabras (y de los signos sacramentales) están significados separadamente por un lado la Sangre de Cristo, y por otro, el Cuerpo de Cristo. Pues bien, no es necesario nada más. Con la doble consagración por la que queda, por un lado, la sustancia de la Sangre de Cristo bajo la especie de vino y, por otro, la sustancia del Cuerpo de Cristo bajo la apariencia de pan, no es necesario nada más para que tengamos sacrificio sacramental. Ahí está la *mactatio mystica*, la inmolación incruenta.

En la última Cena, en el sacramento eucarístico, estaban por razón de las palabras la Sangre bajo la especie de vino y el Cuerpo de Cristo bajo la especie de pan, y por razón de la concomitancia la Sangre —bajo el pan— y el Cuerpo —bajo el vino—, la divinidad, el alma, el estado mortal y pasible y los accidentes de la naturaleza humana de Cristo.

¹⁴⁶ A. VONIER, *Doctrina y clave*, 209-210; *Idem, The Collected Works*, 332: «The final phrase is a real stroke of genius».

¹⁴⁷ A. VONIER, *Doctrina y clave*, 208.

Porque propio de este sacramento es tomar el Cuerpo y Sangre de Cristo *tal como los encuentra, en cualquier estado en que se hallen.*

2. En la muerte

Veamos ahora un caso hipotético. Imaginemos que algún Apóstol está celebrando Misa o que estaba el Cuerpo del Señor reservado en un sagrario: a) en el momento en que Cristo queda sin sangre, exangüe; b) cuando muere en la cruz, es decir, cuando su alma se separa de su cuerpo. ¿Qué es lo que hubiese pasado en estos casos?

a) Cuando queda sin la Sangre: *«En virtud de la consagración bajo las especies de pan está sólo el Cuerpo y bajo las especies de vino está sola la Sangre. Pero como ahora, en la realidad, no están separados la Sangre y el Cuerpo, está también la Sangre bajo las especies de pan por real concomitancia, y el Cuerpo, bajo las especies de vino, por real concomitancia. En el caso de haberse consagrado en el tiempo de la pasión de Cristo, cuando la Sangre estuvo separada realmente del Cuerpo, bajo las especies de pan estaría sólo el Cuerpo, y bajo las especies de vino sólo la Sangre»*¹⁴⁸.

b) Cuando muere en la cruz: *«El Cuerpo de Cristo es uno mismo en cuanto a la sustancia en el sacramento y en especie propia, pero no está del mismo modo, porque en especie propia se pone en con-*

¹⁴⁸ *S. Th.*, III, 81, 4, ad 2: «Sub specie panis est Corpus Christi ex vi consecrationis, Sanguis autem sub specie vini. Sed nunc quidem, quando realiter Sanguis Christi non est separatus ab eius Corpore, ex reali concomitantia et Sanguis Christi est sub specie panis simul cum Corpore, et Corpus sub specie vini simul cum Sanguine. Sed, si in tempore passionis Christi, quando realiter Sanguis fuit separatus a Corpore, fuisset hoc sacramentum consecratum, sub specie panis fuisset solum Corpus, et sub specie vini fuisset solus Sanguis».

*tacto con los cuerpos circunstantes mediante las dimensiones propias, y eso no ocurre en el sacramento»*¹⁴⁹, «[donde] no se relaciona con lo circunstante a través de sus propias dimensiones, sino a través de las dimensiones de las especies del pan y del vino; éstas son las que se inmutan y se ven, no el Cuerpo y Sangre del Señor»¹⁵⁰. «Por consiguiente, lo que pertenece a Cristo en sí mismo, se le puede atribuir en su especie propia y en el sacramento, como vivir, morir, dolerse, estar animado [con el alma] o inanimado [sin el alma], etc. Pero lo que le compete en relación a los cuerpos exteriores sólo se le puede atribuir si existe en especie propia, no en el sacramento, como ser burlado, escupido, crucificado, flagelado, y demás...»¹⁵¹, «por eso Cristo no puede padecer en cuanto está en el sacramento, aunque pueda morir»¹⁵².

«Si se hubiese celebrado el sacramento en el triduo de su muerte, no hubiera estado en él el alma de Cristo ni por virtud sacramental ni por real concomitancia. Pero como “Cristo resucitado de entre los muertos,

¹⁴⁹ *S. Th.*, III, 81, 4, c.: «Corpus Christi idem in substantia est in hoc sacramento et in propria specie, sed non eodem modo, nam in propria specie contingit circumstantia corpora per proprias dimensiones, non autem prout est in hoc sacramento».

¹⁵⁰ Cfr. *S. Th.*, III, 81, 3, c.: «Corpus autem Christi, secundum quod est sub sacramento, ut supra dictum est [a.1, ad 2; q.76, a.5], non comparatur ad ea quae circumstant mediantibus propriis dimensionibus, quibus corpora se tangunt, sed mediantibus dimensionibus specierum panis et vini. Et ideo species illae sunt quae patiuntur et videntur, non autem ipsum Corpus Christi».

¹⁵¹ *S. Th.*, III, 81, 4, c.: «Et ideo quidquid pertinet ad Christum secundum quod est in se, potest attribui ei et in propria specie et in sacramento existenti, sicut vivere, mori, dolere, animatum vel inanimatum esse, et cetera huiusmodi. Quaecumque vero conveniunt ei per comparisonem ad corpora extrinseca, possunt ei attribui in propria specie existenti, non autem prout est in sacramento, sicut irrideri, conspui, crucifigi, flagellari, et cetera huiusmodi».

¹⁵² *S. Th.*, III, 81, 4, ad 1: «Et ideo Christus, secundum quod est sub sacramento, pati non potest. Potest tamen mori».

ya no muere” [Ro 6,9] *su alma está siempre unida a su Cuerpo [y a su Sangre]*»¹⁵³.

«El mismo Cristo que estaba en la cruz estaría en el sacramento. Si en la cruz moría, moriría también en éste»¹⁵⁴, afirma en el argumento de autoridad, o sea, así como el alma sale de su Cuerpo físico «el alma dejaría el sacramento, y no por fallo en el poder de las palabras de la consagración, sino por ser así en la realidad»¹⁵⁵.

Porque propio de este sacramento es tomar el Cuerpo y Sangre de Cristo **tal como los encuentra, en cualquier estado en que se hallen.**

3. Después de la resurrección

Si se hubiese celebrado Misa en el momento de la resurrección del Señor, obviamente en ese momento volvería también el alma al sacramento y el Cuerpo y la Sangre, en el sacramento, adquirirían un nuevo estado glorioso e inmortal, como el que tenía Cristo en especie propia en ese momento y como lo tiene ahora en los cielos. Es así que, por la fuerza del sacramento, bajo la especie de vino está la sustancia de la Sangre de Cristo, junto (por la fuerza de la natural concomitancia) con el Cuerpo, el alma, la divinidad, y los accidentes

¹⁵³ *S. Th.*, III, 76, 1, ad 1: «Si in illo triduo mortis fuisset hoc sacramentum celebratum, non fuisset ibi anima, nec ex vi sacramenti nec ex reali concomitantia. Sed quia “Christus resurgens ex mortuis iam non moritur”, ut dicitur Rom. VI, [9], anima eius semper est realiter Corpori unita».

¹⁵⁴ *S. Th.*, III, 81, 4, sc: «...Idem Christus qui erat in cruce, fuisset in sacramento. Sed in cruce moriebatur. Ergo et in sacramento conservato moreretur».

¹⁵⁵ *S. Th.*, III, 81, 4, ad 3: «Non fuisset anima Christi sub hoc sacramento, non propter defectum virtutis verborum sed propter aliam dispositionem rei».

de la naturaleza humana; y bajo la especie de pan, está la sustancia del Cuerpo de Cristo, junto con la Sangre, el alma, la divinidad y los accidentes de la naturaleza humana.

Porque propio de este sacramento es tomar el Cuerpo y Sangre de Cristo *tal como los encuentra, en cualquier estado en que se hallen.*

CAPÍTULO 7

«EL NUEVO MISTERIO DEL NUEVO TESTAMENTO»¹⁵⁶

*«Los efectos que la pasión produjo en el mundo
los hace este sacramento en el hombre»¹⁵⁷.*

SANTO TOMÁS

El corazón de la Misa es que tenemos, por un lado, que por razón del sacramento están místicamente separados la Sangre del Cuerpo de Cristo: ¡y esto basta para tener *«el nuevo misterio del Nuevo Testamento»* que Cristo entregó a sus discípulos!; y, por otro, que por razón de la natural compañía se encuentran junto con la Sangre el Cuerpo y junto con el Cuerpo la Sangre, además del alma, la divinidad y los otros accidentes de la naturaleza humana de Cristo. De tal manera que es absolutamente innecesario buscar en otras cosas la esencia del sacrificio, o sea, la esencia de la inmolación eucarística.

¹⁵⁶ Cfr. EUSEBIO DE CESAREA, *De Solemnit. Paschali*, PG 24,704; cit. *S. Th.* III, 81, 1, ad 3: «de novo mysterio huius Novi Testamenti quod tradebat discipulis».

¹⁵⁷ *S. Th.*, III, 79, 1, c.: «Effectum quem passio Christi fecit in mundo, hoc sacramentum facit in homine».

Este tema tiene dos aspectos: 1º: ¿En qué parte de la Misa se realiza el sacrificio?; y, 2º: ¿Qué constituye el sacrificio?

Debemos destacar el esfuerzo admirable desarrollado por tantos teólogos ilustres, algunos Doctores de la Iglesia y santos, que aunque no hayan alcanzado el éxito en sus trabajos prepararon el camino para los estudiosos que vendrían después y que ayudaron a que madure el juicio del Magisterio de la Iglesia sobre estos temas.

1. ¿En qué parte de la Misa se realiza el sacrificio?

Como sabemos: «*Las dos partes de que consta la Misa, a saber: la liturgia de la palabra y la liturgia de la Eucaristía, están tan íntimamente unidas que constituyen un solo acto de culto*»¹⁵⁸. Nadie busca la esencia del sacrificio en la liturgia de la palabra, pero sí en la liturgia de la Eucaristía, que consta de seis acciones principales, a saber:

1. La oblación del pan y del vino en la presentación de los dones u ofertorio.
2. La consagración del Cuerpo y de la Sangre del Señor.
3. La oblación verbal del Cuerpo y de la Sangre del Señor inmediatamente después de la consagración.
4. La fracción del pan y posterior mixtión.

¹⁵⁸ CONCILIO VATICANO II, *Constitutio Sacrosanctum Concilium*, n. 56: «*Due partes e quibus Missa quodammodo constat, liturgia nempe verbi et eucharistica, tam arcte inter se coniunguntur, ut unum actum cultus efficiant*» (en *AAS* 56 [1964] 115; *Enchiridion Vaticanum*, vol. 1, n. 96).

5. La comunión por parte del sacerdote de ambas especies sacramentales.

6. La distribución a los fieles de la comunión.

Es evidente que la esencia del sacrificio de la Misa no está:

-Ni en el ofertorio, que es mera preparación para el sacrificio, ya que el pan y el vino no son la víctima del sacrificio;

-ni está en la distribución de la comunión a los fieles cristianos laicos ya que la comunión no es sacrificio, sino participación del sacrificio.

El tema se centra en las otras cuatro acciones, o si se quiere, en si la esencia del sacrificio de la Misa únicamente consiste en la sola doble consagración o en alguna otra acción:

-No consiste en la oblación verbal después de la consagración, que no se ejecuta *in persona Christi*;

-Tampoco consiste en la fracción del pan, que no afecta a la especie de vino; en cuanto a la inmixción, sería sólo *destrucción* que recae sobre los accidentes. Algunos han imaginado que la destrucción real de la víctima es esencialmente necesaria para el sacrificio, pero aunque eso podría ser necesario «en los sacrificios del Antiguo Testamento y en el sacrificio de la cruz, no por esto se sigue que haya que aceptar igual destrucción en el sacrificio de la Misa, el cual es un sacrificio completamente singular y sui generis, que sólo analógicamente conviene con los otros sacrifi-

cios»¹⁵⁹. La destrucción en la Misa es meramente simbólica o representativa;

-Asimismo no consiste en la comunión del sacerdote ya que no es acción sacrificial, sino participación del sacrificio.

De ahí que sea doctrina común que la esencia del sacrificio consiste en sola la consagración de ambas especies, con orden a la comunión como parte integrante.

2. ¿Qué constituye el sacrificio?

Por eso mismo debemos afirmar que para que haya sacrificio:

- No es necesario que haya un cambio en la Persona de Cristo (lo que es impensable);

- es innecesario un cambio en el Cuerpo y Sangre del Señor;

- no hay necesidad de una inmolación física o virtual de la víctima que consista en la destrucción de la sustancia del pan y del vino¹⁶⁰;

- ni que Cristo sea reducido a un estado de humillación o anonadamiento (*in statum declivorem*)¹⁶¹;

¹⁵⁹ G. ALASTRUEY, *Tratado de la Santísima Eucaristía*, BAC, Madrid 1951, 322: «en los sacrificios del Antiguo Testamento y en el sacrificio de la cruz, no por esto se sigue que haya que aceptar igual destrucción en el sacrificio de la Misa, el cual es un sacrificio completamente *singular* y *sui generis*, que sólo *analógicamente* conviene con los otros sacrificios».

¹⁶⁰ SUAREZ, *In 3*, disp. 75, sect. 1; TORRES, *Apost. Const.*, l. VIII, c. 14; TOLEDO, *Enarr.*, in 3 p. *S. Thom.*, q. 83, const.5. Respecto a las referencias a autores y obras mencionados en esta nota y las siguientes ver G. ALASTRUEY, *Tratado de la Santísima Eucaristía*, 327-329.

- ni que *esté aislado del mundo material que le circunda*, ya que las especies son las que se relacionan con él¹⁶²;

- ni que las palabras de la consagración tiendan de suyo a la occisión de Cristo, ya que no tienen el oficio de *cultellus* (cuchillo)¹⁶³;

- tampoco es necesario rechazar la inmolación poniendo la esencia del sacrificio en la oblación¹⁶⁴.

Basta, por tanto, con la doble consagración de ambas especies, en orden a la comunión como parte integrante del sacrificio, para que sea representada la inmolación cruenta de la cruz, de manera que en la Eucaristía Cristo es incruenta, mística o sacramentalmente inmolado y sacerdotalmente ofrecido. De ahí que afirme Santo Tomás que la Eucaristía **«...se perfecciona en la consagración, en la que se ofrece sacrificio a Dios...»**¹⁶⁵. Como insiste reiteradas veces: *«La Sangre de Cristo en el sacramento representa directamente la pasión, por medio de la cual pudo derramarse»*¹⁶⁶; *«La Sangre, consagra-*

¹⁶¹ LUGO, *De vener. Euchar. Sacram.*, disp. 19, sect.1; FRANZELIN, *De Ss. Euchar. sacram. et sacrificio*, th. 16; HURTER, *De Sanctiss. Euchar. mysterio*, c. 2, a. 2; LAMIROY, *De essentia sacrif. Missae*.

¹⁶² E. SAURÁS, *Introducción a la q. 83 de la S. Th.*, BAC, t. XIII, 836-837.

¹⁶³ LESSIO, *De perfect. divinis*, l. XII, c. 13; GONET, *De sacr. Euchar.*, disp. 11, a. 1; BILLUART, *De Euchar. sacr.*, disp. 8, a. 1; MONSABRÉ, *Expos. du dogme catholique*, (Carême 1884); HUGON, *La sainte Eucharistie*, 311-328.

¹⁶⁴ HABERT, *De Eucharist.*, 9, 3; M. DE LA TAILLE, *Elucid.*, 2-3; LEPIN, *L'idée du sacrifice de la Messe*, p.II, c. 6, a. 2.

¹⁶⁵ *S. Th.*, III, 82, 10, ad 1: «Sed hoc sacramentum perficitur in consecratione Eucharistiae, in qua sacrificium Deo offertur».

¹⁶⁶ *In I Cor.*, cap. XI, lect. 6: p. 361, n. 675: «Sanguis Christi in sacramento directe representat passionem, per quam est effusus...».

da por separado, especialmente representa la pasión de Cristo, por la cual su Sangre fue separada del Cuerpo»¹⁶⁷.

Como hemos visto los diversos estados de Cristo, mortal y pasible, exangüe, inanimado, glorioso e inmortal, «no interviene directamente en la naturaleza del sacramento en cuanto tal [...], y, por encima de todo, deben excluirse de la Eucaristía **en cuanto sacrificio**»¹⁶⁸.

Dice también Santo Tomás: «*Todo Cristo está en las dos especies, y no en vano. En primer lugar está así para representar su pasión, en la que la Sangre estuvo separada del Cuerpo; por eso en la forma de la consagración de la Sangre se hace mención de su efusión. En segundo lugar, esto es conveniente al uso del sacramento, porque así se ofrecen por separado a los fieles el Cuerpo en comida y la Sangre en bebida*»¹⁶⁹. Y en otro lugar enseña: «*Considerando lo que es el sólo signo [sacramentum tantum], es lo propio que el Cuerpo se signifique por medio de la especie del pan y la Sangre con la del vino, porque esta significación indica la refección espiritual, y refección, como sabemos, se da propiamente en comida y bebida. Pero si se toma lo que es realidad y sacramento [res et sacramentum] sabemos que a este sacramento compete rememorar la pasión del Señor, lo que no se podía hacer de mejor modo que así, [con la consagración por separado de las es-*

¹⁶⁷ *In I Cor.*, cap. XI, lect. 6: p. 362, n. 681: «...Sanguis seorsum consecratus specialiter repraesentat passionem Christi, per quam eius Sanguis separatus est a Corpore».

¹⁶⁸ A. VONIER, *Doctrina y clave*, 210.

¹⁶⁹ *S. Th.*, III, 76, 2, ad 1: «quamvis totus Christus sit sub utraque specie, non tamen frustra. Nam primo quidem, hoc valet ad repraesentandam passionem Christi, in qua seorsum Sanguis fuit a Corpore. Unde et in forma consecrationis Sanguinis fit mentio de eius effusione. Secundo, hoc est conveniens usui huius sacramenti, ut seorsum exhibeatur fidelibus Corpus Christi in cibum, et Sanguis in potum».

pecies], *para significar la Sangre como derramada y separada del Cuerpo*»¹⁷⁰.

¡Que la «mujer eucarística», la Virgen María, nos obtenga la gracia de poder imitarla siempre para que eucaristicemos toda nuestra vida!

¹⁷⁰ *In Matth.*, cap. XXVI, lect. 4: ed. Marietti, p. 338, n. 2191: «Si ergo consideremus sacramentum tantum, sic bene competit ut Corpus signetur sub specie panis, Sanguis sub specie vini, quia signatur ut indicans refectionem spiritualem; sed relectio est proprie in cibo et potu [...]. Item si sumatur ut res et sacramentum, ad hoc competit quod illud sacramentum est rememorativum Dominicae passionis. Et non potuit melius significare quam sic, ut significetur Sanguis ut effusus et separatus a Corpore».

CAPÍTULO 8

EN ESPECIE PROPIA Y EN ESPECIE SACRAMENTAL

«*El Verbo vivificante de Dios, al unirse a su propia carne, la tornó vivificante también. Convenía que se uniera Él a nuestros mismos cuerpos con su Carne sagrada y con su preciosa Sangre, tomados mediante la bendición vivificadora del pan y del vino*»¹⁷¹.

SAN CIRILO

Trataremos hoy otras dos nociones que Santo Tomás usa muy habitualmente en el tratado de Eucaristía, y que es esa diferencia que hay entre lo que él llama *in specie propria* e *in specie sacramenti*, o con otros nombres. De hecho la palabra *species*, o su plural, aparece 50 veces en el tratado, es decir que es una idea que trabaja también como una clave en el pensamiento eucarístico del santo Doctor.

¹⁷¹ *S. Th.*, III, 79, 1, c.: «Unde et Cyrillus dicit [*In Lmc.*, super 22,19: PG 72,92], “vivificativum Dei Verbum, uniens seipsum propriae Carni, fecit ipsam vivificativam. Decebat ergo eum nostris quodammodo uniri corporibus per sacram eius Carnem et pretiosum Sanguinem, quae accipimus in benedictione vivificativa in pane et vino”».

Veamos primero los nombres, luego el significado, y finalmente una suerte de paralelo entre uno y otro, con las diferencias.

1. Los nombres

In specie propria: con la libertad que lo caracteriza, usa Santo Tomás términos equivalentes también muy hermosos, por ejemplo:

*in sua specie visibili*¹⁷²,

*visibili specie*¹⁷³,

*sub specie propria*¹⁷⁴,

*in sua specie*¹⁷⁵...

Para no abundar, simplemente un texto donde da las razones del por qué Nuestro Señor en el momento en que va a ausentarse de este mundo instituye el sacrificio eucarístico en especie ajena, por razón de lo que encierra lo que allí instituye, es decir que contiene a Cristo sacramentado: «*Cuando iba a ausentarse Cristo de la presencia de los discípulos en su especie propia buscó de quedarse con ellos en su especie sacramental, a la manera en que al ausentarse el emperador se ofrece a la reverencia su retrato*»¹⁷⁶.

¹⁷² *S. Th.*, III, 75, 1, ad 4.

¹⁷³ *S. Th.*, III, 79, 7, c.

¹⁷⁴ *S. Th.*, III, 75, 5, c.

¹⁷⁵ *S. Th.*, III, 76, 7, sc.

¹⁷⁶ *S. Th.*, III, 73, 5, c.: «Et ideo, quando ipse Christus in propria specie a discipulis discessurus erat, in sacramentali specie seipsum eis reliquit, sicut in absentia imperatoris exhibetur veneranda eius imago». Algunos traducen *specie propria* como *apariciencia natural*, o *especie*, sin poner *propia*. Ambas imprecisas.

Sub aliena specie: pocas veces utiliza esta expresión¹⁷⁷. Sí otras sinónimas:

in sacramentali specie (dos veces)¹⁷⁸;

*in sacramentali specie, qua est species panis et vini*¹⁷⁹;

sed specie panis et vini (cuatro veces)¹⁸⁰;

*sub utraque specie sacramenti*¹⁸¹...

Éstos son los nombres que utiliza. En otros lugares, como es un tema que está íntimamente relacionado, va a hablar de *in propriis dimensionibus*, en las propias dimensiones, o «en dimensión ajena», siguiendo con el hilo del pensamiento¹⁸².

2. El significado

El mismo Santo Tomás se ocupa de darnos el significado: «*El Cuerpo de Cristo está en su propia especie en el cielo, y bajo las especies del sacramento, en muchos altares*»¹⁸³. Éso es lo que significa.

También va a decir: «*Cristo no está en este sacramento en especie propia [in specie propria], sino en especie sacramental [in specie sacramenti]*»¹⁸⁴. Y por eso en el desarrollo del tema, en la respuesta a la primera dificultad, dirá por qué se dice que los

¹⁷⁷ *S. Th.*, III, 79, 2, ad 3.

¹⁷⁸ *S. Th.*, III, 73, 5, c; 77, 7, ad 3.

¹⁷⁹ *S. Th.*, III, 76, 8, ob. 2.

¹⁸⁰ *S. Th.*, III, 73, 1, ob. 2 e ad 2; cfr. *S. Th.* III, 75, 5, sc.; 81, 4, ad 2.

¹⁸¹ *S. Th.*, III, 76, prologus; 76, 2.

¹⁸² Cfr. *S. Th.*, III, 75, 1, ad 3.

¹⁸³ *S. Th.*, III, 76, 5, ad 1: «Cum tamen sit et in caelo in propria specie, et in multis aliis altaribus sub specie sacramenti».

¹⁸⁴ *S. Th.*, III, 80, 2, c.: «Quod in hoc sacramento continetur ipse Christus, non quidem in specie propria, sed in specie sacramenti».

hombres comen Pan de ángeles: porque primera y principalmente el gozar de Jesucristo, *in specie propria*, es propio de los ángeles y santos, que están en el cielo, gozando de Jesucristo viéndolo cara a cara: «*Los ojos glorificados ven siempre a Cristo en especie propia...*»¹⁸⁵. Después lo es también de los hombres, que lo disfrutan *sub sacramento*, lo reciben en el sacramento. De allí la diferencia entre ambas nociones¹⁸⁶.

3. Diferencias

En primer lugar creo que hay que decir con toda claridad que la sustancia del Cuerpo y Sangre de Nuestro Señor existe tanto *in specie propria* como en *specie sacramenti*. La diferencia que vamos a tener es el modo, porque en especie propia está Cristo con sus accidentes, y en especie ajena estará Cristo, pero bajo las especies sacramentales, y tendrá Él también sus accidentes, pero los deberá tener de otro modo. Algunos textos: «*El Cuerpo de Cristo es uno mismo en cuanto a la sustancia en este sacramento y en su propia especie, pero no está del mismo modo, porque en su propia especie se pone en contacto con los cuerpos circunstanciales, mediante las dimensiones propias, y no sucede así en el sacramento*»¹⁸⁷. Y esto tiene una aplicación muy interesante, y muy importante para nosotros: «*Lo que pertenece a Cristo **en sí mismo** se le puede atribuir en su propia especie y en el sacramento: como vivir, morir, dolerse, estar animado o inanimado, etc... pero lo*

¹⁸⁵ *S. Th.*, III, 76, 7, sc: «*Oculus glorificatus semper videt Christum prout est in sua specie*».

¹⁸⁶ Cfr. *S. Th.*, III, 80, 2, ad 1.

¹⁸⁷ *S. Th.*, III, 81, 4, c.: «*Corpus Christi idem in substantia est in hoc sacramento et in propria specie, sed non eodem modo, nam in propria specie contingit circumstantia corpora per proprias dimensiones, non autem prout est in hoc sacramento, ut supra dictum est [a.3]*».

que le compete **en relación con los cuerpos exteriores**, sólo se le puede atribuir como siendo en especie propia, no en el sacramento, como ser burlado, escupido, crucificado, flagelado, y demás»¹⁸⁸.

De ahí que «no son lo mismo su ser natural y su ser sacramental»¹⁸⁹.

Diferencia que se ve, también, en el comer: «Lo que se come en su propia especie, se parte y mastica en su propia especie. El Cuerpo de Cristo no se come en su propia especie, sino en especie sacramental. Por eso San Agustín, comentando las palabras de Jesús “la carne no sirve para nada” [Jn 6,64], dice: “Se refiere a los que entendían esto carnalmente. Creían éstos que era una carne como la que se arranca del cadáver o la que se vende en la carnicería”. Por lo tanto, el Cuerpo de Cristo no se quiebra más que en especie sacramental. De este modo se ha de entender la confesión de Berengario: la fracción y masticación se refieren a las especies sacramentales, bajo las cuales está en realidad el Cuerpo de Cristo»¹⁹⁰.

¹⁸⁸ *S. Th.*, III, 81, 4, c.: «Et ideo quidquid pertinet ad Christum secundum quod est in se, potest attribui ei et in propria specie et in sacramento existenti, sicut vivere, mori, dolere, animatum vel inanimatum esse, et cetera huiusmodi. Quaecumque vero conveniunt ei per comparationem ad corpora extrinseca, possunt ei attribui in propria specie existenti, non autem prout est in sacramento, sicut irrideri, conspui, crucifigi, flagellari, et cetera huiusmodi».

¹⁸⁹ *S. Th.*, III, 76, 6, c.: «Christo autem non est idem esse secundum se, et esse sub sacramento...».

¹⁹⁰ *S. Th.*, III, 77, 7, ad 3: «Illud quod manducatur in propria specie, ipsummet frangitur et masticatur in sua specie. Corpus autem Christi non manducatur in sua specie, sed in specie sacramentali. Unde super illud Ioannis VI,[64] “caro non prodest quidquam”, dicit Augustinus [*In Ioann.*, tr. 27: PL 35,1617], “hoc est intelligendum secundum illos qui carnaliter intelligebant. Carnem quippe sic intellexerunt quo modo in cadavere dilaniatur, aut in macello venditur”. Et ideo ipsum Corpus Christi non frangitur, nisi secundum speciem sacramentalem. Et hoc modo intelligenda est confessio Berengarii, ut fractio et contritio

Otra característica que distingue estas dos nociones son justamente las dimensiones: en especie propia está con sus dimensiones propias, en especie ajena con las dimensiones de las especies del pan y del vino¹⁹¹, al modo de la sustancia.

Otra diferencia: en especie propia Cristo está visible, en especie ajena Cristo está invisible, está bajo las especies del pan y del vino¹⁹². Y esto también se aplica a la pasibilidad, como dice muy bien el Angélico: *«Es evidente [cuando estaban en la última cena] que era el mismo Cuerpo el que veían los discípulos en especie propia y el que tomaban en especie sacramental. Si no era impasible el que veían en especie propia, antes bien estaba dispuesto para la pasión [pues se preparaba justamente para la pasión], tampoco lo sería el que se les daba en el sacramento»*¹⁹³. No era impasible el Cuerpo que recibían en el sacramento, sino que era pasible. *«Sin embargo lo que era pasible de suyo, estaba bajo las especies de modo impasible, como también estaba de modo invisible lo que de suyo era visible. La visión exige contacto del cuerpo que se ve con su medio circunstante, y la pasión requiere contacto de aquello que padece con aquello que lo causa. Ahora bien, el Cuerpo de Cristo en el sacramento no se relaciona con lo circunstante a través de sus propias dimensiones, que son con las que se tocan los cuerpos, sino a través de las di-*

dentium referatur ad speciem sacramentalem, sub qua vere est Corpus Christi».

¹⁹¹ Cfr. *S. Th.*, III, 81, 3, c.

¹⁹² Cfr. *S. Th.*, III, 75, 5.

¹⁹³ *S. Th.*, III, 81, 3, c.: «Manifestum est enim quod idem verum Corpus Christi erat quod a discipulis tunc in propria specie videbatur, et in specie sacramenti sumebatur. Non autem erat impassibile secundum quod in propria specie videbatur, quinimmo erat passioni paratum. Unde nec ipsum Corpus quod in specie sacramenti dabatur, impassibile erat».

menciones de las especies del pan y del vino, por eso éstas son las que se inmutan y se ven, no el Cuerpo del Señor»¹⁹⁴.

Tiene relación con esto, y veremos luego, lo que dice a la diferencia que hay entre *en especie propia* y *en especie ajena* respecto a si Cristo está de manera local o no, o sea cómo es el movimiento del Cuerpo de Cristo, cómo es la presencia definitiva por la presencia circunscriptiva, que no es la que tiene en el sacramento.

Asimismo, esta realidad marca la diferencia que hay entre el sacrificio de la Cruz y su perpetuación en el sacrificio de la Misa: éste último es un sacrificio incruento, sacramental, místico¹⁹⁵. Llega a expresarlo así Santo Tomás: «*Este sacramento es signo de la pasión de Cristo, y no la misma pasión. Por eso conviene que el padecer que significa la “fractio” no sea del Cuerpo de Cristo, sino de las especies que lo significan*»¹⁹⁶.

¹⁹⁴ *S. Th.*, III, 81, 3, c.: «Impassibili tamen modo erat sub specie sacramenti quod in se erat passibile, sicut invisibiliter quod in se erat visibile. Sicut enim visio requirit contactum corporis quod videtur ad circumstans medium visionis, ita passio requirit contactum corporis quod patitur ad ea quae agunt. Corpus autem Christi, secundum quod est sub sacramento, ut supra dictum est [a.1, ad 2; q.76, a.5], non comparatur ad ea quae circumstant mediantibus propriis dimensionibus, quibus corpora se tangunt, sed mediantibus dimensionibus specierum panis et vini. Et ideo species illae sunt quae patiuntur et videntur, non autem ipsum Corpus Christi».

¹⁹⁵ Por ejemplo, PABLO VI, *Mysterium fidei*, n. 17: «se inmola de mane- ra incruenta» [«Dominus incruente immolatur in Sacrificio Missae»] (en *AAS* 57 [1965] 762; *Enchiridion delle Encicliche*, vol. 7, n. 878); *Catecismo de la Iglesia Católica*: «V. El sacrificio sacramental...» [«V. Sacrificium sacramentale...»], título que encabeza el n. 1356.

¹⁹⁶ *In IV. Sent.*, d.12, q. 1, a. 3A [sol. I], ad 2: «Quia hoc sacramentum est signum passionis Christi, et non ipsa passio; ideo oportet quod passio quam significat fractio, non sit in Corpore Christi, sed in speciebus, quae sunt signum eius».

Hay sacerdotes, como veíamos en el segundo libro de los Macabeos, que se han olvidado del oficio del altar. Que no seamos nosotros, y que no nos olvidemos nunca de lo que es lo más importante en nuestras vidas, que es oficio del altar, que es la Eucaristía, el Señor en el sacramento. De manera especial en este año de la Eucaristía, y siempre, renovemos nuestros deseos de cumplir de la mejor manera con nuestro oficio.

Porque, finalmente, como decía el Santo Cura de Ars: «*La causa del relajamiento del sacerdote está en que no dedica suficiente atención a la Misa*»¹⁹⁷.

¹⁹⁷ X. MAPPUS (ed.), *Jean Marie Vianney, Curé D'Ars*. Sa pensée, son coeur, (presentación di Bernard Nodet), Le Puy 1985, 108.

CAPÍTULO 9

EN RAZÓN DEL SACRAMENTO Y EN RAZÓN DE LA CONCOMITANCIA

«La Sangre, el alma y la divinidad no están en la Eucaristía del mismo modo que el Cuerpo de Cristo. Mas acerca de esto es necesario que adviertan los párrocos que no están en este sacramento todas las cosas por una misma razón o virtud.

*Pues hay algunas que decimos se hallan en el sacramento por virtud y efecto de la consagración; porque, haciendo aquellas palabras lo que significan, han afirmado los teólogos que **por virtud del sacramento** se halla en éste lo que se expresa con la forma verbal; de modo que, si pudiera ser que alguna cosa estuviese totalmente separada de las demás, han enseñado que sólo lo que la forma significa estaría en el sacramento, y que no estaría lo demás.*

Existen, pues, en el sacramento ciertas cosas, por estar unidas a aquellas que se expresan por la forma.

Porque, significando el Cuerpo del Señor la forma, que se emplea al consagrar el pan, cuando se dice: “Esto es mi Cuerpo”, el mismo Cuerpo de Cristo nuestro Señor estará en la Eucaristía por virtud del sacramento.

Y como con el Cuerpo están unidas el alma, la Sangre y la divinidad, también estarán en el sacramento todas estas cosas, no ya por virtud de la consagración, sino como cosas que se hallan unidas al Cuerpo.

*Y todo esto se dice que está en el sacramento **por concomitancia**; por cuya razón es evidente que todo Cristo está en el sacramento»¹⁹⁸.*

CATECISMO ROMANO

Estuve pensando cómo cada vez más, cuando estudiamos a Santo Tomás, uno puede sacar algunas conclusiones. Una de ellas es cómo nuestro estudio de la Teología, de manera particular del tratado de Eucaristía, padece de grandes lagunas. Uno se da cuenta cuando Santo Tomás dice *patet* (es evidente), y para uno no *patet*, porque tiene una mezcla de cosas en la cabeza, o él dice *manifestum est*, y no es manifiesto para nosotros, uno jamás lo había escuchado, y celebramos la Misa todos los días. Pero o no nos lo han enseñado, o no lo aprendimos, o no lo estudiamos, o no profundizamos, o no lo rezamos, o no nos acordamos...

¹⁹⁸ *Catecismo Romano*, Ed. Santa Catalina, (Buenos Aires 1950), 157. [*Catechismus Romanus*, Pars II, cap. 4, n. 34, lin. 515-531: «Sanguis, anima et divinitas non eodem modo in Eucaristia, quo corpus Christi, sunt. In quo tamen Pastores animadvertant necesse est non omnia eadem ratione aut virtute in hoc Sacramento contineri. Quaedam enim sunt quae ex vi et efficientia consecrationis in Sacramento esse dicimus; nam cum verba illa efficiat quidquid significant, id esse in Sacramento ex vi Sacramenti divinarum rerum Scriptores appellarunt, quod verborum forma exprimitur; ita, si contingeret ut aliquid ab aliis rebus omnino seiunctum esset, id solum, quod forma significaret, in Sacramento esse, cetera non item esse, docuerunt. Quaedam vero in Sacramento continentur, quod illis rebus coniuncta sint, quae forma exprimuntur. Nam cum forma quae ad panem consecrandum adhibetur, corpus Domini significet, cum dicitur: “Hoc est Corpus meum”, ipsum Christi Domini corpus ex vi sacramenti in Eucharistia erit; at quia Corpori Sanguis, anima et divinitas coniungitur, haec quoque in Sacramento erunt omnia, non quidem ex consecrationis virtute, sed ut ea quae corpori coniuncta sunt. Atque haec ex concomitantia in Sacramento esse dicuntur; qua ratione totum Christum in Sacramento esse, perspicuum est»], (Libreria Ed. Vaticana-EUNSA, Navarra – Roma 1989, 257).

Vimos ya cómo la Eucaristía es sacramento y sacrificio. Vimos después cómo Jesús la instituyó a modo de comida y bebida, y cómo está en especie propia y cómo en especie ajena. Vamos a ver ahora, Dios mediante, cómo el modo de la presencia de Jesús en la Eucaristía es doble: está por la fuerza del sacramento, *ex vi sacramenti*, pero además también está *ex vi concomitantiae*, por razón de la compañía o de la concomitancia.

Y hay que aclarar, antes de entrar en materia, sobre lo que hemos visto sobre «en especie propia» y «en especie ajena»: que no son dos cosas exactamente iguales, no tienen la misma importancia, porque «en especie de pan y vino» siempre está en relación con «en especie propia», que tiene prioridad.

También pasa con otras nociones que usa a menudo Santo Tomás. Él lo dice, y yo vengo a descubrirlo ahora: en algunos casos utiliza la palabra *directe*, directamente, o *per se*, para referirse a la *vi sacramenti*, y algunas veces, hablando de la *vi concomitantiae*, dice *quasi per accidens*¹⁹⁹, o sea que no tienen estricta paridad los dos modos de cómo el Señor se hace presente en la Eucaristía.

Otra cosa también curiosa en Santo Tomás, que sabemos pero muchas veces no llegamos a ver, es cómo se maneja con gran seguridad. Y esto porque tiene siempre presente, en primer lugar y como punto de partida, el dogma de fe, y después tiene como seguridades los *hechos* de experiencia. Las expresiones que aquí utiliza recuerdan el principio de cada una de las *vías*, que siempre es un hecho de experiencia sensible, una cosa realmente irrefutable. Y también en este tratado.

¹⁹⁹ *S. Th.*, III, 76, 4, ad 1.

Y así comienza la q. 76: «*Es absolutamente necesario confesar como de fe católica que Cristo entero está en el sacramento*»²⁰⁰. Ese estar entero Cristo es de dos maneras: *ex vi sacramenti* y *ex naturali concomitantia*.

1. ¿Por qué? ¿Cuál es la razón para poner este segundo modo de presencia del Señor en la Eucaristía?

Manifestum est, responde. Y esto lo dice en una dificultad, por tanto no solemos darle mucha importancia. Pero lo pone como afirmación en la dificultad. Y después en la respuesta vuelve a colocarlo: «*es evidente [manifestum est] que el pan y el vino no se pueden convertir ni en la divinidad ni en el alma de Cristo*»²⁰¹. Eso lo dice en la primera dificultad, y también en la respuesta: «*Como la conversión del pan y del vino no termina en la divinidad ni en el alma de Cristo, se sigue que la divinidad y el alma de Cristo no están en este sacramento en virtud del sacramento [ex vi sacramenti], sino por real concomitancia [ex reali concomitantia]*»²⁰². Y sigue explicando en la misma respuesta: «*Como la divinidad nunca abandonó el Cuerpo asumido, donde se encuentra éste estará también ella; por eso es necesario que la divinidad de Cristo*

²⁰⁰ *S. Th.*, III, 76, 1, c.: «*Omnino necesse est confiteri secundum fidem catholicam quod totus Christus sit in hoc sacramento*».

²⁰¹ *S. Th.*, III, 76, 1, ob. 1: «*Sed manifestum est quod panis et vinum non possunt converti neque in divinitatem Christi, neque in eius animam*».

²⁰² *S. Th.*, III, 76, 1, ad 1: «*conversio panis et vini non terminatur ad divinitatem vel animam Christi, consequens est quod divinitas vel anima Christi non sit in hoc sacramento ex vi sacramenti, sed ex reali concomitantia*».

acompañe a su Cuerpo en el sacramento»²⁰³. El texto latino pone «*por eso es necesario que la divinidad sea... concomitantem eius corpus*», porque nunca la divinidad abandonó el Cuerpo del Señor, ni siquiera cuando estuvo en el sepulcro, ni siquiera cuando Él descendió al limbo de los justos. En otro lugar dice: «*De otro modo algo está en este sacramento por concomitancia real, como la divinidad del Verbo, que está en el sacramento por la indisoluble unión que tiene con el Cuerpo de Cristo, ya que no es posible de ningún modo que la substancia del pan se convierta en ella*»²⁰⁴.

Respecto del alma, se da la diversidad de que ésta estuvo separada del Cuerpo de Nuestro Señor luego de que murió en la cruz y hasta que resucitó al tercer día, pero Cristo resucitado ya no muere más, y por tanto donde está el Cuerpo es necesario que también esté el alma, porque está Cristo todo entero, y eso es verdad de fe.

En el *Comentario a las Sentencias* había explicado más: «*En el sacramento del altar algo se contiene de dos modos: primero, por razón del sacramento, segundo, por natural concomitancia. Por la fuerza del sacramento se contiene allí aquello en lo cual termina la conversión.*

Qué sea esto se puede conocer de tres modos:

Primero, a partir de aquello de lo cual ha habido conversión: *puesto que la materia de los sacramentos no se convierte sino en aquello respecto a lo cual tiene alguna similitud según las propieda-*

²⁰³ *S. Th.*, III, 76, 1, ad 1: «*Quia enim divinitas Corpus assumptum nunquam deposuit, ubicumque est Corpus Christi, necesse est et eius divinitatem esse. Et ideo in hoc sacramento necesse est esse divinitatem Christi concomitantem eius Corpus*».

²⁰⁴ *In I Cor.*, cap. XI, lect. 6: ed. Marietti, p. 360, n. 674: «*Alio modo est aliquid in hoc sacramento ex reali concomitantia, sicut divinitas Verbi est in hoc sacramento propter indissolubilem unionem ipsius ad Corpus Christi, licet nullo modo substantia panis in divinitatem convertatur*».

des de su misma naturaleza, como es el caso del vino, que se convierte en Sangre.

*En segundo lugar, **a partir del significado de la forma del sacramento**, por cuya virtud se realiza la conversión; de donde se sigue que la conversión misma termina en aquello que se significa con la forma misma.*

*En tercer lugar, **por el uso del mismo sacramento**: porque aquello que pertenece a la comida se contiene, por la fuerza misma del sacramento, bajo la especie de pan; mientras que lo que pertenece a la bebida bajo la especie del vino. Sin embargo, por concomitancia natural, y “quasi per accidens”, se contiene en el sacramento todo aquello que por sí mismo no es término de la conversión, pero sin lo cual el término de la conversión no puede darse»²⁰⁵.*

O sea que, según el Santo Doctor sabemos *ex vi sacramenti* en qué termina la conversión por tres razones:

1º. Por los términos *a quo* y *ad quem*, entre los que debe haber cierta similitud.

2º. Por lo que significan las palabras del sacramento.

²⁰⁵ *In IV Sent.*, d.10, a.2A [sol. I] c: «In sacramento altaris continentur aliquid dupliciter: uno modo ex vi sacramenti, alio modo ex naturali concomitantia. Ex vi quidem sacramenti continentur ibi illud ad quod conversio terminatur. Ad quid autem terminatur conversio, sciri potest ex tribus. Primo ex eo quod convertebatur: non enim convertitur materia sacramenti nisi in id ad quod habet similitudinem secundum proprietatem naturae suae, sicut vinum in Sanguinem. Secundo ex significatione formae, cuius virtute fit conversio; unde in illud conversio terminatur quod est significatum per formam. Tertio ex usu sacramenti: quia quod pertinet ad cibum, continentur sub specie panis ex vi sacramenti; quod pertinet ad potum, sub specie vini. Ex naturali autem concomitantia, et quasi per accidens, continentur sub sacramento illud quod per se non est terminus conversionis, sed sine quo terminus conversionis esse non potest».

3º. Por el destino que tiene el sacramento.

Por esas razones no es término de la conversión ni el alma, ni la divinidad: «Según esto, entonces, es evidente que, dado que el alma de Cristo no tiene similitud con la sustancia del pan, que en la forma del sacramento no se hace mención del alma, y que el alma no tiene proporción [conveniat] con el uso del sacramento, que es comer y beber, no termina en el alma la conversión del pan ni la del vino, sino en el Cuerpo y Sangre de Cristo, los cuales no están separados del alma. Así, el alma de Cristo no se contiene en el sacramento por la fuerza del sacramento, sino más bien se contiene allí a partir de la natural concomitancia que tiene hacia el Cuerpo que vivifica»²⁰⁶.

Y explica lo que es mínimamente necesario para que sean verdaderas las palabras de la consagración: «El alma es forma del cuerpo y por eso le da cuanto necesita para constituirse en ser perfecto; le da el ser, el ser corpóreo, el ser animado, etc. La forma del pan se convierte en la forma del Cuerpo de Cristo en cuanto le da el ser corpóreo, no en cuanto le da el ser animado por la tal alma»²⁰⁷.

También desarrolla, en otro lugar, el hecho de que *ex vi sacramenti* no se contiene bajo la especie de pan la Sangre de Cristo; ni bajo la especie de vino el Cuerpo del Señor: «...ya

²⁰⁶ *In IV Sent.*, d. 10, a. 2A [sol. I] c: «Secundum hoc ergo patet quod cum anima Christi non habeat similitudinem cum substantia panis, nec in forma sacramenti de anima fiat mentio, nec anima conveniat ad usum sacramenti, qui est manducare et bibere; ad animam non terminatur conversio panis nec vini, sed ad Corpus et Sanguinem Christi, quae ab anima separata non sunt; et ideo anima non continetur ibi ex vi sacramenti, sed tamen continetur ibi ex naturali concomitantia ad Corpus quod vivificat».

²⁰⁷ *S. Th.*, III, 75, 6, ad 2: «Anima est forma corporis dans ei totum ordinem esse perfecti, scilicet esse, et esse corporeum, et esse animatum, et sic de aliis. Convertitur igitur forma panis in formam Corporis Christi secundum quod dat esse corporeum, non autem secundum quod dat esse animatum tali animae».

*que este sacramento ha sido instituido para ser recibido por los fieles, en él se contiene en razón del sacramento mismo [ex vi sacramenti] aquello que se dirige al uso que de él hacen los fieles. Así, puesto que en el pan consagrado no se contiene la Sangre de Cristo en orden a ser bebida por los fieles [sino que se contiene el Cuerpo en orden a ser comido], se sigue que no está allí en razón del sacramento, sino por la concomitancia natural que hace que el Cuerpo de Cristo no pueda estar sin la Sangre; y viceversa en el caso del vino consagrado. Y así el pan no se convierte por razón de las mismas palabras primeras [las palabras de la consagración del pan] en Cuerpo y Sangre, sino sólo en Cuerpo, sin la Sangre, que será de por sí bebida para los fieles»*²⁰⁸.

Y da una doble razón por la cual se debe consagrar la Sangre separada del Cuerpo: porque el alimento consiste en comer y beber, y porque la Eucaristía representa perfectamente la Pasión del Señor. Dice el Angélico: *«La causa, entonces, de por qué la Sangre se consagra separada del Cuerpo, aun cuando ahora no esté separada, se puede tomar, por un lado, a partir del uso para el cual existe este sacramento, porque alimentarse consiste en comida y bebida; y por otro a partir de aquello que es representado en el sacramento, porque en la pasión la Sangre de Cristo estuvo separada del Cuerpo»*²⁰⁹.

²⁰⁸ *In IV Sent.*, d. 8, q. 2, a. 4A [sol. I], ad 1: «quia sacramentum est institutum in usum fidelium, ideo ex vi sacramenti continetur in hoc sacramento quod in usum fidelium venit. Et quia in pane consecrato non continetur Sanguis Christi secundum quod est in usum potus fidelium, ideo non continetur ibi ex vi sacramenti, sed ex naturali concomitantia, qua convenit ut Corpus Christi non sit sine Sanguine; et e contrario est de vino consecrato. Unde panis non convertitur per vim primorum verborum in Corpus et Sanguinem, sed in Corpus sine Sanguine veniente in usum potus fidelium».

²⁰⁹ *In IV Sent.*, d. 8, q. 2, a. 4A [sol. I], ad 1: «Causa autem quare divisim Sanguis a Corpore consecratur, cum nunc non sit divisim, potest

Se presenta entonces una dificultad interesante: lo que ya está hecho no puede hacerse otra vez. El Cuerpo de Cristo ha empezado a estar en el sacramento por la consagración del pan. Luego no puede ser que empiece a estar por la consagración del vino... a lo que responde: «*El Cuerpo de Cristo hemos dicho ya que no está en las especies del vino por virtud del sacramento, sino por real concomitancia; por eso por la consagración del vino no se hace presente allí directamente, sino sólo concomitantemente*»²¹⁰.

De hecho, si alguien consagrara una sola especie haría el sacrificio imperfecto, debería corregir el defecto²¹¹.

2. ¿Qué obra un modo y qué obra el otro?

Ex vi sacramenti se produce lo que está bajo las especies del sacramento, aquello en lo que *directe*, directamente, se convierte la sustancia del pan y del vino, o sea el Cuerpo y la Sangre del Señor. Las sustancias del pan y del vino dejan de existir, convirtiéndose en la sustancia del Cuerpo y de la Sangre del Señor, que es lo significado también por las palabras de la forma, que son eficientes²¹², y por eso también di-

sumi ex usu ad quem est sacramentum, quia manducatio in cibo et potu consistit; et ex eo quod per sacramentum repraesentatur, quia in passione Sanguis Christi a Corpore divisus fuit».

²¹⁰ *S. Th.*, III, 76, 2, ad 3: «Corpus Christi non est sub specie vini ex vi sacramenti, sed ex reali concomitantia. Et ideo per consecrationem vini non fit ibi Corpus Christi per se, sed concomitanter».

²¹¹ Cfr. *S. Th.*, III, 83, 6, ob. 4 y ad 4.

²¹² Cfr. *S. Th.*, III, 76, 1, c.: «Ex vi quidem sacramenti, est sub speciebus huius sacramenti id in quod directe convertitur substantia panis et vini praeexistens, prout significatur per verba formae, quae sunt effectiva».

ce en algunas partes *ex vi verborum*. Dom Vonier dice que hay tres términos que expresan, equivalentemente, esta realidad con matices propios: por *ex vi conversione*, que es la transubstanciación, «se representa menos que por *vi verborum*, ya que las palabras de la consagración pueden significar más que el Cuerpo y la Sangre»²¹³. Por ejemplo, las palabras significan el banquete: *Tomad y comed... Tomad y bebed...*; el sacrificio y el estado sacramental de víctima: *...que será entregado...que será derramada...*; el sacrificio de propiciación: *...para el perdón de los pecados...* Ambas expresiones «están contenidas en el término más amplio *vi sacramenti*»²¹⁴.

Ex naturali concomitantia (= por razón de la natural concomitancia, conexión o compañía): está lo que está realmente unido a lo que aquí se pone por conversión, está lo que está realmente unido a lo que constituye el término *ad quem* de la conversión²¹⁵. Y agrega una reflexión que tiene su importancia: «*si dos cosas están unidas donde está una es necesario que esté también la otra, porque las cosas que realmente están unidas son discernidas por la sola operación del alma*»²¹⁶.

3. Los nombres

Ya hemos tenido oportunidad de referirnos a estos dos modos de presencia de Jesucristo en la Eucaristía. Santo

²¹³ A. VONIER, *Doctrina y clave*, 206-207.

²¹⁴ A. VONIER, *Doctrina y clave*, 206.

²¹⁵ Cfr. *S. Th.*, III, 76, 1, c.: «*Ex naturali autem concomitantia est in hoc sacramento illud quod realiter est coniunctum ei in quod praedicta conversio terminatur.*»

²¹⁶ *S. Th.*, III, 76, 1, c.: «*Si enim aliqua duo sunt realiter coniuncta, ubicumque est unum realiter, oportet et aliud esse, sola enim operatione animae discernuntur quae realiter sunt coniuncta.*»

Tomás utiliza diversas expresiones para indicar cada uno de ellos. Respecto al primer modo usa:

ex vi sacramenti,
*quasi ex vi sacramenti*²¹⁷,
*ex vi verborum*²¹⁸,
ex vi conversionis,
*ex vi sacramenti*²¹⁹,
*per se*²²⁰,
*directe ex vi sacramenti*²²¹ ...

Y respecto a la otra noción: *ex vi concomitantiae*, utiliza casi siempre dos adjetivos para marcar bien que no es una cuestión que se le ocurrió hacer a él, como muchas veces hacemos nosotros, piadosa, propia de una de meditación, sino como algo **real**:

*ex **reali** concomitantia*²²²,
*ex **naturali** concomitantia*²²³,

y en alguna parte pone *quasi ex quadam concomitantia*²²⁴ (dando a entender en algún lugar que esto no es *per se*²²⁵).

²¹⁷ *S. Th.*, III, 76, 1, c.

²¹⁸ Cfr. *S. Th.*, III, 81, 3, ad 3.

²¹⁹ *S. Th.*, III, 79, 5, c.

²²⁰ *S. Th.*, III, 76, 2, ad 3; 76, 4, ad 1; 76, 6, c. y ad 1.

²²¹ *S. Th.*, III, 79, 5, c. (dos veces); y en otros contextos: 76, 1, c.; 76, 3, ad 2 (dos veces); 76, 4, c. (dos veces); 76, 5, c. (dos veces).

²²² *S. Th.*, III, 76, 1, c.

²²³ *S. Th.*, III, 76, 1, c.

²²⁴ *S. Th.*, III, 79, 5, c.

²²⁵ *S. Th.*, III, 76, 2, ad 3: «Corpus Christi non est sub specie vini ex vi sacramenti, sed ex reali concomitantia. Et ideo per consecrationem vini non fit ibi Corpus Christi per se, sed concomitanter».

Otras expresiones son *quasi per accidens, concomitanter*²²⁶, y *non fit... per se*²²⁷.

4. ¿Qué cosas de Cristo están en el sacramento según cada modo de presencia?

a) Según *ex vi sacramenti*:

Sólo está aquello en que termina directamente la conversión: o sea la sustancia del Cuerpo del Señor bajo la apariencia del pan, y la sustancia de la Sangre del Señor bajo las del vino; y, por la doble consagración, se da el estado sacramental de víctima;

no está la Sangre bajo la especie de pan, tampoco está el alma ni la divinidad;

no está el Cuerpo bajo la especie de vino, tampoco está el alma ni la divinidad.

b) Según *ex vi concomitantiae* está lo unido a la sustancia del Cuerpo y de la Sangre:

Bajo la apariencia de pan, por razón de concomitancia está la Sangre, el alma, la divinidad, la cantidad dimensiva –que nunca se separa realmente de la sustancia– y los otros accidentes;

y bajo la apariencia del vino, se encuentra el Cuerpo, el alma, la divinidad, la cantidad dimensiva, y los demás accidentes.

²²⁶ *S. Th.*, III, 76, 4, ad 1.

²²⁷ *S. Th.*, III, 76, 2, ad 3.

Vamos a ver dos textos de Santo Tomás: «*Si está presente también su cantidad dimensiva esto sucede por concomitancia y como por accidente [quasi per accidens], y estará no según el modo propio [de la cantidad], [...] sino que estará al modo de la sustancia*»²²⁸. Y asimismo, *ex vi concomitantiae*, también están los estados de Cristo, (salvo el estado de víctima). Así, en su vida terrena (la última Cena) se encontraba en estado pasible; en el momento de la muerte y hasta antes de resucitar, hipotéticamente, hubiese correspondido un estado de separación del alma; y desde su resurrección y hasta ahora, está en su estado glorioso e inmortal. Decimos «salvo el estado de víctima», ya que por la doble consagración siempre se presenta en estado sacramental de víctima. Y esos otros estados son accidentes del Cuerpo de Cristo, no pertenecen a la sustancia del Cuerpo de Cristo. Por eso al distinción de los dos modos de la presencia de Cristo en la Eucaristía es una importante doctrina. A veces tenemos dificultad para entender que la Misa es sacrificio porque decimos «¿cómo?, si está Cristo resucitado...». Pero la doctrina de la Iglesia, como dice el Concilio de Trento, es que por razón del sacramento aparece separada la Sangre del Cuerpo, y eso es el sacrificio eucarístico. Que sea el Cristo en su estado resucitado como está ahora en el cielo se tiene que dar lógicamente, porque el sacramento siempre hace presente el Cuerpo y la Sangre, sea cual sea el estado en el que esté el Cuerpo de Cristo en ese momento, eso no afecta a la realidad sacramental.

En el segundo texto Santo Tomás responde la dificultad que se presenta por parte del estado del Cuerpo de Cristo en

²²⁸ *S. Th.*, III, 76, 4, ad 1: «Quantitas autem dimensiva eius est ibi concomitanter et quasi per accidens, ideo quantitas dimensiva Corporis Christi est in hoc sacramento, non secundum proprium modum, [...] sed per modum substantiae».

el altar, comparándolo con el estado en que se encontraba sobre la mesa de la última Cena, considerando los estados como accidentes del Cuerpo: *«Los accidentes del Cuerpo de Cristo están en el sacramento por real concomitancia, y no por virtud sacramental; por virtud sacramental está sólo la sustancia del Cuerpo. Por lo tanto la virtud de las palabras sacramentales hace sólo que esté en el sacramento el Cuerpo [...], sean cuales sean los accidentes que tenga realmente»*²²⁹.

Siendo coherentes con sus heréticas doctrinas, no por nada los protestantes sacramentarios –Carlostad, Zwinglio, Ecolampadio...– hacen mofa de la concomitancia; Martín Lutero la ridiculiza; Melanchton se desentiende de ella, cuando dice que algunos se atormentan con vanas razones²³⁰; y en estos tiempos de falsos ecumenismos e influencia de las posiciones protestantes en pensadores católicos, algunos teólogos son cómplices y pedisecuos de esas doctrinas.

Olvidan tanto ellos como otros la clara enseñanza del Concilio de Trento: *«Todavía los apóstoles no habían recibido la Eucaristía de manos del Señor [cfr. Mt 26,26; Mc 14,22] y ya Él afirmaba ser su Cuerpo lo que les daba. Y siempre ha subsistido en la Iglesia de Dios esta fe, [...] de que, en virtud de las palabras [está] el Cuerpo por cierto bajo la especie de pan, y la Sangre bajo la especie de vino; mas el mismo Cuerpo bajo la especie de vino, y la Sangre bajo la*

²²⁹ *S. Th.*, III, 81, 3, ad 3: «Accidentia Corporis Christi sunt in hoc sacramento ex reali concomitantia, non autem ex vi sacramenti, ex qua est ibi substantia Corporis Christi. Et ideo virtus verborum sacramentalium ad hoc se extendit ut sit sub hoc sacramento Corpus, [...] quibuscumque accidentibus realiter in eo existentibus».

²³⁰ Cfr. G. ALASTRUEY, *Tratado*, 146 y 67.

*de pan, y el alma bajo las dos, en fuerza de aquella natural conexión y concomitancia*²³¹. Olvidar esto trae nefastas consecuencias.

Con respecto a esta distinción entre lo que se halla en la Eucaristía «en virtud de las palabras» y lo que está «por concomitancia», aunque no sea *de fe*, sería sin embargo erróneo y temerario el negarla, no sólo por la autoridad del Concilio de Trento que para esclarecer más el misterio emplea esas expresiones, sino también porque la distinción de que hablamos se deriva claramente de los principios de la fe²³². De hecho, la autoridad del Concilio de Trento, en el párrafo donde, entre otras cosas, enseña esa distinción, comienza diciendo: «*Hubo siempre esta fe en la Iglesia de Dios...*». Pareciera que en el Catecismo de la Iglesia Católica de habla de esa doctrina ya que unas 11 veces usa las expresiones «palabras»²³³ o «conversión»²³⁴ referidas al Cuerpo y a la Sangre del Señor contenidos bajo el pan y el vino; una vez pareciera que se refiera a la *concomitancia* al usar el sinónimo «junto» para referirse al alma y a la divinidad²³⁵.

²³¹ CONCILIO DE TRENTO: «Nondum enim Eucharistiam de manu Domini Apostoli susceperant [cfr. Mt 26,26; Mc 14,22], cum vere tamen ipse affirmaret Corpus suum esse, quod praebebat; et semper haec fides in Ecclesia Dei fuit, [...] Corpus quidem sub specie panis et sanguinem sub vini specie ex vi verborum, ipsum autem Corpus sub specie vini et Sanguinem sub specie panis animamque sub utraque, vi naturalis illius connexionis et concomitantiae» (DH 1640).

²³² SUÁREZ, *De Euchar.*, disp. 56, sect. 3; ISAMBERT, *De sacr. Euch.*, ad q. 76, disp. 1, a 2. Cfr. G. ALASTRUEY, *Tratado*, 146-147.

²³³ *Catechismus Catholicae Ecclesiae*, n.1333: «per verba Christi»; n.1353: «vis verborum»; n.1357: «per... Christi verba».

²³⁴ *Ibid.*, n.1333: «fiunt», «efficiuntur»; n.1350: «efficientur»; n.1357: «effecta»; n.1375: «conversionem», «conversione»; n.1353: «fiant»; n.1411: «fiant».

²³⁵ *Ibid.*, n.1374: «una cum anima et divinitate».

CAPÍTULO 10

POR MODO DE LA SUSTANCIA – POR MODO DE LA CANTIDAD

*«Es evidente que lo que se convierte
no son las dimensiones del pan y del vino
en las dimensiones del Cuerpo de Cristo
sino la sustancia en la sustancia»²³⁶.*

SANTO TOMÁS

Nos ocuparemos hoy de otros dos conceptos que utiliza a menudo Santo Tomás en el tratado de la Eucaristía, y son *per modum substantiae – per modum quantitatis*, y que tienen también relación, como sucede generalmente en Santo Tomás, con otras nociones: *dimensiones alienae*, y *propriae dimensiones*²³⁷. Y se ve, como ya hemos tenido oportunidad de constatar, esa fidelidad de Santo Tomás para respetar lo que dice relación a la fe y lo que dice relación a la razón. Cómo cada vez que va a hacer un avance teológico lo hará fundamentándose

²³⁶ *S. Th.*, III, 76, 1, ad 3: «Ex quo patet quod dimensiones panis vel vini non convertuntur in dimensiones Corporis Christi, sed substantia in substantiam».

²³⁷ Cfr. *S. Th.*, III, 76, 5, c.

en un artículo de la fe o basándose en un hecho de experiencia. Por ejemplo aquí tenemos tres momentos en los cuales él hace referencia (y se funda en ellos) a hechos de experiencia. Y a veces nosotros dejamos pasar eso, o lo entendemos de una manera superficial y entonces no encontramos toda la hondura del pensamiento teológico de Santo Tomás, y nos quedamos luego sin entender por qué se dice tal o cual cosa, y queda todo medio en la nebulosa.

Así, en el *corpus* de la cuestión 75, referida a los accidentes, va decir Santo Tomás: *quod sensu apparet*, «como aparece a los sentidos»²³⁸ los accidentes del pan y del vino permanecen. Todos los días tenemos que constatar eso, como dice San Agustín: «*Bajo las especies de pan y vino que vemos, veneramos la Carne y la Sangre que no vemos*»²³⁹. Siempre permanecen los accidentes, aún después de la consagración. «*Consta por el sentido [quod sensu apparet] que después de la consagración quedan los accidentes del pan y del vino*», y afirma a continuación que esto es porque Dios lo ha querido así: «*La Divina Providencia lo dispuso así razonablemente*». Y aunque no viene directamente al tema que tenemos que desarrollar, conviene recordar, porque lo dice muy bien, que permanecen los accidentes por estas tres razones: «...*porque no es corriente entre los hombres... comer y beber carne y sangre humana...; para no poner el sacramento a la irrisión de los infieles...; para que al tomar invisiblemente el cuerpo y la sangre, aumente el mérito de la fe*»²⁴⁰. Así, primero, es una cues-

²³⁸ *S. Th.*, III, 75, 5, c.

²³⁹ *Sententiarum Prosperi*; cfr. LANFRANCUM, *De corp. et sang. Domini*, c. 13: PL 150,423; [GRATIANUM, cn 41 *Nos autem*]: «“Nos in specie panis et vini, quam videmus, res invisibiles, idest Carnem et Sanguinem, honoramus”» (*S. Th.*, III, 75, 5, sc).

²⁴⁰ *S. Th.*, III 75, 5, c.: «...quia non est consuetum hominibus [...] carnem hominis comedere et sanguinem bibere; [...] ne hoc

tión que los mismos sentidos nos dicen: después de la consagración permanecen las especies o accidentes, que son todo lo que es perceptible por los sentidos, como la extensión, el tamaño, el peso, el color, la figura, la tersura, el olor, el sabor, el sonido (antes como después de la consagración la fracción del pan produce el mismo sonido)²⁴¹.

En la cuestión que sigue, donde va a tratar ya directamente el tema que nos toca ver, en el primer artículo, vuelve a lo mismo: «*Es evidente que lo que se convierte no son las dimensiones del pan y del vino en las dimensiones del Cuerpo de Cristo, sino la sustancia en la sustancia*»²⁴². Porque si permanecen los accidentes, lo cual *patet*, evidentemente que permanece el accidente que es la dimensión cuantitativa, accidente no del Cuerpo, sino del pan y del vino. La conversión es de sustancia a sustancia, la del pan en la sustancia del Cuerpo, la del vino en la sustancia de la Sangre, no las dimensiones. De tal manera que la sustancia del Cuerpo y de la Sangre están *ex vi sacramenti*, pero las dimensiones, la cantidad dimensiva del Cuerpo y de la Sangre no. Sólo están *ex vi realis concomitantiae* y al modo de la sustancia.

Y llegando ya a lo nuestro: *unde patet* (de nuevo el recurso a la realidad sensible) que si quedan los accidentes, entre ellos está la dimensión cuantitativa, igual antes que después de la consagración: «*Es evidente que lo que se convierte no son las dimensiones del pan y del vino en las dimensiones del Cuerpo de Cristo, sino la sustancia en la sustancia. Y así la sustancia del Cuerpo de*

sacramentum ab infidelibus irrideretur; [...] ut, dum invisibiliter Corpus et Sanguinem Domini nostri sumimus, hoc proficiat ad meritum fidei».

²⁴¹ Cfr. *S. Th.*, III, 77, 7, ob. 2.

²⁴² *S. Th.*, III 76, 1, ad 3: «Ex quo patet quod dimensiones panis vel vini non convertuntur in dimensiones Corporis Christi, sed substantia in substantiam».

*Cristo o de su Sangre está en este sacramento en virtud del sacramento, pero las dimensiones del Cuerpo y de la Sangre, no. Por tanto, es evidente que el Cuerpo de Cristo está en él al modo de la sustancia y no al modo de cantidad*²⁴³. Es un razonamiento clarísimo. Y esto se enseña claramente desde el Concilio de Trento. Es lo que recuerda Pablo VI, con ocasión de las negaciones de Schillebeeckx, en la *Mysterium Fidei*²⁴⁴. Y es lo que explica hermosamente Santo Tomás: está Cristo presente al modo de la sustancia: «por donde se ve que el Cuerpo y la Sangre están en este sacramento al modo de la sustancia [per modum substantiae], y no al modo de la cantidad [per modum quantitatis]. La totalidad de la sustancia se contiene indiferentemente en una pequeña o gran cantidad...[una gota de agua es agua, como también lo es el océano inmenso]. Toda la sustancia del Cuerpo y Sangre del Señor

²⁴³ *S. Th.*, III 76, 1, ad 3: «Ex quo patet quod dimensiones panis vel vini non convertuntur in dimensiones Corporis Christi, sed substantia in substantiam. Et sic substantia Corporis Christi vel Sanguinis est in hoc sacramento ex vi sacramenti, non autem dimensiones Corporis vel Sanguinis Christi. Unde patet quod Corpus Christi est in hoc sacramento per modum substantiae, et non per modum quantitatis».

²⁴⁴ Cfr. *Mysterium Fidei*, n. 11: «En effetto, no se puede [...] discutir sobre el misterio de la transubstanciación sin referirse al la admirable conversión de toda la sustancia de pan en el Cuerpo de Cristo y toda la sustancia del vino en su Sangre, conversión de la que habla el Concilio de Trento, de modo que se limiten tan sólo a lo que llaman “transignificación” y “transfinalización”» (en *AAS* 57 [1965] 755; *Enchiridion delle Encicliche*, vol. 7, n. 855, p. 597); e n. 47: «Después del Concilio de Trento, Nuestro Predecesor Pío VI advirtió seriamente, contra los errores del Sínodo Pistoya, que los párrocos, que tienen el deber de enseñar, no descuiden hablar de la transubstanciación, que es uno de los artículos de la fe [Const. *Auctorem Fidei*, en *Enchiridion delle Encicliche*, vol. 1, n. 990]. También, Nuestro Predecesor Pío XII de feliz memoria record los límites que no deben pasar todos los que discuten con sutilezas sobre el misterio de la transubstanciación [*Allocutio*, 22.09.1956: en *AAS* 48 (1956) 720]» (en *AAS* 57 [1965] 768; *Enchiridion delle Encicliche*, vol. 7, n. 897, p. 623).

están en el sacramento después de la consagración, como antes de ella estaba toda la sustancia del pan y del vino»²⁴⁵.

Resumiendo, tenemos tres cosas evidentes que se concatan:

1º. Es evidente que permanecen los accidentes de pan y vino;

2º. Es evidente, por tanto, que lo que se convierte es sólo la sustancia del pan y del vino, no hay conversión de los accidentes;

3º. Es evidente, en consecuencia, que no están las dimensiones del Cuerpo y la Sangre de Cristo al modo de la cantidad (sólo la Sangre serían unos 6 litros), sino al modo de la sustancia y por vía de concomitancia.

El Cuerpo de Cristo no está, por tanto, al modo de la cantidad dimensiva, no puede ser conmensurado (medido); por tanto el Cuerpo de Cristo en el Sacramento no está localizado²⁴⁶. Es consecuencia de estar al modo de la sustancia. *«La sustancia del Cuerpo de Cristo se relaciona con el lugar mediante dimensiones ajenas [no mediante las propias]. Las propias se relacionan con el lugar a través de la sustancia. Y esto es contrario a la ra-*

²⁴⁵ *S. Th.*, III, 76, 1, ad 3: «Unde patet quod Corpus Christi est in hoc sacramento per modum substantiae, et non per modum quantitatis. Propria autem totalitas substantiae continetur indifferenter in parva vel magna quantitate [...]. Unde et tota substantia Corporis Christi et Sanguinis continetur in hoc sacramento post consecrationem, sicut ante consecrationem continebatur ibi substantia panis et vini».

²⁴⁶ Cfr. *S. Th.*, III, 76, 3, c.: «Corpus Christi est in hoc sacramento per modum substantiae, idest, per modum quo substantia est sub dimensionibus, non autem per modum dimensionum, idest, non per illum modum quo quantitas dimensiva alicuius corporis est sub quantitate dimensiva loci».

ción de ser del cuerpo localizado. Por eso de ningún modo está localmente el Cuerpo de Cristo en el sacramento»²⁴⁷.

En relación a esto presenta Santo Tomás una dificultad: *«Estar definitiva o circunsriptivamente es estar localizado. El Cuerpo de Cristo parece que está definido por las especies del pan y del vino, pues no está en las otras partes del altar. También parece estar circunscripito, porque está limitado por la superficie de la hostia sin sobrepasarla y sin ser sobrepasado por ella. Luego está localizado»²⁴⁸. Y responde: «El Cuerpo de Cristo no está definitivamente en el sacramento. Si estuviera, no estaría más que en el altar en que se celebra. Y, sin embargo, está en su propia especie en el cielo, y bajo las especies sacramentales en muchos altares. Está claro asimismo que tampoco está circunsriptivamente, por no estar allí según la medida de la propia cantidad, según ya se dijo. En cuanto a lo de no estar fuera de la superficie del sacramento ni en otra parte del altar, es cosa que no atañe a estar definitiva o circunsriptivamente, sino al hecho de que está sólo donde estaban el pan y el vino que se consagraron y se convirtieron, como ya queda dicho»²⁴⁹.*

²⁴⁷ *S. Th.* III, 76, 5 c: «Substantia autem corporis Christi comparatur ad locum illum mediantibus dimensionibus alienis, ita quod e converso dimensiones propriae corporis Christi comparantur ad locum illum mediante substantia. Quod est contra rationem corporis locati. Unde nullo modo corpus Christi est in hoc sacramento localiter».

²⁴⁸ *S. Th.*, III, 76, 5, ob. 1: «Videtur quod Corpus Christi sit in hoc sacramento sicut in loco. Esse enim in aliquo definitive vel circumscriptive est pars eius quod est esse in loco. Sed Corpus Christi videtur esse definitive in hoc sacramento, quia ita est ubi sunt species panis vel vini, quod non est in alio loco altaris. Videtur etiam ibi esse circumscriptive, quia ita continetur superficie hostiae consecratae quod nec excedit nec exceditur. Ergo Corpus Christi est in hoc sacramento sicut in loco».

²⁴⁹ *S. Th.*, III, 76, 5, ad 1: «Ad primum ergo dicendum quod Corpus Christi non est in hoc sacramento definitive, quia sic non esset alibi quam in hoc altari ubi conficitur hoc sacramentum; cum tamen sit et in caelo in propria specie, et in multis aliis altaribus sub specie sacramenti. Similiter etiam patet quod non est in hoc sacramento circumscriptive, quia non est ibi secundum commensurationem propriae quantitatis, ut

O sea que no se da la presencia de Cristo en el sacramento en el lugar de modo definitivo y limitado, ni la presencia circunscriptiva que conmensura las dimensiones del lugar.

Aclarando más. Esta presencia circunscriptiva es aquella «*por la cual la cosa está en un lugar por adaptación y conmensuración de su propia cantidad con las dimensiones del lugar, de suerte que está toda en todo el lugar y por sus partes en las partes del lugar*»²⁵⁰, lo cual no se da en la Eucaristía.

No se da tampoco la presencia en el *ubi* de modo *definitive*, o local y limitado, por el cual «*la cosa está de tal manera en un lugar que no esté en otro a la vez*»²⁵¹.

Cristo está de un modo totalmente singular e inefable: está *sacramentalmente*. ¿Qué quiere decir? Que el Cuerpo de Cristo en especie propia está en el cielo, y al mismo tiempo en muchos altares bajo las especies sacramentales²⁵². Por eso dice Santo Tomás que «*el Cuerpo de Cristo está [en el sacramento] de un modo que es **propio** de este sacramento*»²⁵³.

Muchas veces va a enseñar que el Cuerpo de Cristo en la Eucaristía, por el hecho de estar *in specie sacramenti*, está *per modum substantiae*, y no al modo de la cantidad:

dictum est [in c., cfr. a. 4, ad 1, 2 e 3]. Quod autem non est extra superficiem sacramenti, nec est in alia parte altaris, non pertinet ad hoc quod sit ibi definitive vel circumscriptive, sed ad hoc quod incoepit ibi esse per consecrationem et conversionem panis et vini, ut supra dictum est [a. 1; q. 75, aa. 2-6].

²⁵⁰ G. ALASTRUEY, *Tratado*, 171.

²⁵¹ G. ALASTRUEY, *Tratado*, 171.

²⁵² Cfr. *S. Th.*, III, 76, 5, ad 1: «...cum tamen sit et in caelo in propria specie, et in multis aliis altaribus sub specie sacramenti».

²⁵³ *S. Th.*, III, 75, 1, ad 3: «...Corpus Christi esse ibi, sicut dictum est, secundum modum proprium huic sacramento».

- «*Si está presente también su cantidad dimensiva, esto sucede como por accidente, por concomitancia; y estará no según el modo propio de la cantidad, a saber, toda en el todo y cada parte en cada parte, sino según el modo de la sustancia, que está toda en el todo y toda en cada parte*»²⁵⁴.

- «*De donde es evidente que el Cuerpo de Cristo está en este sacramento al modo de la sustancia, y no al modo de la cantidad*»²⁵⁵.

- «*El Cuerpo de Cristo está en este sacramento al modo de la sustancia, esto es, el modo por el cual la sustancia está bajo dimensiones, y no por el contrario al modo de las dimensiones, o sea, no por aquel modo por el cual la cantidad dimensiva de algún cuerpo está bajo la cantidad dimensiva del lugar*»²⁵⁶.

- «*... sino que está allí al modo de la sustancia, como hemos dicho*»²⁵⁷.

- «*...el Cuerpo de Cristo no está en este sacramento según el modo propio de la cantidad dimensiva, sino más bien según el modo de la sustancia*»²⁵⁸.

²⁵⁴ *S. Th.*, III, 76, 4, ad 1: «Quantitas autem dimensiva eius est ibi concomitanter et quasi per accidens, ideo quantitas dimensiva Corporis Christi est in hoc sacramento, non secundum proprium modum, ut scilicet sit totum in toto et singulae partes in singulis partibus; sed per modum substantiae, cuius natura est tota in toto et tota in qualibet parte».

²⁵⁵ *S. Th.*, III, 76, 1, ad 3: «Unde patet quod Corpus Christi est in hoc sacramento per modum substantiae, et non per modum quantitatis».

²⁵⁶ *S. Th.*, III, 76, 3, c.: «Corpus Christi est in hoc sacramento per modum substantiae, idest, per modum quo substantia est sub dimensionibus, non autem per modum dimensionum, idest, non per illum modum quo quantitas dimensiva alicuius corporis est sub quantitate dimensiva loci».

²⁵⁷ *S. Th.*, III, 76, 4, ad 2: «sed est ibi per modum substantiae, ut dictum est [ad 1]».

- «...como hemos dicho, el Cuerpo de Cristo está en este sacramento al modo de la sustancia»²⁵⁹.

Y esto tiene implicaciones. Se pregunta Santo Tomás: «Por ser un cuerpo orgánico el Cuerpo de Cristo tiene una determinada distancia entre cada una de las partes [...], como de un ojo al otro, y de éste al oído. Pero si en cada parte de las especies estuviera todo Cristo, sucedería que en cada parte de ellas estaría cualquier parte de su Cuerpo, y donde estuviera una parte también estaría la otra»²⁶⁰; a lo que responde: «aquella distancia determinada entre las partes en un cuerpo orgánico se funda sobre la cantidad dimensiva del mismo, pero ésta a su vez se funda en la naturaleza de la sustancia, que precede a la cantidad. Y ya que la conversión de la sustancia del pan termina directamente en la sustancia del Cuerpo de Cristo, y según el modo propio de ella está propia y directamente el Cuerpo en el sacramento, la distancia de las partes entre sí [o proporción] se da en el mismo Cuerpo de Cristo en sí mismo. Y no es según esta distancia entre las partes que está en el sacramento, sino por modo de sustancia, como se ha dicho»²⁶¹.

²⁵⁸ *S. Th.*, III, 76, 5, c.: «Corpus Christi non est in hoc sacramento secundum proprium modum quantitatis dimensivae, sed magis secundum modum substantiae».

²⁵⁹ *S. Th.*, III, 76, 7, c.: «sicut supra dictum est [a.1, ad 3; a.3], Corpus Christi est in hoc sacramento per modum substantiae».

²⁶⁰ *S. Th.*, III, 76, 3, ob. 2: «Corpus Christi, cum sit organicum, habet partes determinate distantes, est enim de ratione organici corporis determinata distantia singularum partium ad invicem, sicut oculi ab oculo, et oculi ab aure. Sed hoc non posset esse si sub qualibet parte specierum esset totus Christus, oporteret enim quod sub qualibet parte esset quaelibet pars; et ita, ubi esset una pars, esset et alia».

²⁶¹ *S. Th.*, III, 76, 3, ad 2: «Illa determinata distantia partium in corpore organico fundatur super quantitatem dimensivam ipsius, ipsa autem natura substantiae praecedit etiam quantitatem dimensivam. Et quia conversio substantiae panis directe terminatur ad substantiam Corporis Christi, secundum cuius modum proprie et directe est in hoc sacramento Corpus Christi, talis distantia partium est quidem in ipso

Objeta también: «*El Cuerpo de Cristo retiene siempre su verdadera naturaleza corpórea, nunca se convierte en espíritu. Pero es de la razón de un cuerpo que sea una cantidad determinada en una determinada posición [...]. Y a la razón de esta cantidad [dimensiva] pertenece el que sus diversas partes estén en diversas partes del lugar, por lo cual se ve que no es posible que esté todo Cristo en todas y cada una de las partes de las especies*»²⁶². A lo que responde: «*Tal argumento se refiere a la naturaleza de los cuerpos en cuanto tienen cantidad dimensiva, pero ya dijimos que el Cuerpo de Cristo no está en el sacramento al modo de la cantidad, sino por modo de substancia*»²⁶³.

Es una cosa muy interesante, que nosotros apenas si consideramos. Y es una cosa ante la cual incluso los grandes teólogos han quedado extasiados, ante cómo Dios ha hecho el misterio de la Eucaristía de una forma que es absolutamente impensable para el entendimiento humano. Aún después de la Revelación nos encontramos con muchas cosas que evidentemente superan la capacidad de nuestro entendimiento, porque Dios evidentemente nos supera. Dice un teólogo, Toledo: «*Dios puede mucho más que lo que el hombre puede comprender o imaginar. Y en verdad, pues si el hombre perito puede hacer muchas cosas que el rústico por su ignorancia no puede compren-*

Corpore Christi vero, sed non secundum hanc distantiam comparatur ad hoc sacramentum, sed secundum modum suae substantiae, ut dictum est [in c.; a.1, ad 3]».

²⁶² *S. Th.*, III, 76, 3 ob. 3: «*Corpus Christi semper veram retinet corporis naturam, nec unquam mutatur in spiritum. Sed de ratione corporis est ut sit quantitas positionem habens, ut patet in praedicamentis. Sed ad rationem huius quantitatis pertinet quod diversae partes in diversis partibus loci existant. Non ergo potest esse, ut videtur, quod totus Christus sit sub qualibet parte specierum*».

²⁶³ *S. Th.*, III, 76, 3, ad 3: «*Ratio illa procedit de natura corporis quam habet secundum quantitatem dimensivam. Dictum est [in c.; et ad 2] autem quod Corpus Christi non comparatur ad hoc sacramentum ratione quantitatis dimensivae, sed ratione substantiae*».

*der ni imaginar, ¿cómo no podrá Dios hacer muchas más cosas de las que el entendimiento creado o la imaginación pueda concebir? Es necio, por tanto, pretender medir por nuestro entendimiento la sabiduría de Dios, que está infinitamente más lejos del entendimiento creado que lo que éste dista de un rústico o de la imaginación de un animal irracional... En este misterio es necesaria la humildad, con la que coexiste la fe, pero no se alcanza su perfecto y distinto conocimiento»²⁶⁴. Así pasa con Dios, ya que todos somos más que rudos delante de Dios. Él ha querido hacer cosas maravillosas en el sacramento de la Eucaristía, como es este modo singular, inefable, único, de presencia *per modum substantiae*.*

²⁶⁴ *Enarr. in 3 pars S. Th.*, q. 76, 4, concl. 3; cit. por G. ALASTRUEY, *Tratado*, 167.

CAPÍTULO 11

CRISTO QUE HA PADECIDO

«*La Eucaristía es sacramento de la pasión,
porque con ella se perfecciona el hombre
uniéndose a Cristo que ha padecido*»²⁶⁵.

SANTO TOMÁS

1. Algunas citas

Entre los padres griegos no se usa el exacto correspondiente al latino *passus*, o sea como participio perfecto, pero sí dos fórmulas análogas, como adjetivo verbal [παθητός] (traducido como «paciente» o, mejor, «pasible») o en participio aoristo [πάθων,οντος]. Sin embargo se ve en el uso de estas expresiones, sobre todo de esta última forma, que muestran una tendencia a atribuir la pasión a Cristo como una característica propia suya, casi como un epíteto. Así, por ejemplo, en el antiguo sermón *In sanctum Pascha*: «*pues en todas estas cosas preanunciadas sobre el Cristo que ha padecido* [τοῦ Χριστοῦ παθόντος], *era menester, etc...*»²⁶⁶; o San Juan Damasceno:

²⁶⁵ *S. Th.*, III, 73, 3, ad 3: «Eucharistia est sacramentum passionis Christi prout homo perficitur in unione ad Christum passum».

²⁶⁶ PSEUDO-HYPOLITUS, *In Sanctum Pascha* [PG 48,18].

«aprendimos al Cristo que ha padecido en la carne [Χριστὸν δὲ παθόντα σαρκὶ ἑδιδάχθημεν]»²⁶⁷.

Hay textos de los padres latinos y otros autores eclesiásticos que tienden a reforzar esta idea. Citamos sólo algunos:

- «En aquel Noé, que habiéndose embriagado con la viña que él mismo plantó, y quedó desnudo en su propia casa, ¿quién no ve a Cristo que ha padecido entre los suyos?»²⁶⁸.

- «Y así fue figura Moisés del pueblo judío, que luego había de creer en el Cristo que ha padecido»²⁶⁹.

- «Los niños serían ajenos a esta salvación y luz [...] si no fueran asociados en adopción al pueblo de Dios, poseyendo al Cristo justo que ha padecido por los injustos para conducirlos a Dios»²⁷⁰.

- «La materia del salmo [68] es el Cristo que ha padecido [Christus passus], según la fragilidad de la naturaleza humana»²⁷¹.

- «¿Qué otra cosa podría significar el pescado asado sino Cristo que ha padecido?»²⁷².

²⁶⁷ SAN JUAN DAMASCENO, *Expositio fidei* [PG 55,48].

²⁶⁸ SAN AGUSTÍN, *Contra Faustum*, 12, 23: «Iam uero illud, quod de uinea, quam plantauit inebriatus Noe, nudatus est in domo sua, cui non adpareat Christus passus in gente sua?».

²⁶⁹ SAN AGUSTÍN, *Epistolae*, 147, 13: «Gestauit quippe Moyses typum populi iudaeorum in Christum passum postea credituri».

²⁷⁰ SAN AGUSTÍN, *De peccatorum meritis et remissionem*, 44: «Ab hac ergo salute et lumine alieni sunt parvuli, et in perditione ac tenebris remanebunt, nisi per adoptionem populo Dei fuerint sociati, tenentes Christum passum justum pro injustis, ut eos adducat ad Deum».

²⁷¹ [SINE NOMINE], *Commentarius in LXXXV Psalmos*; También H. HALBERSTATENSIS, *Commentaria in Psalmos*.

²⁷² ALCUINUS, *In Evangelium Joannis* [PL 100,0998A]; otras referencias: ALANUS DE INSULIS, *Distinctiones dictionum theologicalium* [PL 210]; SMARAGDUS S. MICHAELIS, *Collectiones in epistolas et evangelia* [PL 102,0247A]; R. MAURO, *Homiliae* (C) [PL 110]; PETRUS COMESTOR, *Sermones* [PL 198,1792B].

- «Pues, ¿qué significa el pescado asado, comido por Cristo después de la resurrección y entregado a Él por los discípulos, sino el mismo Cristo que había padecido? [Christum passum]»²⁷³; «...es decir, lo honoraron creyendo rectamente, y santamente comiendo los sacramentos del Cristo padecido [Christi passi]»²⁷⁴.

- También el *Sínodo de Arras* (1025), que alude a la presencia corpórea del *Christus passus*: «Cristo, de hecho, si bien ha sufrido una sola vez y si bien ha muerto una sola vez, cada día sufre por nosotros en la Iglesia, cada día se hace memoria de Él en favor nuestro»²⁷⁵.

La expresión en Santo Tomás, y en especial en el tratado sobre la Eucaristía, toma un sentido preciso, casi técnico: «La Eucaristía es el sacramento de la Pasión de Cristo, porque con ella se perfecciona el hombre en su unión con Cristo que ha padecido [Christum passum]»²⁷⁶.

«La Eucaristía es el sacramento perfecto de la pasión del Señor en cuanto contiene al mismo Cristo que ha padecido [Christum passum]»²⁷⁷.

²⁷³ B. PLACENTINUS, “De sacramento Eucharistiae”, *De sacramentis*, [PL 150,0859A]: «Quid enim piscis assus post resurrectionem a Christo manducatus, et discipulis traditus, nisi Christum passum designabat?».

²⁷⁴ RABANO MAURO, *Allegoriae in universam sacram scripturam*, super Luc. XXIV,42, [PL 112,1030B]: «id est, honoraverunt recte credendo et sancte vivendo sacramenta Christi passi».

²⁷⁵ SÍNODO DE ARRAS, cap. 2, *De Corpore et Sanguine Domini*, ed. J.D. MANSI, Paris 1901-1927, XIX, 433: «Semel namque Christus passus, semel mortuus, quotidie in Ecclesia nobis patitur, quotidie nobis eius memoria agitur».

²⁷⁶ *S. Th.*, III, 73, 3, ad 3: «Sed Eucharistia est sacramentum passionis Christi prout homo perficitur in unione ad Christum passum».

²⁷⁷ *S. Th.*, III, 73, 5, ad 2: «Eucharistia est sacramentum perfectum Dominicæ passionis, tanquam continens ipsum Christum passum».

«*En lo que toca al mismo Cristo que ha padecido [Christum passum], que está contenido en este sacramento, fueron de Él figura todos los sacrificios del Antiguo Testamento*»²⁷⁸.

«*Y por eso convenía que algo más tuviera el sacrificio de la Nueva Ley instituido por Cristo, o sea que lo contuviera a Él mismo en cuanto que ha padecido [ipsum passum], no sólo en signo o figura, sino también en toda la verdad de la realidad*»²⁷⁹.

«*En cuanto a lo que es realidad y sacramento [res et sacramentum] fue figura más expresiva la ley de Moisés [que la oblación de Melquisedec], en cuanto más expresamente era prefigurado Cristo, que ha padecido [Christus passus]*»²⁸⁰.

«*...ya que [la Eucaristía] es el sacramento de la pasión del Señor, que contiene en sí al mismo Cristo que ha padecido [Christum passum]...*»²⁸¹.

²⁷⁸ *S. Th.*, III, 73, 6, c.: «Quantum autem ad ipsum Christum passum, qui continetur in hoc sacramento, figurae eius fuerunt omnia sacrificia Veteris Testamenti».

²⁷⁹ *S. Th.*, III, 75, 1, c.: «Et ideo oportuit ut aliquid plus haberet sacrificium Novae Legis a Cristo institutum, ut scilicet contineret ipsum passum, non solum in significatione vel figura, sed etiam in rei veritate».

²⁸⁰ *In IV Sent.*, d. 8, q. 1, a. 2C [sol. III], c.: «sed quantum ad id quod est res et sacramentum; expressior fuit figura legis mosaicae, qua expressius Christus passus significabatur».

²⁸¹ *In Ioann.*, c. 6, lc. 6, n. 963: «cum hoc sacramentum sit Dominicæ passionis, continet in se Christum passum».

2. Algunas consideraciones a partir de la gramática²⁸²

Antes de ver directamente la expresión *Christus passus*, hay dos expresiones que se relacionan con nuestro tema, realmente interesantes. Son *Cuerpo entregado - Sangre derramada*. En las palabras de la institución eucarística Nuestro Señor dice que la realidad que se contiene en la Eucaristía es su Cuerpo *entregado* (cf. Lc 22,19) y su Sangre *derramada* (cf. Mt 26,28; Mc 14,24; Lc 22,20). En el texto griego del Nuevo Testamento estas dos cualidades son expresadas mediante dos participios presentes (ἰδόμενον = *entregado*; ἐκχυνόμενον = *derramada*). Pues bien, en las lenguas clásicas los sistemas verbales no siempre se corresponden entre sí. El griego tiene los llamados «aspectos» de los tiempos verbales, que el latín conoce menos. Esto significa que en griego el «tiempo» del verbo no tiene siempre un valor temporal (presente, pasado o futuro), aunque muchas veces lo tenga, sobre todo en el modo indicativo. Lo propio de los «tiempos» de los verbos griegos es el denotar una característica (aspecto) de la acción.

En el caso del tiempo presente lo que se indica es el aspecto de continuidad, de la duración de una acción. El modo en el cual este aspecto del presente considera la continuidad es muy discutido entre los gramáticos de la lengua griega y no interesa para nuestra argumentación²⁸³. Basta saber que

²⁸² Agradezco a los padres Lic. del IVE Tomás Orell, Gonzalo Ruiz, y Miguel A. Pertini, y a los profesores especialistas en latín dott. Caterina Pagano y dott. Edoardo D'Angelo (Nápoli) sus sabias indicaciones.

²⁸³ Por ej., F. BLASS y A. DEBRUNNER dicen que el aspecto del presente es indicar una acción duradera o lineal (cf. *Gramática del Griego del Nuevo Testamento*, Brescia 1997, 401-402). J. SWETNAMM dice que el pre-

estos dos participios presentes usados por el Señor no significan primariamente el tiempo presente, sino el aspecto de continuación o de duración.

En el griego del Nuevo Testamento, además, el participio presente es usado con valor de futuro, especialmente si se trata de un futuro inminente²⁸⁴.

Podemos concluir que los participios presentes *entregado-derramada* usados por Jesús en la institución de la Eucaristía indican que se trata de su Cuerpo *que será entregado* y de su Sangre *que será derramada* al día siguiente, durante la pasión. Pero también incluyen necesariamente el momento mismo de la institución (la última Cena) y la continuación o perpetuación de esa acción durante los siglos, es decir el sacrificio de la Misa. En la última Cena hubo *Sangre derramada* y *Cuerpo entregado*, aunque no de modo cruento. Y lo mismo sucede en cada santa Misa. De hecho la orden de Jesús a sus Apóstoles *Haced esto en conmemoración mía* (Lc 22,19; 1Cor 11,23-24) está dada también con un imperativo presente (ποιείτε, *haced*), por lo cual se debe repetir continuamente lo mismo que Él instituyó en la última Cena. Por esta razón muchos buenos exégetas remarcan la fuerza particular de estos dos participios presentes²⁸⁵.

sente griego «expresa el punto de vista de una acción que es considerada como no terminada, mira, por así decir, a la acción desde su interior, sin referencia al comienzo o al término de la misma: la acción es considerada como carente de límites precisos» (*Introducción al Estudio del griego del Nuevo Testamento*, Ediciones del Verbo Encarnado, San Rafael 1999, 85-86). M. ZERWICK dice que indica una actividad en progreso o habitual (repetida), o simplemente indica un tipo de actividad o un actividad que tiene a un determinado fin (cf. *Biblical Greek*, Roma 1990, 77).

²⁸⁴ Cfr. M. ZERWICK, *Biblical Greek*, n° 283. Este uso es considerado como un semitismo por algunos autores.

²⁸⁵ Cfr. J. M. LAGRANGE, *Évangile selon Saint Luc*, París 1948, 544.

Entrando en la expresión latina que usa Santo Tomás, vemos que gramaticalmente *passus* es el participio perfecto del verbo *patior*, que significa *padecer*, *sufrir*. Se trata de un verbo deponente, es decir, de un verbo que tiene forma pasiva pero sentido activo.

Esta característica formal de los verbos deponentes es, si se quiere, la más visible, pero no es la única ni la más importante, dado que frecuentemente este uso implica ciertos matices que son expresados más adecuadamente con la forma pasiva que con la forma activa. Tal creemos que es el caso de este participio. En efecto, la forma *passus*, en cuanto es participio perfecto de un verbo deponente, tiene varios aspectos en su significado:

- indica una acción realizada y terminada en el pasado, una acción *completa*;
- además el participio pasado es frecuentemente empleado en latín con sentido presente, especialmente cuando se trata de verbos que indican una *condición*, tanto mental como física, del sujeto²⁸⁶, como es el caso de «padecer» (*padecido*). En este sentido el participio pasado de un verbo deponente puede emplearse para indicar un *estado existente* o expresar una *simultaneidad*, es decir, algo presente²⁸⁷;

²⁸⁶ Cfr. B.L. GILDERSLEEVE & G. LODGE, *Latin Grammar*, Wauconda. USA; 141997, 181: «The Latin is more exact than the English in the use of the tenses. So the Pf. Part. [= Perfect Participle] is frequently employed when we use the Present; especially in classical prose, with verbs that indicate a condition, mental or physical, where the action of the participle is conceived as continuing *up to*, and sometimes *into*, that of the leading verb».

²⁸⁷ Cf. R. OROZ, *Gramática Latina con notas lingüísticas*, Santiago de Chile 1932, 321.

- además el participio pasado, en cuanto adjetivo verbal, indica un atributo del sujeto, es decir, atribuye al sujeto la cualidad expresada por el verbo como algo que le es propio²⁸⁸.

3. Interpretaciones del *Christus passus*

No son correctas:

-Algunos que afirman que Cristo sufre ahora: *«Algunos, en efecto, dijeron que “Christus passus” no significa otra cosa que Cristo paciente, de tal modo que las palabras de Santo Tomás “en la Eucaristía se contiene a Christus passus” signifiquen: en la Eucaristía se contiene a Cristo que ahora padece aunque de modo oculto y sacramental pero verdaderamente paciente en acto»*²⁸⁹;

*«Otros enseñaron que con tales palabras se indica aquello que Cristo padeció en el pasado, de tal modo que el sentido de las palabras de Santo Tomás sería que en el sacramento de la Eucaristía se contiene a Cristo que padeció en el pasado, pero que ahora no está presente bajo el estado de la pasión»*²⁹⁰.

Es correcto:

-Que el *Christus passus* se contiene en la Eucaristía: *«La Eucaristía es el sacramento perfecto de la pasión del Señor, en cuanto contiene al mismo Cristo que ha padecido [Christum passum]; y*

²⁸⁸ Cf. V. VÄNÄÄNEN, *Introduzione al latino volgare*, Bologna 1982, 341-342.

²⁸⁹ Cfr. A. HOFFMANN O.P., «El sacrificio de la Misa según Santo Tomás», en Revista *Diálogo* 7. Artículo traducido por los Padres Miguel Ángel Fuentes y Marcelo Lattanzio, IVE.

²⁹⁰ Cfr. A. HOFFMANN, «El sacrificio...».

por tanto no pudo instituirse antes de la Encarnación, sino que en ese tiempo tenían lugar solamente los sacramentos que eran solo prefigurativos de la pasión del Señor»²⁹¹;

-Que era prefigurado en el Antiguo Testamento por el cordero pascual, particularmente en cuanto éste era inmolado: *«Del mismo Cristo en su pasión [Christum passum], que se contiene en este sacramento, fueron figura todos los sacrificios del Antiguo Testamento, y de entre ellos principalmente el sacrificio de expiación, que era solemnisimo [...]. El cordero pascual prefiguraba este sacramento [...] porque era inmolado por toda la multitud de los hijos de Israel, en la decimocuarta luna que fue figura de la pasión de Cristo, quien por su inocencia es llamado cordero»²⁹².*

-Que es la *res et sacramentum*: *«Como este es el sacramento de la pasión del Señor, contiene en sí a Cristo que ha padecido [Christum passum]»²⁹³.*

-Que se debe decir que *«Con justicia, por tanto, el Cristo sacramental se dice “Cristo que ha padecido”, porque según el presente orden de la divina disposición, la presencia real de Cristo bajo una y otra especie no se hace sin que por eso mismo se haga presente el mismo Cristo bajo el estado de la pasión, en cuanto como dijimos, en virtud de*

²⁹¹ *S. Th.*, III, 73, 5, ad 2: «Ad secundum dicendum quod Eucharistia est sacramentum perfectum Dominicae passionis, tanquam continens ipsum Christum passum. Et ideo non potuit institui ante incarnationem, sed tunc habebant locum sacramenta quae erant tantum praefigurativa Dominicae passionis».

²⁹² *S. Th.*, III, 73, 6, c.: «Quantum autem ad ipsum Christum passum, qui continetur in hoc sacramento, figurae eius fuerunt omnia sacrificia Veteris Testamenti; et praecipue sacrificium expiationis, quod erat solemnisimum [...]. Agnus paschalis [...] praefigurabat hoc sacramentum [...] quia immolabatur ab omni multitudine filiorum Israel quartadecima luna, quod fuit figura passionis Christi, qui propter innocentiam dicitur agnus».

²⁹³ *In Ioann.* c. 6, lc. 6, n. 963: «Cum hoc sacramentum sit Dominicae passionis, continet in se Christum passum».

las palabras bajo la especie de pan no se hace presente sino el Cuerpo de Cristo y bajo la especie del vino no se hace presente sino la Sangre de Cristo»²⁹⁴.

-«Así como el Sacramento de la Eucaristía contiene verdadera y realmente a Cristo Jesús, del mismo modo contiene al Cristo que ha sufrido, el Cuerpo y la Sangre, separados violentamente en la Cruz para nuestra salvación. Allí se encuentra la res et sacramentum eucarística. Es una realidad que a su vez está significada por el signo sensible [signum tantum]. Es mediante el signo sensible que simboliza y causa una realidad ulterior: la gracia sacramental de la comunión y la aplicación sacrificial de la virtud meritoria y satisfactoria adquirida en la Cruz. Volvemos así siempre al sacrificio cristalizado y esto es necesario bajo pena de no encontrar en el Altar un verdadero sacrificio idéntico al sacrificio de la Cruz, el mismo oferente y la misma hostia»²⁹⁵.

Resumiendo:

Aplicando las nociones gramaticales, que hemos visto, a la expresión *Christus passus*, expresión quasi idiomática usada por Santo Tomás para referirse a la realidad contenida en la

²⁹⁴ A. HOFFMANN, «El sacrificio...», 77.

²⁹⁵ B. AUGIER, «Le sacrifice ecclésiastique» en *Revue Thomiste* II (1934), p. 207, nota 21: «L'antithèse entre la *figure* et la *réalité vraie* ne permet pas de traduire les mots "Christus passus", par l'expression dont usent plusieurs théologiens contemporains: "le Christ en sa passion". Il faut traduire: "le Christ qui *a souffert*", qui *a subi la Passion*. De même que le sacrement d'Eucharistie contient vraiment et réellement le Christ Jésus, de même contient-il "le Christ qui *a souffert*", le Corps et le Sang, violemment séparés sur la Croix pour notre salut. C'est la réalité signifiée par le signe sensible (signum tantum). C'est, moyennant le signe sensible qui la symbolise et la cause, *une réalité qui à son tour signifie et cause une réalité ultérieure*: la grâce sacramentelle de la communion et *l'application sacrificielle della vertu méritoire et satisfactorie acquise à la Croix*. Nous revenons toujours au *sacrifice cristallisé* et il le faut sous peine de ne point trouver à l'Autel un *vrai sacrifice, identique au sacrifice de la Croix, le même offrant et la même hosties*».

Eucaristía, podemos deducir que indica por una parte que se encuentra allí la totalidad de la pasión redentora de Cristo, incluyendo los frutos y méritos que por ella el Señor ha obtenido, es decir, la obra completa de la redención (es lo propio del tiempo *perfecto*). Por otra parte el tiempo pasado del participio indica que Cristo ha ya padecido en su carne, una sola vez, en el Calvario, y que por lo tanto la Misa es sacrificio relativo, signo conmemorativo del sacrificio del Calvario. El valor presente del participio perfecto indica sin embargo que ese sacrificio ocurrido en el pasado se perpetúa, se hace presente, aunque de otro modo (de modo sacramental). Finalmente se indica que ese modo de hacerse presente, ese estar contenido como «padecido» en la Eucaristía, es algo propio y exclusivo de Cristo, como lo es su único sacrificio.

Podemos preguntarnos por qué Santo Tomás, si quiere indicar la realidad de la presencia actual del sacrificio de Cristo en la Eucaristía, no utiliza nunca, al menos en las cuestiones dedicadas a la Eucaristía en la *Suma Teológica*, la forma presente del participio (*patiens, padeciendo*). Una primera respuesta, meramente gramatical, es que el participio presente indica una acción que se está actualmente desarrollando, y por lo mismo, no implica la terminación o la perfección (en el sentido de terminado, acabado) de la obra.

Pero además el participio presente podría dar lugar a interpretaciones erróneas, como si Cristo estuviese padeciendo en su carne, es decir, de modo cruento, en cada Misa. Por esto es una expresión menos apta para indicar el hecho de que Cristo se ofrece en la Misa de diverso modo que en el Calvario, aún cuando se trata del único y mismo sacrificio. En otras palabras: el participio presente *patiens* podría interpretarse de Cristo padeciendo actualmente en el altar, mien-

tras que en realidad Cristo se hace presente con su único sacrificio, el cual ofreció una sola vez en el pasado, pero que perpetúa en cada santa Misa. En este sentido la forma pasiva y en pasado es más apta para significar que Cristo se ofrece en la Misa de otro modo (sacramentalmente, *in specie aliena*) y no de modo cruento (como en el Calvario, *in specie propria*), tratándose sin embargo del mismo Cristo y del mismo y único sacrificio.

Me parece que en este sentido, es decir, indicando la presencia sacramental del sacrificio de Cristo, es que debe entenderse el texto de la *Suma* en III, 66, 9 ad 5: «*En la Eucaristía se conmemora la muerte de Cristo en cuanto el mismo Cristo que ha padecido [Christus passus] se nos presenta como convite pascual, como dice 1Cor: "Porque nuestro Cordero pascual, Cristo, ha sido inmolado. Así que celebremos..." [5,7-8]*»²⁹⁶. Notemos la expresión de Santo Tomás *exhibetur nobis*: se nos ofrece o da, se nos presenta, se nos muestra como banquete pascual, bajo la forma de comida y de bebida, de pan y vino, es decir, bajo los velos sacramentales, bajo las especies separadas del pan y del vino.

Estas consideraciones nos indican que la expresión *Christus passus* se muestra como una verdadera síntesis teológica, no sólo porque significa que en la Eucaristía se contiene «Cristo que ha padecido», sino porque se indica que se encuentra actualmente la totalidad de la pasión de Cristo, y al mismo tiempo se excluye el modo cruento, ya que ahora es imposible que Cristo resucitado padezca.

²⁹⁶ «Sed in sacramento Eucharistiae commemoratur mors Christi in quantum ipse Christus passus exhibetur nobis quasi paschale convivium, secundum illud I Cor. V,[7-8] "Pascha nostrum immolatus est Christus, itaque epulemur"».

El *Christus passus* expresa que la razón formal del sacrificio de la Misa está en la *mactatio mystica secundum se*, en la inmolación incruenta, en la separación sacramental de la Sangre del Cuerpo donde *se exhibe* inmolado Cristo, donde Cristo es puesto «*bajo las especies sacramentales en cierto hábito externo de muerte y destrucción*»²⁹⁷, «*con signos exteriores, que son símbolos de muerte...* [donde] *por medio de señales diversas, se significa y se muestra Jesucristo en estado de víctima*»²⁹⁸, «*en estado de la pasión*» — por lo que muy bien podría traducirse el *Christus passus* por Cristo «*pasionado*»²⁹⁹ — ya que «*la Misa no sólo nos proporciona la presencia sustancial de Cristo en estado glorioso, sino también la presencia operativa de su acto sacrificial redentor*»³⁰⁰, con el cúmulo de todas las gracias y méritos adquiridos en la Cruz que se aplican en este sacramento, de tal modo que «*lo que la pasión [y muerte] de Cristo hizo en el mundo, lo hace este Sacramento en cada fiel*»³⁰¹.

²⁹⁷ L. BILLOT, *De Ecclesiae Sacramentis. Commentarius in Tertiam Partem S. Thomae*, Roma 1906, vol. I, 612: «*in quantum sistit Christum sub speciebus sacramenti in quodam externo habitu mortis et destructionis*».

²⁹⁸ PIO XII, *Mediator Dei*, n. 89: «*per externa signa, quae sunt mortis indices [...] per distinctos indices Christus Iesus in statu victimae significatur atque ostenditur*» (en *AAS* 39[1947] 548.549; en *Enchiridion delle Encicliche*, vol. 6, n. 496).

²⁹⁹ Traducción del P. Christian Ferraro, IVE.

³⁰⁰ C. JOURNET, *La Misa. Presencia del sacrificio de la Cruz*, Desclée, Bilbao 1962, 116 ; o en su original, *Idem, La Messe, présence du sacrifice de la Croix*, Desclée de Brouwer, Bruges 1957, 112: «*la Messe nous apporte non seulement la présence substantielle du Christ dans son état glorieux, mais encore la présence operative de son acte sacrificial rédempteur*».

³⁰¹ *S. Th.*, III, 79, 1, c.: «*Et ideo effectum quem passio Christi fecit in mundo, hoc sacramentum facit in homine*».

CAPÍTULO 12

SACRIFICIO Y GLORIA

La Eucaristía «...es más propiamente sacramento del Cuerpo que de la Divinidad...»³⁰².

SANTO TOMÁS

1. La fe de la Iglesia

Enseña el Concilio de Trento: *«Y siempre ha subsistido en la Iglesia de Dios esta fe, de que inmediatamente después de la consagración existe bajo las especies de pan y vino el verdadero Cuerpo de nuestro Señor, y su verdadera Sangre, juntamente con su alma y divinidad: el Cuerpo por cierto bajo la especie de pan, y la Sangre bajo la especie de vino, en virtud de las palabras; mas el mismo Cuerpo bajo la especie de vino, y la Sangre bajo la de pan, y el alma bajo las dos, en fuerza de aquella natural conexión y concomitancia, por la que están unidas entre sí las partes de nuestro Señor Jesucristo, que ya resucitó de entre los muertos para no volver a morir; y la divinidad por aquella su admirable unión hipostática con el Cuerpo y con el alma. Por esta causa es certísimo que se contiene tanto bajo cada una de las dos especies, como bajo*

³⁰² Cfr. *S. Th.*, III, 74, 4, c.: «quia panis est proprie sacramentum Corporis Christi, quod sine corruptione conceptum est, magis quam divinitatis ipsius».

*de ambas juntas; pues existe Cristo todo, y entero bajo las especies de pan, y bajo cualquiera parte de esta especie: y todo también existe bajo la especie de vino y de sus partes»*³⁰³.

Por razón del sacramento, de las palabras o de la doble conversión (transustanciación), bajo la apariencia de pan se encuentra sólo el Cuerpo del Señor y, separada, bajo la apariencia de vino sólo la Sangre del Señor.

Esto ocurre *per se*³⁰⁴, *directe*³⁰⁵.

Por sí mismo y directamente no se encuentran en la Eucaristía:

- a) ni la Sangre bajo la especie de pan;
- b) ni el Cuerpo bajo la especie de vino;
- c) ni el alma de Cristo;
- d) ni la divinidad;

³⁰³ *Decreto sobre el Santísimo Sacramento de la Eucaristía*, cap. III. «De la excelencia del santísimo sacramento de la Eucaristía, respecto de los demás Sacramentos», DH 1640: «et semper haec fides in Ecclesia Dei fuit, statim post consecrationem verum Domini nostri Corpus verumque eius Sanguinem sub panis et vini specie una cum ipsius anima et divinitate existere: sed Corpus quidem sub specie panis et Sanguinem sub vini specie ex vi verborum, ipsum autem Corpus sub specie vini et Sanguinem sub specie panis animamque sub utraque, vi naturalis illius connexionis et concomitantiae, qua partes Christi Domini, qui iam ex mortuis resurrexit non amplius moriturus [cfr. Rm 6,9], inter se copulantur, divinitatem porro propter admirabilem illam eius cum corpore et anima hypostaticam unionem [can. 1 et 3]. Quapropter verissimum est, tantumdem sub alterutra specie atque sub utraque contineri. Totus enim et integer Christus sub panis specie et sub quavis ipsius speciei parte, totus item sub vini specie et sub eius partibus existit [can. 3]».

³⁰⁴ *S. Th.*, III, 76, 2, ad 3.

³⁰⁵ *S. Th.*, III, 76, 1, c.

e) ni la cantidad dimensiva propia del Cuerpo o de la Sangre, es decir las dimensiones y accidentes que acompañan la cantidad, como el peso, el volumen, etc;

f) ni las cualidades del Cuerpo o de la Sangre del Señor, como la forma, la figura, el color, etc;

g) ni las cualidades pasibles, que le permiten sufrir alteraciones;

h) ni los accidentes acción y pasión. El Cuerpo, en el cual termina *per se* la transustanciación del pan, no es sujeto de pasiones que puedan venir de un agente extrínseco: no puede ser visto, ni tocado, ni triturado, ni sufrir, ni ser asesinado;

i) por lo tanto, no se encuentran directamente o *per se* los diversos estados de la naturaleza visible del Señor, a saber los estados pasible y mortal, exangüe e inanimado, como tampoco los estados inmortal y glorioso. Sin embargo se habla de estado de víctima: Cristo es una verdadera víctima y se encuentra en un estado de víctima. Pero esto sucede no porque se encuentre bajo la acción de un agente que le cause una pasión, un dolor o la muerte misma, sino por un motivo totalmente distinto: es en razón de la doble consagración que coloca separada la sustancia de la Sangre de la sustancia del Cuerpo.

2. Es fundamental la distinción entre *vi sacramenti* y *vi concomitantes*

Lo que sigue hay que tenerlo muy en cuenta, ya que nos encontramos frente al problema central de la Eucaristía como sacrificio.

Lo expresaremos en cinco argumentos:

a) *Per se* >< *Per accidens*. Santo Tomás enseña: «El modo de existir de una cosa se determina por lo que le atañe esencialmente, no por lo accidental. Por ejemplo, si el cuerpo está en la vista, es por razón de su blancura, no porque es dulce, aunque el cuerpo blanco sea dulce. De donde también la dulzura está en la vista, pero según el modo propio de la blancura y no según el modo de la dulzura. Por razón del sacramento, está en el altar sólo la substancia del Cuerpo de Cristo. Si está presente también su cantidad dimensiva, esto sucede como por accidente, por concomitancia; [...] y estará no según el modo propio [de la cantidad] [...], sino según el modo de la substancia...»

306

Es claro entonces que el modo de existir de una cosa se determina por lo que le atañe *esencialmente*, no por lo que le adviene *como «per accidens»*. Si vemos un caramelo blanco, lo vemos porque es blanco, no porque es dulce, aunque el caramelo blanco sea dulce. Ya que la dulzura también está en la vista según el modo propio de la blancura, no según el modo de la dulzura. De manera análoga, por razón del sacramento está sólo la sustancia de la Sangre separada del Cuerpo del Señor con su valor sacrificial y esto le corres-

³⁰⁶ S. Th., III, 76, 4, ad 1: «Modus existendi cuiuslibet rei determinatur secundum illud quod est ei per se, non autem secundum illud quod est ei per accidens, sicut corpus est in visu secundum quod est album, non autem secundum quod est dulce, licet idem corpus sit album et dulce. Unde et dulcedo est in visu secundum modum albedinis, et non secundum modum dulcedinis. Quia igitur ex vi sacramenti huius est in altari substantia Corporis Christi, quantitas autem dimensiva eius est ibi concomitanter et quasi per accidens, ideo quantitas dimensiva Corporis Christi est in hoc sacramento, non secundum proprium modum, ut scilicet sit totum in toto et singulae partes in singulis partibus; sed per modum substantiae, cuius natura est tota in toto et tota in qualibet parte».

ponde a la Eucaristía *esencialmente*. Está también su Cuerpo glorioso, pero esto sucede *como «per accidens»*, ya que ocurre por concomitancia; y en nuestras Misas, celebradas después de la resurrección del Señor está el cuerpo glorioso, pero no según el modo propio del Cuerpo glorioso, sino según el modo propio del sacrificio sacramental.

b) *Directe >< non fit per se.* Todo lo que le adviene por concomitancia, ahora, en la Eucaristía, se encuentra indisolublemente unido al Cuerpo y a la Sangre del Señor, pero respecto a la razón de sacramento son *como «per accidens»*³⁰⁷, o sea, al modo como los accidentes son en la sustancia, realizados no directa sino indirectamente, de tal modo que *«la virtud de las palabras sacramentales hace sólo que esté el Cuerpo [y la Sangre]... sean cuales sean los accidentes que tenga realmente»*³⁰⁸. Dice Dom Vonier que esta última frase ¡Es un aletazo de genio!, literalmente «una genialidad»³⁰⁹.

c) *El aspecto glorioso no anula la realidad sacrificial.* Lo que es *per accidens* no entra en la división de género³¹⁰, por tanto análogamente, lo que ocurre en el sacramento *quasi per accidens*, en razón de la concomitancia, no se debe considerar como si fuese otro género distinto en relación a lo que sucede en el sacramento *per se y directe*, por vía de conversión sacramental, por la cual se realiza esencial y directamente el sacrificio sacramental del Nuevo Testamento.

³⁰⁷ *S. Th.*, III, 76, 4, ad 1: «quasi per accidens».

³⁰⁸ *S. Th.*, III, 81, 3, ad 3: «Et ideo virtus verborum sacramentalium ad hoc se extendit ut sit sub hoc sacramento Corpus, Christi scilicet, quibuscumque accidentibus realiter in eo existentibus».

³⁰⁹ A. VONIER, *Doctrina y clave*, 209-210. En la edición inglesa: «The final phrase is a real stroke of genius», *Collected Works*, II, 332.

³¹⁰ Cfr. *S. Th.*, III, 80, 3, ad 3: «id quod est per accidens non cadit in divisione alicuius generis».

d) *Aquello que es sustancial no depende tanto de lo que es accidental como viceversa.* Como es sabido, lo accidental depende más de la sustancia —de lo que es esencial— que lo que la sustancia depende del accidente³¹¹, por lo cual, análogamente, debemos pensar que lo que en la Eucaristía está *como «per accidens»* depende más de lo que está *esencialmente*, que lo que está *esencialmente* depende de lo que está *como «per accidens»*. Ambas cosas ocurren en el mismo instante, pero lo que es por concomitancia sólo concurre si están el Cuerpo y la Sangre del Señor, por tanto, el estado glorioso de Cristo no impide de ninguna manera que se exhiba en estado de Víctima, por lo que la Eucaristía es, *directa y esencialmente*, sacrificio.

Quando decimos *como «per accidens»* queremos expresar un modo de ser de una cosa en otra, en modo análogo a como los accidentes están en la sustancia, la acompañan, le son concomitantes. Pero no estamos hablando de *accidentes metafísicos*, porque todo lo que se encuentra bajo la especie del pan después de la consagración y que es concomitante al Cuerpo del Señor, metafísicamente hablando puede ser un accidente (como la cantidad dimensiva), o una parte sustancial (como la Sangre), o una sustancia incompleta (como el alma de Cristo), o una sustancia completa (como la divinidad). Todas estas realidades están *como «per accidens»* bajo la especie del pan después de la consagración.

e) *Cada cosa es aquello que es principalmente, y el resto se une a ello.* Aclara Santo Tomás: «*Debemos notar que de cada cosa consideramos qué es, sobre todo, a partir de lo que en ella encontramos como principal; y todas las demás cosas son consideradas*

³¹¹ Cfr. *In IV Sent.*, d.10, a. 2C [qla. III], ob. 3.

como adheridas a ello, y son asumidas en cierto modo por eso que es principal en cuanto se sirve de las otras cosas según su propia disposición. Y esto es evidente no sólo en la comunidad civil, en la cual los príncipes son considerados como si fueran toda la ciudad, y se sirven de los otros según la propia disposición como si fueran miembros adheridos a ellos, sino también en las uniones naturales. Así, si bien el hombre consta naturalmente de alma y cuerpo, se ve que es el alma lo principal, a la cual se adhiere el cuerpo, que es usado por el alma para las operaciones que le son convenientes. Y, lo mismo, en la unión de Dios con la creatura, no es la divinidad quien es arrastrada hacia la naturaleza humana, sino más bien es la naturaleza humana la que es asumida por Dios, no en cuanto en Él se convierta, sino en cuanto a Dios se une. De modo tal que, en cierta manera, el cuerpo y el alma así asumidos son cuerpo y alma del mismo Dios, como las diversas partes del cuerpo asumidas por un alma son en cierto modo miembros del alma misma»³¹². De modo análogo podemos aplicar esta doctrina a la Eucaristía, en la cual aquello que es principal es el sacrificio, y el resto se adhiere a ello, y lo principal se sirve del resto según la propia disposición.

³¹² *De Rationibus Fidei*, cap. 6: «Est autem attendendum quod unumquodque maxime videtur esse illud quod in eo invenitur esse praecipuum; omnia autem alia videntur ei quod est praecipuum adhaerere, et ab eo quodammodo assumi, in quantum id quod est praecipuum aliis utitur secundum suam dispositionem. Quod quidem manifestum est non solum in adunatione civili, in qua principes civitatis quasi tota civitas [“Principes... tota civitas”: cfr. *In IX Ethic.* 9, 1169 b31] esse videntur et aliis utuntur secundum suam dispositionem tamquam sibi adhaerentibus membris, sed etiam in adunatione naturali. Quamvis enim homo naturaliter constet ex anima et corpore, tamen principalius videtur homo anima esse cui corpus adhaeret, et anima eo utitur ad operationes convenientes. Sic igitur et in unione Dei ad creaturam non trahitur divinitas ad humanam naturam, sed potius humana natura a Deo assumitur; non quidem ut convertatur in Deum sed ut Deo adhaereat, et sint quodam modo anima et corpus sic assumpta ipsius Dei corpus et anima, sicut partes corporis assumptae ab anima sunt, quodammodo ipsius animae membra».

3. El estado glorioso no se incluye directamente, *per se*, en la naturaleza del sacramento

Como decía S.S. Pío XII, Jesús está en la Eucaristía «*con señales exteriores que son indicios de muerte*»³¹³, como la Sangre separada de su Cuerpo. San Pedro Julián Eymard afirmaba hermosamente: «*Él toma de la muerte lo que puede, es decir, toma el estado de muerte y le vemos así como Cordero inmolado*»³¹⁴. Por eso enseña Santo Tomás: La Eucaristía «*es más propiamente sacramento del Cuerpo que de la divinidad*»³¹⁵, y envía a sus lectores más adelante, donde trata del modo de la presencia, por razón de la concomitancia, del alma y de la divinidad en la Eucaristía³¹⁶.

El estado glorioso no interviene *per se* en la naturaleza del sacramento, como tampoco los otros estados del Cuerpo de Cristo: «*no entran directamente en la naturaleza del sacramento en cuanto tal, ya que éste los trasciende; el sacramento es igualmente verdadero, potente y real...*»³¹⁷ en cualquier estado en que se encuentre Cristo. Ya se ha señalado que en estos tiempos casi toda la literatura eucarística y buena parte del culto y devoción al Santísimo Sacramento se basan más en los elementos concomitantes que en sus elementos sacramentales, con lo

³¹³ Pío XII, *Mediator Dei*, 548; DH 3848: «*per externa signa, quae sunt mortis indices...*» (en *AAS* 39 [1947] 548; en *Enchiridion delle Encicliche*, vol.7, n.496).

³¹⁴ SAN PEDRO JULIÁN EYMARD, *Obras Eucarísticas*, Ed. Eucaristía, Madrid 1963, 50.

³¹⁵ *S. Th.*, III, 74, 4, c.: «*quia panis est proprie sacramentum Corporis Christi, quod sine corruptione conceptum est, magis quam divinitatis ipsius*».

³¹⁶ Cfr. *S. Th.*, III, 76, 1, ad 1.

³¹⁷ A. VONIER, *Doctrina y clave*, 210.

cual muchas veces se opaca la realidad sacrificial de la Eucaristía³¹⁸.

Negar la distinción de lo que en la Eucaristía está *ex vi sacramenti* y lo que está *ex vi concomitantiæ* (aunque no sea una distinción *de fe*) sería erróneo y temerario, no sólo por la autoridad del Concilio de Trento, que para esclarecer más el misterio emplea estas expresiones, sino también porque la distinción de que hablamos deriva claramente de los principios de *fe*³¹⁹.

4. La unión hipostática pertenece a la concomitancia

Algunos teólogos llegaron a considerar que el pronombre posesivo «mi», en la forma de la consagración tanto del pan como del vino, significaría la unión hipostática y, por tanto, la divinidad se encontraría en la Eucaristía por razón del sacramento. Pero ello no es así ya que las palabras «*esto es mi Cuerpo*» significan solamente: «*el Cuerpo de Cristo en cuanto es hombre y, por tanto, en cuanto es cuerpo humano, porque ni la subsistencia ni la unión hipostática son de la esencia suya ni tampoco sus partes integrales; y el Cuerpo de Cristo Señor fue muerto y entregado en cuanto humano, aunque unido verdaderamente a la divinidad. Por lo que la divinidad viene significada en ellas [en las palabras de la forma] sólo secundaria y consiguientemente*»³²⁰, concomitantemen-

³¹⁸ A. VONIER, *Doctrina y clave*, 213.

³¹⁹ Cfr. G. ALASTRUEY, *Tratado de la Santísima Eucaristía*, 146-147; SUÁREZ, *De Euchar.*, disp. 56, sec. 3; ISAMBERT, *De sacr. Euch.*, ad q 76, disp. 1, a 2.

³²⁰ NUÑO, *In 3 p. S. Thom.*, q. 76, a. 1.

te, no habiendo nunca la divinidad abandonado el Cuerpo que asumió³²¹.

Santo Tomás afirmaba: «Con el pronombre “mi”, de primera persona, que es precisamente la que habla, está suficientemente bien expresada la persona de Cristo, en la cual se profieren las palabras»³²².

5. Nunca está el Cuerpo sin la Sangre, ni viceversa

El caso de concomitancia que suele traer más dificultades es éste: «Actualmente, en el sacrificio eucarístico, no se halla nunca el Cuerpo sin la Sangre ni ésta sin el Cuerpo. Esta verdad dogmática ha velado para muchos la idea del sacrificio eucarístico. Parecen creer que, debido a esa unión del Cuerpo con la Sangre, la Eucaristía no constituye un holocausto completo, a menos que busquemos en otra parte las características propias del sacrificio [...]. ¿No ofrecemos a Dios en el sacrificio eucarístico las dos cosas que más ama en el mundo, el Cuerpo y la Sangre de su Hijo? Si ellos están fundidos en otras glorias, y aun que estén fundidos el uno en el otro, nada quita esto a la perfección de la ofrenda, ni desvirtúa la naturaleza del don. No habría sacrificio si ofreciéramos algo menos que el Cuerpo y la Sangre, pero, ¿por qué disminuiría el valor del sacrificio la presencia de nuevas glorias de ese Cuerpo y de esa Sangre? Mientras nos acerquemos a Dios llevando, en virtud de nuestro ministerio sacramental, la Carne y la Sangre de la Víctima, realizamos un acto sacerdotal bien definido. ¿Por qué produciría confusión el que Dios transformara nuestro don en algo más per-

³²¹ Cfr. *S. Th.*, III, 76, 1, ad 1: «Quia enim divinitas Corpus assumptum nunquam deposuit».

³²² *S. Th.*, III, 78, 2, ad 4: «Per hoc pronomen “meum”, quod includit demonstrationem primae personae, quae est persona loquentis, sufficienter exprimitur persona Christi, ex cuius persona haec proferuntur».

fecto aún de lo que logra ese ministerio? En estas elevadas regiones de la vida divina, las realidades son inseparables; se acompañan sin destruir la identidad individual de cada una»³²³.

Hasta aquí el incomparable desborde de un corazón apasionadamente sacerdotal dando un argumento *ad hominem*, en su nivel, de mucho valor. Nosotros retenemos, sin embargo, que la respuesta científica a la dificultad, repetimos, debe ser ésta: el modo de existir de una cosa se determina por lo que le atañe *esencialmente*, no por lo que le adviene *como «per accidens»*. Como cuando vemos un caramelo blanco, lo vemos porque es blanco, no porque es dulce, aunque el caramelo blanco sea dulce. Ya que la dulzura también está en la vista, según el modo propio de la blancura, no según el modo de la dulzura. De manera análoga, por razón del sacramento está sólo la sustancia de la Sangre separada del Cuerpo del Señor con su valor sacrificial y esto le corresponde a la Eucaristía *esencialmente*. Está también su Cuerpo, con su Sangre por concomitancia, y la Sangre, con el Cuerpo por concomitancia, pero esto sucede *como «per accidens»*, ya que ocurre por concomitancia; y estarán por concomitancia una y otro no según el modo propio de cada uno, sino según el modo propio de la otra realidad sacramental, es decir, la Sangre bajo la especie de pan y el Cuerpo bajo la de vino y esto ocurre *como «per accidens»* y no *per se*.

Santo Tomás pareciera verlo así. Dos veces, por lo menos, manifiesta la diferencia que hay entre estar en el sacramento el Cuerpo y la Sangre, y tanto el uno como la otra, por razón del sacramento o por razón de la concomitancia.

³²³ A. VONIER, *Doctrina y clave*, 216-217.

1°. Al presentar la dificultad de que lo que ya está hecho no puede hacerse de nuevo: «*Lo que ya está hecho no puede hacerse otra vez. El Cuerpo de Cristo ha empezado a estar en el sacramento por la consagración del pan. Luego no puede ser que de nuevo empiece a estar por la consagración del vino. Y así, la especie del vino no contendrá el Cuerpo de Cristo, ni, en consecuencia, a todo Cristo. Por lo tanto, no está todo Cristo en cada una de las dos especies*»³²⁴. A lo que responde: «*El Cuerpo de Cristo hemos dicho ya que no está bajo la especie del vino en razón del sacramento [ex vi sacramenti], sino por real concomitancia; por eso no se hace presente allí directamente [per se] por la consagración*»³²⁵.

2°. Cuando muestra la dificultad de que estaría el Cuerpo sin la Sangre, antes de la consagración del vino: «*Como con la consagración del pan empieza a estar el Cuerpo de Cristo en el sacramento, con la del vino empieza a estar su Sangre. Si las palabras de la consagración del pan surtieran efecto antes de la consagración del vino, empezaría a estar en el sacramento el Cuerpo de Cristo sin la Sangre; y esto es inadmisibile*»³²⁶. Argumento que desbarata de esta manera: «*Esta razón parece que engañó a quienes sostuvieron dicha opinión.*

³²⁴ *S. Th.*, III, 76, 2, ob. 3: «Praeterea, quod iam factum est, iterum fieri non potest. Sed Corpus Christi iam incoepit esse in hoc sacramento per consecrationem panis. Ergo non potest esse quod denuo incipiat esse per consecrationem vini. Et ita sub specie vini non continebitur Corpus Christi; et per consequens nec totus Christus. Non ergo sub utraque specie totus Christus continetur».

³²⁵ *S. Th.*, III, 76, 2, ad 3: «sicut dictum est, Corpus Christi non est sub specie vini ex vi sacramenti, sed ex reali concomitantia. Et ideo per consecrationem vini non fit ibi Corpus Christi per se, sed concomitanter».

³²⁶ *S. Th.*, III, 78, 6, ob. 1: «Sicut enim per consecrationem panis incipit esse Corpus Christi sub hoc sacramento, ita per consecrationem vini incipit esse Sanguis. Si ergo verba consecrationis panis haberent effectum suum ante consecrationem vini, sequeretur quod in hoc sacramento inciperet esse Corpus Christi exsanguis. Quod est inconveniens».

Debe decirse que hecha la consagración del pan, está allí realmente el Cuerpo de Cristo en razón del sacramento [ex vi sacramenti], y la Sangre por real concomitancia; y después de la consagración del vino está la Sangre en virtud del sacramento y el Cuerpo por real concomitancia, de modo que todo Cristo está en cada una de las especies, como ya dijimos»³²⁷.

Como dice Dom Vonier: «...tenemos presente que sólo se pondrá a salvo el aspecto de sacrificio dando debida importancia a lo que, en virtud del sacramento, se halla en la Eucaristía. Desde el punto de vista dogmático, también esta distinción es de vital trascendencia para la defensa de la antigua fe...no olvidemos que, aunque todo Cristo esté presente en este sacramento, se encuentra en él **per modum sacramenti**, no de manera natural, sino según un nuevo modo de existir totalmente nuevo: el modo sacramental...»³²⁸. Y Santo Tomás llega a afirmar que hay un doble modo de ser en el Cuerpo de Cristo: un modo de ser *secundum se* y otro en el sacramento, uno en su ser natural y otro según la presencia sacramental: «En relación a Cristo no es lo mismo su ser en sí mismo considerado y su ser sacramental, ya que desde el momento en que decimos que

³²⁷ *S. Th.*, III, 78, 6, ad 1: «ex hac ratione videntur fuisse decepti illi qui praedictam positionem posuerunt. Unde intelligendum est quod, facta consecratione panis, est quidem Corpus Christi ibi ex vi sacramenti, et Sanguis ex reali concomitantia; sed postmodum, post consecrationem vini, fit ibi e converso Sanguis Christi ex vi sacramenti, Corpus autem Christi ex reali concomitantia; ita quod totus Christus est sub utraque specie, sicut supra dictum est [q. 76, a. 2]».

³²⁸ A. VONIER, *Doctrina y clave*, 213; en *Collected Works*, II 334: «above all, that the sacrificial aspect of the Eucharist is saved only through our giving due prominence to what is in the Eucharist *vi sacramenti*. Dogmatically, too, this distinction is supremely vital for the defence of the ancient faith».

tiene un ser “bajo el sacramento” se indica una cierta relación al sacramento»³²⁹.

Indirectamente vemos esto confirmado por otro argumento de Santo Tomás: «Cuanto mayor es contra lo que se peca, tanto el pecado es más grave. La divinidad de Cristo es más excelente que su humanidad, y ésta es superior a los sacramentos de la humanidad. De ahí que los máximos sean los pecados cometidos contra la divinidad, como el de infidelidad y el de blasfemia. Vienen después los cometidos contra su humanidad. Por eso se lee en San Mateo: “A quien dijere mal del Hijo del hombre, se le perdonará; mas a quien blasfemare del Espíritu Santo, no se le perdonará ni en este ni en el siglo venidero” [Mt 12,32]. En tercer lugar, los que se cometen contra los sacramentos, que pertenecen a la humanidad de Cristo. Y, por último, los que se hacen en contra de las criaturas»³³⁰. Distinguiendo entre humanidad de Cristo y su sacramento.

Y, volviendo a la distinción entre sacramento y concomitancia, el Cardenal Billot afirmaba: «esta distinción, contenida en el Concilio de Trento, es de gran importancia para la inteligencia de

³²⁹ *S. Th.*, III, 76, 6, c.: «Christo autem non est idem esse secundum se, et esse sub sacramento, quia per hoc ipsum quod dicimus ipsum esse sub sacramento, significatur quaedam habitudo eius ad hoc sacramentum».

³³⁰ *S. Th.*, III, 80, 5, c.: «Quanto id contra quod peccatur est maius, tanto peccatum est gravius. Et quia divinitas Christi est maior humanitate ipsius; et ipsa humanitas est potior quam sacramenta humanitatis, inde est quod gravissima peccata sunt quae committuntur in ipsam divinitatem, sicut est peccatum infidelitatis et blasphemiae. Secundario autem sunt gravia peccata quae committuntur in humanitatem Christi, unde Matth. XII,[32] dicitur: “qui dixerit verbum contra Filium hominis, remittetur ei, qui autem dixerit verbum contra Spiritum Sanctum, non remittetur ei neque in hoc saeculo neque in futuro”. Tertio autem loco sunt peccata quae committuntur contra sacramenta, quae pertinent ad humanitatem Christi. Et post hoc sunt alia peccata, contra puras creaturas».

todo el misterio eucarístico, ya que por una parte, al afirmar que ex vi sacramenti bajo la especie de pan está sólo el Cuerpo del Señor y bajo la especie de vino sólo la Sangre, se ponen los fundamentos de la doctrina del sacrificio de la Misa»³³¹.

Tengo la fuerte impresión de que el olvido de este esclarecimiento del misterio de la Eucaristía, que establece los fundamentos de la doctrina de la Misa como sacrificio, ha llevado a muchos sacerdotes a caer, aún involuntariamente, en las corruptelas y desviaciones litúrgicas que asolan a tantos cristianos y cristianas que, con serenidad y simplicidad, siguen combatiendo el buen combate de la fe de siempre sobre el Santo Sacrificio.

Dejar de lado esta doctrina es hacerse voluntariamente incapaz de estar *siempre dispuestos a dar respuesta a todo el que os pide razón de vuestra esperanza* (1Pe 3,15), cayendo en un fideísmo eucarístico incapaz de dar razón del por qué la Misa es sacrificio.

6. La enseñanza de Pío XII

Queremos ahora recordar lo que enseña Pío XII en su encíclica *Mediator Dei* sobre la naturaleza del Sacrificio Eucarístico:

- a) No es simple conmemoración

³³¹ L. BILLOT, *De Ecclesiae Sacramentis*, I, 459: «Haec assertio quae continetur in Tridentino [...], magni momenti est ad intelligentiam totius mysterii. - Nam qua parte dicit esse sub specie panis *vi sacramenti* solum Corpus, et sub specie vini solum Sanguinem, fundamentum praestat doctrinae suo loco exponendae de sacrificio Missae».

«*El Augusto Sacrificio del Altar no es, pues, una pura y simple conmemoración de la pasión y muerte de Jesucristo, sino que es un Sacrificio propio y verdadero, en el cual, inmolándose incruentamente el Sumo Sacerdote, hace lo que hizo una vez en la Cruz, ofreciéndose todo Él al Padre, Víctima gratisima. “Una... y la misma, es la Víctima; lo mismo que ahora se ofrece por ministerio de los Sacerdotes, se ofreció entonces en la Cruz; sólo es distinto el modo de hacer el ofrecimiento”* [Trento, ses. 22, c.2, DH 1743]».

b) Comparación con el de la Cruz

1º. Idéntico Sacerdote

«*Idéntico, pues, es el Sacerdote, Jesucristo, cuya Sagrada Persona está representada por su ministro. Éste, en virtud de la consagración sacerdotal recibida, se asimila al Sumo Sacerdote y tiene el poder de obrar en virtud y en la persona del mismo Cristo [cfr. S. Th. III, 22,4]; por esto, con su acción sacerdotal, en cierto modo, “presta a Cristo su lengua, le ofrece su mano” [S. Juan Crisóstomo]*».

2º. Idéntica Víctima

«*Igualmente idéntica es la Víctima; esto es, el Divino Redentor; según su humana Naturaleza y en la realidad de su Cuerpo y de su Sangre*».

3º. Distinto modo

«*Diferente, en cambio, es el modo en que Cristo es ofrecido. En efecto, en la Cruz, Él se ofreció a Dios todo entero, y le ofreció sus sufrimientos y la inmolación de la Víctima fue llevada a cabo por medio de una muerte cruenta voluntariamente sufrida; sobre el Altar, en cambio, a causa del estado glorioso de su humana Naturaleza, “la muerte no tiene ya dominio sobre Él” [Ro 6,9] y, por tanto, no es posible la efusión de la sangre; pero la divina Sabiduría ha encontrado el medio ad-*

mirable de hacer manifiesto el Sacrificio de Nuestro Redentor con signos exteriores, que son símbolos de muerte. Ya que gracias a la transustanciación del pan en el Cuerpo y el vino en su Sangre, así como está su Cuerpo, también lo está su Sangre; y de esta manera las especies eucarísticas, bajo las cuales se halla presente, figuran la cruenta separación de la Sangre del Cuerpo.

De este modo, la conmemoración de su muerte, que realmente sucedió en el Calvario, se repite en cada uno de los sacrificios del altar; por medio de señales diversas, se significa y se muestra Jesucristo en estado de víctima»³³².

³³² PIO XII, *Mediator Dei*, 86-89: «Augustum igitur altaris Sacrificium non mera est ac simplex Iesu Christi cruciatuum ac mortis commemoratio, sed vera ac propria sacrificatio, qua quidem per incruentam immolationem Summus Sacerdos id agit, quod iam in Cruce fecit, semel ipsum aeterno Patri hostiam offerens acceptissimam. “Una... eademque est hostia, idem nunc offerens sacerdotum ministerio, qui se ipsum tunc in Cruce obtulit, sola offerendi ratione diversa” [Conc. Trid. Sess. XXII, c. 1: *Concilio Oecumenicorum Decreta*, EDB, Bologna 41991, 733]»; «Idem itaque Sacerdos, Christus Iesus, cuius quidem sacram personam eius minister gerit. His siquidem, ob consecrationem quam accepit sacerdotalem, Summo Sacerdoti assimilatur, ac potestate fruitur operandi virtute ac persona ipsius Christi [cfr. S. THOMAS, *S. Th.* III, 22, 4]. Quamobrem actione sua sacerdotali Christo quodammodo “linguam suam commodat, manum prorrigit” [IOANNES CHRYSOSTOMUS, *In Ioann. Hom.*, 86,4]»; «Eadem pari modo victima est, divinus nempe Redemptor, secundum humanam naturam suam et in Corporis Sanguinisque sui veritate»; «Dissimilis tamen ratio est, qua Christus offertur. In Cruce enim totum semet ipsum suosque Deo obtulit dolores; victimae vero immolatio per cruentam mortem, libera voluntate obitam, effecta est. In ara autem, ob gloriosum humanae naturae suae statum, “mors illi ultra non dominabitur” [Ro 6,9], ideoque sanguinis effusio haud possibilis est; verumtamen ex divinae sapientiae consilio Redemptoris nostri sacrificatio per externa signa, quae sunt mortis indices, mirando quodam modo ostenditur. Siquidem per panis “transubstantiationem” in Corpus vinique in Sanguinem Christi, ut eius corpus reapse praesens habetur, ita eius cruor: eucharisticae autem species, sub quibus adest, cruentam Corporis et Sanguinis separationem figurant. Itaque memorialis demonstratio eius mortis, quae reapse in Calvarie loco accidit, in singulis

Por la doble consagración, siempre, inexorablemente, se significa y se muestra la muerte de Cristo en la cruz, realizándose la *mactatio* [o inmolación] *mystica*³³³. Por eso la Misa es *per se* sacrificio y, lo que es más, lo será siempre, a pesar de quienes afirmen lo contrario.

Por eso también enseñaba Pablo VI: «*Los signos sacramentales de la Eucaristía [...] contienen a Él, Cristo vivo y verdadero [...], pero representado aquí en el acto de su sacrificio...*»³³⁴.

7. La gloria de la Víctima no anula el sacrificio

El hecho de que actualmente y por razón de la concomitancia está el Cristo resucitado no destruye el hecho de que sacramentalmente se contenga al *Christus passus*. No hay contradicción, ni puede haber contradicción, porque están bajo aspectos distintos³³⁵. Y que en la Eucaristía se contenga sacramentalmente el *Christus passus* no estorba al hecho de que por razón de la concomitancia esté el Cristo resucitado, glorioso e inmortal. Pienso que análogamente a como las sagradas llagas del Cuerpo glorioso del Señor, lejos de disminuir la realidad de la resurrección, la enaltecen, ya que nos hablan de la obra grande del Sacrificio de la Cruz, así el hecho de

altaris sacrificiis iteratur, quandoquidem per distinctos indices Christus Iesus in statu victimae significatur atque ostenditur» (en *AAS* 39 [1947] 548-549; *Enchiridion delle Encicliche*, vol. 6, nn. 492-496, pp. 490-493).

³³³ L. BILLOT, *De Ecclesiae Sacramentis*, 613.

³³⁴ PABLO VI, *Omelia*, en el XVII Congresso Eucaristico Nazionale d'Italia, Pisa 10-06-1965; en *Insegnamenti* III (1965), 337: «I segni sacrosanti dell'Eucaristia [...] contengono Lui, Cristo, vivo e vero [...], ma qui rappresentato nell'atto del suo sacrificio...».

³³⁵ Cfr. *S. Th.*, III, 76, 4, ad 1.

que la Sangre separada del Cuerpo en la Eucaristía esté representando la pasión del Señor no disminuye en nada la dignidad del Señor resucitado sino que la enaltece, y viceversa.

De ahí que en la Misa decimos: «*Anunciamos tu muerte, proclamamos tu resurrección*».

La resurrección no anula el sacrificio que fue su antesala, ni el sacrificio anula la resurrección que fue su culminación.

De una manera absolutamente espléndida la Eucaristía incluye los dos grandes misterios de la Pascua del Señor, como las dos caras de la misma moneda. ¡Es el Misterio Pascual de la muerte y resurrección de Jesucristo!

La ignorancia de esta distinción fundamental, de los dos modos de presencia del Señor en la Eucaristía, *ex vi sacramenti* - *ex vi concomitantiæ*, sancionada por el Concilio de Trento³³⁶, lleva a muchos a obscurecer, distorsionar, olvidar o negar la realidad sacrificial de la Eucaristía, al no poder compatibilizar el hecho de que en la realidad está *el Cuerpo dado* o *entregado* (Lc 22,19; cfr. 1Cor 11,24) y *la Sangre derramada* (Mt 26,28; Mc 14,24; Lc 22,20) desde el punto de vista del sacramento, con el hecho que desde el punto de vista de la concomitancia está el Señor glorioso e inmortal. Decía Dom Vonier: «...*merced a esta distinción entre la virtud del sacramento y la concomitancia nos es posible preservar el aspecto de sacrificio en la Eucaristía*»³³⁷.

Es lo que se veía en el último Sínodo de los Obispos sobre la Eucaristía. En el *Instrumentum laboris* se nos dice que,

³³⁶ Cfr. DH 1640.

³³⁷ A. VONIER, *Doctrina y clave*, 208.

en respuesta a los *Lineamenta*, de muchas partes han pedido una clarificación de la Eucaristía como sacrificio: «se encuentra en las respuestas a las observaciones de los *Lineamenta* una difundida exigencia de profundizar la naturaleza sacrificial de la Eucaristía. Se pide exponer esta verdad de nuestra fe con siempre mayor claridad, siguiendo el Magisterio reciente de la Iglesia»³³⁸.

No olvidemos jamás que la Eucaristía «...es más propiamente *sacramento del Cuerpo que de la Divinidad...*»³³⁹, lo ha sido durante 2000 años y lo será hasta el fin del mundo.

San Pablo, que lo había recibido del Señor, nos sigue enseñando: *Pues cada vez que coméis este pan y bebéis esta copa, anunciáis la muerte del Señor, hasta que venga* (1Cor 11,26).

8. Concorpóreos, consanguíneos, convictimados, coferentes y conaceptados con Cristo.

¿Qué es lo principal de la Santa Misa?

Lo absolutamente principal es la Segunda Persona de la Santísima Trinidad: ¡El Verbo!, unido hipostáticamente a la naturaleza asumida en el seno de la Virgen María, **Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote**. Él es el actor principal de

³³⁸ *Instrumentum laboris* dell'XI Asamblea Generale Ordinaria del Sinodo dei Vescovi: «L'Eucaristia: Fonte e culmine della vita e della missione della Chiesa», Città del Vaticano 2005, n. 37: «Si riscontra nelle risposte e nelle osservazioni ai *Lineamenta* una diffusa esigenza di approfondire la natura sacrificale dell'Eucaristia e si chiede di esporre tale verità della nostra fede con sempre maggiore chiarezza, seguendo il recente Magistero della Chiesa».

³³⁹ *S. Th.*, III, 74, 4, c.: «...est proprie sacramentum Corporis Christi, quod sine corruptione conceptum est, magis quam divinitatis ipsius».

cada Misa. Él es su creador. Él fue el que la pensó para nosotros. Él, que preparó la mesa en el Cenáculo, es también el que la dispone sobre nuestros altares. Él es el principal oferente actual de cada Misa, no por multiplicación de actos interiores de oblación u ofrecimiento, sino por un acto permanente que perdura en su alma. Él nos mandó solemnemente, ofrecer la Víctima hasta el fin de los tiempos: «***Haced esto en memoria mía***».

La actitud ofertorial del cristiano y del sacerdote debe extenderse a toda la Eucaristía, porque, de suyo, es una actitud que caracteriza toda la vida cristiana y, en rigor, debe extenderse a toda ella. Pero podemos preguntarnos: ¿en qué momento de la Misa percibimos esta realidad de manera patente? En tres momentos:

- a. En la preparación y presentación de los dones;
- b. En la Plegaria eucarística;
- c. En la comunión.

Solo veremos el segundo momento. Respecto a la Plegaria eucarística tenemos dos momentos principales:

1. La doble consagración.

En el relato de la institución y de la doble consagración cuando el sacerdote ministerial repite en nombre de Jesucristo, el Verbo encarnado: «...***es mi Cuerpo que será entregado... es el cáliz de mi Sangre que será derramada...***»³⁴⁰. Y, por razón de las palabras de Cristo y el poder

³⁴⁰ *Misal Romano*, 104-105 y passim. Usamos la Edición típica con el texto unificado en lengua española aprobado por la Conferencia Episcopal Española y confirmado por la Sagrada Congregación para el Culto Divino, Coeditores Litúrgicos 2001.

del Espíritu Santo, en ese momento se obra la transustanciación del pan y del vino en el Cuerpo y en la Sangre del Señor. Por la doble consagración aparece bajo el sacramento la Sangre por un lado, **derramada**, y el Cuerpo por otro, **entregado**, lo que indica que se perpetúa el sacrificio de la cruz; y el sacerdote ministerial obra *in Persona Christi*. Allí tenemos la inmolación eucarística y la oblación u ofrenda de la Víctima inmolada y la aceptación de parte del Padre.

Ya están dados los elementos para que podamos volvernos *crístíferos* al ser «concorpóreos, consanguíneos»³⁴¹, convic-timados (o coninmolados o consacrificados), coferentes y conaceptados con Cristo, o sea, una sola cosa con Él.

Somos, por lo tanto:

1. **Concorpóreos**, siendo una sola cosa con su Cuerpo al unirnos a Él;

2. **Consanguíneos**, al ser una sola cosa con su Sangre al ser partícipes de la misma. «En la Eucaristía se revela la naturaleza profunda de la Iglesia, comunidad de los convocados a la sinaxis para celebrar el don de Aquel que es oferente y oferta: esos convocados, al participar en los Sagrados Misterios, llegan a ser “consanguíneos”³⁴² de Cristo, anticipando la experiencia de la divinización en el vínculo, ya inseparable, que une en Cristo divinidad y humanidad»³⁴³.

³⁴¹ SAN CIRILO DE JERUSALÉN, *Catechesis Mistagógicas* 4, 3: «σύσσωμος καὶ σύναιμος αὐτοῦ».

³⁴² Cfr. NICOLÁS CABASILAS, *La vida en Cristo*, IV: PG 150, 584-585; CIRILO DE ALEJANDRÍA, *Tratado sobre Juan*, 11: PG 74,561; 12: PG 74,564; SAN JUAN CRISÓSTOMO, *Homilía 82,5 sobre Mateo*: PG 58,743-744.

³⁴³ JUAN PABLO II, *Carta apostólica «Orientale lumen»* (2 de mayo de 1995), 10.

3. **Convictimados** (o **coinmolados** o **consacrificados**), uniéndonos con su Victimación, y uniéndonos a ella, la Víctima divina, como víctimas;

4. **Cooferentes**, una sola cosa con su Alma por la voluntad libre con que su Sacrificio es ofrecido por Él, y a la vez es ofrecido por nosotros con Él y nuestros sacrificios junto con el de Él;

5. **Conaceptados** por Dios Padre, que acepta el Sacrificio ofrecido: absolutamente, el de su Hijo y, relativamente, porque puede ser rechazado, –según nuestras disposiciones–, el nuestro, el de los hijos en su Hijo.

También percibimos esta realidad del Sumo y Eterno Sacerdote en la persona del sacerdote ministerial, que es figura sacramental de Jesucristo, Cabeza y Pastor.

Las palabras «...**es mi Cuerpo que será entregado... es el cáliz de mi Sangre que será derramada...**» indican el Cuerpo físico de Cristo y su Sangre que se hacen realmente presentes bajo las apariencias de pan y vino, Cuerpo y Sangre que Él ofrece como Víctima cruenta en el Calvario e incruenta en la Misa. Pero, también, esas palabras implican su Cuerpo místico ya que la Cabeza está unida a sus miembros, **formando una sola Persona mística**. Por tanto, ofrece como víctimas a todos los bautizados, pero muy especialmente a sus sacerdotes ministeriales³⁴⁴.

En ese momento debemos unirnos a Cristo ofreciéndolo como Víctima de expiación por los pecados de todos los hombres, juntando a Él nuestro ofrecimiento como vícti-

³⁴⁴ Cf. R. GARRIGOU-LAGRANGE, *La unión con Cristo, Sacerdote y Víctima*, Barcelona 2001, passim.

mas, y los sacrificios espirituales de todos nuestros hermanos. Enseña Santo Tomás: «Cristo tuvo la gracia no sólo como hombre particular, sino como cabeza de toda la Iglesia, a la que todos están unidos como los miembros a la cabeza, **formando con ellos una sola persona mística**»³⁴⁵; y sigue diciendo: «a Cristo le fue dada la gracia no sólo como a persona singular, sino como cabeza de la Iglesia, es a saber, para que desde él redundase en los miembros. Y por eso las obras de Cristo, en este aspecto, se comportan, tanto para él como para sus miembros, lo mismo que se portan las obras de otro hombre constituido en gracia respecto de sí mismo»³⁴⁶; e insiste: «por ser Él nuestra cabeza, mediante su pasión, sufrida por caridad y obediencia, nos libró, como a miembros suyos, de los pecados, como por el precio de su pasión, cual si un hombre, mediante una obra meritoria realizada con las manos, se redimiese a sí mismo de un pecado que hubiera cometido con los pies. Pues como el cuerpo natural es uno, integrado por la diversidad de miembros, así **toda la Iglesia, que es el cuerpo místico de Cristo, se considera como una sola persona con su cabeza, que es Cristo**»³⁴⁷.

Esta realidad inefable de la incorporación del cristiano a su Señor, lleva a San Pablo a crear expresiones nuevas que, incluso, no alcanzan para expresar absolutamente el misterio:

- *conmortui* (2Tim 2,11) = «hemos muerto juntamente con Cristo»;
- *consepulti* (Rom 6,4) = «con Él hemos sido sepultados»;
- *conresuscitati* (Ef 2,6) = «con Él hemos resucitados»;

³⁴⁵ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, III, 19, 4.

³⁴⁶ Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, III, 48, 1.

³⁴⁷ Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, III, 49, 1.

- *convivificavit* (Ef 2,5) = «*bemos sido vivificados en Él*»;
- *complantati* (Rom 6,5) = «*bemos sido plantados en Él*»;
- *convivemus* (2Tim 2,11) = «*para que vivamos con Él*»;
- *consedere* (Ef 2,6) = «*a fin de reinar juntamente con Él eternamente*».

Nos atrevemos a continuar esta tradición, que también parece incluir a San Cirilo de Jerusalén, a San Juan Crisóstomo y a otros santos, para tratar de expresar lo que debería ser nuestra incorporación a Jesucristo en la Santa Misa y en toda nuestra vida, o sea, ser cristíferos (=portadores de Cristo) al ser concorpóreos, consanguíneos, convictimados (o coinmolados o consacrificados), coferentes y conconceptados con Cristo.

2. La doxología.

En la doxología final, se muestra a las claras que Jesucristo es el Sumo y Eterno Sacerdote, y Sacerdote principal de la Misa: **«por Cristo, con Él y en Él, a ti Dios Padre omnipotente, en la unidad del Espíritu Santo, todo honor y toda gloria por los siglos de los siglos»**. Y el pueblo aclama: **«Amén»**³⁴⁸.

«Por Cristo...»: Cristo es el Único Sacerdote. Es el Sumo Sacerdote. Es el Sacerdote Eterno. Es el Sacerdote Principal. Sólo Él es el camino al Padre. Todo lo debemos hacer *por medio de Cristo, a través de Cristo, por Cristo*. En ningún otro está la salvación (cfr. Hch 4, 12). De manera parecida a como los fieles cristianos laicos ofrecen al Padre sus sacrificios espirituales *por medio* del sacerdote ministerial, éste ofrece los sacri-

³⁴⁸ *Misal Romano*, 113 y passim.

ficios de los fieles, los suyos propios como víctima, y el de Jesucristo, *por medio de Él*.

«**Con Él...**»: al ser Jesucristo Sacerdote Único, Sumo, Eterno y Principal debemos, además, ofrecer los sacrificios de los fieles, del sacerdote ministerial como víctima, y el suyo propio – de Jesucristo – *unidos íntimamente a Él, juntamente con Él, incorporados a Él*. Así como los fieles ofrecen sus sacrificios al Padre *junto* con el sacerdote ministerial, de manera semejante, el sacerdote ministerial ofrece al Padre los sacrificios, aunque con prioridad ontológica el de su Hijo Único, *junto con Él*.

«**En Él...**»: como se trata de un Sacerdote con características únicas e irrepetibles, también debe hacerse el ofrecimiento del sacrificio *dentro de Él, identificados con Él, en Él*. Somos *parte de Cristo*, porque somos el Cristo Total, o sea, Cristo más nosotros. Somos *otro Cristo*, pero aquí *otro* no significa *diferente* del Cristo verdadero, sino que debemos hacernos uno con el único Cristo existente: «*incorporándonos a sí mismo, haciéndonos sus miembros para que en Él también nosotros fuésemos Cristo [...]. Y todos en Él somos de Cristo y somos Cristo, porque en cierto modo el Cristo total es cabeza y cuerpo*»³⁴⁹. De manera especial, en Cristo debe ofrecerse como víctima el sacerdote ministerial.

«**A ti Dios Padre omnipotente...**»: el Sacrificio se ofrece al Padre y expresa su máxima glorificación.

³⁴⁹ SAN AGUSTÍN, *In Ps.* 26 enarr. 2, 2: ML 36, 200: «Concorporans nos sibi, faciens nos membra sua, ut in illo et nos *Christus essemus* [...]. Et omnes in illo et Christi et *Christus sumus*, quia quodammodo *totus Christus, caput et corpus est*».

«**En la unidad del Espíritu Santo...**»: es la gloria de la Trinidad Santísima.

«**Todo honor y toda gloria por los siglos de los siglos**»: la Trinidad recibe toda la gloria y todo el honor. Es el culto supremo de latría o adoración, que sólo se tributa al Ser Supremo: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

«**Amén**»: el pueblo fiel aclama y confirma todo esto.

* * *

Pensamos que, según decía Juan Pablo II: «así se ilumina *un aspecto esencial* de la vida sacerdotal: *el sacerdote es el hombre del sacrificio*. En virtud del sacramento del orden, tiene la misión de ofrecer el sacrificio de Cristo, haciéndolo presente místicamente, en la realidad de su cuerpo y de su sangre. Por tanto, *por su misma existencia sacerdotal* está unido al sacrificio redentor de Cristo. La ordenación sacerdotal lo compromete en el camino de este sacrificio. [...]

El sacerdote sabe que está llamado al sacrificio de manera particular. Sin embargo encontrará la fuerza para soportar generosamente sus pruebas, a menudo difíciles, si sabe verlas a la luz de la pasión de Cristo. ¿San Pablo no decía acaso: me **“alegro por los padecimientos que soporto por vosotros, y completo en mi carne lo que falta a las tribulaciones de Cristo, en favor de su cuerpo, que es la Iglesia”** (Col 1, 24)?»³⁵⁰.

La Madre de los sacerdotes nos ayude a ser fieles a su Hijo.

³⁵⁰ JUAN PABLO MAGNO, *Ángelus del domingo 16 de septiembre de 1990*, en http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/angelus/1990/documents/hf_jp-ii_ang_19900916_sp.html

¡Lo principal es siempre el Verbo hecho carne!

CAPÍTULO 13

UNIDAD

«La salvaguardia y promoción de la comunión eclesial es una tarea de todos los fieles, que encuentran en la Eucaristía, como sacramento de la unidad de la Iglesia, un campo de especial aplicación»³⁵¹.

JUAN PABLO II

La Eucaristía significa y causa la unidad de la Iglesia. El efecto segundo del sacramento-sacrificio, la *res tantum*, es esa inefable realidad.

«De lo que dice el Apóstol: “Porque es uno el pan, constituimos un solo cuerpo cuantos del pan y del cáliz participamos” [1Cor 10,17], se deduce con evidencia que la Eucaristía es el sacramento de la unidad eclesial»³⁵².

«Su efecto [res tantum] es la unidad del Cuerpo místico, sin la cual no hay salvación, ya que es claro que a nadie le está abierta su puerta fuera de la Iglesia, como tampoco en el diluvio se salvó nadie fue-

³⁵¹ Carta encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, 42.

³⁵² *S. Th.*, III, 73, 2, sc: «Apostolus dicit, I Cor. X,[17] “unus panis et unum corpus multi sumus, omnes qui de uno pane et uno calice participamus”. Ex quo patet quod Eucharistia sit sacramentum ecclesiasticae unitatis».

ra del arca de Noé, que, según San Pedro [1Pe 3,20-21], era símbolo de la Iglesia. Dijimos anteriormente que el efecto de los sacramentos se puede tener aún antes de recibirlos, con sólo desear recibirlos. De ahí que pueda el hombre salvarse antes de la recepción de éste, solamente con su deseo, como se puede salvar también antes de recibir el Bautismo con sólo desearlo...»³⁵³.

«Dice San Agustín exponiendo dicho texto de San Juan: “Esta comida y esta bebida (a saber, su Carne y su Sangre) quiere significar la comunidad de su Cuerpo y de sus miembros, que es la Iglesia, en los predestinados, llamados y justificados; y en sus santos glorificados y en sus fieles”. Por lo tanto, como él mismo dice en la epístola a Bonifacio: “No cabe dudar de que los fieles se hacen partícipes del Cuerpo y de la Sangre del Señor cuando en el Bautismo se hacen miembros del Cuerpo de Cristo. Y no están alejados del consorcio del pan y del cáliz, aun en el caso de que no lo coman ni lo beban, si dejan el mundo estando ya constituidos en la unidad de este Cuerpo”»³⁵⁴.

³⁵³ *S. Th.*, III, 73, 3, c.: «Res sacramenti est unitas Corporis mystici, sine qua non potest esse salus, nulli enim patet aditus salutis extra Ecclesiam, sicut nec in diluvio absque arca Noe, quae significat Ecclesiam, ut habetur I Petr. III,[20-21]. Dictum est autem supra [q. 68, a. 2] quod res alicuius sacramenti haberi potest ante perceptionem sacramenti, ex ipso voto sacramenti percipiendi. Unde ante perceptionem huius sacramenti, potest homo habere salutem ex voto percipiendi hoc sacramentum, sicut et ante Baptismum ex voto Baptismi, ut supra dictum est [q. 68, a. 2]».

³⁵⁴ *S. Th.*, III, 73, 3, ad 1: «Sicut Augustinus dicit [In Ioann. tr. 26, super 6,55: PL 35,1614], exponens illud verbum Ioannis, “hunc cibum et potum”, scilicet Carnis suae et Sanguinis, “societatem vult intelligi Corporis et membrorum suorum, quod est Ecclesia, in praedestinati et vocati et iustificati et glorificati sanctis et fidelibus eius”. Unde, sicut ipse dicit, in *Epistola ad Bonifacium* [Ep. 97: PL 33,364], “nulli est aliquatenus ambigendum tunc unumquemque fidelium Corporis Sanguinisque Domini participem fieri, quando in baptisate membrum Corporis Christi efficitur, nec alienari ab illius panis calicisque consortio,

«El Bautismo es el sacramento de la muerte y de la pasión de Cristo en cuanto que el hombre es regenerado en Él por virtud de su pasión. En cambio, la Eucaristía es sacramento de la pasión en cuanto se perfecciona el hombre uniéndose a Cristo que ha padecido. Y como el Bautismo se llama “sacramento de la fe”, que es cimiento de la vida espiritual, la Eucaristía se denomina “sacramento de la caridad”, que es “lazo de perfección” [Col 3,14], como dice el Apóstol»³⁵⁵.

«Este sacramento tiene triple significación. [...] La segunda, respecto del presente, es la unidad eclesíastica, en la que los hombres son congregados por este sacramento; por eso se llama “comunión” o “sinaxis”; y así dice el Damasceno: “Se llama ‘comunión’ porque por ella comulgamos con Cristo, participando de su carne y de su divinidad, y porque comulgamos y nos unimos mutuamente”»³⁵⁶.

Objeta Santo Tomás: «Por este sacramento los hombres se unen a Cristo como los miembros a la cabeza. Siendo Cristo cabeza de todos los hombres, aun de los que existieron al principio del mundo, como ya se dijo, no debió diferirse su institución hasta la Cena». Y responde: «La Eucaristía es el sacramento perfecto de la pasión del Señor, por

etiam si, antequam panem illum comedat et calicem bibat, de hoc saeculo in unitate Corporis Christi constitutus abscedat).

³⁵⁵ *S. Th.*, III, 73, 3, ad 3: «Baptismus est sacramentum mortis et passionis Christi prout homo regeneratur in Christo virtute passionis eius. Sed Eucharistia est sacramentum passionis Christi prout homo perficitur in unione ad Christum passum. Unde, sicut Baptismus dicitur “sacramentum fidei” [q. 66, a. 1, ad 1], quae est fundamentum spiritualis vitae; ita Eucharistia dicitur “sacramentum caritatis”, quae est “vinculum perfectionis”, ut dicitur Coloss. III,[14].»

³⁵⁶ *S. Th.*, III, 73, 4, c.: «Aliam autem significationem habet respectu rei praesentis, scilicet ecclesiasticae unitatis, cui homines congregantur per hoc sacramentum. Et secundum hoc nominatur “communio” vel “synaxis”, dicit enim Damascenus, IV libro [*De Fide Orth.*, c. 13: PG 94,1153], quod “dicitur ‘communio’, quia communicamus per ipsam Christo; et quia participamus eius carne et deitate; et quia communicamus et unimur ad invicem per ipsam”».

cuanto contiene al mismo Cristo que ha padecido; por eso no pudo instituirlo antes de la encarnación; entonces estaban todavía en vigor los sacramentos [del Antiguo Testamento] que la prefiguraban»³⁵⁷.

Fue muy conveniente que nuestro Señor instituyera como materia del sacrificio incruento el pan y el vino «*por el efecto obrado en toda la Iglesia, constituida por muchos fieles, “como el pan se hace de muchos granos y el vino de muchas uvas”, según dice la Glosa comentando las palabras “muchos somos un cuerpo” [1Cor 10,17]*»³⁵⁸. «*Aunque la carne de animales muertos represente al vivo la pasión de Cristo, es menos apta para el uso común del sacramento y para significar la unidad eclesíastica*»³⁵⁹.

También el agregar unas gotas de agua al vino en el ofertorio apoya esta significación, «*porque sirve para significar el efecto del sacramento, que es la unión del pueblo cristiano con Cristo; pues, como dice el papa Julío, “en el agua vemos sobrentendido el pueblo, y el*

³⁵⁷ *S. Th.*, III, 73, 5, ob. 2 y ad 2: «Per hoc sacramentum homines Christo uniuntur sicut membra capiti. Sed Christus est caput omnium hominum, etiam qui fuerunt ab initio mundi, ut supra dictum est [q. 8, a. 3 et 6]. Ergo non debuit institutio huius sacramenti differri usque ad cenam Domini. [...] Eucharistia est sacramentum perfectum Dominicae passionis, tanquam continens ipsum Christum passum. Et ideo non potuit institui ante incarnationem, sed tunc habebant locum sacramenta quae erant tantum praefigurativa Dominicae passionis».

³⁵⁸ *S. Th.*, III, 74, 1, c.: «Quantum ad effectum respectu totius Ecclesiae, quae constituitur ex diversis fidelibus, sicut “panis conficitur ex diversis granis, et vinum fluit ex diversis uvis”, ut dicit Glossa [*Glossa ordin.* 6, 47 F; *Glosa Lombardi*: PL 191,1624] super illud I Cor. X, [17] “multi unum corpus sumus”, etc...».

³⁵⁹ *S. Th.*, III, 74, 1, ad 1: «Licet carnes animalium occisorum expresse repraesentent Christi passionem, tamen minus competunt ad communem usum huius sacramenti, et ad ecclesiasticam unitatem significandam».

vino significa la Sangre de Cristo. Por consiguiente, al añadir en el cáliz agua al vino, se une el pueblo a Cristo”³⁶⁰.

Este efecto del sacramento se puede descubrir por las especies en que se da: *«El efecto se considera por las especies con las que se da. Por eso dice San Agustín: “Nuestro Señor nos dio su Cuerpo y su Sangre en cosas que se hacen a partir de muchas, ya que el pan es un algo uno que se hace de muchos granos; y el vino, de muchos racimos”. Y en otro lugar dice: “¡Oh sacramento de piedad, oh signo de unidad, oh vínculo de caridad!”. Y pues Cristo y su pasión son causa de la gracia y no hay refección espiritual ni caridad sin gracia, es evidente que este sacramento la confiere»*³⁶¹.

Por eso: *«Este sacramento confiere espiritualmente la gracia junto con la virtud de la caridad; por eso, el Damasceno lo compara con el carbón candente que vio Isaías: “Como el carbón no es simple leña, sino leña con fuego, así el pan de la comunión no es pan corriente, sino pan unido a la divinidad”. Y, pues dice San Gregorio que “el amor de Dios no está ocioso, sino que, teniéndolo, obra cosas grandes”, se sigue que este sacramento tiene de suyo eficacia, no sólo para dar el hábito de*

³⁶⁰ *S. Th.*, III, 74, 6, c.: «Quia hoc convenit ad significandum effectum huius sacramenti, qui est unio populi christiani ad Christum, quia, ut Iulius Papa dicit [cfr. Gratianum, *Decretum*, P. III De cons., dist. 2, can. 7 Cum omne], “videmus in aqua populum intelligi, in vino vero ostendi Sanguinem Christi. Ergo, cum in calice vino aqua miscetur, Christo populus adunatur”».

³⁶¹ *S. Th.*, III, 79, 1, c.: «Consideratur effectus huius sacramenti ex speciebus in quibus hoc traditur sacramentum. Unde et Augustinus dicit [*In Ioann.*, tr. 26, super 6,56: PL 35,1614], “Dominus noster Corpus et Sanguinem suum in eis rebus commendavit quae ad unum aliquod rediguntur ex multis, namque aliud”, scilicet panis, “ex multis granis in unum constat, aliud”, scilicet vinum, “ex multis racemis confluit”. Et ideo ipse alibi dicit, *super Ioan.* [tr. 26, super 6,41: PL 35,1613], “O sacramentum pietatis, o signum unitatis, o vinculum caritatis”. Et quia Christus et eius passio est causa gratiae, et spiritualis refectio et caritas sine gratia esse non potest, ex omnibus praemissis manifestum est quod hoc sacramentum gratiam confert».

la gracia y de la virtud, sino también para mover al acto, porque “la caridad de Cristo nos urge” [2Cor 5,14]»³⁶².

Ahora la unidad y la paz se obtienen imperfectamente, pero no así en la gloria: «La refección del manjar espiritual y la unidad significada en las especies de pan y vino se obtienen imperfectamente al presente, y de manera perfecta en la gloria; por lo que dice San Agustín, comentando las palabras “mi Carne es verdadera comida” [Jn 6,55]: “Desean los hombres comer y beber para no tener hambre ni sed, y esto, en realidad, no lo dan más que esta comida y esta bebida, con los que quienes las toman se hacen incorruptibles e inmortales en la sociedad de los santos, en donde hay paz y unidad plenas y perfectas”»³⁶³.

«Como sacramento, produce su efecto de dos modos: uno directamente, por su virtud sacramental, y el otro, como por una cierta concomitancia. Esta distinción se usó también al hablar de los modos en que se contiene Cristo aquí. Por su virtud sacramental produce directamente el efecto para el que fue instituido. No fue instituido para satisfacer, sino

³⁶² S. Th., III, 79, 1, ad 2: «Hoc sacramentum confert gratiam spiritualiter, cum virtute caritatis. Unde Damascenus [De Fide Orth., l. 4, c. 13: PG 94,1149] comparat hoc sacramentum carboni quem Isaias vidit, Isaias VI,[6] “carbo” enim “lignum simplex non est, sed unitum igni, ita et panis communionis non simplex panis est, sed unitus divinitati”. Sicut autem Gregorius dicit, [...] “amor Dei non est otiosus, magna enim operatur, si est”. Et ideo per hoc sacramentum, quantum est ex sui virtute, non solum habitus gratiae et virtutis confertur, sed etiam excitatur in actum, secundum illud II Cor. V,[14] “caritas Christi urget nos”».

³⁶³ S. Th., III, 79, 2, c.: «Refectio spiritualis cibi, et unitas significata per species panis et vini, habentur quidem in praesenti sed imperfecte, perfecte autem in statu gloriae. Unde Augustinus dicit [In Ioann., tr. 26: PL 35,1614], super illud Ioan. VI,[56] “caro mea vere est cibus”, “cum cibo et potu id appetant homines ut non esuriant neque sitiant, hoc veraciter non praestat nisi iste cibus et potus, qui eos a quibus sumitur immortales et incorruptibiles facit in societate sanctorum, ubi pax erit et unitas plena atque perfecta”».

para nutrirnos espiritualmente por medio de la unión a Cristo y a sus miembros como se une el alimento a quien lo come. Pero como esta unión se hace por la caridad, cuyo fervor alcanza la remisión no sólo de la culpa, sino también de la pena, de ahí que por cierta concomitancia con el efecto principal se consiga también la remisión de la pena; no de toda, sino en proporción a la devoción y al fervor.

Como sacrificio, goza de poder satisfactorio. Y, pues en la satisfacción se mira más el afecto del que ofrece que la cantidad de la oblación (según aquello que dijo el Señor sobre la viuda que había echado dos céntimos, que “había dado más que ninguno”), aun cuando esta oblación sea suficiente de suyo para satisfacer por toda pena, satisface sólo por quienes se ofrece o por quienes la ofrecen, en la medida de la devoción que tienen, y no por toda la pena»³⁶⁴.

«En éste como en los otros sacramentos, el sacramento es signo del efecto que produce. El efecto de este sacramento es doble, como hemos dicho: uno, que es lo significado y la realidad contenida, que es el mismo Cristo; y otro, significado y no contenido, que es el Cuerpo místico, o la

³⁶⁴ *S. Th.*, III, 79, 5, c.: «Si igitur consideretur ut sacramentum, habet dupliciter effectum, uno modo, directe ex vi sacramenti; alio modo, quasi ex quadam concomitantia; sicut et circa continentiam sacramenti dictum est [q. 76, a. 1 et 2]. Ex vi quidem sacramenti, directe habet illum effectum ad quem est institutum. Non est autem institutum ad satisfaciendum, sed ad spiritualiter nutriendum per unionem ad Christum et ad membra eius, sicut et nutrimentum unitur nutrito. Sed quia haec unitas fit per caritatem, ex cuius fervore aliquis consequitur remissionem non solum culpae, sed etiam poenae; inde est quod ex consequenti, per quandam concomitantiam ad principalem effectum, homo consequitur remissionem poenae; non quidem totius, sed secundum modum suae devotionis et fervoris. Inquantum vero est sacrificium, habet vim satisfactivam. Sed in satisfactione magis attenditur affectus offerentis quam quantitas oblationis, unde et Dominus dixit, Luc. XXI,[5] de vidua quae obtulit duo aera, quod “plus omnibus misit”. Quamvis igitur haec oblatio ex sui quantitate sufficiat ad satisfaciendum pro omni poena, tamen fit satisfactoria illis pro quibus offertur, vel etiam offerentibus, secundum quantitatem suae devotionis, et non pro tota poena».

sociedad de los santos. Pues bien, quien toma este sacramento, por el solo hecho de hacerlo, indica que está unido a Cristo e incorporado a sus miembros. Esto se hace con la fe informada [por la caridad], que nadie que esté en pecado mortal tiene. Es claro, por consiguiente, que quien recibe el sacramento en pecado mortal, comete falsía con él, incurriendo en sacrilegio, en cuanto viola el sacramento, y así peca mortalmente»³⁶⁵.

«Cuando Cristo vivía entre nosotros, en su propia especie, que fuera tocado por los hombres no era signo de espiritual unión con Él, como sí sucede en el sacramento, cuando es recibido. De ahí que los pecadores que lo tocaban mientras vivía entre nosotros no incurrían en el crimen de falsear lo divino, como incurren los pecadores que lo reciben en el sacramento.

Además, Cristo entonces llevaba “la semejanza de la carne del pecado” [Ro 8,7], y por eso se dejaba tocar por los pecadores. Pero, una vez dejada la semejanza de la carne de pecado mediante la gloria de la resurrección, prohibió a la mujer que tenía fallas en la fe sobre Él que lo tocara, según aquello: “No quieras tocarme; todavía no he subido a mi Padre” [Jn 20,17]; a saber, “en tu corazón”, como expone San

³⁶⁵ S. Th., III, 80, 4, c.: «In hoc sacramento, sicut in aliis, id quod est sacramentum est signum eius quod est res sacramenti. Duplex autem est res huius sacramenti, sicut supra dictum est [q. 60, a. 3, sc; q. 73, a. 6], una quidem quae est significata et contenta, scilicet ipse Christus; alia autem est significata et non contenta, scilicet Corpus Christi mysticum, quod est societas sanctorum. Quicumque ergo hoc sacramentum sumit, ex hoc ipso significat se esse Christo unitum et membris eius incorporatum. Quod quidem fit per fidem formatam, quam nullus habet cum peccato mortali. Et ideo manifestum est quod quicumque cum peccato mortali hoc sacramentum sumit, falsitatem in hoc sacramento committit. Et ideo incurrit sacrilegium, tanquam sacramenti violator. Et propter hoc mortaliter peccat».

Agustín. Por eso a los pecadores, a los que falta tener en Él fe informada [por la caridad], no se les permite acercarse a la Eucaristía»³⁶⁶.

Por ello, respecto a los que están separados de la fe católica: «Pesa más el impedimento que va contra la caridad que el que va contra su fervor. Por eso el pecado de infidelidad, que separa radicalmente al hombre de la unidad de la Iglesia, en sí mismo considerado, hace inepto al hombre en grado sumo para comulgar, por ser este sacramento el de la unidad eclesial, como ya dijimos. Por lo cual peca más gravemente el infiel que comulga que el fiel pecador; y desprecia más a Cristo en el sacramento, sobre todo si no cree que está realmente en él, porque, en cuanto está de su parte, disminuye la santidad del sacramento y la virtud de Cristo que obra en él. Esto es despreciar el sacramento directamente. El fiel, empero, que lo toma con conciencia de pecado, no menosprecia el sacramento en sí, sino en su uso, al recibirlo indignamente. Cuando el Apóstol se refiere a aquel pecado dice: “No discerniendo el cuerpo del Señor” [1Cor 11,19], a saber: “No haciendo distinción entre Él y los demás manjares”. Y esto hace, sobre todo, quien no cree que Cristo está presente en este sacramento»³⁶⁷.

³⁶⁶ *S. Th.*, III, 80, 4, ad 1: «Christus in propria specie apparens non exhibebat se tangendum hominibus in signum spiritualis unionis ad ipsum, sicut exhibetur sumendus in hoc sacramento. Et ideo peccatores eum in propria specie tangentes non incurrebant crimen falsitatis circa divina, sicut peccatores sumentes hoc sacramentum. Et praeterea Christus adhuc gerebat “similitudinem carnis peccati”, et ideo convenienter se peccatoribus tangendum exhibebat. Sed, remota similitudine carnis peccati per gloriam resurrectionis se tangi prohibuit a muliere, quae defectum fidei circa ipsum patiebatur, secundum illud Ioan. XX,[17] “noli me tangere, nondum enim ascendi ad Patrem meum”, scilicet “in corde tuo”, ut Augustinus exponit [*In Ioann.*, tr. 121, super 20,17: PL 35,1957]. Et ideo peccatores, qui defectum fidei patiuntur formatae circa ipsum, repelluntur a contactu huius sacramenti».

³⁶⁷ *S. Th.*, III, 80, 5, ad 2: «Plus tamen ponderat impedimentum ipsius caritatis quam fervoris eius. Unde etiam peccatum infidelitatis, quod funditus separat hominem ab Ecclesiae unitate, simpliciter loquendo, maxime hominem ineptum reddit ad susceptionem huius sacramenti,

Aquí es insoslayable mencionar la Carta encíclica de Juan Pablo II *Ecclesia de Eucharistia* y citar, aunque más no sea, unos párrafos: «La celebración de la Eucaristía, no obstante, no puede ser el punto de partida de la comunión, que la presupone previamente, para consolidarla y llevarla a perfección. El Sacramento expresa este vínculo de comunión, sea en la dimensión invisible que, en Cristo y por la acción del Espíritu Santo, nos une al Padre y entre nosotros, sea en la dimensión visible, que implica la comunión en la doctrina de los Apóstoles, en los Sacramentos y en el orden jerárquico. La íntima relación entre los elementos invisibles y visibles de la comunión eclesial, es constitutiva de la Iglesia como sacramento de salvación [Cfr. CDF, *Communio innotio*, 4: AAS 85; 1993, 839-840]. Sólo en este contexto tiene lugar la celebración legítima de la Eucaristía y la verdadera participación en la misma. Por tanto, resulta una exigencia intrínseca a la Eucaristía que se celebre en la comunión y, concretamente, en la integridad de todos sus vínculos [...]».

La comunión eclesial de la asamblea eucarística es comunión con el propio Obispo y con el Romano Pontífice. En efecto, el Obispo es el principio visible y el fundamento de la unidad en su Iglesia particular [Lumen Gentium, 23]. Sería, por tanto, una gran incongruencia que el Sacramento por excelencia de la unidad de la Iglesia fuera celebrado sin

quod est sacramentum ecclesiasticae unitatis, ut dictum est [q. 67, a. 2; q. 73, a. 2 sc; a. 4]. Unde et gravius peccat infidelis accipiens hoc sacramentum quam peccator fidelis; et magis contemnit Christum secundum quod est sub hoc sacramento, praesertim si non credat Christum vere sub hoc sacramento esse, quia, quantum est in se, diminuit sanctitatem huius sacramenti, et virtutem Christi operantis in hoc sacramento, quod est contemnere ipsum sacramentum in seipso. Fidelis autem qui cum conscientia peccati sumit, contemnit hoc sacramentum non in seipso, sed quantum ad usum, indigne accipiens. Unde et Apostolus, I Cor. XI,[29] assignans rationem huius peccati, dicit, “non diiudicans Corpus Domini”, idest, “non discernens ipsum ab aliis cibis” [*Glossa Lombardi*: PL 191,1647], quod maxime facit ille qui non credit Christum esse sub hoc sacramento».

*una verdadera comunión con el Obispo. San Ignacio de Antioquia escribía: “se considere segura la Eucaristía que se realiza bajo el Obispo o quien él haya encargado” [PG 5,713]. Asimismo, puesto que “el Romano Pontífice, como sucesor de Pedro, es el principio y fundamento perpetuo y visible de la unidad, tanto de los obispos como de la muchedumbre de los fieles” [Lumen Gentium, 23], la comunión con él es una exigencia intrínseca de la celebración del Sacrificio eucarístico. De aquí la gran verdad expresada de varios modos en la Liturgia: “Toda celebración de la Eucaristía se realiza en unión no sólo con el propio obispo sino también con el Papa, con el orden episcopal, con todo el clero y con el pueblo entero. Toda válida celebración de la Eucaristía expresa esta comunión universal con Pedro y con la Iglesia entera, o la reclama objetivamente, como en el caso de las Iglesias cristianas separadas de Roma” [CDF, *Communione notio*, 14: AAS 85; 1993,847].*

La Eucaristía crea comunión y educa a la comunión. San Pablo escribía a los fieles de Corinto manifestando el gran contraste de sus divisiones en las asambleas eucarísticas con lo que estaban celebrando, la Cena del Señor. Consecuentemente, el Apóstol les invitaba a reflexionar sobre la verdadera realidad de la Eucaristía con el fin de hacerlos volver al espíritu de comunión fraterna [cfr. 1Cor 11,17-34]. San Agustín se hizo eco de esta exigencia de manera elocuente cuando, al recordar las palabras del Apóstol “vosotros sois el cuerpo de Cristo, y sus miembros cada uno por su parte” [1Cor 12,27], observaba: “Si vosotros sois el cuerpo y los miembros de Cristo, sobre la mesa del Señor está el misterio que sois vosotros mismos y recibís el misterio que sois vosotros” [Sermón 272: PL 38,1247]. Y, de esta constatación, concluía: “Cristo el Señor [...] consagró en su mesa el misterio de nuestra paz y unidad. El que recibe el misterio de la unidad y no posee el

vínculo de la paz, no recibe un misterio para provecho propio, sino un testimonio contra sí [Ibid.,1248]»³⁶⁸.

Aún algunos bellísimos textos de Santo Tomás: «*La Eucaristía es el sacramento de la unidad eclesíástica, que consiste en que muchos sean “uno en Cristo”* [Ga 3,28]»³⁶⁹.

«*Por el poder del Espíritu Santo se da que el bien privado de la Misa del buen sacerdote sea provechoso a otros, ya que por la unidad de la caridad se hace posible el intercambio de bienes entre los miembros de Cristo. Pero el mal privado de uno no puede dañar a otro si éste no lo consiente de alguna manera, como dice San Agustín*»³⁷⁰, porque «*la malicia de los ministros no puede redundar sobre los misterios de Cristo*»³⁷¹.

«*El Cuerpo verdadero de Cristo es figura del Cuerpo místico... La unidad del Cuerpo místico es fruto de la comunión del Cuerpo verdadero. Quienes lo reciben o administran indignamente, se privan de esa unidad*»³⁷².

³⁶⁸ *Ecclesia de Eucharistia*, 35.39-40.

³⁶⁹ *S. Th.*, III, 82, 2, ad 3: «Eucharistia est sacramentum unitatis ecclesiasticae, quae attenditur secundum hoc quod multi sunt “unum in Cristo” [Gal 3,18]».

³⁷⁰ *S. Th.*, III, 82, 6, ad 3: «Propter virtutem Spiritus Sancti, qui per unitatem caritatis communicat invicem bona membrorum Christi, fit quod bonum privatum quod est in Missa sacerdotis boni, est fructuosum aliis. Malum autem privatum unius hominis non potest alteri nocere, nisi per aliqualem consensum, ut Augustinus dicit [Contra Epist. Paermen., L. 2, c. 20: PL 43,78; c. 21: PL 43,80]».

³⁷¹ SAN AGUSTÍN, *De bapt. contra donat*, c. 12: PL 43,120; ecc.; cfr. *S. Th.* III, 82, 6, ob. 3: «quia malitia ministrorum non potest redundare in Christi mysteria».

³⁷² *S. Th.*, III, 82, 9, ob. 2 y ad 2: «Corpus Christi verum figurativum est Corporis mystici [...]. Unitas Corporis mystici est fructus Corporis veri percepti. Illi autem qui indigne percipiunt vel ministrant, privantur fructu».

«*Se prepara al pueblo con la paz, que se le da cuando se dice “Cordero de Dios”. En efecto éste es el sacramento de la unidad y de la paz*»³⁷³.

«*La Eucaristía es el sacramento de toda la unidad eclesial; de ahí que en él, más que en los otros, se debe hacer mención de todo lo que atañe al bien de la Iglesia entera*»³⁷⁴.

La Misa es el himno triunfal de la Iglesia Una: «*La Iglesia, mientras peregrina aquí en la tierra, está llamada a mantener y promover tanto la comunión con Dios trinitario como la comunión entre los fieles. Para ello, cuenta con la Palabra y los Sacramentos, sobre todo la Eucaristía, de la cual “vive y se desarrolla sin cesar” [Lumen Gentium, 26], y en la cual, al mismo tiempo, se expresa a sí misma. No es casualidad que el término comunión se haya convertido en uno de los nombres específicos de este sublime Sacramento.*

La Eucaristía se manifiesta, pues, como culminación de todos los Sacramentos, en cuanto lleva a perfección la comunión con Dios Padre, mediante la identificación con el Hijo Unigénito, por obra del Espíritu Santo. Un insigne escritor de la tradición bizantina expresó esta verdad con agudeza de fe: en la Eucaristía, “con preferencia respecto a los otros sacramentos, el misterio [de la comunión] es tan perfecto que conduce a la cúspide de todos los bienes: en ella culmina todo deseo humano, porque aquí llegamos a Dios y Dios se une a nosotros con la unión más perfecta” [N. CABASILAS, La vida en Cristo, IV,10: Sch 355,270]. Precisamente por eso, es conveniente cultivar en el ánimo el deseo constante del Sacramento eucarístico. De aquí ha nacido la práctica de la

³⁷³ *S. Th.*, III, 83, 4, c.: «Praeparatur populus per pacem, quae datur dicendo, “Agnus Dei”, est enim hoc sacramentum unitatis et pacis».

³⁷⁴ *S. Th.*, III, 83, 4, ad 3: «Eucharistia est sacramentum totius ecclesiae unitatis. Et ideo specialiter in hoc sacramento, magis quam in aliis, debet fieri mentio de omnibus quae pertinent ad salutem totius Ecclesiae».

“comuni3n espiritual”, felizmente difundida desde hace siglos en la Iglesia y recomendada por Santos maestros de vida espiritual. Santa Teresa de Jes3s escribi3: “Cuando [...] no comulgáedes y oyéedes Misa, podéis comulgar espiritualmente, que es de grandísimo provecho [...], que es mucho lo que se imprime el amor así deste Señor” [Camino de perfecci3n, c.35,1]»³⁷⁵.

³⁷⁵ *Ecclesia de Eucharistia*, 34.

CAPÍTULO 14

DIOS

*«El sacerdote, antes del prefacio, prepara el alma de los hermanos,
diciendo: “Levantemos el corazón”,
para que respondiendo el pueblo:
“Lo tenemos levantados hacia el Señor”,
sepa que no debe pensar
en otra cosa más que en Dios»³⁷⁶.*

SAN CIPRIANO

1. Dios – Espíritu

Todo lo que dice relación a los sacramentos pertenece a la **revelación de Dios** a los hombres. Es algo que es superior, anterior y trascendente a los hombres. De ahí que la teología sacramental depende de la Voluntad de Dios y de las prescripciones concretas que Él ha querido tomar al respecto. Determinó los signos que debían usarse y, en la Ley Nueva, determinó que los sacramentos no sólo fueran sig-

³⁷⁶ *De Orat. Domin.*, c. 31: PL 4,557; cfr. *S. Th.*, III, 83, 4, ad 5: «“Sacerdos, praefatione praemissa, parat fratrum mentes, dicendo, ‘sursum corda’, ut, dum respondet plebs, ‘habemus ad Dominum’, admoneatur nihil aliud se cogitare quam Deum”».

nos, sino determinó que además fueran causas eficaces. Significan la gracia, pues la dan.

Dios los ha dado para la perfección de nuestra naturaleza humana en la dignidad de «imagen y semejanza» de Dios (cfr. Gn 1,26), como hijos suyos y herederos de la eternidad. Y como Dios no suele actuar a golpes y puntapiés, sino que se acomoda a la naturaleza (la *synkatábasis* griega), como dice la Sagrada Escritura: *todo lo gobierna con suavidad* (Sb 8,1), de ahí que, como hemos visto, se acomoda al proceso de la vida natural en el desarrollo del proceso de la misma vida espiritual realizado por los sacramentos: nacer, crecer, alimentar, limpiar...

La verdad del orden sacramental se halla en Dios, es de institución divina y lo sabemos por la explícita revelación de Dios, de tal manera que su fundamento último es la determinación divina, que es definitiva, pero no arbitraria, sino que obra según precisas conveniencias. Quiso que los sacramentos fueran tal cual, y lo son, y lo serán.

Y tal cual nos han llegado. Incluso las mismas familias rituales (antioqueno-bizantina³⁷⁷, romana y copta) que tienen sus orígenes en las tres sedes primaciales en la Iglesia, según el canon VI del Concilio de Nicea³⁷⁸, están relacionadas a

³⁷⁷ Antioquía, donde se había dado por vez primera el nombre de «cristianos» (He 11,26) a nuestros hermanos, era capital de Siria, ámbito cultural y lingüístico donde se dio la revelación de Dios.

³⁷⁸ «Las costumbres antiguas de Egipto, Libia y Pentápolis, se mantendrán, ya que el obispo de Alejandría tiene autoridad sobre todos estos lugares, así como una costumbre similar existe con referencia al obispo de Roma. Semejantemente en Antioquia y las otras provincias las prerrogativas de las iglesias serán conservadas».

tradiciones que vienen de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles y primer Papa³⁷⁹.

En fin, la Eucaristía es una realidad que viene de Dios y conduce a Dios.

a) Dios

La Eucaristía nos hace participar de Dios: «*La segunda significación es respecto del presente, y es la unidad eclesial, en la que los hombres son congregados por este sacramento; por eso se llama “comunión” o “sinaxis”; y así dice el Damasceno: “Se llama ‘comunión’ porque por ella comulgamos con Cristo, participando de su carne y de su divinidad, y porque comulgamos y nos unimos mutuamente”*»³⁸⁰. «*Se llama en griego “metalepsis”, que quiere decir “asunción”, porque, en frase del Damasceno, “por él asumimos la deidad del Hijo”*»³⁸¹.

³⁷⁹ «Un punto de partida que puede ser útil es el canon IV [sic] del Concilio de Nicea, que habla de tres sedes primaciales en la Iglesia: Roma, Alejandría y Antioquía. No hace falta profundizar excesivamente en el hecho de que las tres sedes están relacionadas con las tradiciones petrinas. De cualquier forma, en los tres casos nos encontramos con puntos en que cristaliza la tradición litúrgica», JOSEPH RATZINGER, *El espíritu de la liturgia*. Una introducción, Ed. Cristiandad, Madrid 2001, 185. (En esa edición se deslizó un error tipográfico, en lugar de «canon VI», se publicó «canon IV»).

³⁸⁰ *S. Th.*, III, 73, 4, c.: «*Aliam autem significationem habet respectu rei praesentis, scilicet ecclesiasticae unitatis, cui homines congregantur per hoc sacramentum. Et secundum hoc nominatur “communio” vel “synaxis”, dicit enim Damascenus, IV libro [De Fide Orth., c. 13: PG 94,1153], quod “dicitur ‘communio’, quia communicamus per ipsam Christo; et quia participamus eius carne et deitate; et quia communicamus et unimur ad invicem per ipsam”*».

³⁸¹ *Ibidem*. «*Dicitur etiam in graeco “metalepsis”, idest “assumptio”, quia, ut Damascenus dicit [De Fide Orth., L. 4, c. 13: PG 94,1153], “per hoc Filii deitatem assumimus”*».

Nos alcanza la salvación al ser propiciación ante Dios por la fe en la Sangre de Cristo: «*Nunca hubo salvación sin fe en la pasión de Cristo, “a quien hizo Dios propiciación por la fe en su sangre” [Rm 3,25]. Por eso convino que hubiera en todo tiempo algo que representase ante los hombres la pasión del Señor. En el Antiguo Testamento, el principal sacramento era el cordero pascual, de donde dice el Apóstol: “Cristo, nuestra pascua, ha sido inmolado” [1Cor 5,7]. En el Nuevo Testamento sucedió al cordero el sacramento de la Eucaristía, que es memorial de la pasión pasada, como aquél fue prefigurativo de la futura. Así fue conveniente que, llegando la pasión y celebrado el sacramento antiguo, instituyera el nuevo, como dice el papa León*»³⁸². Debe ser propiciatorio el sacrificio de la Nueva Alianza porque somos pecadores los hombres por quienes se efectúa. «*En cuanto es sacrificio tiene valor satisfactorio*»³⁸³.

La verdad de que el Hijo es verdaderamente Dios nos enseña que son verdaderos el Cuerpo y la Sangre del Señor en la Eucaristía: «*Dice San Ambrosio: “Como es verdadero Hijo de*

³⁸² *S. Th.*, III, 73, 5, c.: «Sine fide passionis Christi nunquam potuit esse salus, secundum illud Rom. III, [25]: “quem proposuit Deus propitiatorem per fidem in sanguine ipsius”. Et ideo oportuit omni tempore apud homines esse aliquod repraesentativum Dominicæ passionis. Cuius in Veteri quidem Testamento præcipuum sacramentum erat agnus paschalis, unde et Apostolus dicit, I Cor. V,[7] “Pascha nostrum immolatus est Christus”. Successit autem ei in Novo Testamento Eucharistiæ sacramentum, quod est rememorativum præteritæ passionis, sicut et illud fuit præfigurativum futuræ. Et ideo conveniens fuit, imminente passione, celebrato priori sacramento, novum sacramentum instituere, ut Leo Papa dicit [*Sermones*, serm. 58, c. 1: PL 54,332]».

³⁸³ *S. Th.*, III, 79, 5, c.: «Inquantum vero est sacrificium, habet vim satisfactivam».

*Dios el Señor Jesucristo, es también verdadera Carne de Cristo lo que recibimos, y verdadera Sangre la bebida»*³⁸⁴.

A una pura criatura le es imposible transustanciar: *«La virtud de un agente finito no puede cambiar una forma en otra, ni una materia en otra. Tal conversión puede hacerse con el poder del agente infinito, porque su acción llega a todo el ser; y la naturaleza de ente es común a ambas materias y a ambas formas. El autor del ser puede convertir lo que hace a la entidad de una en lo que hace a la entidad de la otra, prescindiendo de aquello que las distinguía»*³⁸⁵.

La Eucaristía es la Nueva Alianza que debe sellarse con sangre: *«El testamento es la disposición de la herencia. Dispuso Dios dar la herencia eterna a los hombres por virtud de la Sangre de Cristo, pues se dice: “Si hay testamento, por necesidad habrá muerte del testador” [Hb 9,16]. De dos maneras, se nos ha dado la sangre de Cristo. Una en figura, en el Antiguo Testamento, y así el Apóstol concluye: “Por donde ni el primer testamento se sancionó sin sangre” [Hb 9,18], según es dado leer en el Éxodo: “Leído todo el mandamiento de la ley por Moisés, roció al pueblo entero, diciendo: “Ésta es la sangre del Testamento que os ha mandado el Señor”” [Ex 24,7-8].*

La otra, en realidad de verdad, en el Nuevo Testamento; por eso escribe poco antes el Apóstol: “Por consiguiente, Cristo es el mediador del Nuevo Testamento, de suerte que muriendo alcancen la promesa los llamados a la herencia eterna” [Hb 9,15]. De aquí que se diga en la

³⁸⁴ *S. Th.*, III, 75, 1, sc: «Et Ambrosius dicit [...], “sicut verus est Dei Filius Dominus Iesus Christus, ita vera Christi Caro est quam accipimus, et verus Sanguis eius est potus”».

³⁸⁵ *S. Th.*, III, 75, 4, ad 3: «Virtute agentis finiti non potest forma in formam mutari, nec materia in materiam. Sed virtute agentis infiniti, quod habet actionem in totum ens, potest talis conversio fieri, quia utrique formae et utrique materiae est communis natura entis; et id quod entitatis est in una, potest auctor entis convertere ad id quod est entitatis in altera, sublato eo per quod ab illa distinguebatur».

forma [de la consagración]: “la Sangre del Nuevo Testamento”, que se da, no ya en figura, sino en realidad; y por eso se añade: “que será derramada por vosotros”. La inspiración interior [de la Nueva Ley] proviene del poder de la Sangre, puesto que nos justificamos por la pasión del Señor»³⁸⁶.

No sólo es Nueva la Alianza con Dios que se renueva en cada Misa, sino que, además es Eterna, porque así lo dispuso Dios, porque la herencia es eterna y porque la Sangre de Cristo está unida a la persona del Verbo, que es eterna: *«Es Nuevo el Testamento en razón de su donación; y es Eterno, tanto por la preordinación eterna de Dios como por la herencia eterna dispuesta en él. También es eterna la persona de Cristo, con cuya Sangre se sanciona el Testamento»³⁸⁷. «Dice San Cirilo: “El Verbo vivificante de Dios, al unirse a su propia Carne, la tornó vivificante también. Conve-*

³⁸⁶ *S. Th.*, III, 78, 3, ad 3: «Testamentum est dispositio hereditatis. Hereditatem autem caelestem Deus disposuit hominibus dandam per virtutem Sanguinis Jesu Christi, quia, ut dicitur Heb. IX,[16]: “ubi est testamentum, mors necesse est intercedat testatoris”. Sanguis autem Christi dupliciter est hominibus exhibitus. Primo quidem, in figura, quod pertinet ad Vetus Testamentum. Et ideo Apostolus ibidem [v. 18] concludit, “unde nec primum Testamentum sine sanguine dedicatum est”, quod patet ex hoc quod, sicut dicitur Exod. XXIV,[7-8] “lecto omni mandato legis a Moyse, omnem populum aspersit, dicens, ‘hic est sanguis Testamenti quod mandavit ad vos Deus’”. Secundo autem est exhibitus in rei veritate, quod pertinet ad Novum Testamentum. Et hoc est quod Apostolus ibidem [v. 15] praemittit, dicens, “ideo Novi Testamenti mediator est Christus, ut, morte intercedente, repromissionem accipiant qui vocati sunt aeternae hereditatis”. Dicitur ergo “hic Sanguis Novi Testamenti”, quia iam non in figura, sed in veritate exhibetur. Unde subditur, “qui pro vobis effundetur”. Interna autem inspiratio ex Sanguinis virtute procedit secundum quod passione Christi iustificamur».

³⁸⁷ *S. Th.*, III, 78, 3, ad 4: «Hoc Testamentum est novum ratione exhibitionis. Dicitur autem aeternum, tam ratione aeternae Dei praedestinationis; quam etiam ratione aeternae hereditatis, quae per hoc Testamentum disponitur. Ipsa etiam persona Christi, cuius Sanguine Testamentum disponitur, est aeterna».

nía que se uniera Él a nuestros mismos cuerpos con su Carne sagrada y con su preciosa Sangre, tomados mediante la bendición vivificadora del pan y del vino”»³⁸⁸.

b) Espíritu

Hoy día es común encontrarse con quienes califican a Santo Tomás de «estático», y como que no remarca la acción del Espíritu Santo o del espíritu en general. Ya sabemos que es porque los tales se consideran «dinámicos» y «dóciles» al Espíritu. Pero no es tan así.

Santo Tomás ya habla en la primera cuestión y en el primer artículo del Tratado de la Eucaristía del Espíritu Santo: *«El agua del Bautismo no causa efectos espirituales por ser agua, sino por la virtud del Espíritu Santo, que en ella mora. Por eso dice el Crisóstomo comentando aquello de San Juan [5,4] “porque un Ángel del Señor agitaba el agua, etc...”: “En los bautizados no obra el agua por sí misma, sino que habiendo recibido primero ella misma la gracia, quita entonces todo pecado”. Pues bien, la relación que dice el poder del Espíritu Santo al agua bautismal es la que dice el Cuerpo verdadero de Cristo a las especies de pan y vino, y así las especies no causan nada sino por virtud del verdadero Cuerpo del Señor»³⁸⁹.*

³⁸⁸ *S. Th.*, III, 79, 1, c.: «Unde et Cyrillus dicit [*In Luc.*, super 22,19: PG 72,92], “vivificativum Dei Verbum, uniens seipsum propriae carni, fecit ipsam vivificativam. Decebat ergo eum nostris quodammodo uniri corporibus per sacram eius Carnem et pretiosum Sanguinem, quae accipimus in benedictione vivificativa in pane et vino”».

³⁸⁹ *S. Th.*, III, 73, 1, ad 2: «Aqua Baptismi non causat aliquem spiritualem effectum propter ipsam aquam, sed propter virtutem Spiritus Sancti in aqua existentem, unde Chrysostomus dicit [*In Ioann.*, hom. 36: PG 59,204], super illud Ioan. V,[4] “Angelus Domini secundum tempus” etc., in baptizatis non simpliciter aqua operatur, sed, cum Spiritus Sancti susceperit gratiam, tunc omnia solvit peccata. Sicut autem se habet virtus Spiritus Sancti ad aquam Baptismi, ita se habet Corpus

«Cuando San Agustín dice: “No comeréis este cuerpo que veis”, no pretende excluir la realidad del Cuerpo de Cristo, sino decir que no lo habían de comer en la forma en que ellos lo veían. Y en lo que añade: “El sacramento que os he prometido os vivificará, entendido espiritualmente”, no es que afirme que el Cuerpo de Cristo esté en él sólo según mística significación; antes bien, decir espiritualmente es lo mismo que invisiblemente y por virtud del Espíritu. Por eso dice, exponiendo las palabras “la carne no sirve para nada”: “Del modo que ellos lo entendieron. Entendieron que se debía comer la carne como la que se corta al cadáver o se vende en la carnicería, no como vivificada por el espíritu. Cuando se llega el espíritu a la carne aprovecha mucho; pues, si la carne de nada aprovechase, el Verbo no se hiciera carne para habitar entre nosotros”»³⁹⁰. «Estas palabras... y otras parecidas se han de entender del Cuerpo de Cristo como se veía en su propia especie, del modo que el mismo Señor dice: “A mí no me tendréis siempre” [Mt 26,11]. Invisiblemente, empero, bajo las especies de este sacramento, está dondequiera se consagre»³⁹¹. «[...] Esta dificultad habla de la presencia del Cuerpo

Christi verum ad species panis et vini. Unde species panis et vini non efficiunt aliquid nisi virtute Corporis Christi veri».

³⁹⁰ *S. Th.*, III, 75, 1, ad 1: «Cum enim Augustinus dicit: “non hoc corpus quod videtis manducaturi estis”, non intendit excludere veritatem Corporis Christi, sed quod non erat manducandum in hac specie in qua ab eis videbatur. Per hoc autem quod subdit, “sacramentum vobis aliquod commendavi, spiritualiter intellectum vivificabit vos”, non intendit quod Corpus Christi sit in hoc sacramento solum secundum mysticam significationem, sed spiritualiter dici, idest, invisibiliter et per virtutem Spiritus. Unde, super Ioan. [tr. 27, super 6, 64: PL 35,1617], exponens illud quod dicitur “caro non prodest quidquam”, dicit, “sed, quo modo illi intellexerunt. Carnem quippe sic intellexerunt manducandam, quo modo in cadavere dilaniatur aut in macello venditur, non quo modo spiritu vegetatur. Accedat spiritus ad carnem, et prodest plurimum, nam, si caro nihil prodesset, Verbum caro non fieret, ut habitaret in nobis”».

³⁹¹ *S. Th.*, III, 75, 1, ad 2: «Verbum illud Augustini, et omnia similia, sunt intelligenda de Corpore Christi secundum quod videtur in propria specie, secundum quod etiam ipse Dominus dixit, Matth. XXVI,[11]

*de Cristo al modo corpóreo, como está en su especie visible; pero no de la presencia espiritual, invisible, según el modo y por virtud del Espíritu. Y así dice San Agustín: “Si has entendido espiritualmente las palabras de Cristo sobre su Carne te serán espíritu y vida; si las has entendido carnalmente, también son espíritu y vida, mas no para ti”*³⁹².

Sólo el poder del Espíritu Santo convierte el pan y el vino: «Dice el Damasceno: “Por la sola virtud del Espíritu Santo se realiza la conversión del pan en el cuerpo de Cristo”»³⁹³.

El Espíritu Santo obra en la Eucaristía *ex opere operato*: «Dice San Agustín: “En la Iglesia católica, en lo que toca al misterio del Cuerpo y de la Sangre del Señor, no hace más el buen sacerdote que el malo, ni el malo menos hace que el bueno; porque no se consagra por mérito del consagrante, sino por las palabras del Creador y en virtud del Espíritu Santo”»³⁹⁴.

Cuando se plantea si el sacerdote pecador puede celebrar la Eucaristía, cita a San Juan Damasceno y al Papa Gelasio: «Dice el Damasceno que “el pan y el vino se convierten sobrenatural-

“me autem non semper habebitis”. Invisibiliter tamen sub speciebus huius sacramenti est ubicumque hoc sacramentum perficitur».

³⁹² *S. Th.*, III, 75, 1, ad 4: «Ratio illa procedit de praesentia Corporis Christi prout est praesens per modum corporis, idest prout est in sua specie visibili, non autem prout spiritualiter, idest invisibiliter, modo et virtute spiritus. Unde Augustinus dicit, super Ioan. [tr. 28, super 6, 64: PL 35,1618]: “si intellexisti spiritualiter verba Christi de carne sua, spiritus et vita tibi sunt, si intellexisti carnaliter, etiam spiritus et vita sunt, sed tibi non sunt”».

³⁹³ *S. Th.*, III, 78, 4, ob. 1: «Dicit enim Damascenus, in IV libro [*De Fide Orth.*, c. 13: PG 94,1141.1145], “sola virtute Spiritus Sancti fit conversio panis in Corpus Christi”».

³⁹⁴ *S. Th.*, III, 82, 5, sc: «Augustinus dicit [...] “intra Ecclesiam catholicam, in misterio Corporis et Sanguinis Domini, nihil a bono maius, nihil a malo minus perficitur sacerdote, quia non in merito consecrantis, sed in verbo perficitur Creatoris, et in virtute Spiritus Sancti”».

mente en el Cuerpo y en la Sangre del Señor al venir el Espíritu Santo”. Pero dice el papa Gelasio: “¿Cómo vendrá el celeste Espíritu invocado en la consagración del divino misterio, si el sacerdote que le pide esté presente se comprueba que está lleno de acciones criminales?” Por lo tanto, un mal sacerdote no puede consagrar la Eucaristía...»; A esto respondemos que el mismo papa Gelasio escribe antes de esas palabras estas otras: “Es tal la reverencia que para sí vindica la sacrosanta Religión (que contiene en sí la disciplina católica) que nadie se debe atrever acercarse a lo por ella dispuesto si no tiene pura la conciencia”. De donde se infiere ser su intención que el sacerdote pecador no debe acercarse a este sacramento. De aquí que lo que sigue: “¿Cómo vendrá el Espíritu celeste, al que se ha invocado?”, deba entenderse que no viene por méritos del sacerdote, sino por virtud de Cristo, cuyas palabras pronuncia éste»³⁹⁵.

«Dice San Gregorio: “¿En qué engaño tan grande caen quienes creen que son mejores los divinos y ocultos misterios santificados por unos que por otros, cuando es el mismo e idéntico Espíritu el que los

³⁹⁵ *S. Th.*, III, 82, 5, ob. 2 y ad 2: «Damascenus dicit, in IV libro [*De fide Orth.*, c. 13: PG 94,1145], quod “panis et vinum, per adventum Sancti Spiritus, supernaturaliter transit in Corpus Domini et Sanguinem”. Sed Gelasius Papa dicit [*Epist.*, Fragm. 7], et habetur in *Decretis*, I, qu. I, cap. *Sacrosancta* [GRATIANUS, *Decretum*, P. II, causa 1, can. 92]: “quomodo ad divini mysterii consecrationem caelestis Spiritus invocatus adveniet, si sacerdos qui eum adesse deprecatur, criminosis plenus actionibus comprobetur?”. Ergo per malum sacerdotem non potest Eucharistia consecrari»; «Ad secundum dicendum quod ante illa verba Gelasius Papa praemittit [*Ibidem*], “sacrosancta religio, quae catholicam continet disciplinam, tantam sibi reverentiam vindicat ut ad eam quilibet nisi pura conscientia non audeat pervenire”. Ex quo manifeste apparet eius intentionis esse quod peccator sacerdos non debet accedere ad hoc sacramentum. Unde per hoc quod subdit, “quomodo caelestis Spiritus advocatus adveniet”, intelligi oportet quod non advenit ex merito sacerdotis, sed ex virtute Christi, cuius verba profert sacerdos».

santifica, obrando oculta e invisiblemente!” Estos ocultos misterios se celebran en la Misa...»³⁹⁶.

«Por el poder del Espíritu Santo se da que el bien privado de la Misa del buen sacerdote sea provechoso a otros, ya que por la unidad de la caridad se hace posible el intercambio de bienes entre los miembros de Cristo. Pero el mal privado de uno no puede dañar a otro si éste no lo consiente de alguna manera, como dice San Agustín»³⁹⁷.

2. Dios obra por su poder

En la conversión de la sustancia del pan y del vino en el Cuerpo y la Sangre del Señor: *«Dice el Damasceno: “Pues es costumbre entre los hombres comer pan y beber vino, unió a ellos Dios la deidad e hizo de ellos su Cuerpo y su Sangre”. Y más abajo; “El pan de la comunión no es simple pan, sino unido a la deidad”»; «Dios ayuntó “su divinidad”, o sea, su divino poder, al pan y al vino, no para que permanezcan ellos en el sacramento, sino para que de ellos resulte su Cuerpo y su Sangre»³⁹⁸.*

³⁹⁶ *S. Th.*, III, 82, 6, ob. 1: «Dicit enim Gregorius, [...] “Heu, in quam magnum laqueum incidunt qui divina et occulta mysteria plus ab aliis sanctificata fieri posse credunt, cum unus idemque Spiritus Sanctus ea mysteria occulte atque invisibiliter operando sanctificet!”. Sed haec occulta mysteria celebrantur in Missa...».

³⁹⁷ *S. Th.*, III, 82, 6, ad 3: «Propter virtutem Spiritus Sancti, qui per unitatem caritatis communicat invicem bona membrorum Christi, fit quod bonum privatum quod est in Missa sacerdotis boni, est fructuosum aliis. Malum autem privatum unius hominis non potest alteri nocere, nisi per aliqualem consensum, ut Augustinus dicit».

³⁹⁸ *S. Th.*, III, 75, 2, ob. 1 e ad 1: «Dicit enim Damascenus, in libro IV [*De Fide Orth.*, c.13: PG 94,1144.1149], “quia consuetudo est hominibus comedere panem et vinum, coniugavit eis deitatem, et fecit ea Corpus et Sanguinem suum”. Et infra, “panis communicationis non panis simplex est, sed unitus deitati”»; «Deus coniugavit divinitatem

«Dice San Agustín: “Dios no es causa que reduzca a la nada”. Este sacramento se efectúa por virtud divina. Por lo tanto, en él no se aniquila la substancia del pan y del vino»³⁹⁹.

Dios realiza una conversión sobrenatural: *«Esta conversión no es igual a las conversiones naturales, pues es del todo sobrenatural, hecha por el solo poder de Dios»⁴⁰⁰.*

La conversión que se realiza en cada Eucaristía es absolutamente singular y siempre y en cada caso es realizada por el infinito poder de Dios: *«Es claro que todo agente obra en cuanto está en acto. Y todo agente creado es acto finito, porque pertenece a un género y a una especie determinados. De ahí que su acción se extienda también a un acto limitado. Y, pues la limitación de las cosas en su ser actual es por la forma, se seguirá que ningún agente natural o creado puede obrar más allá de la inmutación de la forma. De este modo, toda conversión hecha según las leyes naturales es formal. Pero Dios es acto infinito, como hemos visto en la Primera Parte, y su acción se extiende a toda la naturaleza del ente. Y así, no sólo puede hacer conversiones formales por las que formas diversas se suceden en un mismo sujeto, sino también la conversión total del ente, a saber, que toda la substancia de uno se convierta en toda la substancia de otro. Y esto es lo que sucede por virtud divina en este sacramento»⁴⁰¹.*

suam, idest divinam virtutem, pani et vino, non ut remaneant in hoc sacramento, sed ut faciat inde Corpus et Sanguinem suum).

³⁹⁹ *S. Th.*, III, 75, 3, sc: «Augustinus dicit, [...] “Deus non est causa tendendi in non esse”. Sed hoc sacramentum divina virtute perficitur. Ergo in hoc sacramento non annihilatur substantia panis aut vini».

⁴⁰⁰ *S. Th.*, III, 75, 4, c.: «Haec tamen conversio non est similis conversionibus naturalibus, sed est omnino supernaturalis, sola Dei virtute effecta».

⁴⁰¹ *Ibidem*. «Manifestum est enim quod omne agens agit in quantum est actu. Quodlibet autem agens creatum est determinatum in suo actu, cum sit determinati generis et speciei. Et ideo cuiuslibet agentis creati actio fertur super aliquem determinatum actum. Determinatio autem

«Esta conversión se hace por un poder infinito, y la operación de este poder es instantánea [...]. Por tres razones es instantánea esta conversión. Primeramente, porque la substancia del Cuerpo de Cristo, término de la misma, no es susceptible de “más” y “menos”; segundo, porque no hay sujeto que pueda ser preparado sucesivamente; tercero, porque la hace el poder infinito de Dios»⁴⁰².

«La conversión sacramental no se hace por la potencia pasiva de la criatura, sino por la sola potencia activa del Creador»⁴⁰³.

«El Cuerpo de Cristo no sólo queda hasta el día siguiente, sino en tiempo indeterminado, mientras permanezcan las especies sacramentales. Al cesar éstas, deja el Cuerpo del Señor de estar en ellas, no porque de ellas dependa, sino porque desaparece la ordenación a ellas. De la misma manera deja Dios de ser Señor de las criaturas cuando éstas desaparecen»⁴⁰⁴.

cuiuslibet rei in esse actuali est per eius formam. Unde nullum agens naturale vel creatum potest agere nisi ad immutationem formae. Et propter hoc omnis conversio quae fit secundum leges naturae, est formalis. Sed Deus est infinitus actus, ut in prima parte habitum est [q. 7, a. 2; q. 25, a. 2]. Unde eius actio se extendit ad totam naturam entis. Non igitur solum potest perficere conversionem formalem, ut scilicet diversae formae sibi in eodem subiecto succedant, sed conversionem totius entis, ut scilicet tota substantia huius convertatur in totam substantiam illius. Et hoc agitur divina virtute in hoc sacramento».

⁴⁰² *S. Th.*, III, 75, 7, sc e c.: «Haec conversio perficitur virtute infinita, cuius est subito operari»; «Et his tribus rationibus haec conversio est instantanea. Primo quidem, quia substantia Corporis Christi, ad quam terminatur ista conversio, non suscipit magis neque minus. Secundo, quia in hac conversione non est aliquod subiectum, quod successive praeparatur. Tertio, quia agitur Dei virtute infinita».

⁴⁰³ *S. Th.*, III, 75, 8, ad 4: «Non enim haec conversio fit per potentiam passivam creaturae, sed per solam potentiam activam Creatoris».

⁴⁰⁴ *S. Th.*, III, 76, 6, ad 3: «Corpus Christi remanet in hoc sacramento non solum in crastinum, sed etiam in futurum, quousque species sacramentales manent. Quibus cessantibus, desinit esse Corpus Christi sub eis, non quia ab eis dependeat, sed quia tollitur habitudo Corporis

«La consagración de la materia de este sacramento es una milagrosa conversión de la substancia, que sólo Dios puede realizar»⁴⁰⁵.

Aquí Dios obra:

- eficiente y sacramentalmente, o sea, por significación: *«La palabra de Dios hizo la creación de las cosas y hace la consagración, aunque de distinta manera. En ésta actúa sacramentalmente, o sea, según la fuerza de la significación. Por eso se ha de significar en la locución el último efecto de la consagración, con el verbo sustantivo en modo indicativo y tiempo presente. Mas en la creación de las cosas actuó sólo eficientemente, eficiencia que brota del imperio de su sabiduría; y así en la creación se expresa la palabra divina en imperativo: “Hágase la luz”, y se hizo la luz” [Gn 1,3]»⁴⁰⁶.*

- en el sustentar a los accidentes sin sujeto propio: *«Hay que decir que encontramos que en este sacramento los accidentes permanecen sin sujeto, cosa que por otra parte se puede realizar por el poder divino. Pues como los efectos dependen más de la causa primera que de la segunda, Dios, causa primera de la sustancia y del accidente, por su infinito poder puede conservar a éste en el ser aún quitada la sustancia,*

Christi ad illas species. Per quem modum Deus desinit esse Dominus creaturae desinentis».

⁴⁰⁵ *S. Th.*, III, 78, 1, c.: «In hoc sacramento consecratio materiae consistit in quadam miraculosa conversione substantiae, quae a solo Deo perfici potest».

⁴⁰⁶ *S. Th.*, III, 78, 2, ad 2: «Sermo Dei operatus est in creatione rerum, qui etiam operatur in hac consecratione, aliter tamen et aliter. Nam hic operatur sacramentaliter, idest secundum vim significationis. Et ideo oportet in hoc sermone significari ultimum effectum consecrationis per verbum substantivum indicativi modi et praesentis temporis. Sed in creatione rerum operatus est solum effective, quae quidem efficientia est per imperium suae sapientiae. Et ideo in creatione rerum exprimitur sermo Dominicus per verbum imperativi modi, secundum illud Gen. I,[3] “fiat lux, et facta est lux”».

por la cual se mantenía en el ser como en su causa propia. Esto es por lo mismo que puede producir otros efectos de causas naturales sin sus causas naturales, así como formó un cuerpo humano en el seno de la Virgen sin semen viril»⁴⁰⁷.

- en el poder obrar los accidentes sin la forma sustancial: *«La acción de la forma accidental depende de la acción de la forma sustancial, como el ser del accidente depende del ser de la sustancia. De aquí que, como se concede a las especies sacramentales, por poder divino, existir sin la sustancia, se les dé también, por virtud de Dios, poder obrar sin la forma sustancial. De Dios, como del primer agente, depende toda acción de las formas, sean sustanciales o accidentales»⁴⁰⁸.*

- sin dejar de ser accidentes: *«Como el ente no es género, el ser no puede ser de la esencia de la sustancia ni del accidente. La sustancia no se define “ente subsistente sin sujeto”, ni el accidente “ente en sujeto”; sino más bien a la esencia o quiddidad de la sustancia “le compete tener ser no en sujeto”, y a la del accidente “le compete tener ser en él”. En el sacramento no están los accidentes sin sujeto por su propia esencia, sino por la virtud divina que los sustenta. Por lo tanto, no de-*

⁴⁰⁷ *S. Th.*, III, 77, 1, c.: «Et ideo relinquatur quod accidentia in hoc sacramento manent sine subiecto. Quod quidem virtute divina fieri potest cum enim effectus magis dependeat a causa prima quam a causa secunda, potest Deus, qui est prima causa substantiae et accidentis, per suam infinitam virtutem conservare in esse accidens subtracta substantia, per quam conservabatur in esse sicut per propriam causam, sicut etiam alios effectus naturalium causarum potest producere sine naturalibus causis; sicut corpus humanum formavit in utero Virginis “sine virili semine”».

⁴⁰⁸ *S. Th.*, III, 77, 3, ad 2: «Ita actio formae accidentalis dependet ab actione formae substantialis, sicut esse accidentis dependet ab esse substantiae. Et ideo, sicut divina virtute datur speciebus sacramentalibus ut possint esse sine substantia, ita datur eis ut possint agere sine forma substantiali, virtute Dei, a quo sicut a primo agente dependet omnis actio formae et substantialis et accidentalis».

jan de ser accidentes, ya que no pierden su definición ni se apropian de la de la substancia»⁴⁰⁹.

«Los accidentes adquirieron ser individual en la substancia del pan y del vino. Convertida ésta en el Cuerpo y en la Sangre de Cristo, permanecen aquéllos por virtud divina con el ser individuado que ya tenían. Y siguen siendo singulares y sensibles»⁴¹⁰.

«Lo tenue (o ralo) y lo denso son cualidades que se derivan de los cuerpos por tener poca o mucha materia en sus dimensiones; como los otros accidentes se derivan de los principios de la sustancia. De aquí que, así como, quitada la sustancia, sus accidentes se conservan por virtud divina, así también se conservan las cualidades de la materia, como son lo ralo y lo denso»⁴¹¹.

El poder del Agente principal obra a través de otros poderes participados y usados por Él: *«La virtud sacramental está en varias cosas y no en una sola; la del Bautismo, por ejemplo, está en*

⁴⁰⁹ *S. Th.*, III, 77, 1, ad 2: «Cum ens non sit genus, hoc ipsum quod est esse, non potest esse essentia vel substantiae vel accidentis. Non ergo definitio substantiae est “ens per se sine subiecto”, nec definitio accidentis “ens in subiecto” sed quidditati seu essentiae substantiae “competit habere esse non in subiecto”; quidditati autem sive essentiae accidentis “competit habere esse in subiecto”. In hoc autem sacramento non datur accidentibus quod ex vi suae essentiae sint sine subiecto, sed ex divina virtute sustentante. Et ideo non desinunt esse accidentia, quia nec separatur ab eis definitio accidentis, nec competit eis definitio substantiae».

⁴¹⁰ *S. Th.*, III, 77, 1, ad 3: «Huiusmodi accidentia acquisierunt esse individuum in substantia panis et vini, qua conversa in Corpus et Sanguinem Christi, remanent virtute divina accidentia in illo esse individuato quod prius habebant. Unde sunt singularia et sensibilia».

⁴¹¹ *S. Th.*, III, 77, 2, ad 3: «Rarum et densum sunt quaedam qualitates consequentes corpora ex hoc quod habent multum vel parum de materia sub dimensionibus, sicut etiam omnia alia accidentia consequuntur ex principiis substantiae. Et sicut, subtracta substantia, divina virtute conservantur alia accidentia; ita, subtracta materia, divina virtute conservantur qualitates materiam consequentes, sicut rarum et densum».

las palabras y en el agua. La virtud consecratoria no está sólo en las palabras, sino también en el poder conferido al sacerdote cuando al ordenarlo le dice el obispo: “Recibe la potestad de ofrecer en la Iglesia el sacrificio por los vivos y por los muertos”. Así pues la virtud instrumental está en diversos instrumentos, por todos los cuales obra el agente principal»⁴¹².

Dios obra en la Eucaristía, y la Eucaristía nos une con Dios: *«Este sacramento tiene de suyo virtud para dar la gracia, hasta el extremo de que nadie la tiene antes de recibirlo, al menos en deseo: en deseo personal, como los adultos, o en deseo de la Iglesia, como los niños, según ya se dijo. Es tal la eficacia de su poder, que con solo su deseo recibimos la gracia, con la que nos vivificamos espiritualmente. Resta sin embargo el que al tomar realmente el sacramento la gracia crece, y se perfecciona la vida espiritual. Aunque de manera distinta a como lo hace el sacramento de la confirmación, que la hace crecer y la perfecciona para resistir los ataques exteriores de los enemigos de Cristo; la Eucaristía, en cambio, hace crecer y perfecciona la vida espiritual para que el hombre sea perfecto en sí mismo por su unión a Dios»⁴¹³.*

⁴¹² *S. Th.*, III, 82, 1, ad 1: «Virtus sacramentalis in pluribus consistit, et non in uno tantum, sicut virtus Baptismi consistit et in verbis et in aqua. Unde et virtus consecratoria non solum consistit in ipsis verbis, sed etiam in potestate sacerdoti tradita in sua consecratione vel ordinatione, cum ei dicitur ab episcopo, “accipe potestatem offerendi sacrificium in Ecclesia tam pro vivis quam pro mortuis”. Nam et virtus instrumentalis in pluribus instrumentis consistit, per quae agit principale agens».

⁴¹³ *S. Th.*, III, 79, 1, ad 1: «Hoc sacramentum ex seipso virtutem habet gratiam conferendi, nec aliquis habet gratiam ante susceptionem huius sacramenti nisi ex aliquo voto ipsius, vel per seipsum, sicut adulti, vel voto Ecclesiae, sicut parvuli, sicut supra dictum est [q. 73, a. 3]. Unde ex efficacia virtutis ipsius est quod etiam ex voto ipsius aliquis gratiam consequatur, per quam spiritualiter vivificetur. Restat igitur ut, cum ipsum sacramentum realiter sumitur, gratia augeatur, et vita spiritualis perficiatur. Aliter tamen quam per sacramentum Confirmationis, in quo augetur et perficitur gratia ad persistendum contra exteriores impugnationes inimicorum Christi. Per hoc autem sacramentum augetur

«Este sacramento confiere espiritualmente la gracia junto con la virtud de la caridad; por eso, el Damasceno lo compara con el carbón candente que vio Isaías: “Como el carbón no es simple leña, sino leña con fuego, así el pan de la comunión no es pan corriente, sino pan unido a la divinidad”. Y, pues dice San Gregorio que “el amor de Dios no está ocioso, sino que, teniéndolo, obra cosas grandes”, se sigue que este sacramento tiene de suyo eficacia, no sólo para dar el hábito de la gracia y de la virtud, sino también para mover al acto, porque “la caridad de Cristo nos urge” [2Cor 5,14]. De aquí es que por la misma virtud del sacramento el alma se fortifica espiritualmente, espiritualmente se regala y de algún modo se embriaga con la dulzura de la divina bondad, según aquello: “Comed y bebed, amigos; embriagaos, amados” [Ct 5,1]»⁴¹⁴.

A Dios es que se ofrece la Misa: «en cuanto representa la pasión de Cristo, en la cual “nos amó y se ofreció por nosotros en oblación y víctima de suave aroma a Dios” [Ef 5,2], tiene razón de sacrificio»⁴¹⁵.

gratia, et perficitur spiritualis vita, ad hoc quod homo in seipso perfectus existat per coniunctionem ad Deum».

⁴¹⁴ *S. Th.*, III, 79, 1, ad 2: «Hoc sacramentum confert gratiam spiritualiter, cum virtute caritatis. Unde Damascenus [*De Fide Orth.*, l. 4, c. 13: PG 94,1149] comparat hoc sacramentum carboni quem Isaías vidit, Isaiae VI,[6] “carbo” enim “lignum simplex non est, sed unitum igni, ita et panis communionis non simplex panis est, sed unitus divinitati”. Sicut autem Gregorius dicit, [...] “amor Dei non est otiosus, magna enim operatur, si est”. Et ideo per hoc sacramentum, quantum est ex sui virtute, non solum habitus gratiae et virtutis confertur, sed etiam excitatur in actum, secundum illud II Cor. V,[14] “caritas Christi urget nos”. Et inde est quod ex virtute huius sacramenti anima spiritualiter reficitur, per hoc quod anima delectatur, et quodammodo inebriatur dulcedine bonitatis divinae, secundum illud Cant. V,[1] “comedite, amici, et bibite; et inebriamini, carissimi”».

⁴¹⁵ *S. Th.*, III, 79, 7, c.: «In quantum enim in hoc sacramento repraesentatur passio Christi, qua “Christus obtulit se hostiam Deo”, ut dicitur Ephes. V,[2] habet rationem sacrificii».

Los fieles cristianos laicos, por razón del Bautismo están capacitados para ofrecer sacrificios espirituales a Dios: *«El seglar justo se une a Cristo con unión espiritual mediante la fe y la caridad, y no mediante el poder sacramental [del Orden Sagrado]. Por lo tanto, posee un sacerdocio espiritual para ofrecer hostias espirituales, de las que dice el Salmo: “Sacrificio es para Dios el espíritu atribulado” [50,19]; y el Apóstol: “Ofreced vuestros cuerpos cual hostia viva” [Rm 12,1]. Por eso dice San Pedro: “Sacerdocio santo, que ofrece espirituales hostias” [1Pe 2,5]»*⁴¹⁶.

A los sacerdotes ministeriales pertenece el consagrar y ofrecer: *«Al sacerdote pertenece administrar el Cuerpo del Señor... porque, como hemos visto, consagra en la persona de Cristo; y como Cristo consagró su Cuerpo en la Cena y lo dio a comer a otros, el sacerdote debe también consagrar y administrar...[y] porque el sacerdote es medianero entre Dios y el pueblo; y así como es propio suyo ofrecer a Dios los dones del pueblo, lo será asimismo dar al pueblo los dones divinamente santificados»*⁴¹⁷.

El sacerdote malo tiene poder para consagrar, aunque no debe acercarse al altar: *«El sacerdote consagra el sacramento no por*

⁴¹⁶ *S. Th.*, III, 82, 1, ad 2: «Laicus iustus unitus est Christo unione spirituali per fidem et caritatem, non autem per sacramentalem potestatem. Et ideo habet spirituale sacerdotium ad offerendum spirituales hostias, de quibus dicitur in Psalmo [50,19] “sacrificium Deo spiritus contribulatus”, et Rom. XII,[1] “exhibeatis corpora vestra hostiam viventem”. Unde et I Petri II,[5] dicitur, “sacerdotium sanctum offerre spirituales hostias”».

⁴¹⁷ *S. Th.*, III, 82, 3, c.: «Ad sacerdotem pertinet consecratio Corporis Christi [...] quia, sicut dictum est [a. 1], ipse consecrat in persona Christi. Ipse autem Christus, sicut consecravit Corpus suum in cena, ita et aliis sumendum dedit. Unde, sicut ad sacerdotem pertinet consecratio Corporis Christi, ita ad eum pertinet dispensatio; [...] et] quia sacerdos constituitur medius inter Deum et populum. Unde, sicut ad eum pertinet dona populi Deo offerre, ita ad eum pertinet dona sanctificata divinitus populo tradere».

virtud propia, sino como ministro de Cristo, en cuya persona consagra. Nadie deja de ser ministro suyo por ser malo; pues el Señor tiene siervos malos y buenos, como Él mismo dice: “¿A quién tienes por siervo fiel y prudente?” [Mt 24,45]; añadiendo a continuación: “Si dijere este mal siervo en su corazón”, etc. Y el Apóstol: “Tómenos el hombre como ministros de Cristo” [1Cor 4,1]; añadiendo después: “De nada en mi contra soy consciente, pero no estoy justificado en ello” [4,5]. Estaba cierto, por lo tanto, de ser ministro del Señor, y, con todo, no lo estaba de ser justo. Se puede, pues, ser ministro de Cristo sin ser justo. Esto es prueba de la excelencia de Cristo, pues, como a verdadero Dios que es, lo sirve no sólo lo bueno, sino también lo malo, pues todo lo ordena su Providencia para su gloria. Por donde es manifiesto que los sacerdotes, aunque no sean justos, pueden consagrar la Eucaristía»⁴¹⁸.

Sólo en la cuestión 83 Santo Tomás usa unas 40 veces la palabra «Deus» y sus variantes, pero considero que ya es suficiente con lo que hemos visto.

⁴¹⁸ *S. Th.*, III, 82, 5, c.: «Sacerdos consecrat hoc sacramentum non in virtute propria, sed sicut minister Christi, in cuius persona consecrat hoc sacramentum. Non autem ex hoc ipso desinit aliquis esse minister Christi quod est malus, habet enim Dominus bonos et malos ministros seu servos. Unde, Matth. XXIV,[45.48] Dominus dicit, “quis, putas, est fidelis servus et prudens”, etc.; et postea subdit, “si autem dixerit malus ille servus in corde suo”, etc... Et Apostolus dicit, I Cor. IV,[1]: “sic nos existimet homo ut ministros Christi”, et tamen postea subdit, “nihil mihi conscius sum, sed non in hoc iustificatus sum”. Erat ergo certus se esse ministrum Christi, non tamen erat certus se esse iustum. Potest ergo aliquis esse minister Christi etiam si iustus non sit. Et hoc ad excellentiam Christi pertinet, cui, sicut vero Deo, serviunt non solum bona, sed etiam mala, quae per ipsius Providentiam in eius gloriam ordinantur. Unde manifestum est quod sacerdotes, etiam si non sint iusti, sed peccatores, possunt Eucharistiam consecrare».

CAPÍTULO 15

MISTERIO – MILAGRO

«*Mysterium fidei*»⁴¹⁹.

MISAL ROMANO

La Eucaristía «*es el milagro de los milagros*»⁴²⁰.

LEÓN XIII

¿Qué obra?

En la Eucaristía Dios Todopoderoso obra el misterio y el milagro. Misterio porque contiene realidades que exceden la capacidad de todo entendimiento creado, aunque los pudiésemos sumar todos; y milagro porque excede lo que puede hacer todo poder creado, aunque los pudiésemos sumar todos.

Así Dios, por su poder, convierte toda la sustancia del pan y del vino en toda la sustancia del Cuerpo y Sangre del Señor, y adjunta lo que va unido inseparablemente a ellos.

⁴¹⁹ *Misal Romano*, 91.

⁴²⁰ Carta Encíclica *Mirae caritatis*, 7: «*singulari quadam miraculorum copia et varietate*», «*miraculum, unum omnium in suo genere maximum*» (in *ASS* 34 [1901-02] 122; en *Enchiridion delle Encicliche*, EDB, Bologna 1997, vol. 3, n. 1564).

a) Misterio

Citando a Eusebio dice Santo Tomás: «*Pues el Cuerpo asumido había de arrebatarse a sus ojos y subir al cielo, se imponía consagrara para nosotros en el día de la Cena el sacramento de su Cuerpo y de su Sangre, para que siempre fuera adorado en misterio el que se ofrecía una sola vez en precio*»⁴²¹.

Y citando a San Agustín: «*El Salvador, para encarecer más la alteza de este misterio...*»⁴²².

Y la Glosa: «*Dice el Apóstol hablando del sacramento: "Mientras uno está hambriento, otro está ebrio" [1Cor 11,21]; y la Glosa comenta: "Se refiere a aquellos que, después de la celebración del sagrado misterio y de la consagración del pan y del vino..."*»⁴²³.

Asimismo el Crisóstomo: «*Comentando las palabras "salió agua y sangre" [Jn 19,34], dice: "Puesto que de aquí toman principio los sagrados misterios, cuando te llegues al tremendo cáliz, llégate como si bebieras del costado mismo de Cristo". Por eso dice el Señor: "Esta es mi Sangre, que será derramada por vosotros en remisión de los pecados"*»⁴²⁴.

⁴²¹ *S. Th.*, III, 73, 5, c.: «[Cf. GRATIANUM, *Decretum*, P. III. De cons., dist. II, can. 35. Quia corpus (RF I, 1325)]: "Quia Corpus assumptum ablaturus erat ab oculis et illaturus sideribus, necesse erat ut die cenae sacramentum Corporis et Sanguinis sui consecraret nobis, ut coleretur iugiter per mysterium quod semel offerebatur in pretium».

⁴²² *Ibidem*. [Ep. 64, cap. 6: PL 33,203] «"Salvator, quo vehementius commendaret mysterii illius altitudinem..."».

⁴²³ *S. Th.*, III, 77, 6, sc: «Apostolus, I Cor. XI,[21] loquens de hoc sacramento, dicit, "alius quidem esurit, alius autem ebrius est", ubi dicit Glossa [*Glossa LOMBARDI*: PL 191,1639] quod "notat illos qui, post celebrationem sacri mysterii et consecrationem panis et vini..."».

⁴²⁴ *S. Th.*, III, 79, 1, c.: «Unde super illud Ioan. XIX,[34] "continuo exivit sanguis et aqua", dicit Chrysostomus [*In Ioann.*, hom.85: PG 59,463], "quia hinc suscipiunt principium sacra mysteria, cum accesseris ad tremendum calicem, vel ab ipsa bibiturus Christi costa, ita accedas".

El Angélico se pone la siguiente objeción: «*Hay que quitar al hombre las ocasiones de error, por aquello: “Desembarazad el camino a mi pueblo” [Is 57,14]. Algunos erraron al pensar que el Cuerpo y la Sangre de Cristo estaban sólo místicamente en el sacramento. De ahí que no sea oportuno decir en esa fórmula: “Misterio de fe”*»⁴²⁵. A lo que arguye: «*Se pone aquí “misterio” para mostrar que está oculto, no para excluir la verdad del contenido; la Sangre de Cristo está oculta en el sacramento. También la pasión estuvo veladamente figurada en el Antiguo Testamento*»⁴²⁶.

Insiste todavía en la dificultad: «*Hemos dicho que, si el Bautismo es “el sacramento de la fe”, la Eucaristía es “el sacramento de la caridad”; por consiguiente, debe ponerse en esta fórmula la caridad y no la fe*»⁴²⁷. Y refuta: «*Se dice “misterio de fe” refiriéndose al objeto de la fe, porque sólo por la fe se admite que la Sangre de Cristo está realmente en el sacramento. La pasión de Cristo también justifica por la fe. El Bautismo se llama “sacramento de la fe”, porque es una protestación [declaración o confesión pública] de la misma; y a éste se lo llama “sacramento de la caridad” en cuanto la significa y la causa*»⁴²⁸.

Unde et ipse Dominus dicit, Matth. XXVI,[28] “hic est Sanguis meus, qui pro vobis effundetur in remissionem peccatorum”».

⁴²⁵ *S. Th.*, III, 78, 3, ob. 5: «Occasiones erroris sunt hominibus subtrahendae, secundum illud Isaiae LVII,[14] “auferte offendicula de via populi mei”. Sed quidam erraverunt aestimantes mystice solum esse Corpus et Sanguinem Christi in hoc sacramento. Ergo in hac forma inconvenienter ponitur “mysterium fidei”».

⁴²⁶ *S. Th.*, III, 78, 3, ad 5: «“Mysterium” hic ponitur, non quidem ad excludendum rei veritatem, sed ad ostendendum occultationem. Quia et ipse Sanguis Christi occulto modo est in hoc sacramento; et ipsa passio Christi occulte fuit figurata in Veteri Testamento».

⁴²⁷ *S. Th.*, III, 78, 3, ob. 6: «Supra dictum est quod [73, 3, ad 3; 74, 4, ad 3], sicut Baptismus est “sacramentum fidei”, ita Eucharistia est “sacramentum caritatis”. Ergo in hac forma magis debuit poni “caritas” quam “fides”».

⁴²⁸ *S. Th.*, III, 78, 3, ad 6: «Dicitur “sacramentum fidei”, quasi fidei obiectum, quia quod Sanguis Christi secundum rei veritatem sit in hoc

«El Salvador, para encarecer con toda vehemencia la alte^za de este misterio, quiso grabarlo en la memoria y corazón de los discípulos»⁴²⁹, al final de su vida.

«Ahora, ya que conviene que se celebren con más frecuencia los sagrados misterios...»⁴³⁰.

«Por parte de quienes lo reciben se requiere suma reverencia y cautela, no acaezca cosa que incurra en injuria de misterio tan grande»⁴³¹.

«Dice el Crisóstomo: “Judas no se convirtió a pesar de participar en los misterios. Su crimen es enorme por dos capítulos: por llegarse a ellos con propósito malo y porque, a pesar de tomarlos, no se hizo mejor, como debía hacerse por temor, por agradecimiento o por honor”»⁴³².

«Dice San Agustín: “En la Iglesia católica, en lo que toca al misterio del Cuerpo y de la Sangre del Señor, no hace más el buen sacerdote que el malo...”»⁴³³.

sacramento, sola fide tenetur. Ipsa etiam passio Christi per fidem iustificat. Baptismus autem dicitur “sacramentum fidei” quia est quaedam fidei protestatio. Hoc autem est “sacramentum caritatis” quasi figurativum et effectivum».

⁴²⁹ *S. Th.*, III, 80, 8, ad 1: «[AGUSTINUS, *Ep.* 54, cap. 6: PL 33,203] “Namque Salvator, quo vehementius commendaret mysterii illius altitudinem, ultimum hoc voluit infigere cordibus et memoriae discipulorum”».

⁴³⁰ *S. Th.*, III, 80, 8, ad 6: «Nunc autem, quia oportet frequentius sacra mysteria celebrare...».

⁴³¹ *S. Th.*, III, 80, 12, c: «Ex parte autem sumentium requiritur summa reverentia, et cautela ne aliquid accidat quod vergat in iniuriam tanti mysterii».

⁴³² *S. Th.*, III, 81, 2, sc: «Chrysostomus dicit [*In Ioann.*, tr. 62: PG 35,1802], “Judas, particeps existens mysteriorum, conversus non est. Unde fit scelus eius utrinque immanius, tum quia tali proposito imbutus adiit mysteria; tum quia adiens melior factus non fuit, nec metu nec beneficio nec honore”».

⁴³³ *S. Th.*, III, 82, 5, sc: «Augustinus dicit [...] “intra Ecclesiam Catholicam, in misterio Corporis et Sanguinis Domini, nihil a bono maius, nihil a malo minus perficitur sacerdote...”».

«Dice San Gregorio: “¿En qué engaño tan grande caen quienes creen que son mejores los divinos y ocultos misterios santificados por unos que por otros, cuando es el mismo e idéntico Espíritu el que los santifica, obrando oculta e invisiblemente!” Estos ocultos misterios se celebran en la Misa, [...] se refiere allí a la santidad propia del divino sacramento»⁴³⁴.

«Finalmente, se ha de considerar el rito de este sacramento.

...si Cristo se inmola en la celebración de este misterio.

...las cosas que se dicen en la celebración del misterio.

...las cosas que se hacen acerca de la celebración de este misterio»⁴³⁵.

«Este sacramento contiene todo el misterio de nuestra salvación; por eso se celebra con mayor solemnidad que los demás. Y porque está escrito: “Guarda tu pie al entrar en la casa del Señor” [Qo 4,17], y “antes de la oración prepara tu alma” [Si 18,23], antes de nada hay una preparación, que dispone a hacer dignamente lo que sigue... La cuarta parte es la “oración” que el sacerdote dice por el pueblo para que todos sean dignos de misterios tan grandes»⁴³⁶.

⁴³⁴ *S. Th.*, III, 82, 6, ob. 1 e ad 1: «Dicit enim Gregorius, [...] “in quam magnum laqueum incidunt qui divina et occulta mysteria plus ab aliis sanctificata fieri posse credunt, cum unus idemque Spiritus Sanctus ea mysteria occulte atque invisibiliter operando sanctificet!”. Sed haec occulta mysteria celebrantur in Missa»; «loquitur ibi quantum ad sanctitatem divini sacramenti».

⁴³⁵ *S. Th.*, III, 83, prol.: «...utrum in celebratione huius mysterii Christus immoletur. [...] De his quae in celebratione huius mysterii dicuntur. [...] De his quae circa celebrationem huius mysterii fiunt».

⁴³⁶ *S. Th.*, III, 83, 4, c.: «Quia in hoc sacramento totum mysterium nostrae salutis comprehenditur, ideo prae ceteris sacramentis cum maiori solemnitate agitur. Et quia scriptum est Eccl. IV,[23] “custodi pedem tuum ingrediens domum Domini”, et Eccl. XVIII,[17] “ante orationem praepara animam tuam”, ideo ante celebrationem huius mysterii, primo quidem praemittitur praeparatio quaedam ad digne agenda ea quae

b) Milagro

- Es el poder que se le da a los accidentes: *«Algunas operaciones del pan proceden de él por razón de sus accidentes, como la inmutación de nuestros sentidos. Y éstas permanecen en las especies después de la consagración al permanecer los accidentes.*

Otras proceden por razón de la materia, como convertirse en otro; o por razón de la forma substancial, esto es las operaciones que siguen a la especie, como por ejemplo el efecto de “robustecer el corazón del hombre”. Y, si se dan en el sacramento, no es por virtud de la forma ni de la materia, sino porque milagrosamente se comunica virtud a los accidentes para ello...»⁴³⁷.

«La acción de la forma accidental depende de la acción de la forma substancial, como el ser del accidente depende del ser de la substancia. De aquí que, como se concede a las especies sacramentales, por poder divino, existir sin la substancia, se les dé también, por virtud de Dios, poder obrar sin la forma substancial. De Dios, como del primer agente, depende toda acción de las formas, sean substanciales o accidentales»⁴³⁸.

sequuntur. [...] Quarta autem pars continet orationem, quam sacerdos pro populo facit, ut digni habeantur tantis mysteriis».

⁴³⁷ *S. Th.*, III, 75, 6, ad 3: «Operationum panis quaedam consequuntur ipsum ratione accidentium, sicut immutare sensum. Et tales operationes inveniuntur in speciebus panis post consecrationem, propter ipsa accidentia, quae remanent. Quaedam autem operationes consequuntur panem vel ratione materiae, sicut quod convertitur in aliquid; vel ratione formae substantialis, sicut est operatio consequens speciem eius, puta quod “confirmat cor hominis”. Et tales operationes inveniuntur in hoc sacramento, non propter formam vel materiam quae remaneant, sed quia miraculose conferuntur ipsis accidentibus».

⁴³⁸ *S. Th.*, III, 77, 3, ad 2: «Et ideo, sicut divina virtute datur speciebus sacramentalibus ut possint esse sine substantia, ita datur eis ut possint agere sine forma substantiali, virtute Dei, a quo sicut a primo agente dependet omnis actio formae et substantialis et accidentalis».

«El paso a otra forma substancial no se hace inmediatamente por la forma substancial; se hace mediante las cualidades activas y pasivas, que operan en virtud de la forma substancial. La virtud instrumental de estas cualidades se conserva en las especies sacramentales, tal como era antes, por poder divino. En consecuencia, pueden intervenir instrumentalmente en el cambio de la forma substancial. Instrumentalmente sí se puede hacer algo más allá de la propia especie, pues no se opera en este caso por virtud propia, sino por virtud del agente principal»⁴³⁹.

«Como no es razonable poner en el sacramento nada milagroso que no sea causado por la consagración, y ésta no hace que la materia se cree o se resuelva, parece mejor decir que en la consagración se concede por milagro a la cantidad dimensiva del pan y del vino ser sujeto primero de las subsiguientes formas, que es función propia de la materia. Así se da a esta cantidad dimensiva todo lo que pertenece a la materia. Y, por consiguiente, lo que se podría engendrar de la materia del pan o del vino, si estuviera, todo ello se puede engendrar de su cantidad dimensiva, no con nuevo milagro, sino en virtud del ya realizado»⁴⁴⁰.

⁴³⁹ *S. Th.*, III, 77, 3, ad 3: «Immutatio quae est ad formam substantialem, non fit a forma substantiali immediate, sed mediantibus qualitatibus activis et passivis, quae agunt in virtute formae substantialis. Haec autem virtus instrumentalis conservatur in speciebus sacramentalibus divina virtute sicut et prius erat. Et ideo possunt agere ad formam substantialem instrumentaliter, per quem modum aliquid potest agere ultra suam speciem, non quasi virtute propria, sed virtute principalis agentis».

⁴⁴⁰ *S. Th.*, III, 77, 5, c.: «Verum, quia non rationabiliter videtur dici quod miraculose aliquid accidit in hoc sacramento nisi ex ipsa consecratione, ex qua non est quod materia creetur vel redeat; melius videtur dicendum quod in ipsa consecratione miraculose datur quantitati dimensivae panis et vini quod sit primum subiectum subsequantium formarum. Hoc autem est proprium materiae. Et ideo ex consequenti datur praedictae quantitati dimensivae omne id quod ad materiam pertinet. Et ideo quidquid posset generari ex materia panis si esset, totum potest generari ex praedicta quantitate dimensiva panis vel vini, non quidem novo miraculo, sed ex vi miraculi prius facti».

«Aunque no se dé allí [en las especies] materia de que algo se engendre, está la cantidad dimensiva, que suple por ella»⁴⁴¹.

«Cierto que las especies sacramentales son accidentes; pero hemos dicho que tienen acto y virtud de substancia»⁴⁴².

«La cantidad dimensiva del pan y del vino retiene la propia naturaleza y recibe por milagro poder y propiedad de substancia; por eso puede convertirse en las dos, en substancia y en dimensión»⁴⁴³.

«El alimento nutre al convertirse en substancia del que se nutre. Hemos dicho que las especies sacramentales pueden transformarse en alguna substancia que de ellas se engendra. Por la misma razón que pueden convertirse en cenizas o en gusanos, pueden convertirse en cuerpo humano. Es, pues, claro que nutren.

La afirmación de quienes aseguran que no nutren convirtiéndose en el cuerpo, sino que reparan y confortan por cierta inmutación de los sentidos, al igual que uno se reanima por el tufillo del manjar o se embriaga con el aroma del vino, es claramente falsa, pues una tal refección no es duradera, y el cuerpo del hombre necesita repararse continuamente por el continuo desgaste. En cambio, si el hombre toma vino y hostias consagradas en cantidad respetable, se puede sustentar por largo tiempo.

Tampoco se puede admitir lo que dicen otros: que las especies sacramentales nutren porque permanece la forma substancial del pan y del vino, pues no queda... Además, el nutrir no es acto de la forma, sino

⁴⁴¹ *S. Th.*, III, 77, 5, ad 1: «Quamvis non sit ibi materia ex qua aliquid generetur, quantitas tamen dimensiva supplet vicem materiae».

⁴⁴² *S. Th.*, III, 77, 5, ad 2: «Illae species sacramentales sunt quidem accidentia, habent tamen actum et vim substantiae, ut dictum est [in c.; a. 3]».

⁴⁴³ *S. Th.*, III, 77, 5, ad 3: «Quantitas dimensiva panis et vini et retinet naturam propriam, et accipit miraculose vim et proprietatem substantiae. Et ideo potest transire in utrumque, idest in substantiam et dimensionem».

de la materia, que es la que recibe la forma del nutrido, desaparecida que es la del alimento. Por eso, se dice que el manjar al principio es distinto y al fin es semejante»⁴⁴⁴.

«Hecha la consagración, se puede llamar pan en el sacramento, primero, a las especies del pan, que retienen el nombre de su primitiva substancia, como dice San Gregorio. Y segundo, al Cuerpo de Cristo, que es pan místico “bajado del cielo”. Cuando San Ambrosio dice que “este pan no pasa a ser el cuerpo”, se toma el pan en el segundo sentido, pues el Cuerpo de Cristo no se muda en el del hombre, sino que fortifica su espíritu. No habla del pan en el primer sentido»⁴⁴⁵.

⁴⁴⁴ *S. Th.*, III, 77, 6, c.: «Cibus nutrit, quod convertitur in substantiam nutriti. Dictum est [a. 5] autem quod species sacramentales possunt converti in substantiam aliquam quae ex eis generatur. Per eandem autem rationem possunt converti in corpus humanum, per quam possunt converti in cineres vel in vermes. Et ideo manifestum est quod nutriunt. Quod autem quidam dicunt, quod non vere nutriunt, quasi in corpus humanum convertantur, sed reficiunt et confortant quadam sensuum immutatione, sicut homo confortatur ex odore cibi et inebriatur ex odore vini, ad sensum patet esse falsum. Talis enim refectio non diu sufficit homini, cuius corpus, propter continuam deperditionem, restauratione indiget. Et tamen homo diu sustentari posset, si hostias et vinum consecratum sumeret in magna quantitate. Similiter etiam non potest stare quod quidam dicunt, quod species sacramentales nutriunt per formam substantialem panis et vini, quae remanet. Tum quia non remanet, ut supra habitum est [q. 75, a. 6]. Tum quia non est actus formae nutrire, sed magis materiae, quae accipit formam nutriti, recedente forma nutrimenti. Unde dicitur in II *De Anima*, quod nutrimentum in principio est dissimile, in fine autem simile».

⁴⁴⁵ *S. Th.*, III, 77, 6, ad 1: «Facta consecratione, dupliciter potest dici “panis” in hoc sacramento. Uno modo, ipsae species panis, quae retinent nomen prioris substantiae, ut Gregorius dicit. Alio modo, potest dici panis ipsum Corpus Christi, quod est panis mysticus “de caelo descendens”. Ambrosius ergo, cum dicit quod “iste panis non transit in corpus”, accipit panem secundo modo, quia scilicet Corpus Christi non convertitur in corpus hominis, sed reficit mentem eius. Non autem loquitur de pane primo modo dicto».

«Aunque las especies sacramentales no sean de lo que el cuerpo del hombre consta, se transforman, con todo, en ello»⁴⁴⁶.

«Las especies sacramentales no son substancia; pero tienen su virtud...»⁴⁴⁷.

«No está vacío el lugar en que está el Cuerpo de Cristo. Propiamente hablando, tampoco está lleno con la substancia del Cuerpo del Señor, pues ésta no está allí localmente... Está lleno con las especies del sacramento, que lo llenan naturalmente con sus dimensiones. También puede ser, que milagrosamente recibieran virtud para llenarlo, al igual que milagrosamente se les dio para que subsistan como la substancia»⁴⁴⁸.

Milagrosamente, los accidentes están sin sujeto por el poder de Dios: *«Hay que decir que encontramos que en este sacramento los accidentes permanecen sin sujeto, cosa que se puede realizar por el poder divino»⁴⁴⁹.*

«La corrupción de las especies no es milagrosa, sino natural. Con todo, presupone el milagro de la consagración, en virtud del cual el ser

⁴⁴⁶ *S. Th.*, III, 77, 6, ad 2: «Species sacramentales, etsi non sint ea ex quibus corpus hominis constat, tamen in ea convertuntur».

⁴⁴⁷ *S. Th.*, III, 77, 6, ad 3: «Species sacramentales, quamvis non sint substantia, habent tamen virtutem substantiae».

⁴⁴⁸ *S. Th.*, III, 76, 5, ad 2: «Locus ille in quo est Corpus Christi, non est vacuus. Neque tamen proprie est repletus substantia Corporis Christi, quae non est ibi localiter, sicut dictum est [in c.]. Sed est repletus speciebus sacramentorum, quae habent replere locum vel propter naturam dimensionum; vel saltem miraculose, sicut et miraculose subsistunt per modum substantiae».

⁴⁴⁹ *S. Th.*, III, 77, 1, c.: «Et ideo relinquitur quod accidentia in hoc sacramento manent sine subiecto. Quod quidem virtute divina fieri potest».

que antes tenían en el sujeto lo mantienen sin él. Es como el ciego iluminado milagrosamente, que luego ve naturalmente»⁴⁵⁰.

«Inocencio III dice en una decretal: “Los accidentes parecen responder al vino, ya que, si se les añade agua, ésta recibe el sabor del vino. Unas veces los accidentes cambian el sujeto; otras, el sujeto a los accidentes. La naturaleza cede ante el milagro, y el poder se impone a la costumbre”. Mas no se ha de entender esto como si el accidente, numéricamente el mismo que estuvo en el vino antes de la consagración, después pasara a ser del vino añadido, sino que el cambio proviene de la acción. Los accidentes del vino que permanecen conservan la acción de la substancia, como hemos dicho, y con esta acción cambian el licor mezclado»⁴⁵¹.

«La consagración de la materia de este es una milagrosa conversión de la substancia, que sólo Dios puede realizar»⁴⁵².

Santo Tomás se pone la siguiente dificultad: *«Las obras milagrosas no se realizan con virtud creada alguna, sino con la sola virtud*

⁴⁵⁰ *S. Th.*, III, 77, 4, ad 3: «Corruptio illa specierum non est miraculosa, sed naturalis, praesupponit tamen miraculum quod est factum in consecratione, scilicet quod illae species sacramentales retineant esse sine subiecto quod prius habebant in subiecto; sicut et caecus miraculose illuminatus naturaliter videt».

⁴⁵¹ *S. Th.*, III, 77, 8, ad 1: «Innocentius III dicit [Regesto, lib. 5, Ep. 121: PL 214,1121], in quadam decretali, quod “ipsa accidentia vinum appositum videntur afficere, quia, si aqua fuerit apposita, vini saporem assumeret. Contingit igitur accidentia mutare subiectum, sicut et subiectum contingit accidentia permutare. Cedit quippe natura miraculo, et virtus supra consuetudinem operatur”. Hoc tamen non est sic intelligendum quasi idem numero accidens quod prius fuit in vino ante consecrationem, postmodum fiat in vino apposito, sed talis permutatio fit per actionem. Nam accidentia vini remanentia retinent actionem substantiae, secundum praedicta [in c.], et ita immutando afficiunt liquorem appositum».

⁴⁵² *S. Th.*, III, 78, 1, c.: «Sed in hoc sacramento consecratio materiae consistit in quadam miraculosa conversione substantiae, quae a solo Deo perfici potest».

de Dios, como hemos visto. La conversión del pan y del vino en el Cuerpo y en la Sangre no es menor milagro que la creación o que la formación del Cuerpo de Cristo en el vientre virginal, cosas que ninguna virtud creada pudo hacer; por lo tanto, tampoco se consagra el sacramento por virtud creada alguna existente en las palabras»⁴⁵³. Y resuelve la dificultad así: «Las obras milagrosas no puede hacerlas criatura alguna como agente principal, pero puede realizarlas como instrumento; y así, el contacto de la mano de Cristo sanó al leproso. De este modo sus palabras convierten el pan en su Cuerpo. Pero éste no es el caso de la concepción del Cuerpo del Señor; era el Cuerpo el que se estaba formando, por lo que no podemos decir que del Cuerpo saliera una virtud instrumental para formarse a sí mismo. En la creación tampoco se presupone un sujeto previo en el que recaiga la acción instrumental de la criatura; por eso, la comparación no es procedente»⁴⁵⁴.

⁴⁵³ *S. Th.*, III, 78, 4, ob. 2: «Opera miraculosa non fiunt aliqua virtute creata, sed sola virtute divina, ut in prima parte habitum est [q. 110, a. 4]. Sed conversio panis et vini in Corpus et Sanguinem Christi est opus non minus miraculosum quam creatio rerum, vel etiam formatio Corporis Christi in utero virginali, quae quidem nulla virtute creata fieri potuerunt. Ergo neque hoc sacramentum consecratur virtute creata aliqua dictorum verborum».

⁴⁵⁴ *S. Th.*, III, 78, 4, ad 2: «Opera miraculosa nulla creatura potest facere quasi agens principale, potest tamen ea facere instrumentaliter, sicut ipse tactus manus Christi sanavit leprosum. Et per hunc modum verba eius convertunt panem in Corpus Christi. Quod quidem non potuit in conceptione Corporis Christi, qua Corpus Christi formabatur, ut aliquid a Corpore Christi procedens haberet instrumentalem virtutem ad ipsius corporis formationem. In creatione etiam non fuit aliquod extremum in quod instrumentalis actio creaturae posset terminari. Unde non est simile».

EPÍLOGO

*«Tomando el fuego de nuestro deseo,
la brasa del carbón encendido,
que es este sacramento, abrasará nuestros pecados
e iluminará nuestros corazones,
para que mediante la participación del divino fuego
nos inflamemos y seamos deificados»⁴⁵⁵.*

SAN JUAN DAMASCENO

Amable lector:

Quieran Dios y su Madre Santísima darte la gracia propia de este sacramento-sacrificio que es *«cierto deleite actual de espiritual dulzura»*, que es el disfrutar del sabor incomparable de este Pan supersubstancial y esta Sangre inebriante, como nos lo recuerda tantas veces el Angélico:

⁴⁵⁵ Cfr. *S. Th.*, III, 79, 8, sc: *«[De Fide Orth. cap. 13: PG 94,1149]: “Ignis eius quod in nobis est desiderii, assumens eam quae ex carbone, idest hoc sacramento, ignitionem, comburet nostra peccata, et illuminabit nostra corda, ut participatione divini ignis igniamur et deificemur”»*.

«Este sacramento tiene de suyo eficacia, no sólo para dar el hábito de la gracia y de la virtud, sino también para mover al acto, porque “la caridad de Cristo nos urge” [2Cor 5,14]. De aquí es que por la misma virtud del sacramento el alma se fortifica espiritualmente, espiritualmente se regala y de algún modo se embriaga con la dulzura de la divina bondad, según aquello: “Comed y bebed, amigos; embriagaos, amados” [Ct 5,1]»⁴⁵⁶.

«Hemos visto que no sólo es efecto del sacramento el aumento de la gracia habitual, sino también deleite actual de dulzuras espirituales. Aunque la gracia de Cristo no aumentase al comulgar Él mismo, tuvo, sin embargo, cierto deleite espiritual con la nueva institución de este sacramento. Por eso decía: “Ardientemente he deseado comer esta Pascua con vosotros” [Lc 22,15]; palabras que Eusebio dice se referían al nuevo misterio del Nuevo Testamento que entregaba a los discípulos. Por lo tanto, lo tomó espiritualmente, y sacramentalmente también, ya que comió su Cuerpo en el sacramento, entendido así y así dispuesto por Él. Pero lo tomó de distinta manera que los demás, que también lo toman espiritual y sacramentalmente, pues éstos, con la comunión, aumentan en gracia, y necesitan además de los signos sacramentales para percibir la verdad de lo que reciben»⁴⁵⁷.

⁴⁵⁶ *S. Th.*, III, 79, 1, ad 1: «Per hoc sacramentum, quantum est ex sui virtute, non solum habitus gratiae et virtutis confertur, sed etiam excitatur in actum, secundum illud II Cor. V,[14] “caritas Christi urget nos”. Et inde est quod ex virtute huius sacramenti anima spiritualiter reficitur, per hoc quod anima delectatur, et quodammodo inebriatur dulcedine bonitatis divinae, secundum illud Cant. V,[1] “comedite, amici, et bibite; et inebriamini, carissimi”».

⁴⁵⁷ *S. Th.*, III, 81, 1, ad 3: «Effectus huius sacramenti est non solum augmentum habitualis gratiae, sed etiam actualis delectatio spiritualis dulcedinis. Quamvis autem Christo gratia non fuerit augmentata ex susceptione huius sacramenti, habuit tamen quandam spirituales delectationem in nova institutione huius sacramenti, unde ipse dicebat, Luc. XXII,[15] “desiderio desideravi manducare hoc Pascha vobiscum”, quod Eusebius exponit de novo mysterio huius Novi Testamenti quod

«Ya dijimos que es efecto de este sacramento no sólo la adquisición de la gracia habitual y de la caridad, sino también cierta actual refeción de dulzura espiritual. Ésta no se obtiene si uno se acerca al sacramento con la mente entretenida en los pecados veniales. Pero aun en este caso no se impide el aumento de la gracia habitual ni de la caridad»⁴⁵⁸.

«Quien se allega a este sacramento pecando venialmente, lo recibe espiritualmente de manera habitual, pero no de manera actual, y así percibe sólo el efecto habitual, pero el actual no»⁴⁵⁹.

«El Bautismo no se ordena, como este sacramento, al efecto actual, que es el fervor de la caridad. Es la regeneración espiritual, y en ésta se comunica sólo la perfección primera, que es hábito o forma. Pero este sacramento es espiritual manjar, por lo que lleva anejo un deleite actual»⁴⁶⁰.

Este «cierto deleite actual de espiritual dulzura» se acrecienta por ser el sacramento-sacrificio garantía, fuente y prenda de

tradebat discipulis. Et ideo spiritualiter manducavit, et similiter sacramentaliter, inquantum Corpus suum sub sacramento sumpsit, quod sacramentum sui Corporis intellexit et disposuit. Aliter tamen quam ceteri sacramentaliter et spiritualiter sumant, qui augmentum gratiae suscipiunt, et sacramentalibus signis indigent ad veritatis perceptionem».

⁴⁵⁸ *S. Th.*, III, 79, 8, c.: «Dictum est [a.1] enim quod effectus huius sacramenti non solum est adeptio habitualis gratiae vel caritatis, sed etiam quaedam actualis refectio spiritualis dulcedinis. Quae quidem impeditur si aliquis accedat ad hoc sacramentum mente distracta per peccata venialia. Non autem tollitur augmentum gratiae habitualis vel caritatis».

⁴⁵⁹ *S. Th.*, III, 79, 8, ad 1: «Ille qui cum actu venialis peccati ad hoc sacramentum accedit, habitualiter quidem manducat spiritualiter, sed non actualiter. Et ideo habitualement effectum huius sacramenti percipit, non autem actualement».

⁴⁶⁰ *S. Th.*, III, 79, 8, ad 2: «Baptismus non ita ordinatur ad actualement effectum, idest ad fervorem caritatis, sicut hoc sacramentum. Nam Baptismus est spiritualis regeneratio, per quam acquiritur prima perfectio, quae est habitus vel forma; hoc autem sacramentum est spiritualis manducatio, quae habet actualement delectationem».

salvación eterna, como lo expresa con insistencia el Aquinate:

«Hay que considerar dos cosas en este sacramento: el sacramento y su efecto. Se ha dicho ya que su efecto es la unidad del Cuerpo místico, sin la cual no hay salvación, ya que a nadie le está abierta su puerta fuera de la Iglesia, como tampoco en el diluvio se salvó nadie fuera del arca de Noé, que, según San Pedro, era símbolo de la Iglesia [1Pe 3,20-21]»⁴⁶¹.

«Nunca hubo salvación sin fe en la pasión de Cristo, “a quien hizo Dios propiciación por la fe en su sangre” [Ro 3,25]»⁴⁶².

«Conviene también a la caridad de Cristo, por la que tomó para nuestra salvación un Cuerpo verdadero de nuestra naturaleza»⁴⁶³.

«A los que no la toman les aprovecha a modo de sacrificio, ya que se ofrece también por su salvación. Por eso se dice asimismo allí: “Acuérdate, Señor, de tus siervos y siervas por quienes te ofrecemos o que te ofrecen este sacrificio de alabanza, tanto por sí como por todos los suyos, en redención de sus almas y en esperanza de su salvación y de su preservación”»⁴⁶⁴.

⁴⁶¹ *S. Th.*, III, 73, 3, c.: «In hoc sacramento duo est considerare, scilicet ipsum sacramentum, et rem sacramenti. Dictum est [a. 1, ob. 2; a. 2, sc] autem quod res sacramenti est unitas Corporis mystici, sine qua non potest esse salus, nulli enim patet aditus salutis extra Ecclesiam, sicut nec in diluvio absque arca Noe, quae significat Ecclesiam, ut habetur I Petr. III, [20-21]».

⁴⁶² *S. Th.*, III, 73, 5, c.: «Quia sine fide passionis Christi nunquam potuit esse salus, secundum illud Rom. III,[25] “quem proposuit Deus propitiatorem per fidem in Sanguine ipsius”».

⁴⁶³ *S. Th.*, III, 75, 1, c.: «Hoc competit caritati Christi, ex qua pro salute nostra Corpus verum nostrae naturae assumpsit».

⁴⁶⁴ *S. Th.*, III, 79, 7, c.: «Sed aliis, qui non sumunt, prodest per modum sacrificii, in quantum pro salute eorum offertur, unde et in canone Missae dicitur, “memento, Domine, famulorum famularumque tuarum, pro quibus tibi offerimus, vel qui tibi offerunt, hoc sacrificium

«Es evidente, como se ha visto, que todos tienen la obligación de recibirlo, espiritualmente al menos, porque hacer esto es incorporarse a Cristo. La comunión espiritual incluye el voto o deseo de recibirlo sacramentalmente [...]; de ahí que sin el deseo de tomarlo no haya salvación. Pero sería vano el deseo si no se cumpliera cuando hay oportunidad. Y así es claro que hay obligación de recibirlo no sólo por estatuto de la Iglesia, sino también por mandato del Señor, que dice: “Haced esto en memoria mía” [Lc 22,11; 1Cor 11,24]»⁴⁶⁵.

«Este sacramento se celebra en memoria de la pasión del Señor y se recibe para la salvación del alma»⁴⁶⁶.

«Este sacramento contiene todo el misterio de nuestra salvación»⁴⁶⁷.

Es el «pan santo de vida eterna y cáliz de eterna salvación»⁴⁶⁸.

Es el corazón de los medios «por los que conseguimos nuestra salvación»⁴⁶⁹.

laudis, pro se suisque omnibus, pro redemptione animarum suarum, pro spe salutis et incolumitatis suae”».

⁴⁶⁵ *S. Th.*, III, 80, 11, c.: «Manifestum est autem quod omnes tenentur saltem spiritualiter manducare, quia hoc est Christo incorporari, ut supra dictum est [a. 9, ad 3; q. 73, a. 3, ad 1]. Spiritualis autem manducatio includit votum seu desiderium percipiendi hoc sacramentum, ut supra dictum est [a. 1, ad 3; a. 2]. Et ideo sine voto percipiendi hoc sacramentum non potest homini esse salus. Frustra autem esset votum nisi impleretur quando opportunitas adesset. Et ideo manifestum est quod homo tenetur hoc sacramentum sumere, non solum ex statuto Ecclesiae, sed etiam ex mandato Domini, dicentis [Luc 22,11] “hoc facite in meam commemorationem”».

⁴⁶⁶ *S. Th.*, III, 80, 12, ob. 3: «Hoc sacramentum celebratur in memoriam Dominicæ passionis, ut supra habitum est, et sumitur pro animæ salute».

⁴⁶⁷ *S. Th.*, III, 83, 4, c.: «in hoc sacramento totum mysterium nostræ salutis comprehenditur».

⁴⁶⁸ *S. Th.*, III, 83, 5, ad 3: «Panem sanctum vitæ æternæ, et calicem salutis perpetuæ». *Misal Romano*.

⁴⁶⁹ *S. Th.*, III, prol.: «quibus salutem consequimur».

ÍNDICE DE TEXTOS DE SANTO TOMÁS⁴⁷⁰

SUMMA THEOLOGIAE – TERTIA PARS

Q. 65

Art. 3, sc. et c.: 68

Art. 3, c.: 70

Art. 3, ad 1: 70

Q. 66

Art. 3, c.: 73

Art. 9 ad 5: 164

Q. 67

Art. 2, c.: 79

Q. 72

Art. 2, c.: 73

Art. 3, c.: 74

Q. 73

Art. 1, c.: 86

Art. 1, ad 2: 77, 119, 215

Art. 1, ad 3: 35, 79

⁴⁷⁰ Las referencias remiten al número de página, en que comienza el texto latino, en las notas al pie.

Art. 2, sc.: 195
Art. 2, c.: 79, 86.
Art. 2, ob. 3: 72
Art. 3, c.: 69, 72, 196, 244
Art. 3, ad 1: 88, 196
Art. 3, ad 3: 82, 153, 155, 197
Art. 4, c.: 36, 197, 211, 36
Art. 4, ad 2: 81
Art. 4, ad 3: 36
Art. 5, c.: 39, 40, 81, 118, 212, 230, 244
Art. 5, ob. 2: 198
Art. 5, ad 2: 40, 155, 161, 198
Art. 6, c.: 41, 156, 161

Q. 74

Art. 1, c.: 87, 198
Art. 1, ad 1: 198
Art. 1, ad 2: 93
Art. 4, c.: 167, 174, 186
Art. 6, c.: 199

Q. 75

Art. 1, sc.: 89, 213
Art. 1, c.: 37, 41, 69, 89, 99, 156, 244
Art. 1, ad 1: 216
Art. 1, ad 2: 216
Art. 1, ad 3: 147
Art. 1, ad 4: 217
Art. 2, c.: 44
Art. 2, ob. 1: 219
Art. 2, ad 1: 219
Art. 2, ad 2: 68
Art. 3, sc.: 220
Art. 3, c.: 44
Art. 4, c.: 45, 220
Art. 4, ad 2: 47
Art. 4, ad 3: 48, 213
Art. 5, sc.: 90, 142
Art. 5, c.: 91, 142
Art. 5, ad 4: 47
Art. 6, ad 2: 131
Art. 6, ad 3: 234
Art. 7, sc.: 221
Art. 7, c.: 48, 221

Art. 8, c.: 50
Art. 8, ad 3: 52
Art. 8, ad 4: 53, 221

Q. 76

Art. 1, ob. 1: 41, 100, 128
Art. 1, c.: 128, 133, 134
Art. 1, ad 1: 100, 106, 128, 129, 176
Art. 1, ad 2: 40, 92
Art. 1, ad 3: 141, 143, 144, 145, 148
Art. 2, c.: 92
Art. 2, ob. 3: 178
Art. 2, ad 1: 93, 114, 137
Art. 2, ad 2: 95
Art. 2, ad 3: 133, 135, 178
Art. 3, c.: 145, 148
Art. 3, ob. 2: 149
Art. 3, ob. 3: 150
Art. 3, ad 2: 135, 149
Art. 3, ad 3: 150
Art. 4, c.: 135
Art. 4, ad 1: 135, 148, 170, 171
Art. 4, ad 2: 148
Art. 5, ob. 1: 146
Art. 5, c.: 135, 146, 149
Art. 5, ad 1: 119, 146, 147
Art. 5, ad 2: 238
Art. 6, c.: 121, 135, 180
Art. 6, ad 1: 135
Art. 6, ad 3: 221
Art. 7, sc.: 120
Art. 7, c.: 149
Art. 8, ob. 2: 40

Q. 77

Art. 1, c.: 64, 223, 238
Art. 1, ad 2: 224
Art. 1, ad 3: 224
Art. 2, ad 3: 224
Art. 3, ad 2: 223, 234
Art. 3, ad 3: 235
Art. 4, ad 3: 239
Art. 5, c.: 235
Art. 5, ad 1: 236

Art. 5, ad 2: 236
Art. 5, ad 3: 236
Art. 6, sc.: 230
Art. 6, c.: 237
Art. 6, ad 1: 237
Art. 6, ad 2: 238
Art. 6, ad 3: 238
Art. 7, ad 3: 119, 121
Art. 8, ad 1: 239

Q. 78

Art. 1, sc.: 65
Art. 1, c.: 53, 71, 72, 222, 239
Art. 2, c.: 54, 76
Art. 2, ad 2: 222
Art. 2, ad 4: 176
Art. 3, ob. 5: 231
Art. 3, ob. 6: 231
Art. 3, ad 3: 214
Art. 3, ad 4: 214
Art. 3, ad 5: 231
Art. 3, ad 6: 231
Art. 4, ob. 1: 46, 217
Art. 4, ob. 2: 240
Art. 4, c.: 81
Art. 4, ad 1: 47
Art. 4, ad 2: 240
Art. 5, c.: 43
Art. 6, ob. 1: 178
Art. 6, ad 1: 179

Q 79

Art. 1, c.: 37, 109, 117, 165, 199, 215, 230
Art. 1, ad 1: 225, 242
Art. 1, ad 2: 200, 226
Art. 2, c.: 38, 200
Art. 5, ob. 3: 38
Art. 5, c.: 58, 201, 212, 215
Art. 6, c.: 85
Art. 7, c.: 58, 226, 244
Art. 7, ad 1: 59, 70
Art. 7, ad 3: 57, 62
Art. 8, sc.: 241
Art. 8, c.: 243

Art. 8, ad 1: 243

Art. 8, ad 2: 243

Q. 80

Art. 2, c.: 39, 119

Art. 3, ad 3: 171

Art. 4, ob. 3: 38

Art. 4, c.: 202

Art. 4, ad 1: 203

Art. 5, c.: 180

Art. 5, ad 2: 79, 203

Art. 7, sc.: 82

Art. 8, ad 1: 67, 232

Art. 8, ad 6: 232

Art. 9, sc.: 82

Art. 10, ob. 2: 95

Art. 10, ob. 3: 40, 82

Art. 10, ad 2: 95

Art. 11, c.: 245

Art. 12, ob. 2: 93, 245

Art. 12, ob. 3: 245

Art. 12, c.: 97, 232

Art. 12, ad 2: 94

Art. 12, ad 3: 40, 73, 94

Q. 81

Art. 1, ad 3: 109, 242

Art. 2, sc.: 232

Art. 3, ob. 1: 96

Art. 3, ob. 3: 102

Art. 3, c.: 101, 105, 122, 123

Art. 3, ad 1: 96

Art. 3, ad 3: 102, 138, 171

Art. 4, sc.: 106

Art. 4, c.: 105, 120, 121

Art. 4, ad 1: 105

Art. 4, ad 2: 104, 119

Art. 4, ad 3: 106

Q. 82

Art. 1, ad 1: 225

Art. 1, ad 2: 227

Art. 2, ad 3: 206

Art. 3, c.: 227

Art. 4, c.: 59, 60, 61
 Art. 4, ad 1: 61, 70
 Art. 5, ob. 2: 218
 Art. 5, sc.: 217, 232
 Art. 5, c.: 228
 Art. 5, ad 2: 218
 Art. 6, ob. 1: 219, 233
 Art. 6, ob. 3: 206
 Art. 6, ad 1: 233
 Art. 6, ad 3: 206, 219
 Art. 9, ob. 2: 206
 Art. 9, ad 2: 206
 Art. 10, c.: 31, 65, 66,
 Art.10, ad 1: 66, 113

Q. 83

Procl.: 233
 Art. 1, ad 1: 63
 Art. 3, c.: 38
 Art. 4, c.: 61, 82, 207, 233, 245
 Art. 4, ad 2: 82
 Art. 4, ad 3: 207
 Art. 4, ad 5: 40, 81, 209
 Art. 4, ad 9: 88
 Art. 5, c.: 88
 Art. 5, ad 3: 245

OTROS TEXTOS

In I Cor., cap. XI, lect. 6: p. 360, n. 674: 129
 In I Cor., cap. XI, lect 6: p. 361, n. 675: 113
 In I Cor., cap. XI, lect 6: p. 362, n. 681: 114
 In Ioann., c. 6, lc. 6, n. 963: 156, 161
 In IV Sent., d. 8, pars 1, a. 1, q. 1: 60
 In IV Sent., d. 8, q. 1, 1C [sol. III]: 79, 80
 In IV Sent., d. 8, q. 1, a. 2C [sol. III], c.: 156
 In IV Sent., d. 8, q. 2, 2C [sol. III]: 80
 In IV Sent., d. 8, q. 2, a. 4A [sol. I], ad 1: 132
 In IV Sent., d. 9, q. 1, a. 3A [sol. I]: 35
 In IV Sent., d.10, a. 2C [qla. III], ob. 3: 172
 In IV Sent., d. 10, a. 2A [sol. I] c.: 130, 131
 In IV Sent., d. 11, q. 2, 2A [sol I]: 81
 In IV Sent., d. 12, q. 1, a. 3A [sol I], ad 2: 123
 In Matth., cap. XXVI, lect. 4: p. 338, n. 2191: 115

